

Causa N° 59

Juzgamiento dispuesto por Decreto 2971/83 de las presuntas infracciones previstas en el Código de Justicia Militar señaladas en las actuaciones e informe producido por la Comisión de Análisis y Evaluación de las Responsabilidades Políticas y Estratégico Militares del Conflicto Bélico en el Atlántico Sur.-

- FONDO: CEM
- SECCIÓN: CSFFAA
- CASA: 1
- CARPETA: 5

SECRETO

5

MINISTERIO DE DEFENSA

CONSEJO SUPREMO DE LAS FUERZAS ARMADAS

SUMARIO

Causantes: Tte Gr1 (R) D Leopoldo Fortunato GALTIERI, Alte
(R) D Jorge Isaac ANAYA, Br Gr1 (R) D Basilio A.
I. LAMI DOZO, y otros

Causa: "Juzgamiento de las presuntas infracciones que se se
señalan en las Actuaciones e Informe producido por/
la Comisión de Análisis y Evaluación de las respon-
sabilidades políticas y Estratégico Militares del//
Conflicto Bélico en el Atlántico Sur"

Presidente: Brig My (R) D Luis María FAGES.

Secretario: Cnl Aud (R-Art 62) D Jorge A GONZALEZ RAMIREZ.

C U E R P O V

B

SECRET

INSTITUCION DE LAS FUERZAS ARMADAS

COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS

SECRET

El presente documento es de carácter confidencial y su contenido debe ser tratado como tal. Toda divulgación o uso no autorizado de la información contenida en el mismo constituye un delito.

Este documento es propiedad de la Institución de las Fuerzas Armadas y no debe ser distribuido fuera de ella. Toda reproducción o copia no autorizada de este documento es estrictamente prohibida.

El presente documento es de carácter confidencial y su contenido debe ser tratado como tal. Toda divulgación o uso no autorizado de la información contenida en el mismo constituye un delito.

SECRET

I - INDICE CRONOLOGICO DE DILIGENCIAS

D I L I G E N C I A	FOJAS	OBSERVACIONES
Iniciando el quinto cuerpo	908	
Sustituyendo la carátula de la presente causa por la siguiente "Juzgamiento dispuesto por Decreto 2971/83 de las presuntas infracciones previstas en el Código de Justicia Militar señaladas en las actuaciones e informe producido por la Comisión de Análisis y Evaluación de las Responsabilidades Políticas y Estratégicas Militares del Conflicto Bélico en el Atlántico Sur"	912	
El Secretario de la Corte Suprema de Justicia de la Nación solicita copia de documentación para ser agregada a los autos caratulados "Lami Dozo, Basilio Arturo s/causa "M" N° 1764 del Honorable Consejo Supremo de las FFAA.	913/914	
El Juez de Instrucción Militar "Ad-Hoc" Decreto 3125/83 "R" solicita autorización para consultar los Anexos Tomos I a X Ejemplares 01, 02, 03 y 04 de la documentación CAERCAS.	915	
Se remite la documentación solicitada a fs. 913, al señor Presidente de la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Nación	916	
Se autoriza a peritos a consultar los Tomos I a X Ejemplares 01, 02, 03 y 04 de la documentación CAERCAS	917	
Se citan a prestar declaración al Tte. Gral (R) GALTIERI, Alte (R) ANAYA y Brig Gral (R) LAMI DOZO.	918	
Se resuelve la detención del Tte. Gral. (R) GALTIERI.	1005	
Se comunica al Señor Jefe del EMG del Ejército, la detención preventiva del Tte. Gral. (R) GALTIERI.	1006	
Se resuelve la detención del Alte (R) ANAYA	1103	
Se comunica al Señor Jefe del EMG de la Armada, la detención preventiva del Alte (R) ANAYA	1104	
Se cierra el quinto cuerpo de la causa	1105	

II - INDICE DE LAS PRINCIPALES ACTUACIONES

a) Indagatorias.

Nombre y Apellido	Grado	Unidad	Fojas	Observaciones
Leopoldo Fortunato GALTIERI	Tte Gr1	(R)	919/1004	
Jorge Isaac ANAYA	Alte	(R)	1007/1101	

II - INDICE DE LAS PRINCIPALES ACTUACIONES

c) Documentos agregados

D o c u m e n t o	Fojas	Observaciones
Sin acumular la documentación entregada por el Alte (R) LOMBARDO en oportunidad de prestar declaración indagatoria	909	
Sin acumular la documentación elevada por el Juez en lo Criminal de Instrucción N° 4 de la Capital Federal en la causa caratulada "FRONTERA, Alberto Horacio, su querrela por injurias - Imputado: José Alberto Vazquez"	910	
Sin acumular la documentación remitida por el señor Subsecretario de Defensa, que fuera iniciada por el señor Francisco Javier LLORENS	911	
Dos (2) carpetas de documentación individualizadas con las letras "A" y "B" que constan de 146 fs. y 168 fs. respectivamente, entregadas por el señor Alte (R) ANAYA	1102	



INICIACION En la ciudad de BUENOS AIRES, en el Consejo
DEL QUINTO Supremo de las Fuerzas Armadas, a los diez
CUERPO. _____ días del mes de febrero del año mil novecien9
tos ochenta y cuatro, con la foja NOVECIENTOS OCHO (908), se ini-
cia el quinto cuerpo de la presente causa caratulada "Juzgamiento
de las presuntas infracciones que se señalan en las Actuaciones /
e Informe producido por la Comisión de Análisis y Evaluación de las
presuntas responsabilidades Políticas y Estratégico Militares del
Conflicto Bélico en el Atlántico Sur".-----



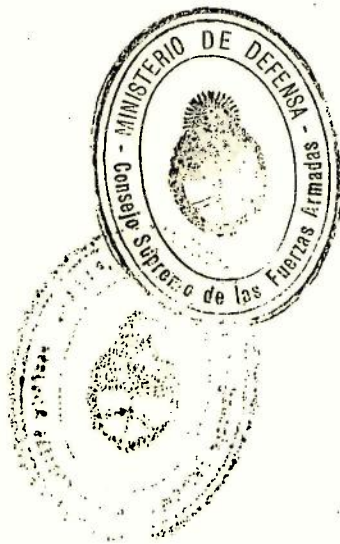
Jorge A. Gonzalez Ramirez
JORGE A. GONZALEZ RAMIREZ
CORONEL AUDITOR (R-ART 42)
SECRETARIO G. S. FC-AAA



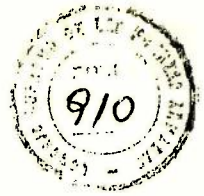
Ministerio de Defensa

Por disposición del señor Presidente del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas, agréguese sin acumular a la causa caratulada "Juzgamiento de las presuntas infracciones que se señalan en las actuaciones e informe de la Comisión de Análisis y Evaluación de las Responsabilidades Políticas y Estratégico Militares del Conflicto Bélico en el Atlántico Sur", la documentación entregada por el señor Almirante LOMBARDO en oportunidad de prestar declaración Indagatoria.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1984




JORGE A. GONZALEZ RAMIREZ
CORONEL AUDITOR (R-ART 62)
SECRETARIO C. S. FF. AA.



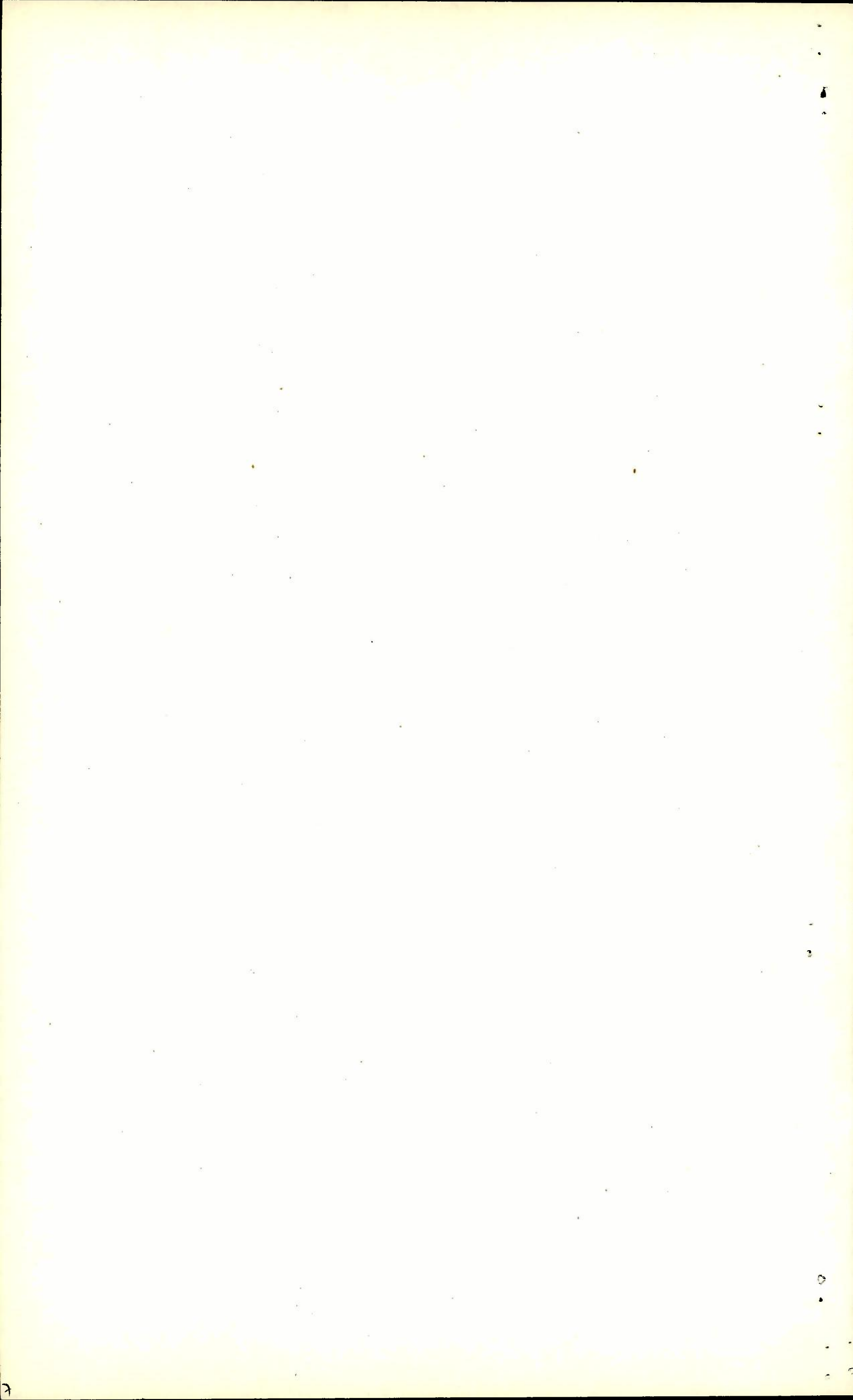
Ministerio de Defensa C.E. Letra M Nro. 1764/83 Cde. 86 (CSFFAA).
 CONSEJO SUPLENTE DE LAS FUERZAS ARMADAS

Agréguese, sin acumular, la documentación ele-
 vada por el señor Juez en lo Criminal de Instrucción N° 4 de
 la Capital Federal, Dra. Silvia Ardoy de SIVORI en la causa
 caratulada "FRONTIERA, Alberto Horacio, su querrela por inju-
 rias - Imputado: José Alberto Vazquez", que consta de SIETE
 (7) fojas, a la causa caratulada "Juzgamiento de las presun-
 tas infracciones que se señalan en las actuaciones e infor-
 me de la Comisión de Análisis y Evaluación de las Responsa-
 bilidades Políticas y Estratégico Militares del Conflicto
 en el Atlántico Sur".

BUENOS AIRES, 14 de febrero de 1984.-



[Signature]
 JENES AL RONZALEZ RAMIREZ
 COLONEL AUDITOR (CR-ART 62)
 SECRETARÍO S. G. DE AA.

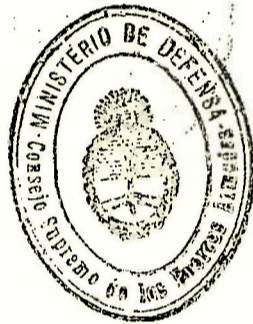
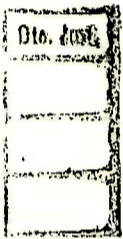




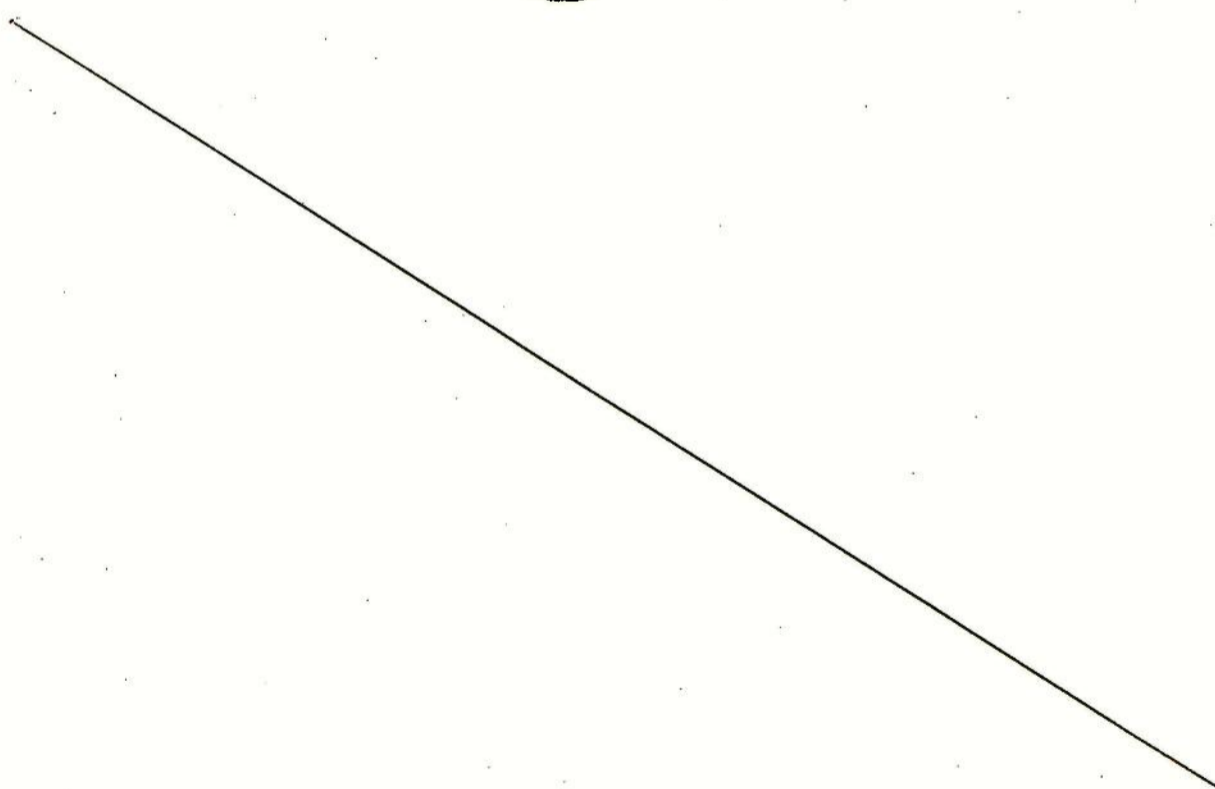
Ministerio de Defensa C.E. Letra M Nro. 1764/83 Cde. 87 (CSFFAA).
 CONSEJO SUPLENTE DE LAS FUERZAS ARMADAS

Agréguese, sin acumular, la documentación re-
 mitida por el señor Subsecretario de Defensa que fuera ini-
 ciada por el señor Francisco Javier LLORENS, que consta de
 DOS (2) fojas y anexa carpetas (Carpeta "A" CUARENTA Y CIN-
 CO (45) fojas - Carpeta "B" CIENTO SESENTA Y CUATRO (164) /
 fojas), a la causa caratulada "Juzgamiento de las presuntas
 infracciones que se señalan en las actuaciones e informe de
 la Comisión de Análisis y Evaluación de las Responsabilida-
 des Políticas y Estratégico Militares del Conflicto en el /
 Atlántico Sur".

BUENOS AIRES, 14 de febrero de 1984.-



[Handwritten Signature]
 JORGE A. BENEALIZ BARRERA
 CORONEL AUDITOR (R-ADA 62)
 SECRETARÍA E. F. F. C. A.





Ministerio de Defensa

CONSEJO SUPREMO DE LAS FUERZAS ARMADAS

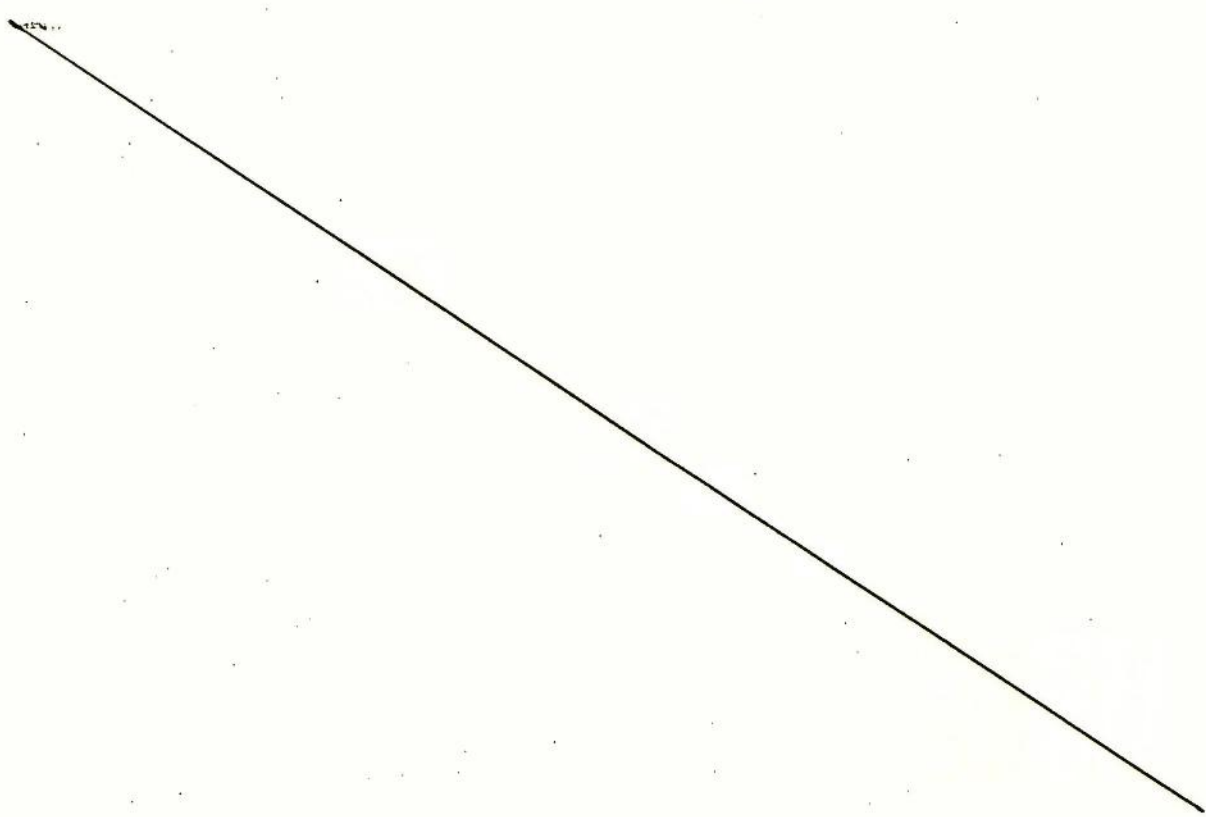
Vista la carátula impuesta a fojas 7 a esta causa, ordenada instruir por Decreto Nro 2971, y considerando la necesidad de que la misma responda al contenido del precitado Decreto Nro 2971, sustitúyese dicha carátula por la siguiente: "Juzgamiento dispuesto por Decreto 2971/83 de las presuntas infracciones previstas en el Código de Justicia Militar señaladas en las actuaciones e informe producido por la "Comisión de Análisis y Evaluación de las Responsabilidades Políticas y Estratégicas Militares del Conflicto Bélico en el Atlántico Sur".

BUENOS AIRES, 15 de febrero de 1984.


ENRIQUE A. GONZALEZ RAMIREZ
CORONEL AUDITOR (R-ART 62)
SECRETARIO C. S. FF. AA.




LUIS MARIA FAGES
BRIGADIER MAYOR (R)
PRESIDENTE





Secretario
de la
Corte Suprema de Justicia
de la Nación

Buenos Aires, 14 de febrero de 1984.-

Al Señor Presidente del Consejo Supremo
de las Fuerzas Armadas
Brigadier Mayor (R) D. Luis María Fages
S / D.-

Tengo el agrado de dirigirme al señor
Presidente en el recurso de hecho deducido por el abogado defen-
sor en los autos caratulados "Lami Dozo, Basilio Arturo s/causa
"M" N° 1764 del Honorable Consejo Supremo de las FF. AA.", por
disposición de la Excm. Corte Suprema de Justicia de la Nación
y de conformidad con lo requerido por el señor Procurador Gene-
ral de la Nación, a fin de solicitarle se sirva remitir copia
de la presentación de la defensa del mencionado oficial que die
ra lugar a la resolución de fs. 100 de las actuaciones que tra-
mitan por ante ese Consejo, como así también copia del pasaje
del informe producido por la Comisión de Análisis y Evaluación
de las Responsabilidades Políticas y Estratégico Militares en
el Conflicto Bélico del Atlántico Sur en el que se hace referen
cia a las presuntas infracciones que se imputan en dicha causa
a los diferentes jefes militares.

Copia del Defensor
Copia del Interimario

Saludo al señor Presidente con toda
consideración.-



Barral
JORGE EDUARDO BARRAL
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION

CONSEJO SUPREMO DE LAS FUERZAS ARMADAS
SECRETO
L. 7 - XX
N° 1764/83
88
ENTRADA
15/2/84

L.7 - XX

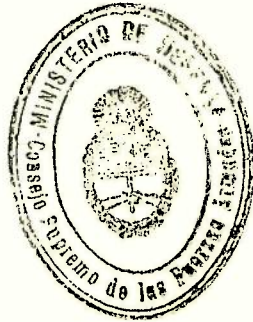


Ministerio de Defensa C.E. Letra M Nro. 1764/83 Cde. 88 (CSFFAA).
CONSEJO SUPLENTE DE LAS FUERZAS ARMADAS

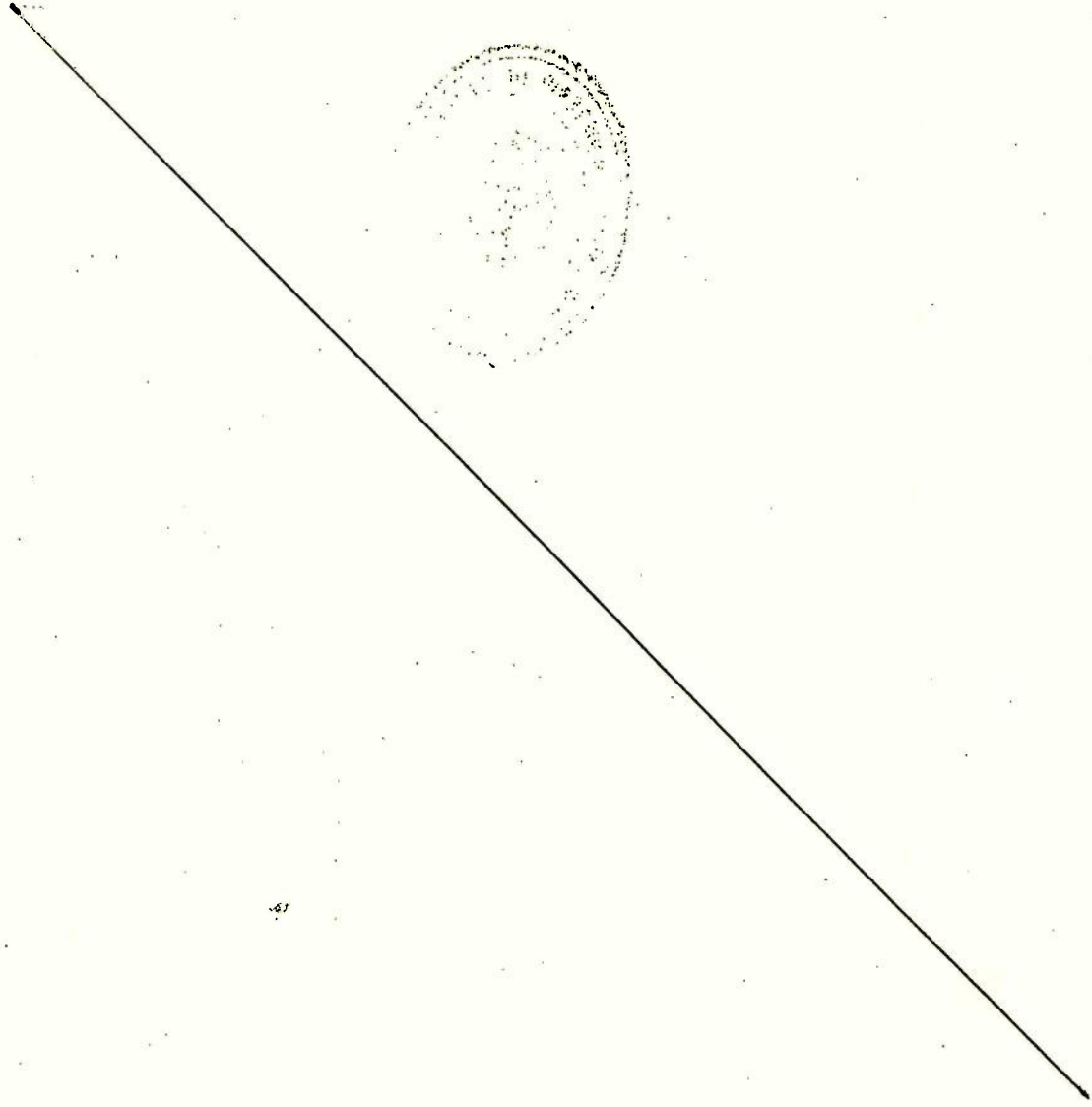
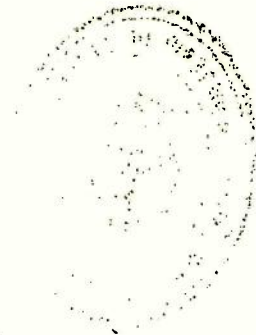
Tomado conocimiento, agréguese a la causa dándole fo
 liación correspondiente.

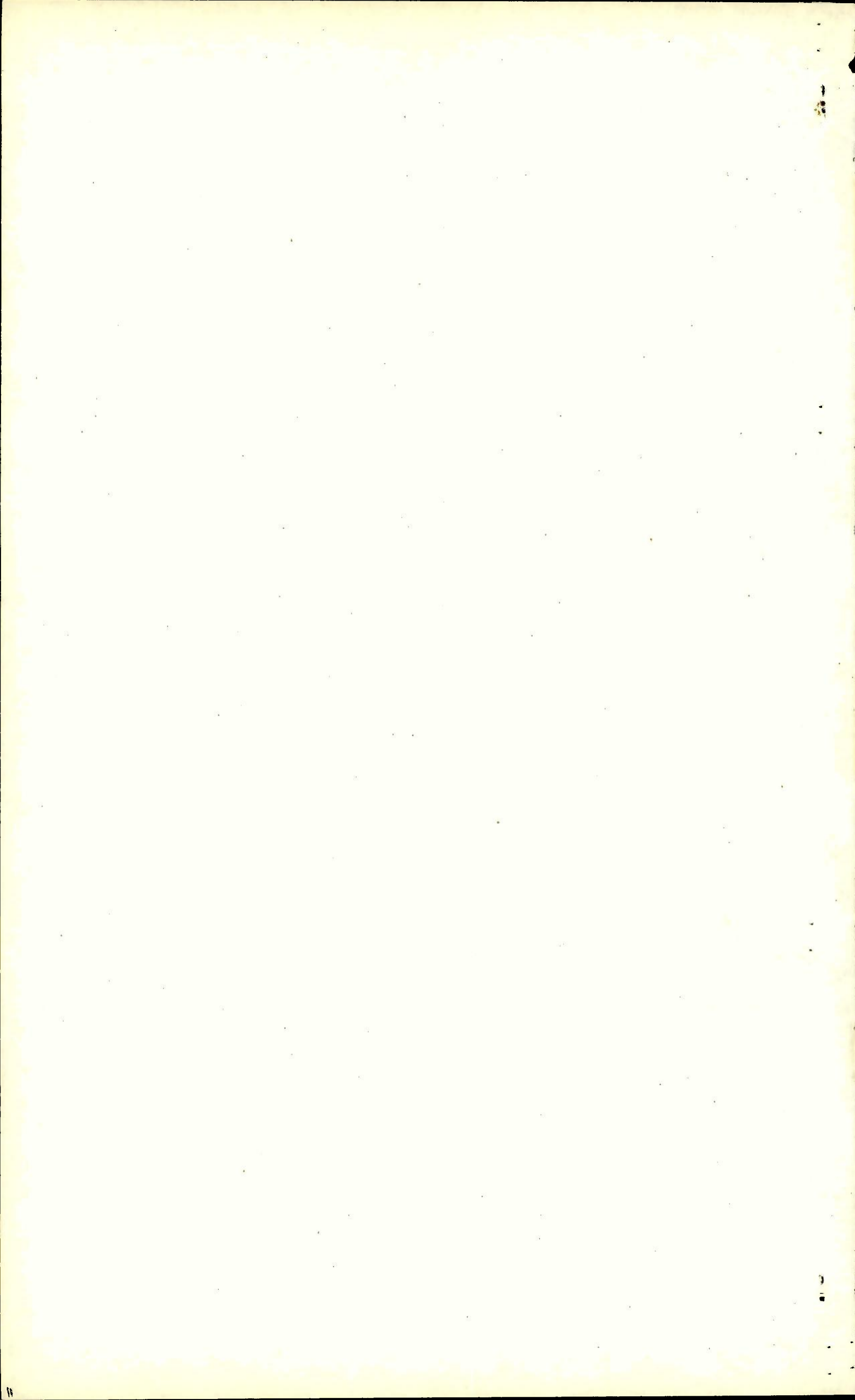
BUENOS AIRES, 15 de febrero de 1984.-

Dto. Just.



[Handwritten signature]
 JORGE A. GONZALEZ RAMIREZ
 CORONEL AVIADOR (C-ARI 62)
 SECRETARIO G. G. 560 201





RESERVADO
"MUY URGENTE"



Ministerio de Defensa

Nº 159/84 Letra JIM (MD)

BUENOS AIRES, 14 de febrero de 1984.-

SEÑOR:

En mi carácter de Juez de Instrucción Militar Ad-hoc, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en la causa que instruyo caratulada "Indebida divulgación del contenido de la documentación CAERCAS, calificada como Secreto Político y Militar", a fin de solicitarle tenga a bien autorizar a los señores Peritos designados por esta Instrucción, 2do Comandante D. MARIO ALFREDO GALIA y Subalférez D. JUAN JOSE FERNANDEZ, para consultar los Anexos Tomos I a X, ejemplares 01-02-03 y 04.

Asimismo, solicito tenga a bien informar a esta Instrucción, día y hora en que dichos Peritos podrán concurrir a ese Consejo para realizar dicha tarea.

Saludo a Ud.



VICENTE MARTIN VCTORIANO BAROJA
ALMIRANTE (R.E.)
JUEZ DE INSTRUCCION MILITAR "AD-HOC"
BTO. N° 3125/83 "R"

AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPREMO DE LAS FUERZAS ARMADAS
Brigadier Mayor (R) D. LUIS MARIA FAGES
S / D.-

M
89
1764/83
15/2/84

BUENOS AIRES, 16 de febrero de 1984.-

Por recibido, agréguese y por disposición del señor Presidente del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas, autorízase a los señores Peritos designados por el señor Juez de Instrucción Militar "Ad-hoc" oficiante, a efectuar la consulta de los Anexos del informe CAERCAS que se solicita.




JORGE A. GONZALEZ RAMIREZ
CORONEL AUDITOR (R-ART-62)
SECRETARIO C. S. FF. AA.

SECRETO



C.E. Letra M Nro. 1764/83 Cde. 88 (CSFFAA).

BUENOS AIRES, 16 de febrero de 1984.

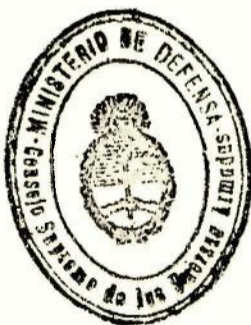
AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA EXCMA. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
Dr. GENARO GARRIO.

Tengo el agrado de dirigirme a V.E. por disposición del señor Presidente del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas en la causa caratulada "Jugamiento dispuesto por Decreto 2971/83 de las presuntas infracciones previstas en el Código de Justicia Militar, señaladas en las actuaciones e informe producido por la "Comisión de Análisis y Evaluación de las Responsabilidades Políticas y Estratégico Militares del Conflicto Bélico en el Atlántico Sur", a fin de cumplimentar lo requerido en el oficio que remitiera a este Tribunal Militar en fecha 14 de febrero de 1984, referente al recurso de hecho deducido por el abogado defensor en los autos caratulados "Lami Dozo, Basilio Arturo s/causa "M" N° 1764 del Honorable Consejo Supremo de las FFAA" que tramitan ante esa Corte Suprema de Justicia. Al respecto adjunto al presente las siguientes fotocopias autenticadas:

- 1°) Del escrito que diere lugar a la resolución de fs. 100 y que obra agregado a fs. 80/85 de la causa de referencia que tramita ante este Consejo.
- 2°) De las fs. 278/283 correspondientes al Capítulo XIII del Tomo "Informe Final", Ejemplar 05, del Informe CAERCAS en el que se analiza el encuadramiento legal correspondiente a cada una de las conductas analizadas por dicha Comisión respecto a quienes se consideran alcanzados por algún tipo de responsabilidad en el mencionado conflicto bélico.

Dios guarde a V.E.

Dto. Jur.



ES COPIA

[Handwritten Signature]
 JUAN A. FERNANDEZ GARRIO
 Coronel (R) (Art. 62)
 Secretario R. 2. EP. 600

CONSEJO SUPREMO DE LAS FUERZAS ARMADAS
SECRETO

Letra	M	Nº	1764/83
Cde.	91.-		
ENTRÓ		SALÍÓ	
Día	-	Día	16
Mes	-	Mes	02
Año	-	Año	84

SECRETO



G.N. Letra M Ere. 1764/83 Cde. 89 (OBFFAA).

BUENOS AIRES, 16 de febrero de 1984.

AL SEÑOR JUEZ DE INSTRUCCION MILITAR "AD-HOC" DECRETO N° 3125/83 "R".
Almirante (R.E.) D VICENTE MARTIN VICTORIANO BAROJA.

Por disposición del señor Presidente del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas y cumplimentando lo solicitado en oficio N° 159/84 Letra JIM (MD) "R" en la causa por Ud. suscitada y caratula- da "Indebida divulgación del contenido de la documentación CAERCAS, calificada como Secreto Político y Militar", pongo en su conocimiento que se autoriza a los señores Peritos 2do. Comandante D MARIO ALFREDO GALIA y Subalféres D JUAN JOSE FERNANDEZ para consultar los días 21, 22 y 23 del corriente mes en el horario de 08:30 a 12:30 horas, los Anexos Tomos I a X, Ejemplares 01,02,03 y 04 del Informe CAERCAS.

Dto. Just.



ES COPIA

[Handwritten signature]
JORGE A. GONZALEZ RAMIREZ
CORONEL AUDITOR (R-ART 62)
SECRETARIO G. A. FF. AA.

CONSEJO SUPREMO DE LAS FUERZAS ARMADAS
SECRETO

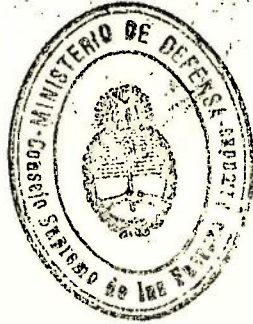
Letra	M	Nº	1764/83
Cde.	90		
ENTRÓ		SALIÓ	
Día	-	Día	16 - -
Mes	-	Mes	02 - -
Año	-	Año	84 - -

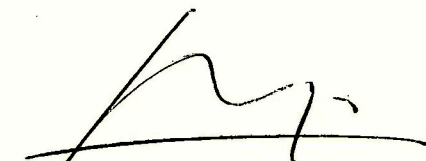


Ministerio de Defensa
CONSEJO SUPREMO DE LAS FUERZAS ARMADAS

Por disposición del señor Presidente del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas, se ha dispuesto citar a los señores: Teniente General (R) D LEOPOLDO FORTUNATO / GALTIERI, Almirante (R) D JORGE ISAAC ANAYA y Brigadier General (R) D BASILIO ARTURO IGNACIO LAMI DOZO, a fin de que comparezcan a prestar declaración los días 21, 22 y 23 del corriente mes, respectivamente, a las 09:00 horas. Conjuntamente con los nombrados se procede a citar a los señores defensores de los mismos.

BUENOS AIRES, 17 de febrero de 1984.




JORGE A. GONZÁLEZ RAMÍREZ
CORUNDO 1000 (9-181 62)
SECRETARÍA G. F. F. A. C. A.

DECLARACION INDAGATORIA DEL
TENIENTE GENERAL (R) D. LEO
POLDO FORTUNATO GALTIERI. -

En Buenos Aires, a los veintiun
días de febrero del año mil nove-
cientos ochenta y cuatro, siendo

las nueve horas, compareció el señor Teniente General (R) D. Leopoldo Fortunato GALTIERI. - - - - -

PRESIDENTE: Señor Teniente General, exprese su nombre, grado y situación de revista. - - - - -

TTE GRL GALTIERI: Leopoldo Fortunato GALTIERI, Teniente General retirado. - - - - -

PRESIDENTE: Edad, estado civil y domicilio. - - - - -

TTE GRL GALTIERI: Cincuenta y siete años de edad, casado, calle Sucre uno ocho nueve siete, piso veintidos, Capital Federal. - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: Previa citación hecha en forma y advertido de que el Consejo Supremo procederá a tomarle declaración indagatoria en esta causa caratulada: "Juzgamiento dispuesto por Decreto dos mil novecientos setenta y uno barra ochenta y tres de las presuntas infracciones previstas en el Código de Justicia Militar, señaladas en las Actuaciones e Informe producida por la Comisión de Análisis y Evaluación de las Responsabilidades Políticas y Estratégico Militares del Conflicto Bélico en el Atlántico Sur" por señalarlo incurso en principio en la Comisión de los delitos imputados previstos en el artículo siete treinta y siete y siete cuarenta del Código de Justicia Militar. Asimismo se le hace saber que las declaraciones prestadas por usted bajo juramento ante la Comisión de Análisis y Evaluación de las Responsabilidades del Conflicto del Atlántico Sur que obran a fojas seis ochenta y seis barra siete treinta y dos del Tomo IV "Declaraciones" de ese informe no será considerado por este Consejo Supremo y que usted queda relevado del juramento prestado. Señor Teniente General puede tomar asiento. - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: En qué fecha asumió el Comando en Jefe del Ejército y cuáles fueron sus dos destinos anteriores? - - - - -

TTE GRL GALTIERI: Asumí el Comando en Jefe del Ejército el veintiocho de diciembre de mil novecientos setenta y nueve, Comandante del Primer Cuerpo de Ejército, antes de esa fecha, Comandante del Segundo Cuerpo de Ejército. - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: En qué fecha asumió la Presidencia de la Nación? -

TTE GRL GALTIERI: El veintidos de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. - - - - -

///

SEÑOR PRESIDENTE: Conoció usted antes de mil novecientos ochenta y dos alguna planificación militar existente en su Fuerza o en alguna de las otras referida a la recuperación de las Islas Malvinas? - - -

TTE GRL GALTIERI: En mi Fuerza Ejército no tomé conocimiento con anterioridad de ningún planeamiento realizado, con respecto a otras Fuerzas no leí ni tuve en mis manos ningún planeamiento, ningún estudio realizado aunque verbalmente en alguna oportunidad, en algún comentario que no puedo precisar años siquiera, se habló de un posible estudio sobre el tema...- - -

SEÑOR PRESIDENTE: Señor General de qué Fuerza provino, del Comandante de la Armada, del Comandante de la Fuerza Aérea? - - -

TTE GRL GALTIERI: No, no era Comando, fue un comentario que me llegó que no se lo imputo a ningún señor Comandante, pero la Fuerza era la Armada. - - -

SEÑOR PRESIDENTE: En qué oportunidad dentro del tratamiento de la hipótesis Malvinas, la Junta Militar consideró por primera vez la posibilidad del empleo eventual del poder militar para recuperación de las Islas? - - -

Q
T
/

TTE GRL GALTIERI: Relacionado con su anterior pregunta, el que había tenía conocimiento de la documentación preparada, DENAC y DEMIL planes de campaña, planes de operaciones, relacionado con la hipótesis de un conflicto con Chile, sobre la cual se había trabajado en los últimos años especialmente. También en el Marco Interno estaban las disposiciones legales, las directivas y órdenes impartidas para hacer frente a la lucha contra la subversión, pero era conciente que en otras hipótesis de conflicto en el plano conjunto y en el plano específico el poder militar no tenía preparado planes de contingencia al respecto, uno de ellos era el caso Brasil que durante muchos años en los primeros años de mi profesión era uno de los temas fundamentales, posteriormente fue dejado y la situación con Brasil había mejorado en los últimos años, pero lo que sí era, se mantenía como un conflicto latente era el del Atlántico Sur y el choque de intereses que se había agudizado especialmente en los últimos años con Gran Bretaña y para los cuales, como es doctrinario en nuestro país y en todos los países del mundo, no teníamos preparado ningún plan para afrontar una eventualidad como usted lo menciona con esa precisa palabra, eventualidad...- - -

SEÑOR PRESIDENTE: Pero la pregunta era en que oportunidad ustedes deciden señor? - - -

///



///

TTE GRL GALTIERI: En diciembre recuerdo que me consultaron relacionado con la Conferencia que se iba a realizar en Ginebra, ese mismo mes y que con motivo del cambio de gobierno, se requirió su traslado para el año mil novecientos ochenta y dos, cuestión que así se hizo y el tratamiento o el primer..., primeras conversaciones sobre la conveniencia y la necesidad de preparar la documentación necesaria para afrontar la hipótesis de conflicto mencionado fue la reunión del martes cinco de enero, reunión de la Junta Militar. - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Teniente General, usted a hecho referencia en parte a lo que motiva esa reunión del cinco de enero de mil novecientos ochenta y dos en parte al hecho o hechos que motivaron esas consideraciones y qué se resolvió señor, esa es la pregunta? - - - - -

TTE GRL GALTIERI: En esa reunión del cinco de enero se intercambiaron ideas entre los tres Comandantes relacionadas con el tema y con la situación que se vivía en esta probable hipótesis de conflicto, y se resolvió que cada Comandante analizara y profundizara el problema por su cuenta y que en la siguiente reunión, se volviera a tratar el tema en la reunión del martes siguiente, doce de enero. - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Teniente General, en la primera reunión, cual de los tres Comandantes puso en consideración por primera vez esa idea inicial del empleo eventual del Poder Militar?. Si salió de usted o de alguno de los otros Comandantes? - - - - -

TTE GRL GALTIERI: Fui yo quien puso en consideración de la Junta Militar iniciar los estudios, la conveniencia de iniciar los estudios para el empleo del poder nacional y militar para responder a esta hipótesis de conflicto que no significa de ninguna manera llevarla a la práctica, dije anteriormente.... - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: Está contestada la pregunta señor. - - - - -

TTE GRL GALTIERI: La hipótesis Chile la tenemos preparada con toda la documentación que puede llenar esta mesa, carpetas y biblioratos y esperamos, deseo fervientemente que no se use. - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Teniente General cuándo resolvió la Junta Militar la creación de un Comité de Trabajo para realizar el estudio inicial para la recuperación de las Islas?. - - - - -

TTE GRL GALTIERI: El día martes doce de enero, es decir, en la segunda reunión de Junta Militar, aceptada la..., lo conversado y aceptado por los tres Comandantes se analizó la forma de encarar esta tarea enunciada. - - - - -

///

///

SEÑOR PRESIDENTE: Porqué se encomendó ese estudio a un Comité de trabajo en lugar de encargárselo al organismo correspondiente?

TTE GRL GALTIERI: Fue por sobre todas las cosas para mantener en un círculo estrecho y reducido en función del secreto, de la tarea a realizar que eran las preliminares de este prolongado estudio y que lógicamente con posterioridad iba a tener que ir ampliándose para que todos los espectros del poder militar y el poder nacional pusieran su parte en un planeamiento de esta naturaleza.

SEÑOR PRESIDENTE: Recuerda usted quién era en ese entonces Secretario de Planeamiento?

TTE GRL GALTIERI: Si señor, el Brigadier MIRET.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Teniente General, qué directiva impartió la Junta Militar a ese Comité de Trabajo?

TTE GRL GALTIERI: Cada Comandante iba a convocar, a llamar, al hombre de..., Oficial Superior de su Fuerza que iba a tener a cargo con el equipo, la preparación de la documentación inicial, el que habla, llamó al señor General GARCIA, le explicó cual había sido la resolución de la Junta Militar, se le recomendó especialmente el secreto para que no trascendiera dadas las circunstancias que se vivía psicológica-políticamente en el país al respecto, se le recomendó que esta tarea se realizara en forma personal, que tomara contacto con los otros dos integrantes de las otras dos Fuerzas Armadas, y que comenzaran a producir las bases necesarias que permitieran poder encarar posteriormente un planeamiento de la envergadura que eso significaba en el orden nacional.

Q
A.

SEÑOR PRESIDENTE: Ordenó la Junta Militar la preparación por parte de ese Comité de Trabajo de algún documento en particular?

TTE GRL GALTIERI: No se denominó tal documento, tal documento o tal otro documento, sino bases militares que dieran elementos de juicio a la Junta Militar para encarar posteriormente con los organismos existentes....

SEÑOR PRESIDENTE: Está contestada señor. Esas bases qué debían contener y cuándo debía ser presentada a la Junta?

TTE GRL GALTIERI: Esas bases debería contener básicamente los lineamientos generales para el empleo del poder militar, la factibilidad, si es apto, si era conveniente desde el punto de vista militar, meteo rológico, clima, oportunidad probable, como período más probable o más conveniente de realización, los objetivos, por supuesto.

SEÑOR PRESIDENTE: Contestado señor, La directiva propuesta por el Co-

///

///

mité de Trabajo, fue aprobada por la Junta Militar por unanimidad y aceptada como directiva de Estrategia Nacional DENAC 1/82? - - - - -

TTE GRL GALTIERI: Yo recuerdo, creo recordar que para evitar llamar la atención, contribuir al secreto, cada uno de los Oficiales Superiores, trató el tema o expuso el trabajo realizado a cada Comandante en forma personal, no fue una exposición realizada por el equipo de trabajo, o el grupo de trabajo ante la Junta o su conjunto con ese tipo de formalidades del Estado Mayor. Cada Comandante hizo su comentario sobre el trabajo realizado, hizo algunas acotaciones y de ahí surgieron las dos Directivas que se mencionan. - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: Volviendo a la pregunta anterior, señor, referente a dónde ordena la Junta o individualmente cada Comandante, la preparación de una tarea que debe reunirse, atcetera. Se le fijó tiempo para la presentación de ese trabajo? - - - - -

TTE GRL GALTIERI: Ante una pregunta en ese sentido que me formulara el General GARCIA, recuerdo que como no había perentoria exigencia en tiempo, se habló inclusive de mediados del año mil novecientos ochenta y dos. - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: La aclaración es cuándo debía ser presentado ese trabajo, no la fecha de iniciación de las operaciones. - - - - -

TTE GRL GALTIERI: No, le estoy contestando, es lo que yo le digo concretamente, para el planeamiento. - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: El trabajo debía ser presentado a mediados de año? - El trabajo presentado, usted, lo había ordenado para el mes de marzo? En base a qué? Existía una orden que apurara ese tema? - - - - -

TTE GRL GALTIERI: No, no existía ninguna orden que apurara la presentación de ese trabajo, por lo que a mi respecta no. - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: Posteriormente le hice una referencia a la directiva propuesta por el Comité de Trabajo que da lugar a la citada, como estrategia nacional DENAC 1/82. Puede ser la fecha 16 de marzo? - -

TTE GRL GALTIERI: Relacionada con qué, esa fecha señor Presidente? -

SEÑOR PRESIDENTE: Con la presentación y aprobación de la tarea que le habían encomendado ustedes a los señores miembros. - - - - -

TTE GRL GALTIERI: Yo recuerdo, no se si fue ese día o días anteriores, no se lo puedo precisar, lo que sí recuerdo, es que se resolvió en la Junta Militar la intervención al Estado Mayor Conjunto, creo que aproximadamente esa fecha, para que el Estado Mayor Conjunto tomara bajo su responsabilidad en la continuación de la tarea. - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: Esta directiva o DENAC, no fue aprobada por unani-

Handwritten initials or signature on the left margin.

///

///

midad por la Junta. En líneas generales, en que suposiciones estaba basada esa directiva? - - - - -

TTE GRL GALTIERI: Estaba basada en los antecedentes disponibles, políticamente en cuanto a las expresiones formuladas y conocidas de distintos funcionarios o parlamentarios británicos en cuanto a la dilación de las negociaciones que venían produciéndose y que eran prácticamente sostenidas por los intereses internos, en Londres. Ello obligaba a mantener o a realizar ese planeamiento y ese documento, considerado que el objetivo político argentino que es permanente en ese aspecto, debería conseguirse presionando a Gran Bretaña, para obligar en alguna manera a negociar seriamente. Se partía de la base que cualquier intervención del poder militar, debería ser incruenta, que debía realizarse en forma sorpresiva, dentro del más estricto secreto posible, para obligar en última instancia a Gran Bretaña a negociar. - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: Tenía la directiva previsiones a adoptar ante una posible reacción militar británica? - - - - -

TTE GRL GALTIERI: No se si lo dije antes, pero vuelvo a repetirlo, éstos eran documentos bases iniciales y de ninguna manera constituían los documentos definitivos, de planeamiento nacional y de planeamiento militar. No se disponían de nada que yo supiera, con anterioridad al año ochenta y dos, sobre documentación preparada para hacer frente a una hipótesis de conflicto y esta fue una tarea inicial y preliminar, para poner en marcha, buscando que no trascendiera las paredes, el secreto de este planeamiento. - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: Cuándo se ordenó la preparación de esa directiva, se preveía ejecutar la acción militar en mil novecientos ochenta y dos? - - - - -

TTE GRAL GALTIERI: No había ninguna previsión al respecto. Podría haberse realizado, como a fines de mil novecientos ochenta y dos, a fines de mil novecientos ochenta y tres, mil novecientos ochenta y cuatro o no realizarse. - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: Aprobada esa directiva, que medidas posteriores inmediatas adoptó la Junta Militar al respecto? - - - - -

TTE GRL GALTIERI: La Intervención al Estado Mayor Conjunto, para que con su personal comenzara a preparar la documentación del planeamiento en base a los lineamientos que allí se expresaban comenzando a dar mayor intervención a mayor personal en esta tarea. - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos en la fecha dieciseis de marzo? - - - - -

///

///

TTE GRL GALTIERI: Puede haber sido una semana antes señor, el nueve de marzo, yo no se exactamente si fue el dieciseis o el nueve, recuerdo que fue en esa oportunidad aproximadamente. - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: Siguió constituido el Comité de Trabajo con los mismos integrantes? - - - - -

TTE GRL GALTIERI: El Comité de Trabajo en la práctica, ya por fines de marzo, entregada la documentación a la Junta Militar, con más precisión al Estado Mayor Conjunto, quedó parcialmente inactivo, si bien no hubo ninguna orden precisa de disolución. - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: Se impartieron directivas acerca de la DENAC 1 al Jefe del Estado Mayor Conjunto. Usted manifestó en la pregunta anterior que le habían comunicado e intervenido al Estado Mayor Conjunto. La pregunta es: quién lo hizo, cuándo y porqué? - - - - -

TTE GRL GALTIERI: Fue la Junta Militar que convocó al señor Almirante y se lo puso al tanto, no me acuerdo quien fue de los miembros. La Junta Militar convocó al señor Almirante a la reunión. - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: Se ordenó en esa oportunidad al Jefe del Estado Mayor Conjunto, el análisis de la DENAC 1, y sobre esas bases confeccionar, una DENAC 2 completa o simplemente dar forma doctrinaria a la DENAC 1, sin modificaciones ni agregados? - - - - -

G

TTE GRL GALTIERI: Recuerdo que se le ordenó al señor Almirante, profundizar el estudio de los documentos que se le entregaban, con la intervención del personal superior del Estado Mayor Conjunto y producir la semana siguiente, o los próximos días o la próxima reunión, los comentarios que creyeran convenientes para su perfeccionamiento. - - - - -

A

SEÑOR PRESIDENTE: Se ordenó al Estado Mayor Conjunto guardar secreto sobre el contenido de la directiva? - - - - -

TTE GRAL GALTIERI: Se le ordenó, recuerdo que el señor Jefe del Estado Mayor Conjunto, solicitó autorización, hablando del concepto secreto para hacer intervenir a sus Jefes del Estado Mayor Conjunto, a los integrantes, a los Jefes del Estado Mayor y algún elemento más que necesitara para realizar los estudios pertinentes, cosa que se autorizó. - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: En qué fecha aproximadamente se autorizó al Jefe del Estado Mayor Conjunto y a su Estado Mayor a que trabajara, con todo su Estado Mayor, la fecha aproximada? - - - - -

TTE GRL GALTIERI: Puede haber sido el nueve o el diecisiete de marzo, no puedo precisar. - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: El día nueve se lo autoriza a trabajar al Jefe del Estado Mayor Conjunto. Señor General, se lo autorizó a trabajar con

///



///

todos ustedes y posteriormente se lo autoriza a trabajar con su Estado Mayor Conjunto, el nueve fue la primera parte y con posterioridad a eso tiene que haber sido la autorización, digamos podría haber sido el día dieciseis? . - - - - -

TTE GRL GALTIERI: Podríamos decir que fue el día dieciseis. No le puedo precisar señor exactamente. El nueve creo que se lo citó al señor Almirante para ponerlo en situación, creo que fue la subsiguiente reunión del dieciseis, realizado el primer análisis en esos días por parte del señor Almirante, él requirió autorización para trabajar con mayor amplitud, dar conocimiento dentro de su Estado Mayor Conjunto, con mayor amplitud al personal y se autorizó, es decir no puedo precisarle con total exactitud en forma rotunda, pero éstas son las ideas básicas al respecto. - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: Cuándo comenzó el Comité Militar a actuar como responsable de la conducción militar de las Fuerzas Armadas y cuál era en ese entonces la composición de dicho Comité? . - - - - -

TTE GRL GALTIERI: El, los integrantes de la Junta Militar y en razón de las circunstancias políticas que se estaban viviendo, la Junta estaba formada por los tres Comandantes y el Comité Militar también por las personas de los tres Comandantes que con la presencia normalmente del Secretario del Comité que es el Jefe del Estado Mayor Conjunto y otros elementos que se agregan para analizar los temas que se deban tratar especialmente el Ministro de Relaciones Exteriores se integra así el Comité Militar en el concepto así mencionado o puede darse como iniciado o trabajando como Comité Militar cuando se lo llama a su seno al Jefe del Estado Mayor Conjunto la primera vez, el nueve de marzo o en alguna oportunidad posterior que se dieron estas circunstancias para tratar el tema en discusión. - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: El señor Ministro de Defensa integraba el Comité Militar en esa oportunidad? . - - - - -

TTE GRL GALTIERI: El Ministro de Defensa de acuerdo a las normas vigentes, y a las actas institucionales del Proceso, no integra como miembro permanente el COMIL. - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: En qué fecha se decidió que la operación militar en Malvinas se realizaría entre el primero y tres de abril y el porqué? .

TTE GRL GALTIERI: Si bien fue un acto de decisión política tomada, fue un acto voluntario y ese acto voluntario estuvo sometido a una situación límite y a un casi concepto de inevitabilidad. En mil novecientos setenta y nueve, se había firmado entre dos empresas o dos

(Handwritten marks and signatures on the left margin)

///

///

empresarios la Compañía SALVENSEN y un señor DAVIDOFF de la Compañía Georgias del Sur, un contrato registrado con todas las formalidades legales en Londres, para retirar el material o chatarra de la Compañía Ballenera que en otros tiempos había trabajado en las Islas Georgias. Ese Contrato tenía plazo, y tenía período de trabajos hábiles en función de clima para poder llevarse a cabo, era en nuestra zona austral el período de verano. La Compañía ya en mil novecientos ochenta y uno había gestionado para el verano ochenta y uno barra ochenta y dos y poder cumplir el contrato gestionando, ante cancillería, la Embajada Británica en Buenos Aires, ante la Armada Nacional para el transporte, la posibilidad de ejecución de las tareas contratadas. Por razones, diría yo, de la situación que se encontraba políticamente en el Marco Interno, nuestro país, y en el Marco Internacional las conversaciones con Gran Bretaña, la dilación, congelamiento, la postura de frialdad sobre el tema que mantenía el Gobierno Inglés, se convino en dilatar esta presencia comercial argentina en las Georgias, para después en las conversaciones que se iban a realizar a principios de mil novecientos ochenta y dos. No obstante el señor DAVIDOFF estuvo en la Isla San Pedro en el mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno con conocimiento de la Embajada y de todos los interesados, sin ningún problema, convivió junto, diría yo fue a hacer un reconocimiento de la zona y de los materiales, hasta que transcurrido prácticamente el verano se autoriza el traslado en el mes de marzo y se hacen las comunicaciones a la Embajada Inglesa acá en Buenos Aires, toma conocimiento el Gobierno Inglés de las Islas Malvinas, tiene conocimiento la Compañía SALVENSEN de Gran Bretaña y se produce el traslado de cuarenta y dos individuos a las Islas Georgias para comenzar a desarmar todo el material allí existente de acuerdo al contrato. En mil novecientos setenta y seis, a fines de mil novecientos setenta y seis, Argentina instala en las Islas Sandwich del Sur en la Isla Tule una Base Científica integrada por diez a quince hombres. Tomado que fué conocimiento por el Gobierno Inglés, la presencia de ese personal Argentino en la Isla Thule, es llamado el Embajador que estaba a cargo de los negocios argentinos en Londres. El Ministerio de Asuntos Exteriores Ingleses le hace una presentación formal de protesta por verse afectado los intereses del Reino Unido en el Atlántico Sur por la presencia Argentina etcétera, y lo hace en el mes de enero, transcurridos veinte días o un mes de comprobada la presencia Argentina. Esto lo menciono porque la Argen-

9

///

///

tina contesta que es una Base Científica varios días después que rechazaba los cargos que se le formulaban. Inglaterra vuelve a contestarle a nuestro país, diciendo que esperaba de la buena voluntad y que cuando terminara de cumplir su función, la Base Científica fuera levantada, y ahí queda el tema no se traslada al Parlamento, no se traslada a la prensa, y recién el público inglés toma conocimiento en el año mil novecientos setenta y ocho. Vuelvo ahora al caso Georgias, los chatarreros de DAVIDOFF y su traslado con conocimiento de la Embajada Inglesa, del Gobernador Inglés en las Malvinas, en fin, nuestra Cancillería, y llega el día dieciocho ó diecinueve al cabo de esa fecha que desembarca en Leih y a veinte horas de producido el desembarco reacciona la Cancillería o el Ministerio de Relaciones Exteriores Inglés, reacciona el Gobernador Hunt, y prácticamente en ese lapso, menos de veinticuatro horas, menos de un día, se comienza a producir una reacción en cadena, tanto en el Parlamento como en los medios periodísticos, que hablan de invasión al territorio soberano inglés, con grandes titulares y por la acción de influencia intensa que realiza la Falkland Island Company, el Lobby que realiza el Doctor CHRISRIE el abogado ex-funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores, todo lo cual hace producir una inflación a este caso, inflación que motiva a la opinión pública inglesa e internacionalmente y que lleva a que los días posteriores se vea a la República Argentina puesta en una situación límite, que prácticamente lo lleva al gobierno a adoptar una actitud inevitable; lo demás es conocido, no me voy a explayar demasiado con este tema, pero si mencionar para recordar nada más, que el Gobierno Inglés exige a la República Argentina el retiro inmediato de los cuarenta y dos hombres que estaban en LEITH o que iban a ser retirados por los medios británicos de la zona. -- Ante esta situación y después de muchas idas y venidas, notas intercambio de Cancillería, Gobernador Inglés, intervención del Señor HUNT, Gobernador de las Islas Malvinas, la exigencia final de presentar en GRYTVIKEN el pasaporte como si los argentinos estuvieran en territorio extranjero, la demanda de retirar al personal o que ellos iban a retirarlo, más la información disponible en esos días previos del envío al Atlántico Sur de medios navales ingleses a través de lo conocido de la prensa de Londres y la prensa de distintos lugares del mundo, llevaron al convencimiento de la Junta Militar de que Gran Bretaña estaba dispuesta o ya había adoptado la resolución de no negociar el tema de la soberanía argentina, no solamente en el momento que vi-

///



///

viámos, sino por largos períodos que podríamos llevarlos sin ninguna duda al Siglo XXI. - - - - -

Ante este análisis el día veintiseis de marzo previa consulta con respecto a la fecha al Grupo de Trabajo se resolvió la reocupación de las Islas Malvinas. No se si he contestado a su pregunta. - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: Concretamente el día veintiseis se resuelve que la operación se realizara entre el primero y tres de abril? - - - - -

TTE GRL GALTIERI: Si señor..., de acuerdo a meteorológicas... - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: En esa oportunidad el Comité de Trabajo había elaborado ya el plan esquemático en caso del TOM. - - - - -

TTE GRL GALTIERI: Para la recuperación de las Islas? - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: Si señor, para la operación. - - - - -

TTE GRL GALTIERI: Si señor, para la operación Malvinas. - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: Estaba prevista en esa fecha en que forma se debía enfrentar la eventualidad de una reacción militar de magnitud por parte de Gran Bretaña? - - - - -

TTE GRAL GALTIERI: No estaba volcado señor el documento, no se había materializado el documento por que no había habido tiempo de haberlo realizado, le vuelvo a repetir Gran Bretaña colocó a la Argentina en una situación límite y en un caso de inevitable actitud y la documentación completa, caso Chile no había sido realizada. Se hubieran necesitado largos meses para poderla completar. - - - - -

Handwritten initials or marks on the left margin.

SEÑOR PRESIDENTE: Es decir que no previó por falta de tiempo de acuerdo a lo que usted me informa? - - - - -

TTE GRAL GALTIERI: No se estudió, no se realizó por que no hubo tiempo material para realizar este trabajo en profundidad, no obstante por supuesto en lo que a mi respecta mis apreciaciones personales estaban en mis cálculos esa posibilidad. - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: En la oportunidad de iniciar la operación militar de recuperación, estaba completada ya la DENAC dos y la DEMIL uno, preparada por el Estado Mayor Conjunto? - - - - -

TTE GRL GALTIERI: Vea señor Presidente me sorprende la pregunta, yo creo que sí. - - - - -

PRESIDENTE: Hay algunos agregados que tienen fecha de marzo y de abril. - - - - -

TTE GRL GALTIERI: No le puedo precisar, no le puedo ampliar la contestación a su pregunta. - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: Consideró el Comité Militar esa decisión de adelantar esa operación, si tal adelantamiento podía comprometer la factibilidad y aceptabilidad del modo de acción adoptado para el cumpli-

///

///

miento de la misión establecida en el Plan Esquemático del TOM? - -

TTE GRL GALTIERI: Reitero que políticamente el Gobierno Argentino se vió ante una situación límite de tener que tomar una decisión inevitable, no había otra que permitiera mantener la dignidad y el orgullo de la Nación Argentina en el grado y calidéz que eso significa para los sentimientos de una Nación y la factibilidad y aceptabilidad que estaba condicionada a diversos supuestos como ser el secreto, el no refuerzo por parte de Gran Bretaña de la zona del Atlántico Sur, etc, esos elementos fueron considerados por el COMIL. - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: Es decir que el COMIL consideró que el modo de acción continuaba siendo un acto factible y aceptable sin que se hubiera completado el planeamiento y el adiestramiento conjunto y equipamiento conducentes a una mejor preparación del poder militar necesario? - - - - -

TTE GRL GALTIERI: Señor Presidente, vuelvo a reiterar los conceptos anteriores. Evidentemente tomado todos los elementos que conforman el análisis de la situación desde el punto de vista militar, no se habían logrado las óptimas condiciones o las mejores condiciones para su empleo, pero ese empleo fue condicionado por una decisión política del cual emergen y deben responder los medios militares. - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: Señor General le voy a hacer una pregunta de carácter general, usted me manifestó que no se había logrado la totalidad de la preparación, etcétera, etcétera. Esta va referida exclusivamente a su Fuerza. Consideró usted el veintises de marzo que el Ejército Argentino estaba capacitado y equipado para enfrentar un conflicto de las características que podría presentarse, si ante la recuperación de Malvinas el Reino Unido reaccionaba militarmente? - - - - -

TTE GRAL GALTIERI: Por distintas causas de orden político militares en las últimas décadas el Ejército se vió envuelto en situaciones internas que motivaron que se volcara el esfuerzo a otras actividades que no eran las estrictamente técnico profesionales, a ello se sumó con carácter gravitante durante la década del setenta, al accionar de la subversión que obligó por imposiciones legales a nuestras FF AA a ser empleadas en todo el territorio nacional, ello trajo como derivación el debilitamiento de los aspectos técnico profesionales de la Institución. En mil novecientos setenta y ocho, cuando se presenta la eventualidad de un probable conflicto con Chile, se ponen en evidencia muchas de las falencias, limitaciones orgánicas, equipamientos e instrucción de la Institución. En aquel entonces me desempeñaba como Comandante del II Cuerpo de Ejército. En el noroeste argentino por razones de velo y engaño tuve que recorrer gran parte de la frontera

G
A

///



///

con Chile incluyendo ejercitaciones en la Puna en San Antonio de los Cobres, Paso Huaiquitina, Paso Socompa, acompañando a elementos del III Cuerpo e incluso en la zona de Neuquén y en la zona austral, tanto en la zona de Tierra del Fuego que visité como la zona limítrofe en la parte Rio Mayo, Ricardo Rojas frente a Coiaique, la zona sur en el límite más austral con Chile en el Continente. Todo ello me permitió sacar propia experiencia y tomar un cabal conocimiento de la situación en que se encontraba el Ejército, repito en el orden orgánico, en equipamiento en educación e instrucción. En el año setenta y nueve también el Ejército realiza institucionalmente su análisis y entre otras cosas recuerdo que el señor Teniente General VIOLA en el mes de noviembre o diciembre de 1979 aprueba el objetivo orgánico del Ejército año 80/2000 que imponía una renovación y ampliación del Ejército en magnitud considerable. Cuando asumo el Ejército el 28 de diciembre de 1979 en la orientación a todo el Ejército para el año 80 que después repito y amplio acciones para el año 81 y 82 ordeno volcar el centro de gravedad de la Institución a la preparación de los cuadros de todas las jerarquías porque era allí donde estaban las mayores debilidades y vulnerabilidad de la Institución por los años transcurridos en otras funciones y otras actividades. Ello insistiendo en la preparación de los conjuntos la vocación, incentivando la vocación de los cuadros en una sana competencia entre las unidades. A ello se sumó una transformación orgánica y urgente realizada durante el año 80 y 81 que se prolongaba luego en el tiempo transformación orgánica sustancial y a ello se sumó una continuación incentivada del reequipamiento de la Institución. No se si puede colgar algún gráfico, señor Presidente me gustaría para ampliar este concepto. - - - - - Estaba organizado en el marco interno, sobre la base de cuatro cuerpos de Ejército, el 1ro Pcia de Buenos Aires, el 2do Cuerpo Noreste, 3er Cuerpo Oeste y Noroeste y el 5to Cuerpo La Patagonia. Las experiencias obtenidas ratificada durante el año 78 aconsejo la creación del Cuerpo de Ejército IV dado la imposibilidad de conducir con eficiencia a las Unidades y formaciones del Ejército en tal amplitud de la frontera oeste y noroeste. Por lo tanto dada las zonas geográficas, fue creado el Cuerpo de Ejército IV Ejército de los Andes, que abarcaba la zona de la alta montaña de San Juan y Mendoza, la media montaña de la Pcia de Neuquén. También en 1980/81 se crearon dos Brigadas. Una Brigada de Infantería en la Pcia de Misiones y una Brigada de Infantería Mecanizada en la parte sur límite con Chile. Una sola referencia a la Brigada de Misiones; Misiones hasta el año 79, solo existía en la

GA

///

ciudad de Posadas, el Distrito Militar Posadas y a partir del 77/78 el Liceo Naval, cuyo nombre no recuerdo, que había comenzado a funcionar en Posadas, toda esta zona con la presión demográfica económica y cultural de dos países estaba al descubierto de presencia militar. Se organizó el Comando, sobre la base del Regimiento de Apóstoles, se creó el Regimiento de San Javier y Unidades en la frontera seca en San Bernardo ~~y en~~ ^{de Irigoyen} Puerto Iguazú. Y en el sur, me desempeñé como Comandante de la IX Brigada de Infantería con jurisdicción sobre las provincias de Santa Cruz y Chubut durante el año 1973, el asiento del Comando de la IX Brigada de Infantería en esa inmensidad estaba en Comodoro Rivadavia en esa ciudad asiento también del Regimiento 8 de Infantería, el Batallón Logístico, elementos de comunicaciones, etc, tenía como otra guarnición en Sarmiento un Regimiento de Infantería, Un Grupo de Artillería y Una Compañía de Ingenieros. En Deseado un Escuadrón de Exploración y 700 Km al sur de Deseado el Regimiento 24 de Infantería en la Ciudad de Río Gallegos, esa era la IX Brigada de Infantería hasta 1979 incluso en 1978 cuando el inminente Conflicto con Chile, es decir era una zona de gran vulnerabilidad en las operaciones terrestres y de difícil refuerzo de los medios terrestres del Ejército en ese lugar. Por lo tanto resolví en el año 80 la creación sobre la base de la Brigada IX, la Brigada de Infantería Mecanizada XI y con su Comando en Río Gallegos iría a estar conformada en 1982 así estaba instalada en el momento del conflicto de las Malvinas con los elementos de Comando en Río Gallegos el Regimiento 24 de Infantería ya preexistente y elementos de comando y logísticos. En proximidades de Río Turbio se construyó y se creó en Estancia ROSPENTECK el Regimiento 35 de Infantería Mecanizado y el Escuadrón de Exploración de Caballería Blindada, frente a Puerto Natales. Se construyó y se creó en Puerto Santa Cruz, puerto más austral que disponemos en territorio continental que permite el embarque y desembarque de elementos de todo tipo para operaciones militares, se creó en ese lugar a 220 Km. al norte de Río Gallegos el Regimiento de Tanques II completo con 54 tanques nuevos, se creó, en Cte. Piedrabuena, del otro lado del estuario del Río Santa Cruz, proximidades del Regimiento de Tanques II, un Batallón de Ingenieros de Combate y un Grupo de Artillería, todo esto cambió la fisonomía militar terrestre en una zona vital y vulnerable en caso de operaciones con Chile. Además, se instaló en Río Mayo otro Regimiento de Infantería y un Escuadrón de Exploración de Caballería Blindada. Todo esto fue creando una renovación en educación e imponiendo mayores exigencias a los cuadros por los nuevos materiales de artillería antiaérea que se adquirieron, se proveyeron de blindados, de comunicaciones, de

Q
P

///

///

ingenieros, elementos para la infantería, radares, etc. todo en un plan de renovación y evolución que es permanente y que aceleradamente por lo que habíamos vivido en otros años anteriores por ^o tras circunstancias político militares habían demorado o detenido en su evolución De ahí que el Ejército estuviera en 1982 mejor equipado, mejor educado, mejor organizado. No lo expreso por mérito propio señor Presidente, esto es el trabajo del EMGE de hombres que forman y conducen la Institución desde la década del 70, En cuanto a la preparación de la tropa, también mi EM y el Cte. en Jefe tuvieron una seria inquietud. En el Ejército Argentino por razones fundamentalmente de economía se trabaja con el sistema de incorporación anual, clásico que no me voy a extender. Prácticamente debilita el Poder Militar terrestre del país en el lapso comprendido entre el fin de año y abril, mayo del año subsiguiente, hasta que se incorpora la tropa, comienza su período básico y vuelve a retomar su nivel mejor de instrucción. Ante esa situación se realizan los estudios en el 81 y se pone en práctica en 1982, a principios de 1982, el sistema experimentalmente de incorporación trimestral en la Brigada de Infantería III. Es decir la Brigada de Infantería III, tenía prácticamente incorporada a la fecha de los acontecimientos la masa de la clase 1962 con un año completo de instrucción y el 25% de la clase 1963. De acuerdo a la experiencia a lo declarado inclusive por algunos Jefes de Unidades prácticamente la mínima proporción que fue empleada de la clase 63 se integró dentro de la clase 62 y no se notaban las diferencias entre clases de la tropa incorporada, no se si he contestado la pregunta.-----

Q
T
A

SEÑOR PRESIDENTE: Si, yo diría que usted me ha hecho una referencia señor a como fue la jurisdicción del Ejército, como se fue reforzando toda la parte Sud que hizo referencia usted que en su momento tenían el problema de Chile que fue una de las cosas que Ejército tuvo muy en cuenta y a través de todas estas cosas y las diferentes situaciones que tenemos, eso me lleva a pensar que usted estimó que dado a ese despliegue el Ejército Argentino estaba capacitado y equipado para enfrentar una posible recuperación de Malvinas por parte de Gran Bretaña, que es el fondo de la pregunta.-----

TTE GRL GALTIERI: Claro, ocurre señor Presidente que.....-----

SEÑOR PRESIDENTE: Es decir por sí o por nó, porque de acuerdo a lo que usted dice me da la impresión que me está llevando a su si, la pregunta concreta es si estaba capacitado para enfrentar un conflicto de las características que podía presentar Gran Bretaña si reaccionaba militarmente.-----

///



///

TTE GRL GALTIERI: Claro, señor Presidente la decisión política tomada por la Junta Militar, nunca o sin ser tan terminante no tenía como intención hacerle la guerra a un Imperio Inglés a EEUU, a la OTAN y además ganarle, eramos concientes que si el Reino Unido empleaba todo su potencial más allá del potencial nuclear era imposible hacerle frente a esa magnitud de capacidad técnica y material. - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos refiriéndonos señor al 26 de marzo por eso le pedíamos concretamente si usted estimaba por sí o por nó se consideraba capacitado. - - - - -

TTE GRL GALTIERI: Claro que en la apreciación política nuestra, hablo como ex-miembro de la Junta Militar y no como Comandante en Jefe del Ejército, considerábamos como probable una reacción limitada por parte de Gran Bretaña, y que para eso estábamos en condiciones, en función de ganar el tiempo necesario para negociar, porque el objetivo era negociar, cosa que se hizo. Todo el mes de abril se siguió negociando, el mes de mayo y hasta el cuatro/ cinco de junio con el Consejo de Seguridad, con el cese de las hostilidades y la negociación que fue aprobada por la mayoría y vetada por Gran Bretaña, y a medias por Estados Unidos, es decir, para lograr esa ganancia de tiempo, si estaba capacitado, no para poner... - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: Por eso lo quería poner..., volver a la fecha señor Teniente General, que usted estimaba que estaba capacitada, entonces en base a lo que usted ha repetido, estamos siempre al 26 de marzo?. -

TTE GRL GALTIERI: Si, si, claro, pero estaba capacitado para lograr ese objetivo limitado, ganar tiempo para negociar y para lograr un entendimiento político, es decir, el empleo del poder militar era un medio y no un fin en si mismo. - - - - -

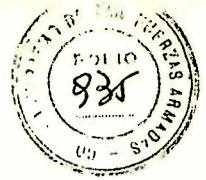
SEÑOR PRESIDENTE: Está contestada la pregunta señor. Tuvo usted en cuenta, estamos hablando siempre de la fecha veintiseis de marzo, y ante la eventualidad de una reacción de otro tipo, la necesidad de realizar operaciones conjuntas de adiestramiento a fin de obtener una preparación adecuada para enfrentar esa eventualidad?. - - - - -

TTE GRL GALTIERI: Si que lo tuve presente señor, pero evidentemente las circunstancias en tiempo limitaron esa posibilidad. - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: Porqué tratándose la recuperación de Malvinas, de una operación coordinada, anfibia y aeromóvil el COMIL designó para comandarla a un General?. - - - - -

TTE GRL GALTIERI: Este tema fue conversado por los miembros, entre los miembros de la Junta, y se convino como más conveniente, desde el punto de vista de política interna del país, la designación de un Gene-

///



///

ral. - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: En el sentido de que..., que por razones de política interna del país, era necesario un General? - - - - -

TTE GRL GALTIERI: Se habián producido en la Nación en los últimos meses un cambio de gobierno, en el mes de diciembre, estaba implementando políticamente sectoriales a través del gobierno de la Nación, comenzaban a dar algunos resultados que saltaban a la vista, y parecía conveniente, no era exclusivamente mi opinión, diría que era opinión de los señores otros Comandantes..., ex-Comandantes, más que una decisión o exigencia mía, fue una proposición del señor Almirante ANAYA y el señor Brigadier LAMI DOZO, que yo acepté. - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: Tuvo usted en cuenta, antes de adoptar su resoluciones, la doctrina en vigencia sobre operaciones conjuntas? - - - - -

TTE GRL GALTIERI: En mil novecientos ochenta se puso en vigencia el primer reglamento aprobado por la Junta Militar que me precedió, sobre principios básicos para la doctrina conjunta. Sin embargo ese mismo reglamento en el primer párrafo de su introducción dice, " este reglamento es sólo una guía que habrá que adaptarse a las circunstancias. Por supuesto que lo tuve en consideración, pero debemos ser conciente, podemos ser todos concientes que en nuestras Fuerzas Armadas, dada la conformación o educación que hemos tenido en las últimas décadas, la acción conjunta no era el elemento más realizado, más ejercitado, más planificado, más accionado. Yo solamente recuerdo en mi vida militar, el período del Estado Mayor Conjunto del General ONGANIA y Jefe del Estado Mayor Conjunto al General TOSCANO. Al cesar en sus funciones el General ONGANIA y morir el General TOSCANO prácticamente se diluyó lo mucho que se había realizado en ese corto período. - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: Está contestada la pregunta señor. Señor General conoce usted en que fecha la Inteligencia Inglesa y la de Estado Unidos tuvieron conocimiento de la intención de Argentina de recuperar las Islas Malvinas mediante el uso de la fuerza? - - - - -

TTE GRL GALTIERI: Los Ingleses ya en mil novecientos setenta y siete, y perfeccionado en mil novecientos ochenta y uno habían realizado, lo que ellos le llaman los planes de contingencia, que son planes de operaciones, suponiendo en función de requerimiento y apreciaciones políticas que Argentina podría en un futuro inmediato, realizar alguna acción militar, sobre las islas del Atlántico Sur en función de los antecedentes que se disponían y de la permanente dilación que en cada nego-

///

///

ciación que se llevaba a cabo se producía, No puedo precisar, pero por el informe oficial de la corona inglesa, la Primer Ministra Señora THATCHERT, el ocho si mal no recuerdo, está en el informe Frank el ocho de marzo le pregunta al Ministro de Defensa señor NOT, cuanto tiempo de navegación le demanda una Fragata para llegar a las dependencias del Atlántico Sur, y a los dos días le informa que aproximadamente veinte días, para ser preciso, también a decir de informaciones de que otros navíos salieron hacia el Atlántico Sur, durante ese mes de marzo, se hablan de navíos apostados en Gibraltar o que estaban en la zona del Caribe, para aproximadamente el veintitres/ veinticinco de marzo. La fecha exacta en que Gran Bretaña ya tiene conocimiento de la operación, yo creo que habrá sido alrededor del treinta y uno de marzo, no puedo determinarlo, y Estados Unidos el treinta y uno o el primero, no lo puedo determinar, a fines del mes de marzo. - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: Entonces Estados Unidos a fines del mes de marzo e Inglaterra, sabían sus posibilidades en el año setenta y siete, en el año ochenta y uno, y un poco más el ocho de marzo, con esto que usted manifiesta, y da el veintiseis de marzo? - - - - -

TTE GRL GALTIERI: Quiere decir que ya tenía preparado Gran Bretaña, prácticamente sus planes para el empleo del poder militar en el Atlántico Sur, inclusive, con o sin intervención del poder militar argentino previo. - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: Lo conocía en aquella oportunidad a lo conoce ahora como consecuencia, ahora con exactitud como consecuencia de la lectura del informe oficial de la corona, pero varios, algunos de éstos puntos de vista, su apreciación sobre la actitud de Gran Bretaña. - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: Su apreciación, hacía incluso con el uso de la fuerza? - - - - -

TTE GRL GALTIERI: Yo apreciaba que Gran Bretaña, porque además lo decían con toda naturalidad y amplitud periodística en el Parlamento y en las declaraciones públicas del año ochenta y uno. Los Parlamentarios exigían y ahí están escritas las minutas, como el Congreso nuestro que salen publicadas, exigían y había una moción de cincuenta y ocho miembros de la Cámara de los Comunes que exigían cesar toda negociación, no hablar más sobre soberanía, reforzar militarmente las dependencias del Atlántico Sur, eso está escrito y eso se sabía y públicamente. - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: Contestado señor. Cuando tomo usted conocimiento de que los EE UU y Gran Bretaña tuvieron información del movimiento de la flota argentina con el objetivo "Malvinas"? - - - - -

///



///

TTE GRL GALTIERI: El día primero de abril. - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: En qué fecha tuvo usted, conocimiento de la probabilidad de que EE UU volcara su apoyo a Gran Bretaña?. - - - - -

TTE GRL GALTIERI: Mi apreciación personal señor Presidente, después de la segunda visita del Secretario de Estado de los Estados Unidos. - -

SEÑOR PRESIDENTE: Cuándo y en que forma se decidió que el General Mario Benjamín MENENDEZ, tomara el cargo de Gobernador Militar de Malvinas.?- - - - -

TTE GRL GALTIERI: En el mes de marzo, no recuerdo precisamente la fecha, el Comité Militar ante una propuesta mía. - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: Cuándo y como se notificó el General MENENDEZ de esa decisión y que directivas se dieron al respecto?. - - - - -

TTE GRL GALTIERI: Cuando, le vuelvo a repetir en el mes de marzo la fecha no la recuerdo; lo llamé a mi despacho y le notifiqué la decisión del Comité Militar; le recomendé leer los documentos que se habían preparado, le hice reflexiones sobre la responsabilidad que asumía, que si bien era un honor, también llevaba acompañado de ese honor una gran responsabilidad, le hable de las funciones de gobierno, de lo que se quería con la población, le hable de los medios militares que iba a tener a su disposición, no recuerdo nada más. - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: Señor General, había algún documento preparado?. - -

TTE GRL GALTIERI: Los que había realizado el Comité de Trabajo y los que estaba realizando el Estado Mayor Conjunto. - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: Cuándo y en qué forma se decidió que el General MENENDEZ; se desempeñara a la vez como Comandante Militar de la Isla?. -

TTE GRL GALTIERI: Fue en las mismas circunstancias señor Presidente, en razón de que ya nuestros análisis habíamos determinado que en la Isla iban a operar elementos del Ejército, de Fuerza Aérea y de la Armada Argentina. - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: Cuándo y cómo se notificó al General MENENDEZ esta decisión?. - - - - -

TTE GRL GALTIERI: Sí. Fue simultáneo porque el iba a cumplir las dos funciones, es decir la parte de gobierno civil digamos y la parte militar, como elemento más antiguo. - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: Perfecto, son las dos cosas?. - - - - -

TTE GRL GALTIERI: Le vuelvo a repetir iban a quedar elementos y el iba a desempeñarse como Gobernador y a la vez Comandante de los tres elementos que iban a quedar en las Malvinas. - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: Qué razones determinaron al COMIL para adoptar la decisión asignarle esa doble función?. - - - - -

Handwritten initials or signature on the left margin.

///

TTE GRL GALTIERI: Llevaba implícito la tarea, el conocimiento sobre la magnitud de los problemas civiles que se iba a enfrentar, y el conocimiento de los problemas de seguridad inicialmente iba a enfrentar, su antigüedad en la jerarquía de General, su natural capacidad, aconsejaban que en una mano estuvieran conducidos los dos aspectos. - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: El General en esa conversación quedó en claro, que él debía ejercer ambas facultades, aún en el caso de una escalada de parte de los británicos? - - - -

TTE GRL GALTIERI: Yo no tengo grabado, ni tengo taquígrafo de esa conversación privada realizada con el señor General MENENDEZ, lo que sí yo creo que debe haber quedado en claro el señor General MENENDEZ, y además recuerdo y pido que se agregue a esta declaración, el mensaje que yo le mando al señor General MENENDEZ, el día que asume el cargo en Puerto Argentino, que fue el día siete o seis de abril, mensaje que yo le mando al señor General MENENDEZ, cuando él asume el cargo, que está en los documentos, antecedentes, hechos ocurridos; también pido que se agregue a la causa el informe de los ex Comandantes en Jefe, que elevaron a sus Comandantes en Jefe, en el primer semestre del año ochenta y tres, y que consta de cuatro tomos y diecisiete biblioratos anexos, con el cúmulo de la documentación agregada. - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: Yo entiendo que desde el principio el Comandante del Teatro de Operaciones Malvinas era el General GARCIA, así que como Comandante de la Guarnición el General MENENDEZ, comenzó después? - -

TTE GRL GALTIERI: El asume cuando cesa el General GARCIA. - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: El nombramiento como Comandante de Guarnición fue posterior a su designación como Gobernador, ya estando en Malvinas? -

TTE GRL GALTIERI: No, el sabía que al asumir el cargo de Gobernador Militar, asumía el mando de las fuerzas que estaban en Malvinas, él ya lo sabía antes de ir a Malvinas, así como el señor General GARCIA asume la responsabilidad como Comandante de la Operación Azul, con los tres componentes terrestres, cuando llega a las islas, e inclusive tiene que tomar las primeras medidas de gobierno civil, sin haberle dicho el Comité Militar, vea tome sus primeras medidas de gobierno civil. -

SEÑOR PRESIDENTE: El concepto con el cual se inició la recuperación militar de Malvinas, fue el de ocupar las Islas para obligar a Gran Bretaña a negociar? - - - -

TTE GRL GALTIERI: Si efectivamente así esta escrito señor, y así ha sido sostenido, y así fue la idea en forma inicial y luego permanente de la Junta Militar. - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: Ese concepto de ocupar para negociar, se transformó

Q
A

///

///

luego en el de reforzar la ocupación para disuadir a Gran Bretaña de recuperar las Islas por la Fuerza? - - - - -

TTE GRL GALTIERI: El tres de abril se tienen informaciones de movimientos ingleses, en distintos lugares próximos a Gran Bretaña y de lugares geograficos al mismo tiempo que la señora Thatcher hace el anuncio al Parlamento - prácticamente al mundo - de que enviaría a sus dependencias del Atlántico Sur, una Fuerza de Tareas para recuperarlas. Eso hace que el Comité Militar analice, y tome la decisión política, de mantener lo que estaba dispuesto inicialmente, una guarnición de quinientos hombres en las Islas Malvinas y ante el anuncio de la señora Thatcher, y ante las informaciones que confirmaban la decisión política británica, disponer sin más el refuerzo de los elementos argentinos en Malvinas. Había que optar en mantener los quinientos hombres o reforzar las islas para obligar a incrementar su acción militar, si lo creía conveniente el gobierno inglés, tanto de los medios humanos como materiales, en la medida necesaria para lograr la recuperación; pero al mismo tiempo el gobierno argentino, ganar el tiempo y el espacio político que le era imprescindible, para crear en el mundo, en Latinoamérica, en los no alineados, en las Naciones Unidas, en el Consejo de Seguridad, las mejores condiciones para crear el ambiente más conveniente para negociar. Se optó por la decisión política, de reforzar las islas con elementos de las distintas fuerzas, para por un lado disuadir y al mismo tiempo, imponerle una mayor exigencia militar a Gran Bretaña y además disponer nosotros del tiempo necesario que para tratar de lograr éxito en este objetivo, es decir, en negociar. - -

Q
A

SEÑOR PRESIDENTE: Gran Bretaña inició la preparación y el desplazamiento de sus fuerzas para la recuperación de las Islas, antes que el COMIL hubiera previsto cómo defenderlas? - - - - -

TTE GRL GALTIERI: Me puede repetir la pregunta señor Presidente? - - -

SEÑOR PRESIDENTE: Gran Bretaña inició la preparación y el desplazamiento de sus fuerzas para la recuperación de las Islas, antes que el COMIL hubiera previsto cómo defenderlas? - - - - -

TTE GRL GALTIERI: Por el conocimiento que tengo hoy, digo que sí, que se inició inclusive antes del dos de abril. - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: Esta capacidad del enemigo había sido prevista por el Comité de Trabajo o por el EMC antes que se produjera? - - - - -

TTE GRL GALTIERI: Fue considerada por el Estado Mayor Conjunto, no puedo recordar señor con exactitud la lectura de todos los documentos,

///



///

de que a esa fecha estaba todo presentado señor; tengo entendido, que estaba superado el tema. - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: El Jefe del EMC asesoró al Comité Militar sobre las fuerzas a asignar para reforzar la defensa de las Islas?. - - - - -

TTE GRL GALTIERI: Como ya se ha explicado intervino en los estudios pertinentes. - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: En qué fecha y porqué el Comité Militar creó el Teatro de Operaciones del Atlántico Sur?. - - - - -

TTE GRL GALTIERI: No recuerdo exactamente la fecha. Debe estar registrada en los documentos. El porqué debió tener su fundamentación en la probable actitud británica. - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: El Jefe del Estado Mayor Conjunto, asesoró al COMIL sobre la creación de ese Teatro?. - - - - -

TTE GRL GALTIERI: La misma respuesta anterior señor Presidente, debe haber asesorado el Jefe del Estado Mayor Conjunto, no recuerdo en que reunión y en que circunstancia. - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: El Jefe del Estado Mayor Conjunto, conocía e intervenía también, y daba su opinión al respecto?. - - - - -

TTE GRL GALTIERI: Sí; se cambiaban ideas. - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: Qué fundamentos tuvo en cuenta el COMIL para elegir el Comandante del TOAS?. - - - - -

TTE GRL GALTIERI: Las características especiales del Teatro de Operaciones Atlántico Sur, Teatro de Operaciones evidentemente, aeronaval. El cargo habitual del señor Vicealmirante LOMBARDO, que era el Jefe de Operaciones Navales; prácticamente conducía desde tiempo de paz, la flota de superficie, de submarina, de Infantería de Marina, de todos los medios marítima. - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: Sabía el COMIL que a esa fecha era probable que Gran Bretaña, tuviera operando en la zona del Atlántico Sur, submarinos nucleares?. - - - - -

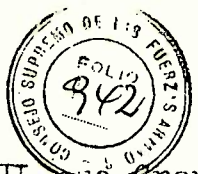
TTE GRL GALTIERI: A la fecha que se hace cargo el Vicealmirante LOMBARDO, no era lo mas probable, pero era posible que eso pudiera surgir en los días subsiguientes. - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: Tenía conocimiento a esa fecha el COMIL que Gran Bretaña podía contar con la información del satélite de los EEUU, capaz de localizar cualquier desplazamiento de buques de superficie de mar?. - - - - -

TTE GRL GALTIERI: Yo le pediría que me repitiera la pregunta señor Presidente. - - - - -

Handwritten initials or signature on the left margin.

///



///

SEÑOR PRESIDENTE: Tenía conocimiento a esa fecha el COMIL que Gran Bretaña podía contar con la información del satélite de los EE UU, a páz de localizar cualquier desplazamiento de buques de superficie de mar? - - - - -

TTE GRL GALTIERI: No lo descartaba. - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: Ante tales posibilidades que capacidad operativa le asignaba el COMIL a las fuerzas navales propias? - - - - -

TTE GRL GALTIERI: De hostigamiento de disuagión. En aquél momento - siete de abril - no se conocía realmente las limitaciones que después se produjeron en los submarinos, que limitaron sensiblemente el accionar de la flota. - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: Quién y cuándo informó al Vicealmirante LOMBARDO que había sido designado Comandante del TOAS? - - - - -

TTE GRL GALTIERI: No recuerdo señor, pero sí la decisión de que sea designado el Vicealmirante LOMBARDO, fue una decisión del Comité Militar. - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: Qué orden impartió el COMIL al Comandante del TOAS, con relación a la defensa de las Islas Georgias? - - - - -

TTE GRL GALTIERI: Las Islas Georgias, el tema fue tratado por el Comité Militar y se llegó a la conclusión que ante la distancia existente, del continente a nuestras bases de apoyo, no era conveniente instalar una guarnición con todo lo que eso significa, y que solamente debía mantenerse, algo así como los medios existentes, para ejercer el acto de posesión y resistir en caso de ataque ingles, en la medida posible ese ataque, pero en el convencimiento de que las Islas Georgias, no iban a ser reforzadas, ni apoyadas desde el continente, es decir que la gente que se debía enviar, no recuerdo los efectivos que debían permanecer en las Islas Georgias, debían tener una base de apoyo logística y reservas logísticas, y en último término, resistir y aguantar cualquier acción del enemigo que pudiera producirse. - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: Qué misión o directivas impartió el COMIL al Comandante del TOAS referido a la Operación "Malvinas"? - - - - -

TTE GRL GALTIERI: Usted discúlpe la pregunta, esta hablando de la Operación Malvinas, el dos de abril o esta hablando ya de la del Atlántico Sur? - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: A partir del siete de abril. - - - - -

TTE GRL GALTIERI: Correcto. La defensa de los espacios navales y terrestres de las propias Islas Malvinas; sabiendo que los medios dispo-

///

///

nibles, el objetivo estratégico operacional estaba sintetizado por la zona de la Isla Soledad y Puerto Argentino, tanto para los ingleses como para los argentinos. - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: Qué medios asignó el COMIL el Comandante del TOAS, para cumplir esa misión? - - - - -

TTE GRL GALTIERI: Cuando, es decir, en el lapso posterior al dos de abril, tres de abril; cuando se ocupan las Islas Malvinas, se decide la organización Teatro de Operaciones Sur; las tareas y misiones que yo ya les he enunciado, cada Comando y el Estado Mayor Conjunto, analiza los medios que debían estar puestos a disposición del Comandante TOAS, para el cumplimiento de su misión; yo tengo acá, he traído un documento, un estudio de Estado Mayor, que se ha realizado en el Estado Mayor General del Ejército, en el cual se analiza en función del objetivo político, los medios que serían necesarios emplear en función de la defensa de las Islas Malvinas - inclusive, yo pediría que ese documento fuera agregado a esta declaración, es fotocopia de un documento original; coordinado por el Estado Mayor Conjunto. -

SEÑOR PRESIDENTE: En base a esa apreciación el COMIL asignó esos medios? - - - - -

TTE GRL GALTIERI: Si señor eso fue conversado, fue tratado en las reuniones periódicas del Comité Militar, cada día se analizaban distintos aspectos, se debían realizar y analizar distintos temas, que hacían a la concepción estratégico militar de la guerra - del conflicto. - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: Esos medios fueron considerados suficientes por el COMIL? - - - - -

TTE GRL GALTIERI: Fueron considerados suficientes en el momento en que se toma la decisión, pero la evolución de los acontecimientos y del conflicto, y del conocimiento que se va teniendo y se tiene sobre la magnitud del operativo inglés, va haciendo actualizar la apreciación y la ejecución de apreciaciones parciales, que van en alguna medida incrementando la magnitud de los medios puestos a disposición en las Malvinas. - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: Esos medios eran considerados suficientes por el Comandante del TOAS? - - - - -

TTE GRL GALTIERI: No tengo conocimiento señor, que me haya formulado otros medios, siempre hablamos siete de abril y primeros días posteriores. - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: Con qué criterio y en base a qué doctrina se fijaron los límites del TOAS? - - - - -

///

///

TTE GRL GALTIERI: En base a los espacios aéreos, navales y los insulares, geográficos existentes. - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: Qué relación de Comando estableció el COMIL entre el TOAS y el Comandante Aéreo Estratégico?. - - - - -

TTE GRL GALTIERI: Yo los he visto en varias oportunidades junto al Vicealmirante LOMBARDO y al Brigadier WEBER, debe haberse establecido como naturalmente y como corresponde, contactos horizontales entre ambos Comandantes, contactos de coordinación. - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: Esta coordinación, sabe usted si era directa o debía hacerse a través del Estado Mayor Conjunto?. - - - - -

TTE GRL GALTIERI: Sin desmedro de que se hagan las comunicaciones de contacto de comandos normales, creo que eran relaciones también normales de coordinación, entre ambos Comandantes, no obstante las dificultades propias que la ubicación física de ambos Comandantes, uno en Puerto Belgrano y otro en Comodoro Rivadavia, podrían dificultar.

SEÑOR PRESIDENTE: Conoció usted, el Plan Esquemático del Comandante del TOAS Nro 1/82 del doce de abril?. - - - - -

TTE GRL GALTIERI: Sí señor. - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: No le mereció ninguna observación el mencionado Plan Esquemático?. - - - - -

TTE GRL GALTIERI: Recuerdo haberlo leído señor Presidente, recuerdo haber tomado conocimiento, pero no haberlo realizado un análisis crítico. - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: En qué oportunidad inspeccionó usted la Guarnición Militar Malvinas?. - - - - -

TTE GRL GALTIERI: El día veintidos de abril. - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: Lo hizo en compañía del Comandante del TOASy del Jefe del Estado Mayor Conjunto?. - - - - -

TTE GRL GALTIERI: No, los tres Comandantes decidimos visitar los efectivos del Comando de Malvinas, forma individual, creo que el diecinueve fue el Almirante ANAYA; el veintiuno el Brigadier LAMI DOZO; y el veintidos fui yo; no tengo toda la totalidad del pasaje, pero yo recuerdo que dispuse que me acompañara el Jefe IV Logístico del Estado Mayor General del Ejército - General SPOSITO -; el Comandante de Ingenieros del Comando en Jefe del Ejército - el General CASTELLLO; el General SAA y el Brigadier CAVANDOLI, ambos del Estado Mayor Conjunto; yo dispuse que dos Jefes, integrantes del mas alto nivel del Estado Mayor Conjunto, me acompañaran. - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: Qué aprecio usted en esa visita, con respecto a la

///

Handwritten initials 'G' and 'A' on the left margin.

///



organización defensiva de las Islas para resistir la ejecución de una operación anfibia llevada a cabo por Gran Bretaña con el uso de fuerzas importantes?

TTE GRL GALTIERI: El día domingo dieciocho de abril, la Junta Militar resuelve convocar a reunión de cancilleres para tratar el Tema del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, cuestión que fué comunicada en el momento de partir de regreso a su país al Secretario de Estado de los Estados Unidos, General HAIG: el lunes diecinueve en horas de la tarde y simultáneamente se presenta la nota formal en la OEA, para la convocatoria del TIAR, en ese lapso o el lapso previo a esta decisión, que se adopta por distintas razones, de orden internacional fundamentalmente. Las conversaciones que habíamos mantenido diplomáticas con el señor HAIG y su comitiva, ya en esta segunda ronda ponían de manifiesto la actitud, la mala predisposición, la actitud complaciente con Gran Bretaña, el ganar tiempo que se ponía en evidencia, en las tratativas diplomáticas, mientras Gran Bretaña continuaba con el visto bueno de los Estados Unidos; el desplazamiento de su Fuerza de Tareas y su itinerario hacia el Atlántico Sur. Además el día dieciseis de abril, había partido desde la isla Ascensión, cuestión que se había requerido al señor HAIG, si Estados Unidos, tenía realmente buena fe y disposición para evitar un conflicto armado, dispusiera su presión sobre el Reino Unido, para evitar que zarpara el día dieciseis de abril la Flota hacia el Atlántico Sur o la Fuerza de Tarea. A esa fecha, se había analizado en reunión de Comité Militar, en el Edificio del Estado Mayor Conjunto y en su sala de Situación, el día diecisiete/dieciocho, la magnitud de los efectivos que conformaban ya la Fuerza de Tareas, tantos medios navales como Fuerzas de desembarque de la Armada y del Ejército, los medios navales, etcétera, etcétera; y al mismo tiempo se puso de manifiesto en esa sala de situación, donde estaban presentes los otros Comandantes, el Jefe del Estado Mayor Conjunto, integrantes de las Jefaturas del Estado Mayor, la debilidad que notaba la defensa de las Malvinas, dadas la amplitud del espacio geográfico y dado la magnitud de los medios que Gran Bretaña ponía al respecto. Nosotros teníamos que, seguir poniendo de manifiesto ante el mundo y Latinoamérica, nuestra decisión argentina de defender lo nuestro, logrando ganar tiempo, para continuar con las negociaciones, que en esta primera etapa; con el señor HAIG, no parecían llevarnos a buen término. Uno de los inconvenientes además del espacio geográfico, era una to-

G
A.

///

///

tal falta de reserva, por parte del Comando Conjunto Malvinas, eso fue tratado por el Comité Militar, el diecisiete/dieciocho de abril en la sala de situación del Estado Mayor Conjunto; yo no se si quiere que le amplie más. - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: Esta apreciación de que estamos hablando es del día dieciocho, esa apreciación era compartida por los otros Comandantes?. - - - - -

TTE GRL GALTIERI: Sí señor. Se hizo sobre la carta, era un trabajo de Estado Mayor Conjunto ahí, conversando y cuándo yo voy a las Malvinas, fue uno de los temas de preocupación con que yo voy a las Islas, con la Flota que había salido de la Isla Ascensión, con el llamado al TIAR que se había hecho el día diecinueve, y con la aparente cierta debilidad del dispositivo de la defensa. - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: Es decir qué cuándo usted realiza su visita ya tenía una apreciación de cierta debilidad, con respecto al dispositivo de defensa de las Islas Malvinas?. - - - - -

TTE GRL GALTIERI: Exacto señor. - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: Conoció usted con respecto a esta debilidad de defensa, alguna otra opinión con respecto a ella del Jefe del Estado Mayor Conjunto o del Comandante del TOAS?. - - - - -

TTE GRL GALTIERI: Con respecto al Jefe del Estado Mayor Conjunto, el Jefe del Estado Mayor Conjunto, intervino en el servicio de Estado Mayor, que mencioné en mi pregunta anterior. Usted me pregunta concretamente cuál fue la opinión que dió esa noche el señor Almirante, no la recuerdo, pero se que intervino en el trabajo de Estado Mayor.

SEÑOR PRESIDENTE: Y el Comandante del TOAS?. - - - - -

TTE GRL GALTIERI: El Comandante del TOAS, no estaba presente y no me presentó que yo recuerde algo al respecto. - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: Resolvió usted el día nueve de abril que en forma urgente se trasladara a Malvinas la Brigada de Infantería Mecanizada X y el Grupo de Artillería 3?. - - - - -

TTE GRL GALTIERI: Si señor. - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: Conoció el Comité Militar tal resolución anticipadamente y la aprobó?. - - - - -

TTE GRL GALTIERI: Se había aprobado refuerzos en los medios en las Malvinas, nos reuníamos diariamente; y diariamente se tocaban temas, todos los temas que hacían a la conducción estratégica-Militar, supongo que es así que tienen que haber tomado conocimiento y aprobado

///



///

porque en ningún momento, inclusive, posteriormente yo he recibido ninguna reflexión al respecto de los señores Comandantes. - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: Significa que eso se había aprobado con anterioridad al nueve de abril? - - - - -

TTE GRL GALTIERI: Sí por supuesto. - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: De manera que ahí se tomo la decisión de que se mandará una Brigada. .. - - - - -

TTE GRL GALTIERI: Se mandaron también otros elementos señor Presidente. - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: Usted ha manifestado que la decisión de mandar una Brigada el día nueve de abril y que se realizaron reuniones el día dieciocho de abril... - - - - -

TTE GRL GALTIERI: Señor, yo estoy hablando, es decir, usted me pregunto que día fue usted a las Malvinas; yo le contesté el día veintidos de abril, creo que otra pregunta fue que apreciación había entonces y le hice todo el recuento del TIAR los ingleses bajando de Asunción; y ahora usted vuelve a una pregunta de fecha anterior. - -

SEÑOR PRESIDENTE: Si, es cuándo resuelve usted que se traslade a Malvinas, la Brigada de Infantería X y el Grupo de Artillería 3; y usted resolvió eso el día nueve de abril? - - - - -

TTE GRL GALTIERI: Fue analizando con anterioridad, el trabajo que yo he pedido que se agregue, trata la apreciación general sobre la necesidad de la defensa, el refuerzo para la defensa de Malvinas, menciona medios en una alternativa mínima, que es la defensa de Puerto Argentino y los alrededores, con una Brigada y otros medios, una alternativa intermedia que es la Isla Soledad, para el cual se aprecia, que son necesarias dos Brigadas y otros medios y para un objetivo de máxima que serían las dos Islas; tres Brigadas, y otros medios; esta en el trabajo este; en base a esto, si se selecciona la Brigada que aprecio más conveniente concorra a Malvinas. - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: O sea que la decisión se toma por anticipado? - -

TTE GRL GALTIERI: Sí señor, se imparte un Radiograma, se da la orden.

SEÑOR PRESIDENTE: La pregunta es. Si esa resolución del día nueve de abril, la conoció el COMIL anticipadamente? - - - - -

TTE GRL GALTIERI: Vea yo no puedo precisar señor, le vuelvo a repetir lo que le dije, en otra pregunta; yo le puedo decir que sí, es muy probable, no tengo la certeza, ni el momento, ni el día; pero que la conoció el COMIL seguro. - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: Pero es algo que se había dispuesto? - - - - -

Q
A

///

///

pero si estoy seguro que el Estado Mayor Conjunto, analizó esta posibilidad en sí, las capacidades probables y más peligrosas de la actitud británica. - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: La capacidad del enemigo, había sido tomada a consideración por el Comité Militar?. - - - - -

TTE GRL GALTIERI: Sí señor. Si mal no recuerdo, no era la mas probable, la actitud que tomo la señora Thatcher, de acuerdo a las capacidades que se mencionaban en ese documento, - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: Conocía el Comité Militar, el cinco de abril, la naturaleza y magnitud de los medios con que podía contar el Reino Unido?

TTE GRL GALTIERI: Si señor. Que podía contar el Reino Unido, si señor, pero no exactamente los que podría emplear. - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: Quién lo asesoró al respecto?. - - - - -

TTE GRL GALTIERI: El Estado Mayor Conjunto y otras fuentes; ya el Estado Mayor Conjunto había tomado intervención plena, es decir, ya todos los organismos del estado y del poder militar estaban trabajando a pleno, a partir del día primero de abril, y el Estado Mayor Conjunto de antes. - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: Apreciaba el COMIL en esa fecha (5 de abril), que los Comandos asignados o a asignarse a Malvinas conocían suficientemente las características del Teatro de Operaciones donde debían operar en caso de un enfrentamiento armado?. - - - - -

G
T
i

TTE GRL GALTIERI: Desde el punto de vista del Ejército, era obvio que no conocían suficientemente las características en cuanto era un territorio argentino, ocupado por el extranjero desde hacia ciento cincuenta años, El que habla con cuarenta años de servicio, fue en abril del ochenta y dos, a conocer las Malvinas, lo que limitaba el planeamiento ulterior de la defensa. - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: Cómo determinó el COMIL a esa fecha (5 de abril) la magnitud y naturaleza de los medios a oponer ante una reacción militar de Gran Bretaña?. - - - - -

TTE GRL GALTIERI: La Junta Militar al 5 de abril ya había adoptado la decisión política de reforzar al TOAS y el COMIL se hallaba a esa fecha con el EMC y los EEMM de cada fuerza analizando los medios a utilizar. - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: Para ese entonces (5 de abril) el Jefe del EMC había presentado ya la DENAC 2, la Directiva de la Junta Militar 1/82 y la DEMIL 1/82?. - - - - -

TTE GRL GALTIERI: Vea no recuerdo, me llama la atención en el sentido

///



///

TTE GRL GALTIERI: Por supuesto señor. Es algo que se había dispuesto para hacer frente a las Fuerzas de Tareas Británicas, para reforzar las Islas Malvinas. - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: Consultó usted o el COMIL sobre la conveniencia de tal resolución al Comandante de TOAS y/o al Comandante de la Guarnición Malvinas?. - - - - -

TTE GRL GALTIERI: No señor, ni al Comandante del TOAS, ni Malvinas, porque esta era una atribución del Comité Militar, a través de los Comandantes en Jefe respectivos, de poner a disposición del TOAS, los medios para el cumplimiento de su misión. - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: Le fue comunicada tal resolución con la debida anticipación al Comandante de TOAS?. - - - - -

TTE GRL GALTIERI: Creo, tendría que tomar el radiograma, si usted me permite lo debo tener, porque sino se le informo al Comandante del TOAS, o al Comandante Conjunto Malvinas, es porque ha habido un error de los propios que se cometen en servicios de Estado Mayor, cuando se coloca el distribuidor; y a lo mejor en ese distribuidor - yo tendría que verlo-; cuestión que normalmente cuando es texto de orden que se imparte, el distribuidor se lo deja, al auxiliar para que lo coloque, no figuran los elementos que usted menciona, pero tendría que cotejarlo en el mensaje. Fue al Estado Mayor Conjunto; el Estado Mayor Conjunto debió hacer las comunicaciones al TOAS por lo menos, y este a su vez al Comando Conjunto Malvinas. Acá lo tengo, no se si quieren sacar... - - - - -

Q

A'

SEÑOR PRESIDENTE: La orden se le da al Estado Mayor Conjunto, con carácter de..? - - - - -

TTE GRL GALTIERI: Informativo al Estado Mayor Conjunto. Es Ejecutivo al Cuerpo de Ejército I, que depende la Brigada de Infantería X; a la Jefatura I- Personal del Estado Mayor; a la Jefatura IV-Logística del Estado Mayor y a la V - Movilización, del Estado Mayor General del Ejército; después va informativo a los distintos elementos, al Cuerpo de Ejército V; a la Brigada X y al Estado Mayor Conjunto. - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: En el párrafo tercero "Concepto Estratégico" de la DENAC 2/82, preparada por el Estado Mayor Conjunto y fechada en marzo de 1982 se expresa la posibilidad de "Acción Armada del Reino Unido, que podría contar con el apoyo de los Estados Unidos y concretarse en el territorio insular, en los espacios marítimos adyacentes e incluso sobre el mismo continente. Consideró usted al diecinueve de abril, fecha en que fracasaron las negociaciones con la participación del General HAIG que la Fuerza Ejército esta operacionalmente capacitada para enfrentar tal contingencia?. - - - - -

///

///

TTE GRL GALTIERI: Las Fuerzas de Ejército, estaban capacitadas, para lograr el objetivo que se perseguía, es decir, buscar ganar tiempo para las negociaciones. Lo que se buscaba por el empleo de los medios no solamente del Ejército, sino del empleo de los medios adecuados de la Armada y Fuerza Aérea ganar un tiempo prudencial para tratar de lograr en el seno de las negociaciones, una solución favorable a ese presente y para un inmediato futuro. Y de ninguna manera vuelvo a repetir; nuestro objetivo era emplear el Ejército, para derrotar el Imperio Inglés, a la OTAN y a los Estados Unidos de América; además deseo agregar que el Ejército en las operaciones de Malvinas, empeñó una parte de su poder tal es así que en función de lo que es el Ejército, no debe haber alcanzado al ocho/nueve por ciento del Ejército Argentino, lo que se empleo en las Islas Malvinas. Y repito que no era el objetivo el empleo de los medios, lograr una derrota militar o una amplia victoria militar; era políticamente buscar disuadir si era factible a Gran Bretaña, para el empleo masivo de los medios y si era posible neutralizar sus medios.. - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: Debo entender que este concepto no estaba en la DENAC. - - - - -

TTE GRL GALTIERI: No estaba repito, era la situación más peligrosa pero no era la más probable. - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: Resolvió usted el día veintidos de abril, que la Brigada III se trasladará con urgencia a las Malvinas?. - - - - -

TTE GRL GALTIERI: Puedo desarrollar la contestación o no se que otra pregunta viene al respecto. Yo lo resolví el día veintidos a la noche, estando en el Puesto de Comando de la XI Brigada de Infantería en Río Gallegos, después de un intercambio de opiniones que se realizó en dos oportunidades en Puerto Argentino en el día; y a la noche en forma personal con el señor General GARCIA, Comandante del Vto Cuerpo de Ejército, el envío de la Brigada III a las Malvinas, Recuerdo que ya se había puntualizado una cierta debilidad en el dispositivo de Malvinas en Buenos Aires; que ya se había cuantificado con bastante aproximación la magnitud de los medios aéreos, terrestres y navales de la Fuerza de Tarea Inglesa, que la misma había partido de Ascensión con la masa de sus medios el dieciseis, que en el lapso de pocos días, iba a ejercer su influencia en el Atlántico Sur, en las Islas Malvinas y sus dependencias; tal es así que el veinticinco recuperan Georgias, por lo tanto de tomar una resolución había que adoptarla; tomarla de inmediato, con el simultáneo conocimiento de los dos miembros del Comité Militar. Era factible hacerlo, o regresar a Buenos Aires y recién informar con

///

///

con mayor amplitud en reunión de Comité Militar, ordenar el estudio al Estado Mayor Conjunto y al Estado Mayor General del Ejército. En estas condiciones en cuanto oportunidad de resolver el traslado de la brigada III, se aseguró de disponer en Puerto Argentino esa GUC con anticipación a la iniciación del ataque de la Flota inglesa y la Fuerza Aérea. Así se logró disponer en la debida oportunidad para su empleo para dar cumplimiento a esa orden; y además, la llegada, todo lo expresado fue consecuencia de las actividades cumplidas en Puerto Argentino con los Oficiales Superiores en el viaje entre otros, la exposición del señor General MENENDEZ, una exposición del señor General JOFRE; y distintos elementos del Estado Mayor donde se produjo en esas exposiciones y cambio de ideas con el Comandante en Jefe, un análisis de los problemas Geográficos y tácticos, del dispositivo, de las vulnerabilidades, de las limitaciones de la reserva, de las limitaciones de la Unidad, etcétera, etcétera; fue un intercambio de ideas, entre todos los miembros del Comando y del que habla. Para llevarme una idea mas concreta del problema, hicimos un vuelo de aproximadamente en helicóptero de tres horas sobre malvinas; en dicho vuelo con ese Comando y mis acompañantes observamos Fitz Roig; de allí a Darwin; de Darwin a Bahía Fox; y dado que oscurecía, aprovechamos regresamos a Puerto Argentino donde completamos con una reunión de servicio de Estado Mayor. No pudimos por la reunión señalada reconocer otros sectores de las Islas que también me interesaban. Entonces durante el servicio de Estado Mayor que realizamos cada señor General habló y también nos intercambiamos ideas sobre los distintos problemas que se visualizaban, en el Comando Conjunto Malvinas, quedó de acuerdo según yo recuerdo la sensación de que con efectivos del orden de un Regimiento de Infantería, podía digamos atemperarse las vulnerabilidades defensivas; personalmente aprecié que dado a los espacios que había que cubrir, la defensa que había que realizar a Puerto Argentino, exigía la consecuencia de un mayor refuerzo; me fui con esa idea, sabía que iba a encontrarme con el Comandante de la Brigada III, con el cuál conversé esa noche en Río Gallegos, y previamente, creo que fué el señor General GARCIA, el que habló a Buenos Aires, por el medio de comunicación que transforma la voz, con el Almirante SUAREZ DEL CERRO; para que le transmitiera a los otros Comandantes, que en función de la recorrida que había hecho y de las debilidades que había comprobado en el terreno y la Flota que había salido de Ascensión, me había señalado la conveniencia de trasladar la Brigada III q Malvinas; si bien no ter-

9
S

///

///

mino mi preocupación en eso, sino que dada la falta de movilidad táctica que observé, en las Islas, ordené que con carácter de urgente los helicópteros del Batallón de Ejército en el continente - creo que eran diez o quince fueron a reforzar los medios existentes en Malvinas y además a mi regreso a Buenos Aires, yo requerí a los otros señores Comandantes, después de manifestarles lo que yo había observado, etc; la necesidad de helicópteros que dispusieran en su Fuerza, tanto de la Armada como de la Fuerza Aérea, como cualquier otro elemento, como en el orden nacional, en razón del relevamiento que la Fuerza Aérea, tiene de los medios aéreos en todo el Territorio Argentino. Eso fué contestado pocos días después prácticamente no se pudo, obtener medios helitransportados de una cierta capacidad, había de tipos menores, que no eran los necesarios, los convenientes para llevar hasta las Islas, para transportar una cierta cantidad de gente. - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: Recapitulando señor General, en su visita a Malvinas el día veintidos, usted recorre todo Malvinas y al regreso al continente usted decide el envío de esta Brigada a Malvinas, tomó conocimiento el General GARCIA en esa oportunidad? - - - - -

Q

TTE GRL GALTIERI: Conversamos sobre el tema con el General GARCIA, y datos no puedo decirle que tiempo, inclusive viajamos juntos, es decir, el General GARCIA estaba delante mio durante el viaje desde Puerto Argentino hacia Río Gallegos y conversamos sobre el tema, ... - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: El compartía su idea? - - - - -

M

TTE GRL GALTIERI: No le puedo expresar taxativamente, pero le he manifestado y le exprese cual era mi intención, como veía el problema. - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: Seguimos con la otra parte; para que quede claro usted al llegar al continente, comunica al que era Jefe del Estado Mayor Conjunto, cuál había sido su decisión para darla a conocer a los otros miembros del COMIL, y con posterioridad a todos los elementos. Usted toma la decisión e informa a través de los medios que tiene el Estado Mayor Conjunto y a los otros integrantes? - - - - -

TTE GRL GALTIERI: Si señor Presidente. - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: Consideró usted que esas tropas eran las mas aptas para enviar a Malvinas? - - - - -

TTE GRL GALTIERI: Debo poner otro gráfico para contestar la pregunta formulada por el señor Presidente. En mil novecientos setenta y ocho, y en años anteriores la Brigada III había sido desde el punto de vista del Comandante en Jefe del Ejército - los que me precedieron - la Brigada

///



///

reserva del Comandante en Jefe del Ejército. La Brigada IV Aerotransportada era la reserva del Comité Militar o sea estratégica- militar; por ello tenía la Brigada III, yo les hablo de la década del sesenta y del setenta, prioridad de orden logístico, tanto de equipamiento y vestuario, como de armamento, munición y automotores, En la acción ofensiva, del poder terrestre se emplea el Cuerpo de Ejército I y el Cuerpo de Ejército II, y en las previsiones del Plan de Campaña, que año a año, se fué perfeccionando años setenta y nueve, ochenta, ochenta y uno; produciéndose inclusive adaptaciones y modificaciones, con vistas a una acción defensiva estratégica desde el Oeste y Noroeste, y una acción ofensiva a través de los pasos de Neuquén y a través de la zona Sur hacia Cabeza de Mar y Punta Médanos, iba a configurar para su acción final oportunamente, una acción estratégica, operacional ofensiva principal,...

SEÑOR PRESIDENTE: Perdón que lo interrumpa, podría ser un poco más concreto?.

TTE GRL GALTIERI: Los elementos que van a la Patagonia y a las Malvinas, salen del Cuerpo de Ejército II y del Cuerpo de Ejército I; y no se saca nada de los elementos de la Brigada de la frontera ante la información que se disponía de Chile; no sé si quiere que le amplíe tengo mucho más porqué esto..

SEÑOR PRESIDENTE: Si consideró que esas tropas eran las más aptas para enviar a Malvinas, esa es la pregunta en concreto?.

TTE GRL GALTIERI: Y tenía el problema en el Oeste señoren el cuál no podía sustraer los medios de ese lugar; fijese usted señor Presidente, que esta unidad está equipada, organizada, ambientada,..

SEÑOR PRESIDENTE: Yo le pido que entonces esa era una Brigada, equipada, etc, etc..?

TTE GRL GALTIERI: Por eso fué trasladada señor al Sur.

SEÑOR PRESIDENTE: Consultó usted, al COMIL sobre la conveniencia de tal resolución, al Comandante del TOAS y/o al Comandante de la Guarnición Malvinas?.

TTE GRL GALTIERI: Con anterioridad he considerado este aspecto por ello reitero que todo este tema fué tratado, a penas llegué durante el viaje en el helicóptero, en dos o tres horas, en los aparatos se podía conversar.

SEÑOR PRESIDENTE: El Comandante de la Guarnición Malvinas, tuvo conocimiento con suficiente anticipación?.

TTE GRL GALTIERI: Acá, había razones de urgencia, y evidentemente, pu-

///

953
CONSEJO - 95408

///

dieron haberse cometido la misma omisión, en las transmisiones; el General PARADA se encontraba en Río Gallegos, esa noche, porque su Brigada estaba en la Pcia de Santa Cruz, Río Gallegos, y en Comodoro Rivadavia; así es que es decir toma conocimiento de la orden, esa misma noche y prácticamente, al día siguiente él se traslada a Malvinas; el Comandante en Jefe del Ejército, el día veintitres viaja a Río Grande con conocimiento de los otros dos ex-Comandantes, a los efectos de hacer acto de presenciamiento de hablar con los oficiales, especialmente con los oficiales de la Fuerza Aérea, y de la Aviación Naval, relacionados con la actualización de la situación, con la apreciación que se tenía sobre el tema, y a los efectos de incentivarlos en la medida, en mi carácter de Comandante en Jefe del Ejército debía hacerlo y como Presidente de la Nación, teniendo en cuenta la situación que se iba empeorando. Al mediodía llegamos a Comodoro Rivadavia; mismas actividades, reunión de cuadros, del día veintitres a la tarde viajé directo de Comodoro Rivadavia hacia Buenos Aires, llegando en horas de la noche; ya a Buenos Aires; a todo esto el día veintitres, tengo un radiograma, se envía el radiograma el veintitres en horas del mediodía, en el cual se ordena el traslado, por intermedio del Jefe del Estado Mayor General del Ejército a la Brigada III a las Islas Malvinas, tampoco puedo asegurar, tendría que cotejar - si en aquél radiograma, se puso el debido distribuidor. - - -

9
A

SEÑOR PRESIDENTE: La noche que usted toma la decisión de enviar esa Brigada a Malvinas, estaba presente el General PARADA? - - -

TTE GRL GALTIERI: Si señor y el General GARCIA, por supuesto. - - -

SEÑOR PRESIDENTE: Y a parte trata de comunicarle al Comandante de Malvinas, no sabe si llegó o no llegó esa comunicación? - - -

TTE GRL GALTIERI: Si, si. En efecto, dada la urgencia de cruzar la Brigada porque la Flota, se estaba acercando; y había que regresar, así que algunos aspectos formales si se le avisó o no se le avisó, si se le hubiese avisado una o dos horas antes, de que hubiesen llegado, era lo mismo; no se hubieran adoptado muchas medidas y previsiones de aspecto tácticos. - - -

SEÑOR PRESIDENTE: Puede haber sido inconveniente de comunicación? - - -

TTE GRL GALTIERI: Podrían haber sido problemas de comunicaciones, puede haber sido... - - -

SEÑOR PRESIDENTE: Puede haber sido que la primera comunicación que tiene el General MENENDEZ, es la que recibe cuando llega el General PARADA a las Islas? - - -

TTE GRL GALTIERI: Puede haber sido, señor. - - -

///



///

SEÑOR PRESIDENTE: Fué usted consultado como integrante del COMIL, por el Comandante en Jefe de la Armada, acerca de l retiro de las Fuerzas Navales propias de la zona del TOAS en que podía ser vulnerable el ataque de submarinos nucleares? . - - - - -

TTE GRL GALTIERI: Recuerdo que el señor Almirante ANAYA en la reunión del Comité Militar expuso la situación de su Flota, de su vulnerabilidad fundamentalmente por la acción de los submarinos nucleares, explicando técnicamente el accionar de los submarinos nucleares y la situación de la Flota Argentina, en ese momento que había dispuesto el repliegue a aguas bajas o poco profundas la Flota y tomé conocimiento de esa actitud del señor Comandante en Jefe, y por supuesto que la acepté. - -

SEÑOR PRESIDENTE: Cuándo tuvo conocimiento de tal decisión? . - - - - -

TTE GRL GALTIERI: Exactamente no recuerdo pero fue el primero o dos de mayo; no puedo precisar la fecha. - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: Cómo apreció que tal medida afectaría la moral de su fuerza? . - - - - -

TTE GRL GALTIERI: Consideré que no iba a favorecer la moral o el espíritu del personal a mis órdenes, con un hecho de esa naturaleza por parte de la Flota, sin embargo recuerdo ante esas circunstancias, reuniones sucesivas del Comité Militar, haber insistido a los señores Comandantes la necesidad de adoptar formas y medios para mantener el nivel logístico de los medios empleados en las Islas Malvinas. - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: Ya establecido y efectivizado el bloqueo naval de las Islas, consideró usted que se podía mantener el bloqueo Aéreo sobre el mar y las Islas por parte de las Fuerzas propias? . - - - - -

TTE GRL GALTIERI: El nivel posible de la Fuerza Aérea y los medios aeronavales podían luchar por la superioridad aérea en la zona del conflicto.

SEÑOR PRESIDENTE: Consultó sobre tal asunto la opinión del Comandante de la Fuerza Aérea? . - - - - -

TTE GRL GALTIERI: Se mantuvo periódicas reuniones con el Comité Militar, y ese fué un tema uno de los tantos temas tratados, y a mí me quedo esa sensación por los ataques que con prioridad uno, la Fuerza aérea y los medios aeronavales realizaban sobre los principales blancos, los portaaviones y ciertos medios de transportes, - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: En los primeros días de mayo, cuando los EE UU habían definido ya su apoyo a Gran Bretaña y la NATO no ponía objeciones al uso de las fuerzas navales británicas en el Atlántico Sur, que apreciaba Ud, con respecto a la capacidad del enemigo de concentrar fuerzas en el Teatro de Operaciones, en cuanto a calidad y cantidad de medios y personal? .

///



///

TTE GRL GALTIERI: Apreciaba que la situación política internacional, derivada de los acontecimientos producidos en las últimas semanas, afectaban desde el punto de vista militar la capacidad de disuasión^{y/o} neutralización que como objetivo se había fijado para el propio poder militar. - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: Esa era su opinión o era compartida por el COMIL?. - - - - -

TTE GRL GALTIERI: El COMIL compartía esa apreciación mía. - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: Se compartía?. - - - - -

TTE GRL GALTIERI: Por las conversaciones mantenidas se apreciaba que se compartía, no recuerdo si fue tratado específicamente y se expuso a consideración, en las reuniones del COMIL, pero evidentemente se compartía. - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: En algún momento después de la recuperación de las Malvinas, consideró usted, que la evolución de la situación militar podía ser favorable a la Argentina?. - - - - -

TTE GRL GALTIERI: La situación militar estaba condicionada fundamentalmente a las situaciones y decisiones políticas que en el orden internacional tenía el proceso, vuelvo a repetir no era objetivo de la Junta Militar, del Comité Militar, derrotar al Reino Unido, a Estados Unidos, a Estados Unidos y a la OTAN; en forma militar, sino que era otro el objetivo; por supuesto la evolución de los acontecimientos iban a ir marcando desde el punto de vista político la situación militar. - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: En alguna oportunidad, el Jefe del Estado Mayor Conjunto le hizo conocer las apreciaciones negativas que sobre el desarrollo de las operaciones le formulaba el Comandante del TOAS?. - - - - -

TTE GRL GALTIERI: Señor Presidente, lo que yo si recuerdo es la presentación formalmente hecha por nota por el Comandante del TOAS, creo que fue, el día quince o dieciseis de mayo al Comité Militar; que fue leída y comentada por el Comité Militar. - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: Con anterioridad a la presentación de esa nota se refiere la pregunta?. - - - - -

TTE GRL GALTIERI: No recuerdo, no tengo conocimiento. - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: Con qué frecuencia el COMIL se reunía con Comandante del TOAS a los efectos de ejercer su supervisión. Y con el Comandante de la Reserva Estratégica Militar?. - - - - -

TTE GRL GALTIERI: No había el COMIL determinado día durante la semana, sino era esporádica, alternadamente en algunas oportunidades, No las puedo precisar dos, tres, cuatro. - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: Recibió usted, como integrante del COMIL un despacho

///

956

///

que el Comandante del TOAS envió por intermedio del Jefe del Estado Mayor Conjunto y cuyo texto decía: "Para COMIL aviones exploración sus- traídos a este Comando. Comando Apoyo Aéreo y Comando de Defensa dispo- nen y ejecutan exploraciones y ataques en jurisdicción de este Teatro. Pido directivas sobre jurisdicciones y medios para posibilitar cumpli- miento misiones respectivas. Acciones no coordinadas afectan efectivi- dad para el combate y provocan interferencias mutuas? . - - - - -

TTE GRL GALTIERI: No señor. - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: Aproximadamente el catorce de mayo, el COMIL se reu- nió con el Vicealmirante LOMBARDO y el Brigadier Mayor WEBER conjunta- mente, oportunidad en que cada uno expuso la situación de sus respecti- vas áreas de responsabilidad; si es así? . - - - - -

TTE GRL GALTIERI: Recuerdo que fué a mediados de mayo, no retengo exac- tamente la fecha, ... - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: Estuvieron los dos juntos y cada uno expuso la situa- ción de sus respectivos jurisdicciones o responsabilidades? . - - - - -

TTE GRL GALTIERI: Si señor Presidente. - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: Esta situación de las respectivas áreas de su respon- sabilidad, también que consideraciones le merecieron a usted y al Comité Militar? . - - - - -

TTE GRL GALTIERI: Fueron situaciones normales relacionadas con la situa- ción que se vivía a mediados de mayo en cuanto a las limitaciones que im- ponía la presencia de los medios aeronavales Británicos, la actitud de nuestra Flota y las limitaciones de apoyo logístico, que a las Islas Mal- vinas, ello significaba pero de ninguna manera, me quedó a mí la sensa- ción a través de lo que expusieron los señores, que se vivía una situa- ción crítica o dramática, en el Teatro de Operaciones del Atlántico Sur.

SEÑOR PRESIDENTE: Esa apreciación personal suya, era compartida por el resto de los miembros del COMIL? . - - - - -

TTE GRL GALTIERI: No puedo determinarle señor Presidente, pero creo que estaba en esos términos. - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: La pregunta que le voy a formular ahora usted ya la ha contestado en parte y se le reconoce lo que ha contestado, pero se le for- mulará en conjunto. Como integrante del COMIL tomó usted conocimiento de la nota del Vicealmirante LOMBARDO, de la fecha quince de mayo, cuya fo- tocopia se exhibe en este acto (foja 103 y siguientes Tomo I "Declara- ciones"), que consideraciones le mereció a usted al respecto y al COMIL? .

TTE GRL GALTIERI: La conozco señor Presidente. En lo que a mí respecta aprecié que la nota del señor Vicealmirante, ponía por un lado de mani-

///

957

///

fiesto, la evolución probable desde el punto de vista militar del TOAS, y al mismo tiempo, incursionaba en aspectos políticos, que si bien por su nivel y situaciones imperantes, era aceptable, no estaba dentro de las atribuciones del Teatro de Operaciones del Atlántico Sur en su calidad de Comandante del mismo, incursionar en temas que prácticamente el desconocía, como las que se estaban efectuando relacionadas con las negociaciones, desde los primeros días de abril con los Estados Unidos, a través del señor HAIG, a través del Arquitecto BELLAUNDE TERRY de Perú; posteriormente en las Naciones Unidas, el señor PEREZ DE CUELLAR, etc, donde Argentina, fue disminuyendo fue atemperando sus exigencias para lograr una negociación. - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: Recibió usted el mensaje cero noventa y tres, de la fecha dieciseis de mayo del Gobernador Militar Malvinas al Comandante en Jefe del Ejército, el cuál se le exhibe en este acto (fojas mil quinientos cuarenta y tres - Tomo VIII de los anexos) ? - - - - -

TTE GRL GALTIERI: Supóngo que es el que yo menciono. - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: Que consideraciones le mereció a usted este mensaje y se le comunicó al COMIL? - - - - -

TTE GRL GALTIERI: Recuerdo que fue enviado al Comandante en Jefe del Ejército; y tengo entendido que también fue enviado al Comandante del TOAS; y al Estado Mayor Conjunto. - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: Caso afirmativo que consideraciones mereció al respecto? - - - - -

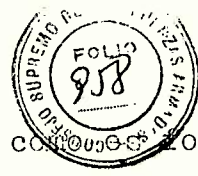
TTE GRL GALTIERI: Señor Presidente. El Comandante Conjunto Malvinas realiza una serie de apreciaciones sobre el empleo de los medios no solo terrestres, sino aéreos y navales, que excede el ámbito de su responsabilidad en el Comando del Teatro, inclusive Malvinas; e incursiona, en la conducción que no le corresponde. Eso motivó dentro del análisis efectuado en el Comité Militar, y trajo como consecuencia la impartición de una orden o mensaje del COMIL relacionado con el contenido de los conceptos vertidos; más allá de ello, el Comandante en Jefe del Ejército, dió traslado de este radiograma al Jefe del Estado Mayor General del Ejército, para analizar desde el punto de vista propio y específico de la fuerza; y el Estado Mayor produjo un documento, documento que creo que tengo copia en mi poder. En el se realiza un análisis de la situación política militar y del estado logístico de las Islas Malvinas y el Continente. Se especifican los efectos de todo tipo en condiciones de ser trasladados de Comodoro Rivadavia, Río Gallegos, Puerto Deseado, etc; en apoyo de las tropas en Malvinas. - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: Ese informe contiene información y usted posee fotocopia del mismo? - - - - -

Handwritten mark on the left margin.

20

///



///

TTE GRL GALTIERI: Esta es fotocopia y en última instancia como fotocopia, hay algunas cosas que no resultan bien claras. Descaba tener un informe por parte de los elementos de decisión a cargo de las ejecuciones expresamente la parte de abastecimiento. - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: Tuvo conocimiento el COMIL del mensaje que ahora vamos a... - - - - -

TTE GRL GALTIERI: Fué leído y tratado por el Comité Militar, dado que incluía aspectos de todo tipo, el General MENENDEZ; por un lado ordené al Estado Mayor General del Ejército que produjeran un informe; que es el que he dado para adjuntar; y por otro lado el Comité Militar, dispuso a través del Estado Mayor Conjunto, producir una comunicación que no la traje - el documento oficial tiene que estar en el Estado Mayor Conjunto, era dirigido a todos los elementos dependientes del Comité Militar, para alcanzar su comportamiento, ante las situaciones como las planteadas y recomendaba, varios aspectos. Entre ellas que se siguiera la cadena de mando; otro aspecto era que la Fuerza Aérea iba a seguir realizando Operaciones, contra los medios aeronavales Británicos; recuerdo en esa comunicación se hacía mención al tiempo de vuelo de ida, desde que se recibió el requerimiento, hasta que llegaba a los destinos, como así también hacía mención de las condiciones metereológicas en la base de salida sobre el objetivo, es decir, algún tipo de aclaración hacia las expresiones vertidas por el señor General MENENDEZ, en ese mensaje militar. - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: De que forma fué la comunicación del Comité Militar?.

TTE GRL GALTIERI: No recuerdo pero fue escrita inclusive se recomendaba a los hombres de los Comandos dependientes que cualquier comunicación de todo tipo, como la que se hubiera efectuado, no podía hacerse por los medios normales de comunicación, sino por escrito y entregar a la mano de quién correspondiere; no recuerdo en este momento señor Presidente como se ejecutó. - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: Que razones dieron origen a la creación del CEOPECON?..

TTE GRL GALTIERI: El primero de mayo, comenzaron - los ingleses - sus hostilidades de hecho, en la zona de Malvinas y adyacencias. El Comandante del TOAS, tenía su puesto de Comando en la Base de Puerto Belgrano, el Comandante Aéreo Estratégico tenía su Puesto de Comando, en Comodoro Rivadavia; el Comandante del V Cuerpo de Ejército - General GARCIA - por razones óbvias y de efectividad, tenía su Puesto instalado también en Comodoro Rivadavia; los lugares de embarque de todos los efectos de apoyo a las Islas, se almacenaban y partían del Continente ya sea de Co-

Handwritten initials 'G.' and a signature.

Handwritten mark 'n'.

///



///

modoro Rivadavia, de Puerto Deseado, Río Gallegos, etc; personalmente, interpreté y en varias oportunidades lo hice saber, a los señores Comandantes en la primer quincena de mayo la conveniencia de que el señor Comandante del TOAS, trasladara su puesto de Comando al Sur; por razones obvias, y de contacto personal y de mejor entendimiento entre el Comandante Aéreo Estratégico, el Comandante del TOAS y el General GARCIA; que tenía a su cargo la seguridad estratégica de la zona Patagónica, y el Litoral marítimo, para lograr una mayor fluidez. Insisto, y el Consejo Supremo sabe más que yo, que nada reemplaza el contacto personal, a pesar de buenas comunicaciones, nada reemplaza el contacto personal. A ello llevó también y fue como punto final, digamos como broche, a esta situación por mi planteada, la nota del señor Almirante LOMBARDO el quince de mayo; y el mensaje militar del General MENENDEZ del dieciseis de mayo. En última instancia, se analiza el tema sobre cual era la solución más conveniente para la armonización de las Operaciones tácticas y logísticas; y se concluyó en mesa, una solución, por lo más aceptable dentro de los aspectos doctrinarios de cada fuerza, lo más práctico para resolver una situación de hecho, en la cuál se evidenciaba que el engranaje no funcionaba, en perfectas condiciones; y ahí, es resuelta la creación del CEOPECON. - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: Usted recuerda en qué fecha fué creado? - - - - -

TTE GRL GALTIERI: Creo que fué el veintitres ó el veinticuatro de mayo; o el veintidos, alrededor de esa fecha. - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: Que directivas se le impartió? - - - - -

TTE GRL GALTIERI: Coordinar y efectuar la conducción de las Fuerzas, fijando oportunidades, tácticas y logísticas, y determinando, creo que hay un acta o una orden del COMIL al respecto, determinando que en caso de que hubiera disidencias en cuanto algún aspecto de coordinación y empleo de los medios, el señor General GARCIA, como más antiguo asumía la responsabilidad de la decisión. - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: En qué forma y a quién se le comunicó la misión o directiva para el CEOPECON? - - - - -

TTE GRL GALTIERI: A través del Estado Mayor Conjunto, no lo tengo presente dado el tiempo transcurrido pero, aprecio que fue, por una comunicación escrita, del Jefe del Estado Mayor Conjunto. - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: Sabemos que los integrantes del CEOPECON eran el General GARCIA, el Almirante LOMBARDO y el Brigadier WEBER; todos integrantes del COMIL estuvieron de acuerdo con dicha estructura? - - - - -

TTE GRL GALTIERI: Si creo que están las firmas de los tres del Comité

///



///

Militar. En el cual se crea el CEOPECON. - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: Antes de la creación del CEOPECON, existían en la conducción estratégica operacional dificultades para la acción conjunta de las fuerzas? - - - - -

TTE GRL GALTIERI: Su pregunta anterior y mi respuesta anterior en alguna medida están contestado esta pregunta. Si yo observaba, inclusive en la primer quincena de mayo, y luego se concretó lo que se llamó CEOPECON, la necesidad de una mayor coordinación y armonía en la conducción de las operaciones tácticas y de apoyo logístico, por distintos medios recibía información que el engranaje no funcionaba como era de desear.

SEÑOR PRESIDENTE: Como consecuencia de eso, se crea el CEOPECON? - - -

TTE GRL GALTIERI: Exacto. - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: Creyó usted que con la creación de ese centro se solucionaban todos esos problemas? - - - - -

TTE GRL GALTIERI: Sí en buena medida. - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: Cómo se lograba la unidad de mando al crear el CEOPECON, un organismo colegiado, por ejemplo? - - - - -

TTE GRL GALTIERI: Por eso contesté en la pregunta anterior, que se lograba en buena medida, por la capacidad de decisión, y se lo responsabilizó el General GARCIA, En última instancia cuando no podía o podría haber disidencias entre los miembros del CEOPECON, el General GARCIA, tenía la responsabilidad de tomar cualquier decisión, es decir mas allá del problema colegiado, también es cierto que se apuntó a darle, se visualizó el problema de que no había Comando ahí se busco la solución, que se puso en práctica y darle la responsabilidad como más antiguo, al General GARCIA para que adoptara decisiones. - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: Para lograr una Unidad de mando no se empleó la jurisdicción del TOAS asignando su Comandante la totalidad de los medios que operaban en el Teatro? - - - - -

TTE GRL GALTIERI: En todos los países del mundo, las Fuerzas Armadas tienen su política y sus doctrinas adecuadas a la modalidad y vivencia de esos países. La Argentina tiene dos Fuerzas, el Ejército y la Armada, nacidas el siglo pasado y la Fuerza Aérea surgida del avance de la Tecnología de este siglo de la década del cuarenta. Cada Fuerza por modalidad y por situaciones históricas políticas militares, ha ido

///

Handwritten marks on the left margin, including a large '9' and some scribbles.

desarrollando y conformando una doctrina de empleo de la propia Fuerza. La doctrina básica conjunta o la acción conjunta, fué uno de los problemas y siguen siendo unos de los problemas más históricos dentro del poder militar Argentino. Con ello quiero explicar al señor Presidente que cada Fuerza Armada se movía en base a principios doctrinarios propios de empleo de las Fuerzas, y diría yo, como un agravante, el Estatuto del Proceso de Reorganización Nacional ya por el año setenta y seis, determinó que el Presidente de la República no ejercía el Comando Supremo de las Fuerzas Armadas sino que cada Comandante retenía total libertad, responsabilidad y autoridad sobre su Fuerza, mucho menos podía, en esas condiciones, buscarse, si no era a base de buena voluntad, buena predisposición y convencimiento en lograr la acción conjunta posible o deseable en el empleo de los medios. - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: Se asignaron al CEOPECON los medios necesarios para planificar y conducir las operaciones conjuntas en Malvinas?. - - - -

9

TTE GRI. GALTIERI: Tenía toda la capacidad para adoptar decisiones en el Teatro de Operaciones del Atlántico Sur, en inclusive fuera del Teatro como es el empleo de los medios aéreos que estaban en el Continente, Comando Aéreo Estratégico, que integraba el CEOPECON. - - - -

P/

SEÑOR PRESIDENTE: Alguno de los miembros del CEOPECON opuso objeciones sobre la estructura orgánica asignada a este. - - - -

TTE GRI. GALTIERI: La estructura orgánica asignada ? , que yo sepa no señor, a mí no me llegó ninguna información al respecto. - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: Cumplió eficientemente el CEOPECON con la misión para la que fué constituido ?. - - - -

TTE GRI. GALTIERI: La estructura estaba dada para la toma de decisiones, es decir, decisiones que impusieran el empleo del Comando Aéreo Estratégico y sus medios, como de la Flota, como los medios del Ejército, como los apoyos de transporte, como los buques perqueros de altura para pasar a las Islas Malvinas simultaneamente, se necesitaban estructura conformadas para la toma de decisiones, evidentemente los acontecimientos se precipitaron, los días fueron sumando, pero no alcanzó el CEOPECON o los integrantes del CEOPECON a tomar decisiones

de envergadura que realimentara la ejecución de las operaciones. - - -

SEÑOR PRESIDENTE: Recibió usted alrededor del nueve de junio al General DAHER, portador de un plan preparado por el General MENENDEZ? - - -

TTE GRL GALTIERI: Si señor, no recuerdo exactamente la fecha, pero fué aproximadamente alrededor de esa fecha. - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: Concurrió el General DAHER a esa entrevista por orden suya o por indicación del CEOPECON? - - - - -

TTE GRL GALTIERI: No lo puedo determinar con precisión señor Presidente, con exactitud. Yo tomo conocimiento de la presencia del General DAHER en Comodoro Rivadavia y puede ser que haya dispuesto que me venga a explicitar la situación de las Islas. - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE; En esa entrevista con el General DAHER que otros miembros del COMIL estaban presentes? - - - - -

TTE GRL GALTIERI: Ninguno señor Presidente. - - - - -

PRESIDENTE: Qué consideraciones le mereció a usted el Plan? - - - - -

TTE GRL GALTIERI: En su oportunidad el General DAHER estuvo conmigo desde las trece hasta las dieciséis horas el día mencionado, con el Coronel CACERES y otro señor Coronel que ya voy a recordar el apellido, con ellos reunidos me pintó la carta de situación que se vivía en Malvinas; se trató el tema logístico, se trató el empleo de los medios. Recuerdo que el señor General DAHER tenía una carpeta que es esta, que ante mi insistencia me la dejó, aunque no estuviera preparada para ser presentada al Comandante en Jefe, pero que me iba a resultar a mi de utilidad por las consideraciones y anotaciones que traía esa carpeta; tiene partes escritas a máquina y partes escrita a mano. En lo que se refiere a los planes, me expuso el señor General DAHER que el Plan se llamaba A y Plan B, pero era prácticamente usando medios que no le dependían, es decir, el General MENENDEZ y su Estado Mayor confeccionan un plan de nivel estratégico-operacional e inclusive en el otro plan, ya puede ser en el estratégico militar, porque habla de un equipo aerotransportado peruano, de un equipo aerotransportado peruano, de un equipo aerotransportado venezolano, aviones de transporte de las Fuerzas Aéreas Latinoamericanas, etc, etc, es

Handwritten initials or marks on the left margin.

///

decir , son planes que escapan al nivel del Comandante Conjunto Malvinas, que en el mejor de los casos realiza táctica superiorde acuerdo a los reglamentos nuestros para incursionar en el empleo de los medios que a el no le dependen. Uno de ellos, es este que estoy mencionando, el empleo de medios extranjeros, usted me hizo acordar en la fecha que estabamos, nueve de junio, y el otro es empleando medios propios del Continente, medios Navales que inclusive incluían a los dos submarinos cuyos torpedos no funcionaban para incursionar en el estrecho San Carlos y batir a la Flota y los medios de superficie que ahí se encontraban, no eran ejecutables estos planes propuestos aquí. - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: Para usted no eran ejecutables ?. - - - - -

TTE GRL GALTIERI: No eran, ejecutables; no obstante este plan de hostigamiento no ya el que exigía el apoyo medios extranjeros sino el otro, comenzó a ser estudiado en nuestros Estados Mayores como posible acción de perturbación a la retaguardia del adversario en la zona de San Carlos como principio del estudio en el empleo de Comandos, buzos tácticos sobre la cabezade playa de San Carlos la masa de los medios británicos que se aproximaban a Puerto Argentino. - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: Qué consideraciones le mereció el informe contenido en dicho plan, sobre la situación general de Malvinas?. - - - - -

TTE GRL GALTIERI: Mis consideraciones personales. Leo, dice el documento, efectivos del Ejército siete mil seiscientos, la Armada dos mil, de la Fuerza Aérea seiscientos, total diez mil doscientos hombres. Dispositivo que se enviará Apoyo de fuego: treinta y ocho obuses calibre ciento cinco ~~ánco~~ Otto Melara y dos obuses calibre ciento cincuenta y cinco. Reserva estratégica operacional: no se dispone salvo el RI 8, en Bahía Zorro y el RI 5 en Horward, pero exclusivamente si se dispusiera de medios de transporte para su traslado en condiciones aceptables, reserva táctica del Comandante de la Agrupación Puerto Argentino. Una/ dos subunidades reforzadas. Situación de personal: sigue, continúa, a) casi el ochenta por ciento de los efectivos permanece en sus posiciones desde hace cuarenta y cinco a sesenta días sin relevo, con escasa posibilidad de ejercicios musculares, algunos con muy limitada capacidad de baños y casi nulas en canje de ropa. b) la alimentación se ha visto limitada por los niveles logísticos o por la acción de los fuegos enemigos. c) Las condiciones meteorológicas influyen negativamente sobre el personal la excesiva humedad, temperatura cada vez más bajas y posiciones inundadas.d) Pese a lo expresado, el estado físico todavía es bueno y el esta-

9
A

///

(964)

///

do anímico excelente, merced a la intensa acción de mando. Desde el punto de vista de la situación logística se dice, niveles logísticos, clase I en depósito, raciones C trece mil, raciones CF siete mil quinientas con las unidades hasta el veinte de junio, por la situación táctica las unidades deben consumir raciones Clase C. El nivel logístico en resumen alcanza hasta el veintitres de junio. Clase II Intendencia. Existen problema de calzado, blusones, gabanes, ponchos y bolsas camas que no pueden ser canjeadas por falta de existencia de repuestos; la provisión de ropa interior fue muy limitada y no cubre las necesidades de canje y reabastecimiento, Clase III y III A, nafta común sin existencia, nafta super dieciocho mil litros, JP 1 cuarenta y seis mil litros, gas-Oil sin problemas. - - - - -

PRESIDENTE: Está bien, suficiente señor General. Ahora, qué consideraciones le merecieron a usted, y qué conclusiones sacaron en cuanto al estado de reclamación del General? - - - - -

TTE GRL GALTIERI: El problema de víveres no existía prácticamente, no existía hasta esos momentos, después llegó a Puerto Argentino el buque Irizar, creo que llegó el trece de junio, no fue descargado con víveres y combustibles. La parte de vestuarios, según comprobé existían o había existencia importante en Comodoro Rivadavia, por lo tanto era uno de los problemas que debían solucionarse con el transporte aéreo o marítimo de los medios. Con respecto a munición fue muy limitado el problema presentado por el señor General DAHER por lo cual la impresión era que existiendo víveres y munición, excepto algunos tipos que estaban disminuídos y vestuarios para ser transportados y munición, todo lo necesario en la zona del continente, el problema estaba, el cuello de botella, estaba circunscripto al transporte, aspecto que el Comandante en Jefe del Ejército insistía periódicamente ante los responsables de este tema. - -

SEÑOR PRESIDENTE: El estado de preparación para la acción personal, la acción del personal para esta información, usted habló de la logística, vestuario, munición digamos y la situación del personal? - - - - -

TTE GRL GALTIERI: La situación del personal realmente me preocupaba por el tiempo de permanencia bajo condiciones climáticas adversas, no obstante, me alentaba no tenía porque no creerle al señor General DAHER, cuando me dice que la situación anímica y espiritual del personal es excelente, no me dice ni es bueno ni es regular, es más, dice que es excelente esa la expresión que usa y está escrito y por lo tanto me hacía pensar que todavía no se había llegado a una situación de crisis que moti-

G
X
1/

///



///

vara otra actitud del Comité Militar. - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: Independientemente del informe escrito del General MENENDEZ, el General DAHER le hizo alguna apreciación de carácter personal en las conversaciones? - - - - -

TTE GRL GALTIERI: No, el General DAHER no me hizo ninguna apreciación fue una larga conversación que incluyó en frugal almuerzo, en donde se trataron todos los temas. Yo recuerdo una de mis preguntas; el día ocho, el día anterior se había producido el ataque de la Fuerza Aérea Argentina a la Bahía Agradable. Se habían producido bajas, efectos importantes y Bahía Agradable que aproximadamente está a veinticinco kilómetros de las posiciones; uno de los comentarios de la mesa fue: Podrán estas circunstancias de desarticulación, aprovechando el aspecto psicológico, realizar alguna incursión de hostigamiento, ataques con objetivos limitados sobre los efectivos afectados sobre el bombardeo en la zona de Fitz Roy, se cambiaron ideas pero no se llegó a concretar ninguna acción. - - - - -

PRESIDENTE: En base a esta información que usted recibe el nueve de junio, que tiempo apreció usted que podría prolongarse la resistencia de Puerto Argentino? - - - - -

TTE GRL GALTIERI: En base a la información disponible, lo que me habían informado verbalmente y que me habían entregado por escrito y si se lograba transporte a las islas los medios logísticos requeridos de vestuarios, de víveres y algún tipo de munición, yo apreciaba al día nueve de junio que la defensa podía prolongarse, dado los efectivos concentrados en Puerto Argentino, diez mil hombres, durante dos a tres semanas. - - -

SEÑOR PRESIDENTE: Comunicó usted los resultados de su entrevista con el General DAHER y sus apreciaciones al respecto a los otros miembros del COMIL? - - - - -

TTE GRL GALTIERI: En algún momento de las reuniones subsiguientes debo haber efectuado el comentario a los señores miembros del Comité Militar.

SEÑOR PRESIDENTE: El día catorce de junio usted mantuvo una comunicación telefónica promovida por el General MENENDEZ? - - - - -

TTE GRL GALTIERI: Si señor Presidente. - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE:Cuál fue el propósito de esa comunicación?, recibir órdenes, informar o proponer alguna solución? - - - - -

TTE GRL GALTIERI: El señor General MENENDEZ había tenido una comunicación previa con el señor General IGLESIAS que era el Secretario General de la Presidencia. En momento en que el señor Secretario General IGLESIAS me estaba informando del tenor de la conversación mantenida, recibí en el despacho presidencial la llamada telefónica del General MENEN-

///

///

DEZ, eran aproximadamente las once de la mañana, once y cuarto, estaba presente cuando hablaba con el General MENENDEZ, el señor General IGLESIAS que me había comenzado a informar sobre su conversación con el General MENENDEZ, el señor Almirante MOYA que era el Jefe de la Casa Militar, y en un momento de la conversación llegó el señor Almirante ANAYA. El texto de la conversación lo tengo por escrito, si desea el señor Presidente lo leo, sino lo entrego para agregar a la causa. - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: La base de la pregunta era, si era para requerir órdenes, para darle alguna información o para proponer él alguna solución? -

TTE GRL GALTIERI: Era para expresarme la situación que vivía Puerto Argentino en forma sintética. Intuyo por la conversación por que no está así taxativamente escrito, pedirme autorización o informarme que no había otra salida de la situación táctica en que se vivía que era la rendición. Me interesaría que esta conversación se agregue a la causa por el tono de algunas contestaciones del Comandante en Jefe que son relevantes para clarificar esta situación. - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: Del tenor de la conversación no surge claro si quería órdenes, si quería información... - - - - -

TTE GRL GALTIERI: Mi General tengo que rendirme, o pido autorización para rendirme, no lo dice, pero el tono del texto de la conversación demuestra inclusive con algunas expresiones que en algún momento el General me está diciendo esto ya no va más, esto se acabó. No lo dice taxativamente y yo le digo, a la tarde le voy a hablar; él me pide, si le voy a dar alguna contestación, eso era a las once, once y media de la mañana, en esas circunstancias el General MENENDEZ, al respecto me dice, no sabe que va a pasar en horas de la tarde, en fin, ese es el tenor de la contestación, no se señor si necesita algo más. - - - - -

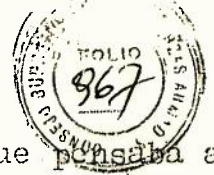
SEÑOR PRESIDENTE: Después de la conversación del día catorce con el General MENENDEZ, se comunicó con el General GARCIA? - - - - -

TTE GRL GALTIERI: Si, no puedo afirmar si el General GARCIA se comunicó conmigo o si yo me comunico con él, fue alrededor de las trece horas. -

SEÑOR PRESIDENTE: A qué efectos, qué se ordenó? - - - - -

TTE GRL GALTIERI: El señor General GARCIA me transmitió en aquel momento una conversación que había tenido con el señor General MENENDEZ en donde prácticamente el señor General MENENDEZ le transmite ya su decisión de rendirse, en base a lo cual hubo un intercambio de ideas donde yo le incito a que le diga al señor General MENENDEZ que no comprometa políticamente al gobierno, y que no comprometa militarmente al resto de las Fuerzas Armadas, además que trate si es que todavía no estaban dadas

///



///

las condiciones para adoptar una medida extrema como la que pensaba adoptar el General y que en el tratamiento con el delegado, con los ingleses, tratara de evitar la expresión rendición, rendición incondicional y tratar de obtener un término de evacuación, inclusive la no firma de un acta al respecto, y la posibilidad de que el personal pudiera mantener sus medios de dotación individual y como máxima aspiración la posibilidad de mantenimiento de las armas por parte de los cuadros. Es decir, una serie de conversaciones en que hubo, cambio de ideas, puntos de vista que mantuve con el señor General GARCIA en horas de la tarde. --

SEÑOR PRESIDENTE: Usted quiere decir con esto que en las precitadas conversaciones autorizó al General MENENDEZ a tener conversaciones con los ingleses, pero no comprometían todo lo que... --

TTE GRL GALTIERI: No, no queda implícito señor. Yo no autoricé al señor General MENENDEZ, porque, en fin, acá está la conversación mía con el señor General MENENDEZ. El General MENENDEZ después de hablar conmigo habla con el General GARCIA y posteriormente el General GARCIA en horas de la tarde habla conmigo. Ya prácticamente había tomado la decisión de rendirse; él no fue autorizado por mí, a mantener conversaciones con los ingleses en los hechos ya había cesado el fuego y se estaba tratando de formalizar el contacto con el comando inglés. --

Handwritten marks: a large circle and the number '13'.

SEÑOR PRESIDENTE: Nosotros lo que queremos es que nos vaya contestando así, yo le voy a hacer específicamente la pregunta que tenemos preparadas. En alguna de las mencionadas conversaciones ordenó que se autorizara al General MENENDEZ para tener conversaciones con los ingleses, pero que no comprometieran ninguna resolución de tipo político o político militar tal como aceptar la Resolución quinientos dos? --

TTE GRL GALTIERI: Le vuelvo a reiterar, yo no autoricé y en ningún momento ordené que mantuviera conversaciones con los ingleses. No autoricé al señor General MENENDEZ, eso fue un hecho consumado que le dieron al Comandante en Jefe y ante ese hecho consumado expresé algunas recomendaciones para tratar, disculpeme la expresión el Honorable Consejo, para salvar lo que se pueda de la situación planteada. --

Para acentuar la afirmación que acabo de hacerle voy a exponer textualmente, partes de la conversación, de la única conversación que he mantenido con el General MENENDEZ en día catorce de junio aproximadamente a las once horas: " MENENDEZ: usted vive la situación en detalle, cosa que yo desde Plaza de Mayo por más que usted me la pinte no la puedo vivir.

De todas maneras, pienso que si bien hay ciertos sectores de la posición que han sido perforados por el ataque Inglés, debe haber agrupamientos propios del Ejército e Infantería de Marina que deben orgánicamente

///



///

seguir subsistiendo en la retaguardia de las primeras fracciones Inglesas creo que debe impulsarse, ellas también estan en situación crítica, tanto como la nuestra, el impulso de la voluntad de combatir saliendo de los pozos hacia adelante y no hacia atrás o saliendo de los pozos atacando los flancos de la penetración enemiga, aunque sea con pocas fracciones y con algún fuego, puede lograrse detener la penetración Inglesa". Como puede apreciar señor Presidente, no ~~le~~ autorizo la rendición en ninguna conversación, sino que le transmito mi voluntad de una reacción ofensiva, por pequeña que sea, curso de mi conversación con el General MENENDEZ que tiene el día catorce".-----

SEÑOR PRESIDENTE: Usted no autorizó ante el hecho consumado, usted dispone que no se comprometiera ninguna resolución.-----

TTE GRL GALTIERI: Son recomendaciones que le hago al General GARCIA como responsable del CEOPECON para que tenga en cuenta el General MENENDEZ.

SEÑOR PRESIDENTE: Justamente las recomendaciones posteriores por el General GARCIA en el que se ordenó resistir a la rendición incondicional?.

TTE GRL GALTIERI: Yo recomendé no aceptar una rendición incondicional.-----

SEÑOR PRESIDENTE: Cuándo y cómo tomó usted conocimiento que el General MENENDEZ se había rendido?-----

TTE GRL GALTIERI: El día catorce se producen distintas conversaciones circunstancias y hechos. El señor Brigadier LAMI DOZO estaba recorriendo sus unidades en el sur, el día catorce, y el Brigadier CASTELLANOS le informa desde Malvinas, alrededor de la nueve y cincuenta de la mañana que había recibido la orden de reunir todos los miembros de la Fuerza Aérea en un sector del Aeroparque de Puerto Argentino que habían cesado las hostilidades y se había ordenado deponer las armas lo que el señor Brigadier LAMI DOZO me informa telefónicamente desde San Julián. Yo mantengo comunicación alrededor de las once/ once y media con el señor General MENENDEZ, y en horas de la tarde con el señor General GARCIA. En los hechos en las primeras horas de la tarde, a través del General GARCIA. Formalmente, por el señor General GARCIA a medianoche del catorce/ quince, en la cual me transmite la conversación que él había mantenido, con el señor General MENENDEZ y en donde explicita la firma del acta de rendición e inclusive, en alguna medida, le puntualizo que no se había cumplido ninguna o casi ninguna de las recomendaciones que yo le había efectuado en las horas de la tarde de ese día.-----

SEÑOR PRESIDENTE: Cómo tomó conocimiento de esta circunstancia?-----

TTE GRL GALTIERI: Es decir, de la situación que se estaba viviendo, por la presencia del señor Almirante ANAYA en la Casa de Gobierno en horas antes del mediodía, por la comunicación que me efectúa el Brigadier LA-

///

MI DOZO desde San Julián y por la conversación telefónica con el señor General GARCIA. - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: Al mediodía aproximadamente por el Almirante AMAYA, y a partir del mediodía por lo que usted había conversado por el Brigadier LAMI DOZO?. - - - - -

TTE GRL GALTIERI: Si señor. - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE; Qué medidas, en especial, adoptó el COMIL para enfrentar las contingencias?. - - - - -

TTE GRL GALTIERI: Se decidió, no producir el cese de hostilidades, mantener esa actitud política como un medio de exigir en el presente y en el futuro, un esfuerzo desmesurado a Gran Bretaña en el campo político económico y militar. Recuerdo que una de las notas y expresiones de la señora THATCHER, que fue contestada por la República Argentina, antes de mi renuncia, era retener a todos o parte de los prisioneros en Malvinas, hasta tanto la Argentina no produjera el cese de hostilidades, que de hecho prácticamente se había cesado. - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Teniente General, esta decisión del Comité de no cesar las hostilidades es antes de la rendición o con posterioridad a la rendición?. - - - - -

TTE GRL GALTIERI: Si la memoria no me falla, señor Presidente, creo que fué después de la rendición del General MENENDEZ, el día quince; antes de la caída de Puerto Argentino el tema no había sido tratado, estábamos en hostilidades y no habíamos presumido que el día catorce iba a caer Puerto Argentino. - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: El COMIL le asignó al Estado Mayor Conjunto alguna misión referente al manejo de la información y de la acción psicológica nacional e internacional?. - - - - -

TTE GRL GALTIERI: Si señor, el COMIL le asignó responsabilidad primaria al Estado Mayor Conjunto en el manejo de la información Nacional y en lo posible la Internacional. - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: Desde cuándo señor General?. - - - - -

TTE GRL GALTIERI: Casi con seguridad desde los primeros días d abril. -

SEÑOR PRESIDENTE: Se consideró en el COMIL que el Estado Mayor Conjunto estaba en aptitud para cumplir estas funciones?. - - - - -

TTE GRL GALTIERI: Se consideró la situación del Estado Mayor Conjunto, sus medios, etc, y su personal y en aquellas circunstancias considerando que el conflicto iba agravándose, se estimó conveniente que la conducción de la información a través de los medios de comunicación social se efectuara por un organismo militar. - - - - -

Handwritten initials or signature on the left margin.

///

///

SEÑOR PRESIDENTE: La parte que realmente nos interesa es que si el Estado Mayor Conjunto estaba en aptitud para cumplir esas funciones?

TTE GRL GALTIERI: Si, con limitaciones

SEÑOR PRESIDENTE: Podríamos decir que sí, ustedes estimaban en aptitud?

TTE GRL GALTIERI: Si, con limitaciones, que se fueron subsanando con la organización de un departamento a tal efecto.

SEÑOR PRESIDENTE: Sugirió o propuso el Estado Mayor Conjunto al COMIL que la acción psicológica le fuera encomendada a algún otro organismo especialmente capacitado para desarrollar esa acción?

TTE GRL GALTIERI: No señor.

SEÑOR PRESIDENTE: Solicitó el Estado Mayor Conjunto al COMIL, en alguna oportunidad, establecer ciertos controles o censuras en algunos medios informativos privados?

TTE GRL GALTIERI: No recuerdo con exactitud si lo pidió el Estado Mayor Conjunto o fué requerido por alguna otra instancia, pero recuerdo que en la zona de la patagonia fue restringido las actividades del periodismo extranjero o incluso también creó, limitaciones al periodismo nacional por la seguridad imprescindible a mantener.

SEÑOR PRESIDENTE: El Ejército emitió comunicados o trascendidos por su cuenta sin dar participación al Estado Mayor Conjunto o requerir su visto bueno.

TTE GRL GALTIERI: Desconozco que se hayan emitidos comunicados o trascendidos por parte del Ejército. En caso de haberse producido, no se ha cumplido con la orden del Comandante en Jefe del Ejército de canalizar y centralizar la información a través del Estado Mayor Conjunto.

SEÑOR PRESIDENTE: Autorizó usted en alguna oportunidad a viajar a las Islas a periodistas sin conocimiento del Estado Mayor Conjunto?

TTE GRL GALTIERI: No señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Apreció el COMIL en alguna oportunidad, que tanto las Fuerzas como los medios de difusión enviaban información de carácter triunfalista?

TTE GRL GALTIERI: Los Estados Mayores Conjuntos a través de sus comunicados que respondían a aspectos concretos de las operaciones una vez realizadas, los éxitos, las bajas. Esos comunicados, no se si recuerdo, respondían o trataban de responder con la mayor posibilidad de exactitud, la realidad es que atendían el Teatro de Operaciones del Atlántico Sur, de ahí a que medios de comunicaciones usaran, entre comillas, los hechos bélicos para sus ganancias comerciales económicas en función de magnificado o ampliado los hechos producidos, escapaban al Estado Mayor Conjun-

Q
T
A

///



///

to, e inclusive al Comité Militar . - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: Disculpe señor General, pero le quiero hacer una pregunta por eventual empleo del poder militar, se manifestó que se había solicitado al Jefe del Estado Mayor General VAQUERO se realizar, un estudio al respecto? . - - - - -

TTE GRL GALTIERI: No debo haber sido claro en mi manifestación señor Presidente, cuando usted me hizo mención a si había recibido un mensaje militar conjunto o tomado conocimiento, que me había enviado el señor General MENENDEZ. Yo le dije que sí y que ese radiograma había sido tratado por el Comité Militar, que además en lo que específicamente se refería al Ejército, yo había dado traslado al Jefe del Estado Mayor General del Ejército para que miembros del Estado Mayor me analizaran el radiograma y los problemas presentados por el señor General MENENDEZ, y que fue contestado por unmemorandum cuya fotocopia está entregada a eso me refería, no se si usted se refería a otro hecho. - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: la pregunta se refiere concretamente a responder cuándo tomó conocimiento el General VAQUERO en su carácter de Jefe del Estado Mayor de la resolución adoptada por la Junta Militar de estudiar el empleo del poder militar? . - - - - -

TTE GRL GALTIERI: No lo recuerdo con exactitud, pero le informé en los primeros días del mes de febrero. - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: Ordenó usted a su Jefe de Estado Mayor General VAQUERO o lo autorizó a su pedido, a participar en carácter de tal, de Jefe de Estado Mayor de la confección de la DEMIL que iba a elaborar el Estado Mayor Conjunto? . - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: En una palabra señor, si usted le ordenó, si lo utilizó a su pedido o si no pasó nada? . - - - - -

TTE GRL GALTIERI: Lo dejaría a criterio del señor Jefe del Estado Mayor porque yo no lo puedo precisar, lo que yo recuerdo es que el Comité Militar autorizó al Jefe del Estado Mayor Conjunto a trabajar a los señores Generales, Brigadieres, Contraalmirantes de su Estado Mayor, personal que pudiera necesitar de alta jerarquía mínimo necesario para proveer y encarar el estudio y la realización de estos trabajos, por lo tanto no sería nada extraño que a través de ese hecho yo lo haya autorizado a integrar el equipo ^{/entre/} que tantas autorizaciones y que tanto el entonces General SAA y el General SUAREZ NELSON iban a trabajar en estos documentos . - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: Señores Vocales tienen alguna pregunta que formular? . - - - - -

VOCALES: No señor Presidente. - - - - -

Handwritten initials or mark on the left margin.

///

///

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Fiscal General tiene alguna otra pregunta que formular? - - - - -

FISCAL GENERAL: No señor Presidente: - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Defensor tiene alguna pregunta más que formular?.

DEFENSOR: Señor Presidente puedo yo contestar y recordarle a mi defendido alguna cosa como tal día o tal circunstancia, puedo? - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: Así es señor. - - - - -

DEFENSOR: En la fundamentación de la operación Malvinas, tiene una gran importancia el clima que internacionalmente se vive respecto de la renuncia de Gran Bretaña a las negociaciones en cualquier época y en cualquier círculo de acción, Hay una acción por iniciativa de la República Argentina, con diplomáticos, producto de una Resolución de la Junta Militar que quizá el señor Teniente General no habrá citado para no alargar todo esto, pero que es decisiva por su influencia en la resolución de adoptar la alternativa militar, que es aquella propuesta que se hace a la Embajada Británica en Buenos Aires para que la trasmita a su gobierno, propuesta que hace el Canciller para poner contra la pared a Gran Bretaña con un cronograma de trabajo y con reuniones mensuales a los efectos de negociar de una vez por todas, seriamente, dice la propuesta nuestra. Me parece que es un elemento de juicio que quiero recordarle al señor Teniente General que seguramente va a poder ampliar mucho más que lo que yo conozco muy superficialmente. - - - - -

Q

TTE GRL GALTIERI: Señor, el señor Defensor trae a colación una actitud política y diplomática Argentina que evidentemente contribuyó a precipitar los designios ingleses que sobre el Atlántico Sur habían sido manifestados públicamente en el Parlamento por declaraciones de dirigentes durante el año ochenta/ochenta y uno, las negociaciones del ochenta, fines del ochenta, las negociaciones de mayo de ochenta y uno o de febrero del ochenta y uno. La Argentina buscaba por este medio encasillar políticamente a Gran Bretaña para evitar que se nos vuelva a escapar de nuestro propósito de negociar y producir en lo sucesivo las mismas dilaciones, congelamientos, conversaciones a medias, que se vinieron produciendo en los diez últimos años. Evidentemente, esta actitud Argentina poniendo un "Brete" políticamente a Gran Bretaña debe haber llevado a la dirigencia inglesa a tomar actitudes con motivo del incidente "Georgias", haciéndolo actuar como detonante político militar, no querido por la Argentina, no querido por la Junta Militar, ni por el Gobierno Argentino, por lo menos en esas circunstancias que se vivían en los momentos que se vivían, porque el Comando en Jefe del Ejército sabía, por ejemplo, que

1/

///



///

vo empeñar en combate al Ejército Argentino. c) En consecuencia y en relación con lo expresado en a) y b) deberá adoptar de inmediato una actitud táctica ofensiva con efectivos importantes. d) Para ello, desafectará efectivos significativos de las posiciones de defensa de Puerto Argentino, y si fuera necesario Fox y Howard para empeñarlo lo antes posible contra la cabeza de playa, contará también con los efectivos de los comandos anunciados para coadyudar al éxito de la operación, así como de una Fuerza de Tarea más de la Brigada de Infantería IV Aerotransportada a ser // puesta a disposición en Puerto Argentino en forma parcial, total o escalonada según plan de empleo a elaborar por usted. Esta orden implica estructurar en tiempo abreviado un Plan Esquemático que deberá informar en la fecha sintéticamente por el mismo medio. En la noche de la fecha, enviaremos un equipo de enlace y planeamiento de la Brigada IV. Está presente en la Guarnición el General GALTIERI y en máquina además del suscripto los Generales RUIZ, HERRERA y FERNANDEZ TORRES, únicos que conocen esta orden, los cuales le envían todos su respaldo y su confianza además de un fuerte abrazo. De mi parte nada más y hasta luego.-----

PRESIDENTE: Algo más señor Defensor, usted tiene la palabra pero eso no motiva una incognita a nosotros porque ha contestado el señor Teniente / General. Esto que acaba usted de leer, fue decisión del CEOPECON o del / General GARCIA?-----

TTE GRL GALTIERI: Desconozco que pasó entre media noche y la hora que // me levanté señor, se que las actividades continuaron, el CEOPECON en Comodoro Rivadavia pero no tengo conocimiento si el señor General GARCIA tuvo una reunión previa antes de mandar este radiograma con el Vicealmirante LOMBARDO y el Brigadier WEBER.-----

DEFENSOR: Estuvo usted de acuerdo con estas órdenes del General GARCIA?.

TTE GRL GALTIERI: Reitero que no, no confeccioné el radiograma, pero básicamente, el concepto de lo que es, lo que el radiograma transmite, si / estoy de acuerdo, posiblemente yo le hubiera hecho alguna modificación, habría refutado algo o agregado algo, pero el concepto lo comparto.---

DEFENSOR: El objeto de traer a colación esta actividad del CEOPECON es / poner simplemente de relieve que un órgano de conducción, más que de conducción, coordinación como lo dice la doctrina básica, resulta una actividad que prueba que el organismo si se hubieran prolongado las hostilidades podría haber resultado muy eficaz con el tiempo. Además, con esta decisión se revierte la actitud ~~pasiva~~ de una defensa que es siempre pasiva, es decir, se trata de llevar o de retomar la iniciativa mediante / el pasaje al ataque de las Fuerzas que actúan en el área, también aspec-

///



///

te de la Brigada Aerotransportada en aquel entonces Coronel PINO, hoy General PINO. Después de desarrollar el tema, que analizaron en profundidad concluyó que no era rentable en esos momentos que se vivían, por distintas causas, tácticas fundamentalmente, y por lo expuesto por la Fuerza Aérea que hablaba en términos de un treinta a un cuarenta por ciento de aviones derribados con su transporte de paracaidistas, llego a la conclusión, yo escuchaba, por supuesto, que era prácticamente inconveniente, no apto, no factible el empleo en esos momentos y situación táctica de la reserva estratégica militar. A continuación se siguió tratando el tema de la situación que se vivía en Malvinas, después de la cabeza de playa iniciada el veintiuno de mayo, y las últimas noticias disponibles, y se cambió ideas sobre cuál era la mejor actitud para contribuir a dinamizar la acción de la defensa. Esas ideas fueron compartidas por mí, ya era hora de la madrugada, el señor General GARCIA quedó en tomar contacto con los otros miembros del CEOPECON y con el General MENENDEZ, vuelvo a repetir, cambiamos ideas, aunamos criterios y me fui a descansar esa madrugada; cuando me levanto a horas tempranas para el desayuno, y para volver a Buenos Aires, el señor General GARCIA me da a conocer un Mensaje Militar que había remitido al señor General MENENDEZ que dice así: "General GARCIA aquí presente. General MENENDEZ listo para recibir. Quiero transmitir el sentir del Comandante en Jefe del Ejército en la visita que realiza a este CEOPECON en el día de la fecha que no es otro que el del Ejército Argentino y del pueblo argentino en la presente orden que le transmitiré a continuación: primero, el plan de defensa en ejecución por usted elaborado respondió a la necesidad de disuadir un presunto desembarco inglés, dicho efecto se logró en Puerto Argentino pero ha quedado sobrepasado por la cabeza de playa establecida. Segundo, la Armada Nacional ha aportado su alta cuota de sangre en la contienda. Tercero, la Fuerza Aérea Argentina día a día pone de manifiesto su decisión a través del alto costo en vidas y material que significa su accionar. Cuarto, en tanto el Ejército aparenta mantener una actitud estática y una defensa que de proseguir indefinidamente languidecerá en sus posiciones, sin tan siquiera llegar a combatir con la masa de sus efectivos. Quinto, en sus manos y en sus futuras decisiones descansa el honor del Ejército Argentino. Sexto, a fin de revertir esta situación le hago llegar las siguientes ideas rectoras a cumplir: a) Rechazar como máxima aspiración o reducir como mínima la actual cabeza de playa antes de que sea reforzada por nuevos efectivos. b) Propósito, la finalidad señalada responde a exigencias de orden político internacional y nacional, además resulta imperati

Q

A

///

///

esta mañana, cuando hablé de educación, equipamiento organización, etc, omití expresar que también en las directivas en la orientación del Comandante en Jefe, la orientación del Comandante en Jefe es un documento rector número uno de la serie de documentos anuales que emite el Comando en Jefe del Ejército y en esas orientaciones que no las he traído, puntualizo la necesidad del planeamiento conjunto y ejecución de acciones conjuntas, recuerdo también una expresión, especialmente con la Fuerza Aérea, las circunstancias son obvias y no la voy a expresar, están dadas por los Teatros de Operaciones terrestres fundamentalmente. - - - - -

DEFENSOR: Mi Teniente General quizá usted no recordó en el momento y creo yo haberle entendido que expreso el CEOPECON no había tenido oportunidad de abordar resoluciones de gran importancia. Le recuerdo a mi me parece que debe aclarar que el veintiseis de mayo el CEOPECON adoptó una resolución, más que una resolución, impartió directivas al Comandante Conjunto Malvinas para el ataque a la cabeza de Playa, resolución de gran importancia, fuera o no posible, resolución de gran importancia. -

TTE GRL GALTIERI: El día veinticinco de mayo después de asistir a los actos oficiales, el tedeum, etc, en Buenos Aires, viajé previo aviso a los otros Comandantes, a Comodoro Rivadavia, llegué en horas de la tarde, casi noche y fui invitado a asistir a un servicio de Estado Mayor, en el cuál estaban presentes los tres miembros del CEOPECON, el General GARCIA, el Vicealmirante LOMBARDO, el Brigadier WEBER, también estaba presente el General RUIZ, el señor General HERRERA, el señor General FERNANDEZ TORRES y algún señor Brigadier y Almirante, como así también algunos oficiales superiores que no retengo los nombres. El servicio de Estado Mayor consistió básicamente en una Exposición de la Fuerza Aérea, el Comodoro MARTINEZ o GONZALEZ del Grupo de transporte, sobre la factibilidad de una operación aerotransportada sobre las Islas Malvinas, básicamente sobre Soledad, fué una larga exposición del señor Comodoro donde llegó a la conclusión que esa operación iba a producir muchas pérdidas y que no era mas apta, ni conveniente, ni más factible por el dominio del aire que ejercía los Harrier adversarios, por la lentitud y la altura por la cual debían efectuarse esos lanzamientos tanto en el C-130 como en el Fokker, que eso lo hacía extremadamente vulnerable por el poco tiempo que podía la Fuerza Aérea permanecer sobre el objetivo con sus aviones de combate para dar protección a la aproximación, el lanzamiento y después del lanzamiento. La continuación de esa exposición fue con la intervención de los miembros presente, e incluso el que habla. Inmediatamente después se hizo la exposición correspondiente al Segundo Comandan

Q

↓

///

924

///

imposible porque podemos planeear también cualquier cosa en el aire, pero había dos factores que indispensablemente serían fundamentales para no, como decimos a veces, ~~dejar~~ mariscalear sin los elementos de juicio necesarios. No se si ese concepto usted cree que puede ser interesante?.

TTE GRL GALTIERI: La imposición del secreto, como requisito indispensable para evitar consecuencias de orden interno e Internacional no deseable, si se filtraba la tarea del equipo de trabajo, incluso la preparación de documentos básicos, pero que de ninguna manera, lo reitero, significaban el planeamiento definitivo para la recuperación del dominio del Atlántico Sur a desmedro del poder militar de Gran Bretaña y Estados Unidos y la OTAN, Todo esto, toda esta conversación, ^{/fue/} recién iniciada en el mes de enero, ~~siye, cuando~~. El señor General GARCIA, bueno, me preguntó, que lapso teníamos para poder realizar esa tarea; me acuerdo que era el mes de enero, pleno período de vacaciones Argentinas, donde se llama a tres Oficiales Superiores para que realicen una tarea, ^{/me insiste porque/} inclusive se le dice al señor General GARCIA, vea no hay término fijo, en alguna medida necesitamos para poder programar la tarea, y en esos términos y en esas conversaciones se le menciona, a mediados del año, lo cual está indicando que no estaba ni en la mente de los señores Comandantes, ni en la intención nuestra de realizar en aquel momento por distintas causas que no voy a nombrar ahora, algunas ~~las~~ he enumerado en mis respuestas, la operación del dos de abril. La operación del dos de abril fué una realidad propia de la inevitabilidad de hacer la operación en ese momento o no la realizabamos nunca. - - - - -

DEFENSOR: Señor General. - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Defensor, yo me permito recordarle que no estamos en la vista de causa, sino que.... - - - - -

TTE GRL GALTIERI: Es una afirmación que yo comparto con el señor Defensor en realidad que era..., necesario realizar la operación en la fecha determinada, que no realizarla, lo he expresado recientemente, no se hubiera realizado nunca o no se hubiera realizado por lo menos hasta ahora.

DEFENSOR: Señor Teniente General, usted en algunas de las orientaciones, en algún documento de las tres orientaciones para el Ejército años ochenta, ochenta y uno y ochenta dos, adopta previsiones a los efectos de los Comandos Operacionales, para la aplicación de la doctrina y operaciones conjuntas, incluso ordena efectuar ejercicios conjuntos. - - - - -

TTE GRL GALTIERI: Correcto, dentro de las preocupaciones que tenía el Comandante en Jefe, recuerdo mis declaraciones al Honorable Consejo de

///

///

la Armada Argentina había recibido cinco Super Ethendart de los catorce que tenía que entregar Francia y que el resto, junto con el resto de Exocet iban a ser entregados aproximadamente a mitad de año. El Comandante en Jefe del Ejército sabía por sus años de servicios que si bien el Ejército debe estar preparado para responder a exigencias políticas en cualquier momento de la etapa anual, circunstancias que vive el país, también era conciente que el grado máximo de eficiencia del Ejército por su sistema de incorporación anual se produce a fin de año, lo cual no quiere decir que no esté preparado, porque la masa de los medios de los diez mil hombres que fueron a Malvinas, es menos del diez por ciento del Ejército, fueron cuadros en importante proporción y efectivos de la clase mil novecientos sesenta y dos y un mínimo de complemento por razones de urgencia de la clase sesenta y tres. Todo esto hace que la nota Argentina del veintisiete de enero de mil novecientos ochenta y dos ^{/que/} y en buena medida casi exigía o requería del Gobierno Inglés una decisión a conversar seriamente todos los meses, obligó incluso a poner sobre la mesa, las verdaderas intenciones que fueron aprovechadas por Gran Bretaña para lanzar, para reforzar, que buscó inicialmente de reforzar las defensas del Atlántico Sur antes de la operación del dos de abril; tratando con ello, evitar cualquier actitud del poder militar Argentino que en la oportunidad, con la factibilidad y conveniencia dió un resultado exitoso. Si no se hubiera hecho la operación el día dos de abril, seguramente esa operación no se hubiera realizado, tal vez estaría por otra causa delante del Honorable Consejo, pero no por la que estoy efectuando la declaración. Nada más señor Presidente. - - - - -

DEFENSOR: Respecto al planeamiento que se efectúa exclusivamente respecto a la operación Azul, hasta la operación en Malvinas, se insiste en otro enfoque y se traduce en el interrogante, el planeamiento posterior, porqué no se hizo?. El criterio, le pido al señor Teniente General para que aclare, es, de hacer un planeamiento a largo plazo, de hostilidades sostenidas, a lo largo de varias etapas o hacer un planeamiento de una primera etapa, concretamente llamada Operación Azul, para luego de acuerdo con dos factores fundamentales: primero, cómo será la reacción de Gran Bretaña, fundamental para planear lo que va a seguir, que no se puede planear antes de conocer esa reacción y lo segundo es que no se puede planear sin conocimiento del terreno y sin el reconocimiento de los Comandantes operacionales y Comandos Tácticos; entonces esa preocupación sobre el planeamiento ulterior que simplemente, no digo que sea

///

878

///

tos fundamentales de la doctrina básica, y esta actitud ofensiva, ahora me dirijo al señor Teniente General, se pone ya de relieve en una parte de la conversación telefónica del señor Comandante en Jefe del Ejército con el señor Comandante Conjunto Malvinas, el mismo día, no se si fue el trece o el catorce, en que el Comandante en Jefe del Ejército que no había recibido a través del General DAHER una impresión demasiado trágica de la situación, hace que el Comandante en Jefe en esa conversación con el General MENENDEZ le diga, saque los hombres de los pozos y llévelos / adelante, es decir, pase adelante con lo que sea, con lo que pueda, no / se trata de ganar aquí en esta situación del catorce de junio una batalla, la batalla está perdida, se trata de un problema de orden moral para el prestigio y el futuro del Ejército Argentino. Nada más.- - - - -

TTE GRL GALTIERI: La conversación, el diálogo que mantuve el día catorce a las once horas con el señor General MENENDEZ, están explicitadas en // las expresiones manifestadas por mi defensor, con toda claridad.- - - - -

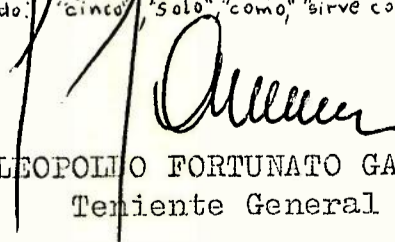
PRESIDENTE: Señor Teniente General tiene algo más que agregar, quitar o / enmendar a esta su declaración?.- - - - -

TTE GRL GALTIERI: Reiterar que se agregue por si no ha quedado claro los documentos preparados por los tres Comandantes en Jefe que consta de cuatro tomos y de diecisiete anexos que fueron entregados el primer semestre del año ochenta y tres a los ex-Comandantes en Jefe anteriores. Que se agregue también, que se solicite si no se ha solicitado, la nota o el expediente elevado también por los ex-Comandantes en Jefe en setiembre / de mil novecientos ochenta y tres a los Comandantes en Jefe que ejercían el cargo, relacionados con el análisis y evaluación de la conducción estratégica política militar aclarando las declaraciones formuladas a la / Comisión de Análisis y Evaluación que cumplió sus funciones en el Congreso de la Nación. Nada más señor Presidente.- - - - -

PRESIDENTE: Señor Teniente General, el señor Secretario procederá a acompañarlo, debiendo permanecer en la sede del Consejo mientras el Tribunal considera su situación, la que le será informada una vez tomada resolución al respecto.- - - - -

En este estado, se dispone suspender esta declaración indagatoria para / continuarla cuando fuere necesario, firmándola el imputado conjuntamente con el señor Presidente y presente el Secretario que certifica.- - - - -

E/L: "de Irigoyen", "entre", "que", "fue", "me insiste porque", VALEN.
S/R: "ejercer", "otros", "requerimiento", "consecuencia", "autorizado", "equipo", "ni", "conversación", "me preguntó", VALEN.
tdo: "cinco", "solo", "como", "sirve como", "pasiva", NO VALEN.


LEOPOLDO FORTUNATO GALTIERI
Teniente General (R)




LUIS MARIA FAGES
BRIGADIER MAYOR (R)
PRESIDENTE

[Handwritten signature]

Eduardo Argentino SANCHEZ.
General de Brigada - R.F. -
Defensa -

[Handwritten signature]

MORBERTO CELESTINO ROSSO
BRIGADIER
FISCAL GENERAL DE LAS FUERZAS ARMADAS

[Handwritten signature]

JORGE A. GONZALEZ RAMIREZ
CORONEL AUDITOR (R-ART 62)
SECRETARIO C. B. FF. AA.



Copia Nro
Cdo J E (EMGE - Jef III-
Op - Dpto P1)
BUENOS AIRES
061200 Abr 82



ASESORAMIENTO Nro 2 /82

ESTUDIO DE ESTADO MAYOR

1. TEMA

Defensa de las ISLAS MALVINAS.

2. PROBLEMA

Determinación de efectivos necesarios.

3. ANTECEDENTES

a. Geográficos

Las ISLAS MALVINAS se encuentran a 950 Km de la costa continental y frente a RIO GALLEGOS.

La superficie total del archipiélago es de 11.718 Km², equivale a poco más de la mitad de la ISLA GRANDE DE TIERRA DEL FUEGO.

Su relieve puede describirse como de suaves ondulaciones de las que emergen algunas sierras de modestas alturas ubicadas en su mayor parte en la mitad más septentrional de las dos Islas principales.

Sus costas tienen gran cantidad de bahías y ensenadas con numerosos puertos naturales. Innumerables canales y esteros separan a la infinidad de islas que forman el archipiélago.

b. De la población

La población asciende a unos 2.200 habitantes aproximadamente, de los cuales el 75% vive en PUERTO STANLEY, el resto ocupa el interior de las islas, incluidas varias de las de menor superficie y corresponde a establecimientos dedicados a la cría de ovinos.

La totalidad es de origen británico, pero la mayoría es nativa de las islas ya que unas 600 personas son nacidas fuera del archipiélago.

La población se siente parte del REINO UNIDO y vive un aislamiento ancestral con respecto a la ARGENTINA.

c. Sobre la infraestructura y los medios

- 1) La isla carece en general de caminos. Los existentes son precarios.
- 2) Cuenta con una sola pista de aterrizaje pavimentada de 1200 metros en cercanías de Puerto STANLEY. Además existen numerosas pistas de aterrizaje en los establecimientos agropecuarios.
- 3) Operan en las islas unos 180 radioaficionados.
- 4) Existen numerosas estancias con un total de 650.000 cabezas de ganado ovino.

El/44

90
 (980)
 MINISTERIO DE DEFENSA
 COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS ARGENTINAS

- 5) El Gobierno está establecido en Puerto STANLEY, así como todos los órganos de la administración, entidades sociales, comunidades religiosas y los grandes comercios.
- 6) El único puerto importante está en Puerto STANLEY; hay no obstante pequeños puertos en los establecimientos agropecuarios costeros.

b. Fuerzas Armadas Argentinas en el archipiélago

Las fuerzas destacadas son las siguientes:

1) EJERCITO ARGENTINO

- a) RI 25(-)
- b) RI 8 (-)
- c) Ca Ing 9 (-)
- d) Ca I Aerom/RI Mec 6
- e) Ca Ing 601
- f) GADA 601 (2 Ba ADA 35mm, 1 Sec TIGER CAT)
- g) Elem Av Ej (con helicópteros para transportar 1 Ca I).
- h) Elementos de comunicaciones.
- i) Elementos SPAC.

2) ARA

Efectivos no significativos de Infantería de Marina.

3) FAA

- a) Elementos para operación y defensa del aeropuerto.
- b) 4 aviones de combate IA-35 PUCARA.

4) Características

- a) Las fuerzas tienen un buen grado de instrucción y están equipadas con armamento moderno.
- b) Tienen una poderosa motivación para la defensa de lo reconquistado.
- c) Existen problemas entre los elementos de las Fuerzas, referidos en general a responsabilidades, jurisdicciones, información y méritos en la acción emprendida.

e. Sobre el enemigo

Las fuerzas británicas que podrían actuar en MALVINAS, según fuentes de información oficiales y públicas serían:

Handwritten signature

91

3



1) Poder Terrestre

Fuerza de intervención compuesta por:

- a) 2/3 BIM. Ver Anexo 1.
- b) I B Parac. Ver Anexo I.

2) Poder Naval

Una fuerza naval compuesta por:

- a) Portaaviones clase "INVINCIBLE".
- b) Portahelicópteros clase "HERMES".
- c) Buque de asalto anfibio clase "FEARLESS".
- d) 35/40 buques de escolta y auxiliares. Entre ellos destructores y fragatas misilísticas y antiaéreas.
- e) 1/2 submarinos atómicos clase "SWIFTSURE".

3) Poder Aéreo

Compuesto por aeronaves con base en los portaaviones y en la Isla ASCENSION. Estas serían:

- a) 8/10 C-130 H y KC 130.
- b) 6/12 HARRIER, V/STOL.
- c) 18/29 helicópteros SEA KING.

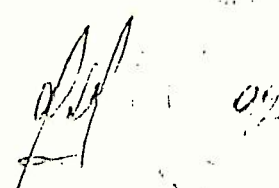
4) Características

- a) Las fuerzas son profesionales en un 100%.
- b) Se trata de fuerzas con alto grado de instrucción, equipada con materiales muy modernos y con una experiencia histórica y actual importante.
- c) Estas fuerzas habrían partido de PORTSMOUTH y GIBRALTAR el 05 Abr 82.

4. CONSIDERACIONES

a. De carácter general

- 1) El archipiélago de las MALVINAS está prácticamente constituido por dos grandes islas: GRAN MALVINA y SOLEDAD. Cada una de ellas presentan características diferentes, tanto en su configuración geográfica como en su desarrollo poblacional, urbanístico, comercial, etc.
- 2) Lo expresado precedentemente hace que ellas adquieran una valorización distinta, en consideración a una probable acción ofensiva por parte de GRAN BRETAÑA. En este sentido, la defensa por parte de ARGENTINA tendría como objetivo:
 - a) De aspiración máxima: retener en su poder las ISLAS SOLEDAD y GRAN MALVINA (Aproximadamente 11.718 Km²).

- 
- b) De aspiración intermedia: retener en su poder la ISLA SOLEDAD (Aproximadamente 7.000 Km²).
 - c) De aspiración mínima: retener en su poder el sector Oeste de ISLA SOLEDAD (Península de FRESINET - PUERTO STANLEY - Cabo SAN FELIPE) (Aproximadamente 20Km²).
- 3) Es evidente que este objetivo de mínima encierra en sí dos zonas de importancia política y militar: la ciudad de PUERTO STANLEY y la pista de aterrizaje asfaltada ubicada en proximidades de dicha ciudad.
 - 4) Cualquiera sea el objetivo a retener por parte del COMITE MILITAR, considerando los efectivos actualmente en las islas en relación con la superficie de los mencionados objetivos y las fuerzas inglesas que operarían en el ATLANTICO SUR, es evidente que ARGENTINA no estaría en condiciones de afrontar con posibilidades de éxito una acción ofensiva por parte de INGLATERRA.
 - 5) En función de los objetivos y en una primera evaluación, ya que posteriormente se analizará el tema más en detalle, pareciera que los efectivos mínimos necesarios serían los siguientes:
 - a) Para el objetivo de máxima: no menos de 3 GGUUC.
 - b) Para el objetivo intermedio: no menos de 2 GGUUC.
 - c) Para el objetivo de mínima: no menos de 1 GUC.
 - 6) Por otra parte, si las condiciones meteorológicas impiden o dificultan las operaciones de la FAA, ello podría facilitar al enemigo la ejecución de un bloqueo naval e inclusive, la realización de operaciones navales y/o desembarcos en las islas, lo que incrementaría el desequilibrio de fuerzas existentes.
 - 7) Existe también la posibilidad cierta que, ante la circunstancia señalada en el párrafo anterior (que no pueda operar FAA) la flota británica pueda efectuar sin mayores inconvenientes un cañoneo naval fundamentalmente sobre la pista de aterrizaje asfaltada, lo que supondría que los efectivos argentinos en las islas quedarían prácticamente aislados y sin un adecuado apoyo de fuego.
 - 8) Por otra parte, de mantenerse reducidos efectivos y elementos de apoyo de fuego, ello podría alentar al REINO UNIDO a llevar a cabo acciones ofensivas en las Islas. Pero de incrementarse significativamente aquellos, sería un factor más de disuasión a nuestro favor.
 - 9) La actitud declarada por el gobierno del REINO UNIDO que tratará por todos los medios de recuperar las islas, aún por medio de la fuerza, hace necesario que se adopten todas las previsiones para estar en condiciones de realizar la defensa de las mismas con posibilidades de éxito.
 - 10) Todo lo expresado hasta el momento trae aparejada la necesidad de incrementar los elementos de combate y de apoyo de fuego y de combate en forma significativa, como asimismo llevar al máximo los niveles de abastecimiento, particularmente en Efectos Clase I, III y V.



b. Sobre la defensa de las islas

- 1) La conformación geográfica elimina toda posibilidad de vigencia de las ideas tradicionales de frente, flanco y retaguardia. En el caso particular en consideración, todo es flanco y retaguardia.
- 2) Esta especial situación cobra aún mayor gravitación en las operaciones a desarrollar, toda vez que el enemigo a enfrentar se caracteriza por:
 - a) Disponer de superioridad en los medios navales, lo que le asigna el empeñamiento desde cualquier dirección.
 - b) Ejecutar sus operaciones buque-tierra mediante la utilización de elementos aeromóviles, como medios esenciales.
- 3) La superficie de las ISLAS MALVINAS (11.000 Km²) equivalente a la mitad de la Pcia TUCUMAN).
- 4) El hecho de ser un archipiélago agrava aún más la situación. Si consideramos tan sólo las 2 Islas mayores (SOLEDAD y GRAN MALVINA), se pueden extraer las siguientes conclusiones:
 - a) Existen serias dificultades de comunicación entre ambas islas y en la SOLEDAD su continuidad se materializa tan solo por un pequeño istmo que vincula dos sectores casi totalmente aislados. Ello implica, desde el punto de vista militar:
 - (1) Los elementos que operarán en cada isla lo harán en forma prácticamente independiente y sin posibilidades de apoyo mutuo.
 - (2) Existencia de serias limitaciones para el desplazamiento de reservas, medios de apoyo logísticos, etc.
 - b) Los aspectos señalados en los párrafos anteriores tienen plena vigencia para el caso de la división de la ISLA SOLEDAD.
 - c) Cualquier elemento, cualquiera fuere su magnitud que se empeñe en la Isla GRAN MALVINA deberá contar con la suficiente autonomía en elementos de combate, apoyo de fuego y de combate y de SPAC para operar independientemente durante un lapso prolongado. No preverlo así se correrá el riesgo de signar, desde la primera hora, a un elemento con la posibilidad de ser aniquilado. Esto debería ser tenido particularmente en cuenta para apreciar convenientemente la magnitud, tipo y misión de las fuerzas a emplear en dicha isla.

c. Sobre aspectos a tener en cuenta para la asignación de medios de armas y servicios

1) Infantería

- a) Dado el tipo de operación a ejecutar, (defensa de islas) y las características geográficas que limitan sensiblemente el empleo de los elementos Mec y Bl, es indudable que la infantería deberá ser el elemento de maniobra que tendría que absorber:
 - (1) Las misiones del Escalón de Seguridad.
 - (2) Las misiones de los sectores defensivos que se organicen.

(3) Las misiones de las reservas locales y de la reserva general.

- b) Las de seguridad tendrían tan solo la misión de alarma cercana y la reacción inmediata. Los sectores defensivos se verán condicionados por sus grandes extensiones y la necesidad de contar con adecuadas y suficientes posiciones de cambio, para posibilitar el combate hacia distintas direcciones.
- c) La reserva general debería ser altamente móvil y con gran potencia de fuego, lo que se sintetiza en un equipo integrado por infantería, helicópteros de asalto y helicópteros de ataque.

2) Mec y B1

Su empleo se vé sumamente restringido por las condiciones del terreno, razón por la cual no es aconsejable su asignación.

3) Artillería de campaña

- a) Permitirá batir a las más largas distancias las zonas de desembarco de efectivos anfibios o aeromóviles que, seguramente, serán seleccionadas por el enemigo, fuera del alcance de las armas de la infantería.
- b) Disponer de un arma de tiro curvo y de gran alcance, permitirá batir zonas que, por las ondulaciones del terreno no pueden ser cubiertas por las armas de tiro tendido. Estas zonas serán lógicamente las que el enemigo seleccionará para su aproximación.
- c) La artillería, le permitirá al responsable de determinado sector de defensa, disponer de un elemento que le posibilite deplazar su esfuerzo a sectores débiles donde sorpresivamente actúe el enemigo.

4) ADA

La capacidad operativa terrestre del enemigo está condicionada básicamente a su aeromovilidad; en consecuencia, la ADA es el elemento indispensable para neutralizarla o limitarla sensiblemente.

5) Ingenieros

- a) Su empleo, por tratarse de una operación defensiva, tendría particular relevancia. Sus actividades comprenderían tanto el cumplimiento de misiones de Ingenieros de Combate, como de Ingenieros de Construcciones.
- b) La organización de las posiciones, construcción de obstáculos interceptaciones, obras de fortificación, etc, señalan la imprescindible necesidad de realizar una asignación de significativa importancia, ya sea en elementos orgánicos, como en medios específicos de Ingenieros.

6) Comunicaciones

- a) Como siempre y aún más en ésta, las comunicaciones deberán ser tenidas particularmente en cuenta, ya que será necesario establecer y mantener los siguientes enlaces:

- 95
- (1) Entre efectivos terrestres de diferentes armas (I - A e Ing), en amplias extensiones y con obstáculos insalvables lo que también dificultará la coordinación entre los distintos sectores defensivos,
 - (2) Entre elementos terrestres de la Fuerza y la Aviación de Ejército.
 - (3) Entre el Ejército y la Fuerza Aérea.
 - (4) Entre el Ejército y las Fuerzas Aeronavales.
 - (5) Entre el Ejército y la flota de i ARA.
 - (6) Entre la isla y Cdo TOAS.
 - (7) Entre la isla y el Cdo J Ej.

7) Brigada de Infantería Aerotransportada

Es un elemento idóneo para reforzar los medios destacados en el archipiélago en el caso de establecerse un bloqueo naval a las Islas. Exige la preparación de las unidades de este tipo para efectuar un lanzamiento sobre las islas y con las exigencias y condiciones que impone el ambiente geográfico y el clim

8) SPAC

a) Características de las operaciones

(1) Por el ambiente geográfico

- (a) La existencia de dos islas principales y el aislamiento entre las fuerzas que la ocupan dificultan seriamente el apoyo de SPAC.
- (b) El clima impondrá exigencias adicionales para soportar las condiciones normales en la estación.
- (c) La falta de caminos hace muy difícil el reabastecimiento siendo necesario otorgar autonomía logística a los elementos que operen en forma independiente.
- (d) El enemigo puede imponer un bloqueo marítimo total y restringir seriamente los movimientos aéreos propios limitando el reabastecimiento.
- (e) La población existente no colaborará para la obtención de los efectos logísticos.
- (f) Los recursos naturales son limitados existiendo abundante ganado ovino y turba para calefacción.
- (g) Será necesario respetar las necesidades mínimas para la supervivencia de la población local.

(2) Por el desarrollo de las operaciones

- (a) El apoyo debe prever el sostenimiento de operaciones

por un período prolongado (más o menos 30 días) para el caso de un bloqueo naval.

- (b) Pueden presentarse restricciones al reabastecimiento aéreo por bombardeo o daños en la pista, lo que obligaría al abastecimiento por lanzamiento aerotransportado.
- (c) La operación defensiva propia exigirá una gran disponibilidad de munición y explosivos previniéndose gran consumo.

b) Conclusiones parciales

(1) Efectos Clase I

La obtención local puede ser satisfecha parcialmente, particularmente en carne ovina. El resto de los efectos serán de difícil obtención y deberán preverse inicialmente.

(2) Efectos Clase II y IV Int

Es necesario dotar a las unidades de los efectos indispensables (abrigo y alojamiento) para sobrevivir en la zona, en esta estación.

(3) Efectos Clase II y IV Ars

Las fuerzas que operen alejadas, en misiones independientes o semi-independientes, deben disponer de capacidad para el mantenimiento de estos efectos, especialmente de armamento y equipo de comunicaciones.

(4) Efectos Clase III y III(a)

Es indispensable transportar a las islas estos efectos para sostener durante 30 días las operaciones, antes que se encuentre en la zona la flota enemiga. La disponibilidad de combustible para helicópteros será vital para el desarrollo de las operaciones, en especial movimiento de reservas.

(5) Efectos Clase II y IV San

Los efectos necesarios serán de difícil obtención local debiéndose prever las dotaciones. Asimismo se deberán prever las instalaciones para el tratamiento médico y quirúrgico de heridos y enfermos en las islas ante la imposibilidad de realizar la evacuación.

(6) Efectos Clase V y V(a)

Será indispensable asegurarse la disponibilidad de estos efectos en las islas, en cantidades suficientes para sostener las operaciones durante 30 días, antes que se establezca el bloqueo, considerando las grandes dificultades posteriores para el transporte aéreo.

c. CONCLUSIONES

- a. Resulta vital mantener en poder de nuestro país como mínimo, el sector Oeste de ISLA SOLEDAD (Península de FRESINET-Puerto STANLEY-Cabo SAN FELIPE), para estar en condiciones de sentarse a la mesa

de las negociaciones para el caso que se suspendan las acciones bélicas, si ellas se concretan.

- b. Los efectivos actuales existentes en las ISLAS MALVINAS no son suficientes para el mantenimiento ni siquiera del objetivo de mínima
- c. Las condiciones meteorológicas pueden limitar las operaciones aéreas propias, facilitando al enemigo la ejecución de operaciones navales y/o desembarcos.
- d. La ejecución de un bloqueo naval o la destrucción de la pista de aterrizaje asfaltada por parte de las fuerzas británicas, podría crear una situación crítica a los elementos actualmente empeñados.
- e. La presencia de efectivos propios significativos en las islas, podría obrar como un elemento de disuasión para el caso que GRAN BRETAÑA esté decidida a llevar a cabo acciones bélicas.
- f. La defensa a establecer en las islas, debe organizarse en los 360° y por similitud a un punto de apoyo, ya que difícilmente pueda preverse con suficiente anticipación las avenidas de aproximación del enemigo terrestre, sean por mar, aire o tierra.
- g. Es necesario contar con elementos de defensa aérea que aseguren la localización temprana de los helicópteros de asalto y tengan capacidad para disminuir sensiblemente las fuerzas enemigas.
- h. Las islas tienen una extensión de costas (de más de 1.000 Km) y una superficie (de más de 11.000Km²) que exigen gran cantidad de efectivos y elementos para organizar su defensa. Esta deberá constituirse en 3 grandes sectores semi-independientes:

- 1) GRAN MALVINA.
- 2) SOLEDAD NORTE.
- 3) SOLEDAD SUR.

Estos sectores se verán obligados a actuar en forma autónoma y difícilmente podrán ser reforzados, intercambiar fuerzas y, en caso de perderse la superioridad aérea, ser apoyados logísticamente. Este aislamiento permitirá al enemigo, en el caso de sectores organizados débilmente, destruir la defensa por partes.

- i. La semi-independencia de los sectores mencionados, exige que a cada uno de ellos se asignen elementos de combate, de apoyo de fuego, de apoyo de combate y SPAC, dotados con los necesarios efectos para tener una autonomía mínima de 30 días.
- j. La asignación de medios y efectos, y la organización de la defensa deberán realizarse antes del 15 Abr 82.
- k. Los elementos interarmas más adecuados para satisfacer las necesidades impuestas por el ambiente operacional son las Br I.
- l. Por todo lo expuesto parece conveniente que cada sector semi-independiente sea responsabilidad de una Br I.
- m. El sector SOLEDAD NORTE es el más importante por encontrarse en él el que seguramente será el objetivo principal del enemigo; esta circunstancia obligará a llevar en ese sector el centro de gravedad de la defensa.

SECRETO



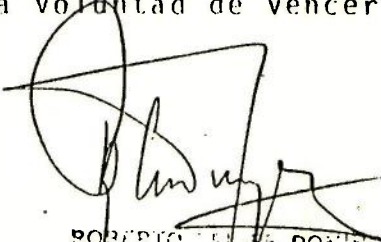
- n. Los efectos de mayor consumo, dadas las características de la operación a ejecutar, son Efectos Clase V y V(a) y III(a)
- ñ. Los SPAC asignados deberán estar en capacidad de ejecutar la mayoría de las actividades logísticas en el lugar y con independencia del apoyo del escalón superior.
- o. La asignación de medios y efectos y la celeridad con que se realice el completamiento y transporte de las unidades a las ISLAS MALVINAS, deberá realizarse pensando que la defensa es, a partir del 07 Abr 82, responsabilidad exclusiva del Ejército Argentino y que el conservarlas para la Nación o perderlas será el producto de las previsiones adoptadas.

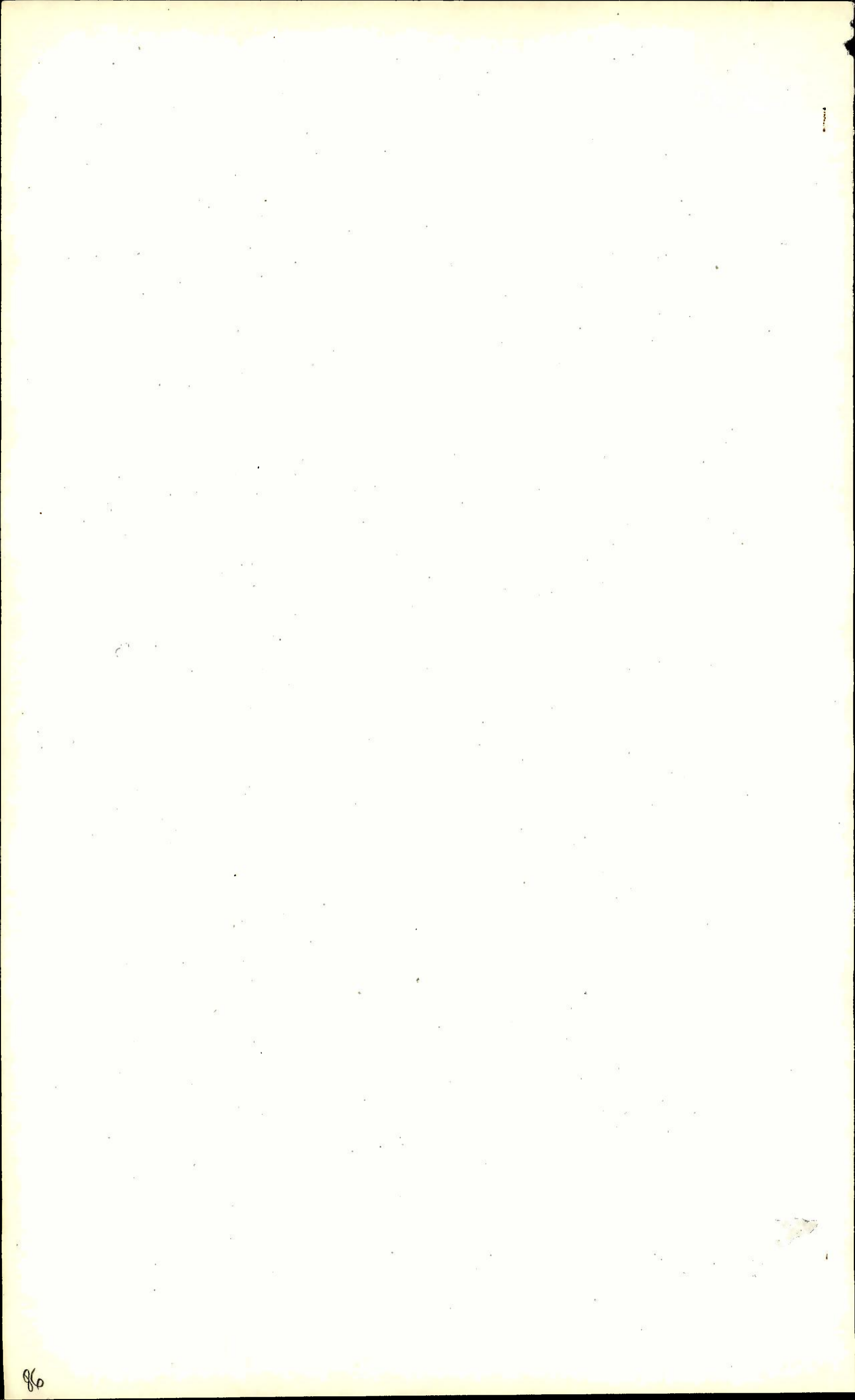
6. PROPOSICIONES

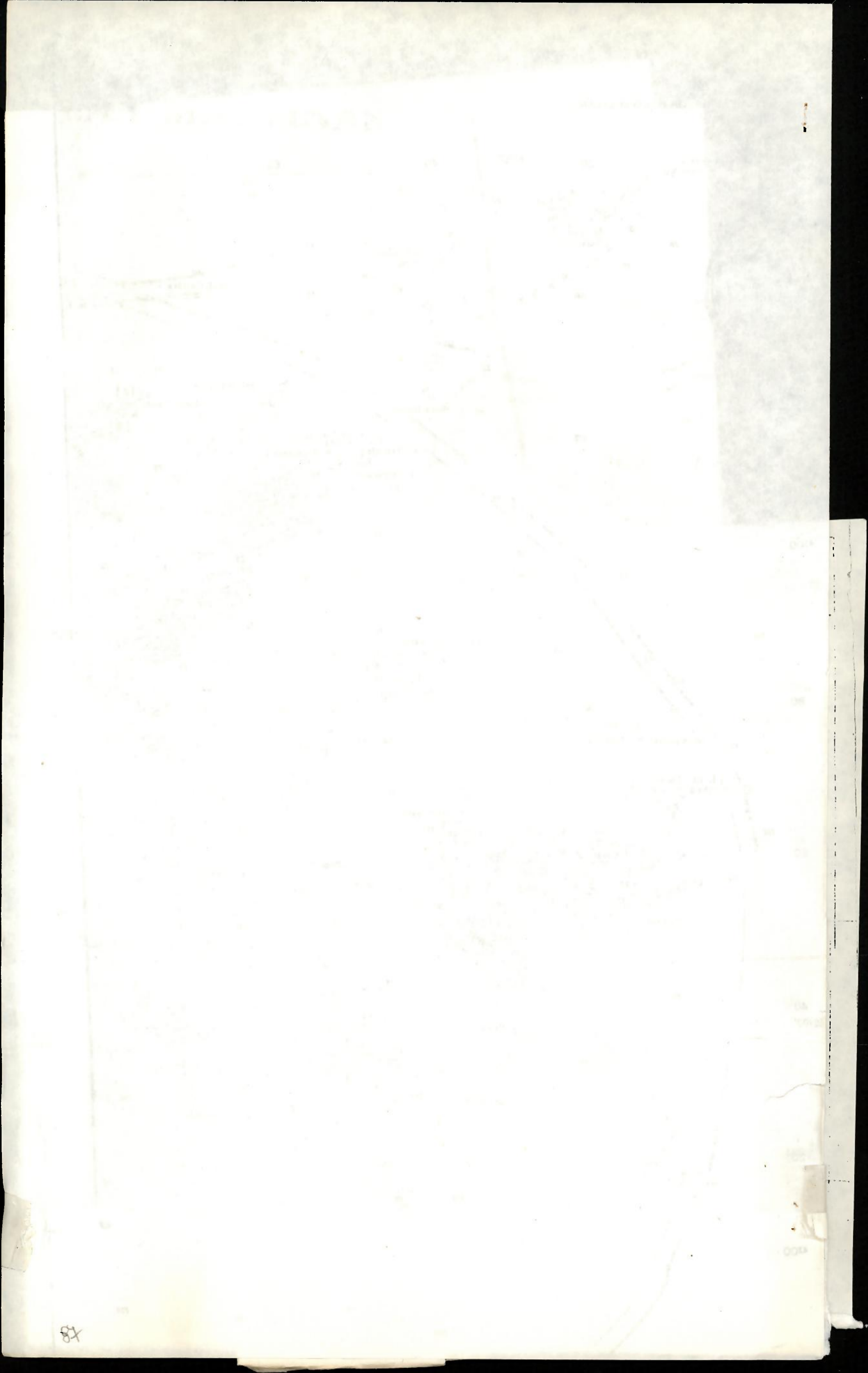
a. Incrementar los efectivos empeñados en el archipiélago de LAS MALVINAS con los siguientes medios, de acuerdo con el objetivo que se aspire mantener:

- 1) Para el objetivo de máxima
 - a) 3 Br(s) I
 - b) 2 GADA
 - c) 1 Ca Ing Asal Anf
 - d) 1 B Ing Comb
 - e) 1 Sec Op Electron (Con personal bilingue)
- 2) Para el objetivo intermedio
 - a) 2 Br(s) I
 - b) 1 GADA (+)
 - c) 1 Sec Ing Asal Anf
 - d) 1 Sec Op Electron (Con personal bilingue)
 - e) 1 Ca Ing Comb
- 3) Para el objetivo de mínima
 - a) 1 Br I
 - b) 1 GADA
 - c) 1 Ca Ing Comb
 - d) 1 Sec Op Electron (Con personal bilingue)

- 19
- b. Asignar, completar y transportar los elementos de la fuerza de acuerdo a las siguientes prioridades:
- 1) Prioridad 1: Objetivo de mínima.
 - 2) Prioridad 2: Objetivo intermedio
 - 3) Prioridad 3: Objetivo de máxima
- c. Asignar los elementos logísticos necesarios, teniendo en cuenta la imposición de realizar todas las actividades y funciones logísticas sin dependencia del continente.
- d. Dotar a la fuerza destacada en el archipiélago de una autonomía mínima de 30 días.
- e. Afectar todos los medios del potencial nacional para satisfacer las necesidades de:
- 1) Movilización de personal.
 - 2) Completamiento de las dotaciones, de material y logísticas.
 - 3) Transporte de unidades a las Islas y en segunda prioridad dentro del continente.
- f. Efectuar una exposición sobre la situación actual en las ISLAS MALVINAS para imponer al EMGE de la necesidad de redoblar esfuerzos y acelerar los trámites para solucionar la gravedad de la misma.
- g. Crear conciencia, a través de actividades de comunicación social, de que la Nación está en guerra y que sus Fuerzas Armadas afrontan en las actuales circunstancias una responsabilidad histórica que tiene dos alternativas:
- 1) Una solución diplomática favorable resultante de la disuasión obtenida por la estrategia militar.
 - 2) Victoria en las operaciones militares, como consecuencia de la adopción de previsiones oportunas y suficientes para la aplicación del poder militar y de la voluntad de vencer de toda la Nación.


ROBERTO ESTRELLA DOMÍNGUEZ
CORONEL
JEFE DE DEPARTAMENTO PLANES
JEF III - OP - CDO JEJ (EMGE)





10/1/82
Doc 711
SECRET O



A. ASUNTO : Situación de guerra con GRAN BRETAÑA

B. PROBLEMA : Análisis de la situación al 16 Mayo de 1982 y proposiciones en el ámbito militar y político

ANTECEDENTES

1. Los conocidos al día de la fecha
2. Mensaje del Gobernador Militar de las ISLAS MALVINAS del 160100 May 82 (en poder del Señor CJE)
3. Apreciación del Cte TOAS del 15 May 82 (en poder del Señor CJE)

D. ANALISIS DE LA SITUACION MILITAR Y POLITICO

Desde el punto de vista militar

a. Situación vigente

1) Enemigo

- a) Dispone de una total libertad de acción que le permite implementar el modo de acción que considere conveniente en el momento que aprecie oportuno.
- b) Tiene capacidad de reponer sus pérdidas e incrementar su poder militar.
- c) Ha incrementado sus acciones de bloqueo y hostigamiento sin pérdida significativa de sus medios.
- d) La capacidad tecnológica puesta de manifiesto le ha permitido precisar los blancos importantes pudiéndolos batir con eficacia sin costo considerable.
- e) Actualmente ha reunido en la zona del TO la mayor cantidad de sus medios en capacidad de llevar a cabo lo expresado en a)

2) Propias Fuerzas

- a) No se han obtenido los resultados esperados en la conducción conjunta, especialmente en el nivel estratégico operacional, lo que genera los problemas críticos enunciados por el Gobernador Militar de Malvinas.
- b) La Armada Argentina ha replegado las fuerzas de superficie como consecuencia del peligro de los submarinos nucleares sumado a la extensión de la "zona de exclusión" y de la voluntad enemiga de aplicar su capacidad de acción. A lo expresado, se agrega la neutralización de propios submarinos por deficiencias técnicas de sus torpedos. Asimismo, la capacidad aeronaval de esta Fuerza se ha evidenciado como muy limitada y operando desde bases en territorio continental.



- c) La Fuerza Aérea Argentina no cuenta con medios adecuados para ataque aéreo a fuerzas navales, lo implica un elevado costo en personal y material, y escasa capacidad de producir daños importantes.
- d) Los elementos terrestres en MALVINAS presentan las siguientes características :
 - (1) Desgaste gradual en la capacidad operacional debido fundamentalmente al bloqueo total y al hostigamiento impune y exitoso.
 - (2) Vulnerabilidad a las acciones sorpresivas que la práctica han eliminado el componente aéreo y los elementos navales de apoyo logístico.
 - (3) En la medida que la situación actual se prolonga disminuirá la autonomía logística. De no reanudar se la corriente mediante la ruptura del bloqueo se llegará a niveles críticos dentro de los 8 a 10 días (Ver Anexo I)
 - (4) No obstante lo expresado, el poder terrestre en las ISLAS MALVINAS no ha sido afectado en forma significativa.

2. Desde el punto de vista político

- a. GRAN BRETAÑA tiene en este momento gran libertad de acción para negociar de acuerdo a sus intereses, jugando el factor tiempo a su favor para una mejor situación militar.
- b. Para mejorar aún mas su situación política y estar en mejores condiciones para las tratativas, le falta una conquista territorial importante en las ISLAS MALVINAS.
- c. INGLATERRA denota una actitud de dilación para ponerse en mejores condiciones.
- d. Los EEUU, pese a haberse manifestado públicamente en apoyo de GRAN BRETAÑA, no ha concretado el mismo salvo en el terreno político, evidenciando interés en llegar a una solución negociada. Asimismo, ha señalado su voluntad de no desestabilizar al PEN Argentino.
- e. El apoyo de Latinoamérica se ha evidenciado con expresiones declamatorias de los gobiernos, pero con limitado apoyo material. Este apoyo es mas significativo en el campo político que en el militar.
- f. Se ha jugado con la posibilidad de un apoyo material de la URSS, el cual en cierta forma ha sido descartado públicamente.
- g. El marco interno, hasta la fecha, ha respaldado firmemente la resolución adoptada por la JM.

2. Alternativas

a. Alternativa "A"

Incrementar las negociaciones, en este momento, para lograr una solución política del conflicto, dentro de los márgenes de flexibilización adecuados a la situación actual que establezca la JM, y ejecutar, simultáneamente, acciones aéronavales ofensivas limitadas, tendientes a disminuir la libertad de acción aeronaval del enemigo.

b. Alternativa "B"

Continuar con el actual ritmo de negociaciones dentro de los márgenes ya fijados y ejecutar acciones aéronavales ofensivas limitadas, tendientes a disminuir la libertad de acción aeronaval del enemigo.

c. Alternativa "C"

Continuar con el actual ritmo de negociaciones dentro de los márgenes ya fijados y ejecutar acciones aéronavales importantes que permitirían obtener mejores márgenes de negociación, tendientes a efectuar seriamente el poder militar del enemigo.

d. Alternativa "D"

Incrementar o continuar con el actual ritmo de negociaciones reservando la masa del poder aeronaval para la oportunidad que el enemigo se decida retomar las islas.

3. Análisis de las Alternativas

El análisis de las alternativas se realiza/en función del objetivo a alcanzar por ARGENTINA sobre la base de su propio Poder Militar y de los apoyos reales a lograr y compatibles con la orientación ideológica del país.

fundamentalmente

a. Alternativa "A" (CURSO DE ACCION SELECCIONADO)

1) Ventajas

- a) La capacidad militar no ha sido afectada sensiblemente y el enemigo no ha hecho pie en las islas.
- b) El incremento del Poder Militar de GRAN BRETAÑA, con el tiempo, la coloca en mejores condiciones de negociación o de invasión a las islas.
- c) La escalada de las acciones militares puede radicalizar las posiciones políticas de ambas partes, haciendo más difíciles las negociaciones.
- d) EEUU mantiene el canal abierto de ayuda en las negociaciones (Misión Walters y declaraciones de Reagan), existiendo países que apoyan este tipo de tratativas.

- e) Se consolida ante la opinión pública internacional la vocación negociadora de ARGENTINA.
- f) El frente interno no se afectará en la medida en que decue la acción psicológica a las negociaciones a realizar.



2) Desventajas

- a) La JM deberá flexibilizar las condiciones de negociación al máximo por lo que tendrá que instrumentar las acciones para apoyar esta Alternativa ante la opinión pública.
- b) El empleo del poder aeronaval en ofensivas limitadas, además de no asegurarnos la disminución de la presión enemiga sobre las islas, podrá seguir debilitando el propio poder de combate relativo.
- c) Esta alternativa no está sujeta a la propia voluntad, que depende de GRAN BRETAÑA en especial y la influencia que sobre ella pueda ejercer EEUU.

b. Desventajas de las Alternativas "B", "C" y "D"

1) Alternativa "B"

De seguir el ritmo diplomático actual se beneficia el cioner de GRAN BRETAÑA por cuanto podrá contar con el tiempo necesario que requiere el curso de acción que le conviene.

2) Alternativa "C"

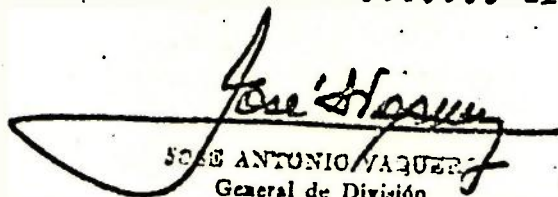
La ejecución de acciones aeronavales propias importantes pueden disminuir sensiblemente la capacidad aeronaval ARGENTINA, que puede resultar necesaria disponerla en la oportunidad de que GRAN BRETAÑA invada las islas.

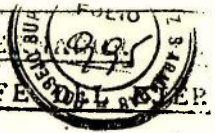
3) Alternativa "D"

- a) No se afecta la libertad de acción que posee actualmente GRAN BRETAÑA, impidiendo la posibilidad de agravar la situación que está afectando actualmente a los efectivos de las islas.
- b) Las condiciones generales en el momento que sea necesario el empleo del potencial militar propio en oportunidad de la invasión, puede impedir o limitar seriamente, el empleo del mismo.

BUENOS AIRES, 16 de Mayo de 1982.

EQUIPO DE TRABAJO : Jefe de Equipo ... Gr1 VAQUERO
Auxiliares Gr1s WSHNER, ESPOSITO,
PODESTA, SOTERA y M...



JOSE ANTONIO VAQUERO
General de División
Jefe del Estado Mayor General del Ejército




CAMPO LOGISTICO

(16 May 82)

NECESIDADES	ANTECEDENTES	SOLUCION POSIBLE
<p><u>EFFECTOS CL I</u> 15 Ton diarias equivale a 1 ración por hom bre para 13.900 h en total)</p>	<p>Existen en PUERTO DESEADO-COMO MODORO RIVADAVIA: - Ración B: 100.000 raciones (para 10 días para 10.000 hom- bres) - Ración C: 7.000 raciones - Ración C y F: 101.250 (para 10 días para 11.000 hombres) Lo anterior asegura un nivel de abastecimiento Cl I de 15 (Quince) días para todo el personal.</p> <p>b. En elaboración en BUENOS AIRES: - 100.000 raciones B - 100.000 raciones C y F - Tiempo de obtención apro- ximado: 10/15 días</p> <p>c. Sumando los totales de a. y b. aseguran un nivel de 30 (treinta) días</p>	<p>Ejecutando en el tiniente. Debe ser transportado a las Islas.</p> <p>En ejecución</p>
<p><u>EFFECTOS CL II y IV ARSENALES</u> Visores Noctur- nos: 500 (Qui- nientos)</p>	<p>1) Se remitieron ayer a las Is las: - 4 (cuatro) visores ve- hiculares - 2 (dos) visores manua- les</p> <p>2) El Cdo Ars inició el proce- so para adquirir 50 (cin- cuenta) visores panorámi- cos. Tiempo estimado de obten- ción: 10 días</p>	<p>Ejecutado</p> <p>El Cdo Ars contin el proceso para c pletar a 500, aun se considera muy ficultosa su obte</p>
<p><u>INTENDENCIA</u> 1) Carpas de montaña 2) Vestuario de invierno</p>	<p>Es la primera solicitud que se efectúa. - En PUERTO DESEADO hay 10.000 (diez mil)mudas de ropa interior. - Todo el personal asignado a las ISLAS tiene provisto vestuario de invierno nuevo</p>	<p>1) Existencias ac les en poder d Cpo Ej IV y Ec a) Carpas de A Montaña: 2 pacidad 2/3 cada una)</p>


NECESIDADES	ANTECEDENTES	SOLUCION POSIBLE
<p><u>SANIDAD</u> No han sido presentadas</p> 	<p>En las ISLAS hay: - 80 bolsas de sangre - 200.000 tabletas de Ascorbisan</p>	<p>b) Carpas de montaña para 2 hombres c/u: 97 c) Carpas de montaña para 4 hombres c/u: 16 d) Total que permite alojar 264 hombres</p>
<p><u>EFFECTOS CLASE III</u> Necesidades diarias: 2.000 lts de nafta super 500 lts de gas-óil 50 kgs de aceites y grasas</p>	<p><u>EN COMODORO RIVADAVIA:</u> - 26.200 de nafta super (13 días de nivel) <u>EN PUERTO DESEADO:</u> 155.000 litros (77 días de nivel) <u>En viaje a PUERTO DESEADO:</u> 55.000 lts (27 días de nivel) <u>EN LAS ISLAS:</u> Gas-oil: 888.700 litros (1776 días de nivel) <u>Aceites y grasas:</u> Es la primera solicitud que se efectúa. Se desconoce nivel existente en las ISLAS.</p>	<p>Ejecutado en el continente. Debe ser transportado a las ISLAS Ejecutado Se ordenará su provisión a CUEJERCIN</p>
<p><u>EFFECTOS CLASE I(A) - JP 1</u> 600 tambores de 200 lts cada uno (33.200 lts)</p>	<p>En PTO DESEADO: 54.400 (cincuenta y cuatro mil cuatrocientos) En viaje a PTO DESEADO: 300.0001 (trescientos mil)</p>	<p>Ejecutado en el continente. Debe ser transportado a las ISLAS</p>
<p><u>EFFECTOS CLASE V</u> Proy 81 mm EF: 7.000 Cñ s/r 105 mm: 2.000 EF 1.000 ECH 800 Inc Ob 105 mm OM: 8.000 EF 1.000 ECH Proy 120 mm CN: 3.500 Cñ s/r 90 mm: 2.000 Coh 88,9 mm: 3.000 ECH Cñ 90 PANHAPO: 500 ECH Cñ 155mm SOFMA: 500 proyectiles (de ellos 250 con espoleta de tiempo variable)</p>	<p><u>EN COMODORO RIVADAVIA:</u> 21.607 2.976 1.224 No hay existencias 12.844 No hay existencias 6.676 No hay existencias 5.481 2.370 En jurisdicción del Cpo Ej V (GA 101) se aprecia más de 2.000 proyectiles)</p>	<p>Ejecutado en el continente. Debe ser transportado a las ISLAS. La totalidad fué transportada por la Br I Mec X a las ISLAS</p>
<p><u>OTROS REPRESENTANTES LOGISTICOS</u></p>	<p>Es la primera solicitud que se presenta Cabe hacer notar que la Jef IV-Log asignó, por propia</p>	<p>Asignar al Cte Cpo Ejv la responsabilidad de mantener la corriente logística con las IS-</p>

19
932
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS ARGENTINAS

NECESIDADES	ANTECEDENTES	SOLUCION POSIBLE
	<p>iniciativa y al iniciarse las operaciones, 3 (tres) Coroneles para desempeñarse como en <u>l</u>aces ante:</p> <ul style="list-style-type: none">- Guarnición Militar Malvinas- Cpo Ej V (1 Cnl en CR y 2 RG)	<p>LAS, habiendo definido previamente el crucial problema del transporte hacia ellos La Tef IV-Log y los Cdo(s) Log(s) continuarán con la responsabilidad de obtener y transportar los efectos, manteniendo en el continente un nivel mínimo de abastecimientos de todo tipo para 15 días.</p>

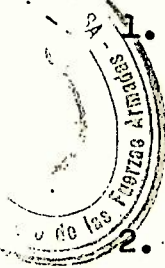


20



INTELIGENCIA

Problema:

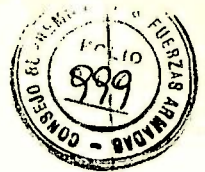
- 
1. Limitaciones en el nivel estratégico operacional y táctico superior para obtener información confiable y oportuna sobre el enemigo.
 2. El Comando Conjunto Malvinas posee limitados medios para obtener información/inteligencia táctica. Fundamentalmente depende de dos radares de vigilancia los que ya han sido interferidos eficazmente por el enemigo.

Solución:

1. Los medios requeridos para satisfacer lo expresado en el problema 1. están bajo el control de un comando independiente (Fuerza Aérea Sur). Dicho comando debiera coordinar sus acciones con COATLANSUR a efectos de solucionar el requerimiento planteado.
2. Provisión de elementos técnicos (radares antipersonal y visores nocturnos para vigilancia del campo de combate).
3. Con relación a los radares antipersonales ANT 75 (alcance 3 a 4 Km) fueron entregados 43 a la Ca Ars 11 con destino al B Log 9. Quedan en el B Dep Ars 601 - Coronel VIEJO BUENO 100 (CIEN) en condiciones de ser provistos.
4. Con respecto a los visores nocturnos se disponen 15 (QUINCE) en condiciones de ser enviados.

Fueron enviados 4 (CUATRO) tipo vehicular (tanques) y 3 (TRES) manuales.

Se requirió a los siguientes países posibilidades de apoyo inmediato: VENEZUELA, ECUADOR, PERU, BRASIL e ISRAEL. El resultado de este requerimiento se tendrá dentro de las próximas 24 horas.



Q

OBJETO: Transcripción de la conversación radial mantenida por S.E. el Sr. Comandante en Jefe del Ejército Tte. Gral. Leopoldo F. Galtieri y el Comandante Conjunto de la Guarnición Malvinas Sr. Gral. Benjamín Menéndez, en la mañana del 14 de junio de 1982. (Entre las 1100 y 1130 hc). -

Gral. Galtieri: Aquí Gral. Galtieri, aquí Gral. Galtieri, el día que sea Gral. Menéndez, bueno o malo, es un día para recordar de la historia argentina. Adelante, cambio.

Gral. Menéndez: Comparto mi Gral. el aspecto que Ud. me dice, le mando un abrazo y quisiera saber si el Gral. Iglesias le ha explicado la situación, tal como yo, he tratado de hacérsela vivir. Cambio.

Gral. Galtieri: Recibido Menéndez, recibido. El Gral. Iglesias me explicó la situación que Ud. le había expresado, adelante cambio.

Gral. Menéndez: Mi Gral., no sé si pueda hacerlo entrar en detalles, pero la realidad que denota está objetivamente con juicios de grupo de profesional, pero muy dolorosa, esta defensa no tiene futuro, no tiene sentido, tal como ha quedado en este momento. Hay un dispositivo precario del cual se puede pretender muy poco, pero todavía hay gente en las posiciones, hay un poco de artillería, otros se en-

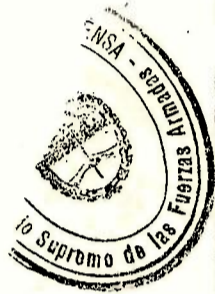


A

22



Q



cuentran peleando o por lo menos con los pies en la tierra para hacer algo.

Pero, en esta situación, si los ingleses, como yo creo, continúan su ataque con los medios que le han puesto en el aire, en el mar y en la tierra durante la noche y con fuego con insistencia, no sé si puedo si se me hace esperar hasta la noche. Por éso le plantée la inquietud al Gral. Iglesias, ésto en estos momentos significa que hay hombres en las posiciones, hay muchos hombres que vuelven hacia la retaguardia heridos y ya sin munición y desorganizados, pero todavía no damos esa sensación.

Si seguimos sin hacer mención, entonces yo me permití hablar con Iglesias y me permito también hablar con Ud., para decirle lo que yo creo como solución más honrosa para Argentina, la solución más honrosa.

Pero ésto puede ser, perder mucha gente más en poco tiempo, que a tener que rendir nuestra bandera. Eso es lo que en este momento le mando todo un juicio de lo que le dije, y expreso como Comandante Conjunto de Malvinas. Cambio.

Gral. Galtieri: Tomado Menéndez, tomado Menéndez, Ud. vive la situación en detalle, cosa que yo desde Plaza de Mayo por más que Ud. me la pinte no la puedo vivir. De todas maneras, pienso que si bien, hay ciertos sectores de la posición que han sido perforados por el ataque inglés, debe haber agrupamientos propios de Ejército e Infantería de Marina que deben



orgánicamente seguir, seguir subsistiendo en la re-
taguardia de las primeras fracciones inglesas.
Creo que debe impulsarse, ellos también están en
una situación crítica, ellos también están en una
situación crítica, tanto como la nuestra, tanto co-
mo la nuestra, y el impulso de la voluntad de com-
batir, saliendo de los pozos, saliendo de los po-
zos hacia adelante y no hacia atrás, o saliendo de
los pozos atacando los flancos de la penetración e-
nemiga aunque sea con pocas fracciones y con algún
fuego, puede lograrse detener la penetración ingle-
sa.

g.

Emplee todos los medios que tiene del Regimiento
3, del Regimiento 25 y contrachoque. Use todos los
medios que tiene a su alcance y continúe el comba-
te con toda la intensidad posible, moviendo al per-
sonal fuera de los pozos. Cambio.

Gral. Menéndez: Mi Gral., realmente, realmente, debo decirle que
entonces no he logrado darle una sensación de lo
que hemos vivido durante toda la noche y en la ma-
ñana, y desde hace dos días, mi Gral, bah! tres días.
Realmente mi Gral., en estos momentos de lo que
queda aquí de artillería, las posibilidades de a-
poyo aéreo y el rendimiento físico de la gente mi
Gral.; el HIM 5 ha contraatacado varias veces du-
rante la noche, tres y cuatro veces y ha sido re-
chazado. El Regimiento de Infantería 25 ya fue des-
plazado hacia adelante y una compañía prácticamen-
te desapareció, y lo que queda, no se puede pedir
tanto blasón de repetir las circunstancias después
de lo vivido, perdón me estoy equivocando, el Regi-



miento 3 de Infantería se desplazó una compañía del 25, esa compañía ha desaparecido. Los elementos del 6 de Infantería que se sacaron para ir adelante también han desaparecido.

Prácticamente mi Gral., prácticamente no hay munición en muchos de los lugares donde han luchado totalmente, como en el caso del BIM 5 después de resistir los ataques y de recuperar el terreno. Por otra parte mi Gral., la tropa realmente no da más, está peleando a brazo partido en las trincheras, yo lo he visto. Mire mi Gral., lo que Ud. me dice esta tropa no lo puede cumplir. Esa es mi obligación como Comandante de Malvinas. Detesto no poder responder mi Gral. y le ruego o emplazo para que sea de inmediato. Cambio.



Handwritten signature or initials.

Gral. Galtieri: Ud. conoce mejor que yo, por supuesto, me lo está demostrando la situación Menéndez, le dije que yo desde Plaza de Mayo no puedo conocer lo que Ud. me está expresando y acepto sus reflexiones, de todas maneras Ud. es el Comandante, Ud. es el Comandante, tiene normas a cumplir, una misión a cumplir, tiene su personal, tiene los reglamentos y tiene la autoridad para resolver. Yo desde acá, le puedo hacer sugerencias, pero la responsabilidad en este momento es del Comandante del Conjunto de las Malvinas. Adelante, cambio.

Gral. Menéndez: Mi Gral., precisamente porque siento esa responsabilidad, y conociendo la responsabilidad de todos los demás, a pesar del momento que vi, es que sien-

2

2

to la necesidad de expresarle todo lo que le he dicho o sugerir una posibilidad que yo veo viable, que yo veo viable, la otra le aclaro mi Gral., que como Comandante no la veo viable. Yo he estado hablando con la tropa momentos antes de hablar con Ud. Yo he visto la gente que vuelve de adelante cuando no puede más, yo he visto los heridos llevando o trayendo lo que pueden, sé también que hay gente que ha tenido que venir porque ya no tenían munición, mucha gente ! que ha sido sobrepasada por falta de munición.

Mi Gral. a esta tropa ya no se le puede exigir más, después de lo que han peleado, ya le había dicho a Ud. ayer, la noche pasada, que el día de hoy iba a ser crucial, estamos en la mayoría del día de hoy y se va a cumplir lo que yo expresé.

No hemos podido mantener las alturas, no tenemos espacio, no tenemos medios, no contamos con los apoyos que corresponden, y creo mi Gral. que tenemos que acceder a la gran responsabilidad para con soldados que van a morir combatiendo un combate sin posibilidades, por el término de pocas horas más y que va a costar muchas vidas. Esto debo decirle como Comandante de Malvinas. Cambio.

Gral. Galtieri: Tomado conocimiento, tomado conocimiento Gral. Menéndez, voy a reflexionar sobre lo que Ud. me ha expresado. Yo doy por terminado, no sé si Ud. tiene algo más que agregarme. Cambio.

Gral. Menéndez: No tengo nada más que agregarle mi Gral., pero qui-



siera saber si puedo esperar, después de sus reflexiones, que Ud. me haga llegar algo. Cambio.

Gral. Galtieri: Le voy a hablar, tomado Gral. Menéndez, le voy a hablar más adelante o más tarde durante las horas de luz del día de hoy, en algún momento le voy a volver a hablar. Cambio, si no hay más nada. Suerte.

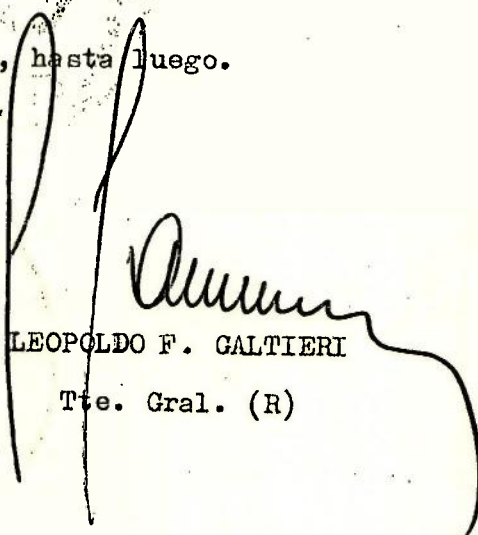


Menéndez: Mi Gral., le agradezco la última palabra pero realmente en las últimas horas de luz de hoy, lo que no sé ya, que es lo que va a ser de la guarnición Malvinas.

Repito sí estoy dispuesto a asumir toda la responsabilidad que después me corresponda.

Por mi parte, nada más para mí. Corto y afuera.

Gral. Galtieri: Nada más Menéndez, hasta luego.



LEOPOLDO F. GALTIERI

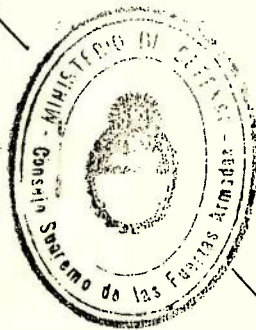
Tte. Gral. (R)

Por disposición del señor Presidente del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas, agréguese a la causa como se pide, el presente documento - que consta de 26 fojas - y como parte integrante de la declaración del señor General GALTIERI.

Buenos Aires, 21 Feb 1984



[Handwritten signature]
JOSÉ A. GONZÁLEZ RAMÍREZ
CORONEL AUDITOR (R-ART 62)
SECRETARIO C. B. FF. AA.





Ministerio de Defensa

Oida la declaración indagatoria prestada por el señor Teniente General (R) D. LEOPOLDO FORTUNATO GALTIERI; vista la necesidad de analizar los términos de la misma, a fin de resolver la situación procesal del nombrado, y atento los hechos, omisiones, e infracciones imputadas, el Consejo Supremo resuelve disponer su inmediata detención hasta tanto se determine su situación procesal.

Comuníquese al Estado Mayor del Ejército a sus efectos. Notifíquese al procesado y al señor Fiscal General.-

BUENOS AIRES, 21 de febrero de 1984.-



[Signature]

LUIS MARIA FAGES
BRIGADIER MAYOR (R)
PRESIDENTE

[Signature]
OSVALDO RENE AZPITARTE
GENERAL DE DIVISION (R-ART 62)
VOCAL

[Signature]
LEON MARIO SCASSO
CONTRAALMIRANTE (R/S)
VOCAL

[Signature]
RAFAEL LEONIDAS ZAVALLA CARBO
GENERAL DE BRIGADA (R-ART 62)
VOCAL "Ad-hoc"

[Signature]
JUAN CARLOS FOURCADE
CONTRAALMIRANTE (RE)
VOCAL

[Signature]
EROS JUAN CAZES
GENERAL DE JUSTICIA (R-ART 62)
VOCAL LETRADO

[Signature]
JULIO ARNALDO GOMEZ
BRIGADIER (R)
VOCAL LETRADO

[Signature]
JUAN CARLOS FRIAS
CONTRAALMIRANTE AUDITOR (RE)
VOCAL LETRADO

[Signature]
JORGE A. GONZALEZ RAMIREZ
CORONEL AUDITOR (R-ART 62)
SECRETARIO C. S. FF. AA.

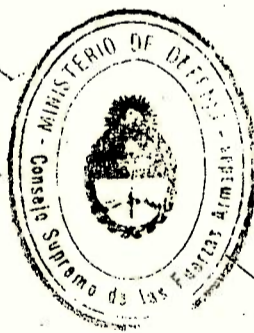
Enterado: 21 20 30 Feb 1984

[Handwritten signature]
Almirante
Tte Cor (R)

Buenos Aires, Febrero 22 de 1984.

En la fecha me notifique. Corista

[Handwritten signature]
NORBERTO CELESTINO ROSSO
BRIGADIER
FISCAL GENERAL DE LAS FUERZAS ARMADAS



SECRETO



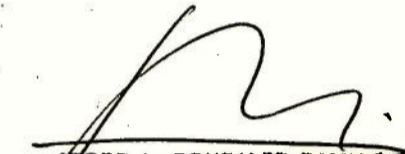
BUENOS AIRES, 21 de febrero de 1984.

OBJETO: I/situación.

AL SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO.

Conforme al auto cuya fotocopia se acompaña el CONSEJO SUPREMO ha resuelto detener preventivamente al señor Teniente General D. Leopoldo Fortunato GALTIERI. Dicha detención se cumplirá en la Unidad u Organismo que el señor Jefe disponga y dentro de sus límites, permaneciendo comunicado y // con autorización para recibir visitas.

Durante su detención continuará a disposición del Tribunal.


JORGE A. GONZALEZ RAMIREZ
CORONEL AUDITOR (R-ART 62)
SECRETARIO C. S. F. A.

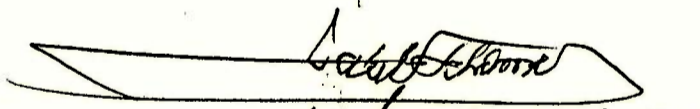



LUIS MARÍA PAREDES
CORONEL AUDITOR (R-ART 62)
PRESIDENTE

///NOS AIRES, 21 de febrero de 1984.

Recibí el original de la presente nota, para ser entregado al señor JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO.-

CONSEJO SUPREMO DE LAS FUERZAS ARMADAS	
SECRETO	
Letra V	Nº 2028/83
Cdo. 157	
ENTRÓ SALIÓ	
Día 21	Día
Mes 02	Mes
Año 84	Año


RAUL FEDERICO SCHIRMER
GRUPO - ENGE



DECLARACION INDAGATORIA DEL ALMIRANTE (R) D JORGE ISAAC ANAYA.- - - - - En Buenos Aires, a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro, siendo las nueve horas, //

compareció el señor Almirante (R) D Jorge Isaac ANAYA.- - - - -

PRESIDENTE: Señor Alte. exprese su nombre y apellido, grado y situación de revista.- - - - -

ALTE ANAYA: Jorge Isaac ANAYA, Almirante retirado.- - - - -

PRESIDENTE: Señor Alte. manifieste su edad, estado civil y domicilio.

ALTE ANAYA: Cincuenta y siete años, casado y con domicilio en Arenales 2039, piso 5to., departamento "B".- - - - -

PRESIDENTE: Señor Alte. el Consejo Supremo procederá a tomarle declaración indagatoria en esta causa caratulada: "JUZGAMIENTO DISPUESTO / POR DECRETO 2971/83 DE LAS PRESUNTAS INFRACCIONES PREVISTAS EN EL CODIGO DE JUSTICIA MILITAR SEÑALADAS EN LAS ACTUACIONES E INFORME PRODUCIDO POR LA COMISION DE ANALISIS Y EVALUACION DE LAS RESPONSABILIDADES POLITICAS Y ESTRATEGICO MILITARES DEL CONFLICTO BELICO EN EL ATLANTICO SUR"; por considerarlo incurso en principio en la comisión / de los delitos imputados previstos en los Arts 737 y 740 del Código / de Justicia Militar, asimismo se le hace saber que las declaraciones prestadas por usted bajo juramento ante la Comisión de Análisis y Evaluación de las Responsabilidades Políticas y Estratégico Militares // del Conflicto Bélico en el Atlántico Sur, obrantes a fojas 733/802 / del Tomo IV Declaraciones, no será considerada por este Consejo Supremo y que usted queda relevado del juramento prestado.- - - - -

PRESIDENTE: En qué fecha asumió usted el Comando en Jefe de la Armada y cuáles fueron sus tres últimos destinos anteriores?.- - - - -

ALTE ANAYA: Asumí el Comando en Jefe de la Armada el once de setiembre de mil novecientos ochenta y uno, mis destinos anteriores fueron / Jefe de Estado Mayor, Director General de Personal Naval y Comandante de la Flota.- - - - -

PRESIDENTE: Con anterioridad a su desempeño como Comandante en Jefe de la Armada, participó en alguna iniciativa para planificar la ocupación de las Islas Malvinas?.- - - - -

ALTE ANAYA: No, no participé en ninguna iniciativa, pero sí es cierto que siendo Comandante de la Flota en el año setenta y siete, elaboré un plan para mí mismo.- - - - -

PRESIDENTE: Es decir que con anterioridad no señor?.- - - - -

ALTE ANAYA: Oficialmente nunca.- - - - -

PRESIDENTE: Ordenó usted al Almirante LOMBARDO que actualizara los // planes de recuperación de las Malvinas?. Si fue así cuándo?.- - - - -

ALTE ANAYA: A fines de diciembre del año ochenta y uno, dadas las // circunstancias que se inician el dos de diciembre del ochenta, en la Cámara de los Comunes, con la moción de congelamiento en las conversaciones con Argentina sobre soberanía por veinticinco años, con la

f
Can



escalada que se produce luego a raíz de esa moción, en febrero de / mil novecientos ochenta y uno en las reuniones de Nueva York, donde presentan los ingleses el pedido formal de congelar las negociaciones sobre soberanía, lo que ocurre en julio del año mil novecientos ochenta y uno, ante un nuevo fracaso de las reuniones en Nueva York con el Doctor CAMILION, en una postura similar, más la presencia de los Kelpers en la negociación, me hacen ver que era necesario actualizar planes de carácter secreto, que existían en el Comando de Operaciones Navales desde hacía varios años; así fue como el día veintidós de diciembre, di órdenes por escrito al Jefe del Estado Mayor, Almirante VIGO, para que le ordenara al Almirante LOMBARDO que en / forma personal actualizara esos planes puntualizándole no la ocupación en sí sino las medidas ulteriores a la ocupación en lo que hace al Comandante de las Operaciones Navales. Ese documento existe, yo en estos momentos no recuerdo exactamente, pero los tres puntos que le pedía eran que calculara la cantidad de gente que era necesario dejar luego de la ocupación, la logística necesaria, y los planes de defensa que había que tomar con posterioridad a la reocupación de Malvinas. También le pedía al Almirante VIGO, como orden específica, para el Estado Mayor, que acelerara la incorporación de los aviones SUPERSTANDARD, de su amunicionamiento, que fueran traídos al país a la medida que estuviesen listos, independientemente del costo, y que viera también que se aceleraran las medidas para / poder conseguir los aviones de exploración ORION P3, que podían estar en venta tanto en Estados Unidos, como en Holanda, la cual acababa de comprar los aviones de exploración franceses, los ATLANTIC, creo que así se llaman, de manera que tenía disponible los aviones P3 de exploración. Esa orden la di el día veintidós de diciembre. -

PRESIDENTE: La orientación dada, usted dice que le dio a su Jefe del Estado Mayor, al Almirante VIGO, para el Almirante LOMBARDO, nosotros nos vamos a referir al Almirante LOMBARDO, así lo tenemos en / la pregunta, la orientación dada al Almirante LOMBARDO contemplaba una operación conjunta? . - - - - -

ALTE ANAYA: En principio se le ordenó actualizar los planes, y recién después, eso fue el veintidós de diciembre, después se le dijo que la operación tenía que ser conjunta, eso fue a raíz de que recién el día veintinueve de diciembre el tema es tratado en Junta y

Handwritten initials: 'd' and 'Ca'



el día cinco de enero se decide prever la reocupación de Malvinas como una medida de apoyo militar a medidas diplomáticas de carácter político que había que tomar en el transcurso del año y se decide que / la operación sea conjunta. - - - - -

PRESIDENTE: La orden de actualizar los planes de recuperación de las Malvinas la impartió el Almirante LOMBARDO en su carácter de Comandante en Jefe de la Armada o como integrante de la Junta Militar? -

ALTE ANAYA: La orden del día veintidós de diciembre fue como Comandante en Jefe de la Armada. - - - - -

PRESIDENTE: En qué oportunidad dentro del tratamiento de la hipótesis del conflicto Malvinas, la Junta Militar considera por primera vez, la posibilidad del empleo eventual del poder militar para la recuperación de las Islas? - - - - -

ALTE ANAYA: El día doce de enero son designados un General, un Brigadier y un Almirante, para que prevean el empleo del poder militar. - -

PRESIDENTE: Cuáles fueron las razones que llevaron a contemplar esa posibilidad? - - - - -

ALTE ANAYA: Tendría que expresarles todo el análisis que se hizo en su momento. Si usted me autoriza señor presidente, yo le voy a leer el análisis que hicimos nosotros en su oportunidad para poder decir / que era necesario prever el empleo del poder militar. Esto es un documento elevado el siete de setiembre a los Comandante en Jefe sobre Análisis y Evaluación Político Estratégica del conflicto Malvinas, / yo lo tengo acá actualizado al día de la fecha. - - - - -

PRESIDENTE: El siete de setiembre de qué año? - - - - -

ALTE ANAYA: Del año ochenta y tres. Al primero de enero de mil novecientos ochenta y ^{tres} / ~~dos~~, la situación interna e internacional en lo // que atañe a los posibles factores generadores del conflicto se podrían sintetizar en lo siguiente: primero: Marco Interno Subversión, en el aspecto político militar había sido derrotada; se contaba con un planeamiento actualizado; en el Marco Regional Chile, en el aspecto político se continuaba tratando de modificar la propuesta papal / sobre el Beagle, para lograr obtener los objetivos mínimos necesarios para satisfacer los intereses argentinos en la zona basados en el // principio bioceánico. Era necesario acelerar las negociaciones para poner en vigencia una política de mayor integración económica. Se // contaba con un planeamiento actualizado para afrontar cualquier con-

Handwritten signature or initials in the left margin.

tingencia con el consiguiente empleo de los instrumentos del poder / nacional, incluyendo el militar. Así, se disponía de una Directiva / de Estrategia Nacional, Una Directiva de Estrategia Militar y los // correspondientes planes de Campaña. Brasil: después de la tensión // generada por el asunto de Itapú, las relaciones habían mejorado nota blemente; no se preveía otro tema conflictivo de significación a media no plazo, no existía un planeamiento actualizado y si bien ello era imprescindible, la actual situación con el gobierno brasileño, no lo hacía urgente. Gran Bretaña, Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur: la disputa sobre la soberanía de las Islas Malvinas, Georgias y Sand wich del Sur, había registrado variantes desde que las Naciones Uni das en mil novecientos sesenta y cinco, habían invitado a los dos // gobiernos a negociar según la Resolución dos mil sesenta y cinco. Se había avanzado durante ese tiempo hasta mil novecientos sesenta y // ocho, donde se previó la transferencia de la soberanía, lo que final mente fracasó en el Parlamento. Aún así la Argentina estableció el / enlace y asistencia a las Islas en mil novecientos setenta y uno, pe ro nuevamente el Reino Unido llevó las relaciones bilaterales a un / endurecimiento al enviar la misión SCHACKETON en el año mil novecien tos setenta y seis. La subsiguiente instalación Argentina en la Isla Thule no influyó mayormente en la disputa al reconocérsele el carác ter científico a la misma. Es a partir de mil novecientos sesenta y ocho cuando comienza a intervenir activamente el grupo de presión de / por la Falkland Island Co (coalition) Los que influyen al gobierno inglés / los Kelpers financiado a través del Parlamento, para que se anule y abandone la negociación con la Argentina sobre el asunto de sobera nía. Esta presión tiene efectos definitivos en mil novecientos ochen ta cuando el gobierno presentó en el Parlamento una solución de //// arriendo que fue rechazada decidiéndose en cambio congelar la dispu ta por la soberanía. En mil novecientos ochenta y uno se intentó in troducir a los isleños en la negociación como tercera parte y en con travención con los mandatos de las Naciones Unidas, asimismo se pre sentó oficialmente el pedido de congelamiento de las negociaciones / sobre soberanía tal cual la moción presentada en el Parlamento el // dos de diciembre de mil novecientos ochenta. Por este motivo fracasaron las negociaciones de febrero y marzo de ese año. Finalmente los isleños generaron mayor presión en el Parlamento inglés lo que fue aún más reforzado por las elecciones en las Islas Malvinas en las //

d
Caj



que se colocó en el poder al grupo más duro de los malvineros y que no deseaban negociar nada con nuestro país. Al mismo tiempo que se congelaron las negociaciones la situación económica afectó a la Marina Real que se veía obligada a tener que retirar al ENDURANCE del // Atlántico Sur y todos sus portaaviones y sus unidades significativas de superficie. La negociación congelada por Gran Bretaña, y aunque / sin optar aún por fortificar las Islas, hacía necesario reactivarla para lograr una solución al centenario conflicto. La solución favorable al tema Malvinas, hubiera tenido una decisiva influencia en la / definición del conflicto Beagle. No existían estudios actualizados / que dieran respuestas a las distintas alternativas que puede plan- / tear una hipótesis de conflicto, con la consiguiente previsión de / empleo de los distintos instrumentos que integran el poder nacional, conforme a las circunstancias que se enfrentaban. Estos documentos / eran también imprescindibles pero con un grado mayor de urgencia que en el caso de Brasil, a fin de coordinar los esfuerzos tendientes a reactivar las negociaciones en curso con un sentido positivo en cuanto a la obtención de resultados. El grado de probabilidad de ocurrencia de convertirse en realidad las distintas hipótesis de conflicto era el siguiente: primero CHILE, segundo GRAN BRETAÑA Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, tercero Marco Interno Subversión, cuarto Brasil. No se contaba con un planeamiento actualizado a nivel nacional que diera respuesta a las distintas alternativas que puede plantear una hipótesis de conflicto para los casos de GRAN BRETAÑA / Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y BRASIL. Por esas razones se / decidió tener primero el planeamiento para la hipótesis del conflicto GRAN BRETAÑA Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur volver luego sobre el caso Brasil. Luego viene el análisis de la situación en el Marco Mundial de Argentina, la situación interna Argentina, la situación internacional, etcétera, pero yo creo que con la primera parte contesto a su pregunta de porque se decide el planeamiento. - - - -

PRESIDENTE: Con respecto a este informe señor Almirante realizado el veintitrés de setiembre si no entendí. - - - -

ALTE ANAYA: El siete de setiembre de mil novecientos ochenta y tres.

PRESIDENTE: Este informe lo realiza usted, o lo realiza en conjunto? - - - -

ALTE ANAYA: Fue realizado en conjunto, y eso se debió a que ya para

d
Ca)



el veintiuno de julio yo había puesto en conocimiento del Comandante en Jefe de la Armada por oficio, que consideraba que la Comisión de Análisis y Evaluación del Conflicto Malvinas, tenía preconceptos que se derivaban de sus preguntas, de sus procedimientos poco claros, que yo los había aceptado en función del respeto que me / merecía la edad de los integrantes, pero puntualizaba que se había / generado o se había formado la opinión pública desde que se creó esa Comisión dando por sentado que el resultado tenía que ser negativo y entonces observaba por todos los trascendidos que ocurrían que ya ha bíamos sido objetos de un prejuizgamiento, y así se lo puntualicé al Comandante en Jefe. Les informé a los otros Comandantes, Ex-Comandantes, de la nota que yo había pasado al Comandante en Jefe. Luego le pase otras notas más al Comandante en Jefe referidas al mismo tema / con respecto a esa Comisión de Análisis y Evaluación, que terminó // con una última nota que se debió, a la publicación integral, aparentemente cierta, digamos, del informe de esa Comisión en las revistas argentinas. El informe al que he hecho referencia, confeccionado con juntamente por los tres ex-Comandantes, era un informe objetivo, y así lo dice la nota de elevación del mismo al Comandante en Jefe, ya que los cuatro capítulos con un total de mil setenta y nueve páginas o fojas útiles aproximadamente y los mil ochocientos cincuenta y dos anexos con la documentación correspondiente podía ser utilizado como la verdad total, dado que si usted toma sólo aspectos parciales de / la situación puede sacar el resultado que más convenga a sus preconceptos, así lo interpretamos y por ello hicimos este Análisis para poder clarificar a nuestros Comandantes qué habíamos pensado y por / qué hicimos lo que hicimos dado que de un informe totalmente objetivo, como el que habíamos elevado nosotros, estábamos observando y creo / que no sólo fue opinión mía sino también los otros ex-Comandantes / coincidieron en la necesidad de hacer este análisis para aportar elementos de juicio que llevarán a la verdad evitando preconceptos. Esa fue la razón por la que se hizo y no fue mía sino que se hizo entre los tres y fue elevado y firmado por los tres a sus respectivos Comandantes. Por lo menos yo lo elevé el siete de setiembre; lo que en estos momentos tengo acá es lo que elevamos en su oportunidad pero / actualizado por mi. En este informe por ejemplo cuando yo digo que / tuvimos en cuenta el caso SUEZ, (la conducta de los Estados Unidos / en el casi SUEZ fue analizada y fue el veinticuatro de marzo cuando

1
4
Daf



lo expuso el Canciller), pero acá coloco las páginas del artículo / del Embajador HENDERSON publicado el doce de noviembre del año /// ochenta y tres, donde HENDERSON manifiesta que en tres oportunida- des HAIG le aseguró que no iban a repetir el caso SUEZ y a su vez / él le pidió a HAIG que no vuelvan a repetir el caso SUEZ. Lo traigo a colación exclusivamente para decir las cosas que supusimos en su debido momento, también eran suposiciones que tenía el enemigo. // Cuando nosotros oportunamente hicimos nuestro análisis, ~~de dicho / análisis~~, en dicho análisis hacemos suposiciones que no se cumplie- ron fue entre otras cosas debido a la conducta de los Estados Uni- dos. Creo que ustedes este informe lo leyeron. No obstante, hay ele- mentos de juicio posteriores que quiero hacerles conocer en esta de- claración. El Embajador SCHLAUDEMANN cuando se va del país el día // veinticuatro de agosto de mil novecientos ochenta y tres manifestó que los Estados Unidos cometieron el error de apoyar a Gran Breta- ña en el conflicto del Atlántico Sur. También lo manifiesta el die- cisiete de enero del año ochenta y cuatro el Secretario de Estado / señor SCHULTZ. ~~Estado de señor SCHULTZ~~. Estas declaraciones han veni- / do a ratificar el acierto de nuestro análisis. Lo he actualizado in- cluyendo los elementos de juicio que surgieron con posterioridad y que demuestran que los errores que cometimos, no son tales frente al reconocimiento de esas autoridades. - - - - -

PRESIDENTE: Volviendo señor entonces a la pregunta de la posibili- dad del empleo eventual del poder militar y las razones que usted me las ha informado, sigue la pregunta relacionada con eso cuál de los tres Comandantes, puso en consideración esta idea inicial de un eventual empleo del poder militar?. - - - - -

ALTE ANAYA: El primero que lo mencionó en Junta fue el General GAL- TIERI. - - - - -

PRESIDENTE: Cuando resolvió la Junta la creación de un Comité de // Trabajo para planificar la ocupación de las Malvinas?. - - - - -

ALTE ANAYA: Fue el cinco de enero, pero se designó el doce de enero, eso está en el Capítulo I del Informe nuestro, pero yo le estoy di- ciendo de lo que recuerdo en este momento, fue el cinco de enero // que se adopta la decisión; el doce de enero se designa a la gente.

PRESIDENTE: Existiendo organismos que doctrinariamente le correspon- dería esa tarea por qué se creó el Comité de Trabajo?. - - - - -

15 g
Cap



ALTE ANAYA: El Comité de Trabajo fue creado prácticamente con la // gente que tenía que pelcar, el Comandante de Operaciones Navales, / el Comandante del Quinto Cuerpo de Ejército si no me equivoco y por Fuerza Aérea no recuerdo pero también era alguien que debía actuar. La forma de cómo se vulnera el secreto acá en la Argentina, digamos dentro de nuestras propias Fuerzas Armadas, hizo que una cuestión tan delicada únicamente se la encargáramos a la gente que debía guardar el secreto. Era más lógico que así fuese y se limitó el accionar para que no trascendiese porque todo lo que trascendiera en lo que hacía a las previsiones para el empleo del Poder Militar, podía haber sido interpretado como intenciones que no existían en ese momento y producir una escalada que nosotros no descábamos y que luego sí se produce pero por una cuestión aprovechada por Gran Bretaña.

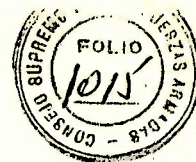
16 PRESIDENTE: Qué directivas le impartió la Junta Militar al Comité de Trabajo y cuándo? Fue la Junta o en forma individual? - - - - -

ALTE ANAYA: Yo se la transmití al Almirante LOMBARDO habiéndole pasado por escrito una directiva el veintidós de diciembre, está claro / que tenía que prever la ocupación, ~~la~~ ^{la} ~~logística~~ ^{logística} y la defensa de las Islas y previsiones para apoyar decisiones políticas. El accionar tenía que ser político como lo dice el Informe de los ex-Comandantes que descarto que ustedes han leído y recién aproximadamente el nueve de marzo que interviene el Jefe del Estado Mayor Conjunto, cuando se decide la planificación en el plano nacional porque los tiempos se estaban acelerando. Pero en principio y para / la previsión del uso del Poder Militar quedó centrado el planeamiento exclusivamente en esos niveles. - - - - -

17 PRESIDENTE: Es decir que usted le impartió individualmente o fue impartida individualmente la directiva de los Señores Comandantes? -

ALTE ANAYA: Fue impartida individualmente. En cuanto al problema del secreto quiero referirme a un episodio que puso en evidencia que nuestras resoluciones secretas a los pocos días eran conocidas por el gobierno inglés. Recuerdo haber leído en el informe FRANKS que una decisión que nosotros tomamos en el Comité Militar, en presencia del / Canciller, del Jefe del Estado Mayor Conjunto y no se que otra gente que se encontraba presente, en donde decidimos que había que accionar fuertemente y en forma diplomática sobre Inglaterra y llevarlo al foro de las Naciones Unidas haciendo las presentaciones mes a mes pa

d
Daf



ra culminar el accionar político en la Asamblea General de Naciones Unidas en setiembre: octubre del ochenta y dos para recién en ese / momento prever según los resultados, el empleo del Poder Militar en apoyo de la política. Al Jefe del Estado Mayor Conjunto, se le orde na que debía prever el empleo del Poder Militar recién para el últi mo cuatrimestre, y la primera exposición para abril. Esa orden que la dimos el nueve o el dieciséis de marzo, figura como informe de In teligencia de principios de marzo en el informe FRANKS. Es decir que probablemente puede ser que por un documento que lleva el Canciller a Cancillería, haya surgido de Cancillería la indiscreción. Pero esa indiscreción no es la única, son muchísimas indiscreciones que se // van cometiendo. Fíjese que recién empezábamos a planificar y ya los ingleses en el momento que decidíamos nosotros que la previsión del empleo del Poder Militar era/ el último cuatrimestre, el mismo mes / y quizás la misma quincena, ellos ya lo sabían. - - - - -

PRESIDENTE: Volviendo entonces a la directiva que usted le imparte / al señor Almirante LOMBARDO le fijó fecha de presentación, con qué / fecha debía presentarlo? - - - - -

ALTE ANAYA: A los efectos de preparación del material y adiestramien to de la gente, yo le dije que tenía que activarlo al máximo posi / ble, porque no se me escapa a mí que desde que se inicia un año Na val pasan seis meses para que todo esté perfectamente bien adiestra do. En la orden que le dí el veintidós de diciembre le fijé como / fecha el primero de junio para estar listo. - - - - -

PRESIDENTE: Primero de junio? - - - - -

ALTE ANAYA: Primero de junio, en la nota que yo le mandé al Almiran te que no fue a LOMBARDO sino al Almirante VIGO, se lo hice manuscri to, creo que le puse primero de junio. Primero de junio en lo que ha cía a la incorporación de los aviones SUPER ETENDARD y de los aviones P3. - - - - -

PRESIDENTE: Puede manifestarnos sintéticamente qué fue lo que propuso el Comité de Trabajo? - - - - -

ALTE ANAYA: Yo no lo recuerdo. Yo recuerdo los hechos concretos. El Comité de Trabajo hace un documento que es aprobado por nosotros y yo me remito a ese documento señor, porque en este momento no lo ten go presente. - - - - -

PRESIDENTE: Yo le pregunté a usted si recordaba sintéticamente ese



documento? - - - - -

ALTE ANAYA: No lo tengo presente, lo que yo sé es que cuando fuimos agredidos por el ultimatum de Georgias, el día veinte si no me equivoco comienza la agresión británica, para el día veinticuatro creo que citamos al Comité de Trabajo para que exponga el día veintiséis y el veintiséis le aprobamos la operación de la recuperación de las Malvinas. - - - - -

22 PRESIDENTE: Aprobado por la Junta. Aprobado por la Junta? - - - - -

ALTE ANAYA: Sí señor, por la Junta. - - - - -

23 PRESIDENTE: Tuvo conocimiento señor Almirante con anterioridad a la oportunidad de ordenarse el planeamiento de la operación que el Estado Mayor General Naval la consideraba no conveniente? - - - - -

ALTE ANAYA: Yo hablo en términos de aptitud, factibilidad y aceptabilidad. Conveniente es un término que surge de la falta de lenguaje conjunto. Tengo entendido que sí pero bajo otra circunstancia, / porque más que no conveniente tendría que haber dicho no factible, porque el término "no conveniente" no es lenguaje militar de la Armada. Nosotros utilizamos ^{apto} ~~apto~~, factible y aceptable. No entiendo / si conveniente es factible o es aceptable o es una mezcla de factibilidad o aceptabilidad. - - - - -

24 PRESIDENTE: Esto de la terminología de aptitud de factibilidad. - - - - -

ALTE ANAYA: Si el documento es de Marina, el documento tendría que / hablar de factibilidad o aceptabilidad, pero de cualquier forma ese documento no se de que año es. El documento que hoy puede ser válido para mí bajo estas circunstancias, dentro de dos meses, ese documento no es válido para mí, porque hay otras circunstancias. Yo en / este momento acabo de enunciar las circunstancias que llevaron a ordenar un planeamiento. Ahora fíjese señor, que cuando usted ordena un planeamiento es como medida de previsión, característica de las Fuerzas Armadas, que deben prever absolutamente todo. Nosotros ordenamos, yo personalmente el veintidós de diciembre dentro de la Armada y en el orden de Junta Militar el doce de enero. Los ingleses habían ordenado el plan de contingencia en febrero de mil novecientos ochenta y uno según dice el informe FRANKS; es decir, cuando se presentan a // ~~NY~~ Nueva York para decir que van a congelar las negociaciones por / veinticinco años, paralelamente ordenan preparar un plan de contingencia, en el mes de febrero del ochenta y uno y aprueban el plan de

d

Cal



contingencia el catorce de setiembre del año ochenta y uno. Nosotros ordenamos prever el paralelo al plan de contingencia el día doce de enero del año ochenta y dos. - - - - -

PRESIDENTE: Los miembros del Comité de Trabajo, recibieron la directiva de limitarse exclusivamente a la ocupación de las Malvinas, quedando el resto del problema a cargo del Comité Militar? - - - - -

ALTE ANAYA: A cargo de qué? - - - - -

20 PRESIDENTE: Del Comité Militar. - - - - -

ALTE ANAYA: Sí, era hasta el momento de la ocupación por cuanto nosotros estábamos iniciando una planificación y no habríamos ido más // allá hasta no tener perfectamente en claro el panorama político y diplomático. Como comienzo de una planificación no debían ir más de la determinación de aptitud, factibilidad y aceptabilidad de la operación de recuperación. - - - - -

21 PRESIDENTE: Al ordenarse la planificación se preveía ejecutar la operación en el año ochenta y dos? - - - - -

ALTE ANAYA: Cuando se le ordena la planificación? - - - - -

PRESIDENTE: Cuando se ordena la planificación al Comité de Trabajo / se preveía ejecutar la operación en el año ochenta y dos? - - - - -

ALTE ANAYA: Era la previsión del año ochenta y dos y yo le informé / a usted que el nueve o el dieciséis de marzo, se decidió que tenía / que ser el último cuatrimestre para acompañar al accionar político. - - - - -

22 PRESIDENTE: La ejecución la preveían para el último cuatrimestre. - - - - -

ALTE ANAYA: Para el último cuatrimestre. Pero previsión señor. - - - - -

30 PRESIDENTE: Contestada la pregunta señor. Apreció usted o la Junta / la posibilidad de la reacción militar inglesa? - - - - -

ALTE ANAYA: Considerábamos que podía haber una limitada reacción militar inglesa en base a los precedentes y a la conducta del Reino / Unido en lo que va a partir del año cuarenta y cinco hasta nuestros días y a las presiones que debía ejercer los Estados Unidos con los ejemplos de Suez y los ejemplos de Israel en cuanto a conducta de // los Estados Unidos, de manera que considerábamos que iba a ser limitada la reacción inglesa y que, por supuesto, teníamos que ir a una negociación de cualquier manera. Pero todo eso, señor, se ve totalmente superado cuando existe en el país y el mundo se ha olvidado // qué es la "AGRESION INGLESA". Creo que los ingleses y los americanos son muy hábiles para manejar la opinión pública. En la Argentina el

Handwritten marks: 'd', '7', and a signature.



día dos de abril, el General GALTIERI en su mensaje al país para in-
formar de lo que había ocurrido, informa de la agresión inglesa. El
Canciller cuando habla en el Consejo de Seguridad, habla de la agre-
sión inglesa. Cuando manda el mismo dos de abril, un despacho con ins-
trucción para que los embajadores informaran a todos los Presidentes /
de todos los países del mundo, les habla de la agresión y del "ultima-
tum" inglés, sobre un total de cuatro puntos que menciona. Personal-
mente, cuando yo, el veintidós de abril, explico a los Almirantes ^{en} la
situación de Retiro, que hicimos, les hablo de la "agresión inglesa".
El día que me despido de la Armada, el primero de octubre, también /
menciono cuatro puntos y para sintetizar les cito los más importantes
del año ochenta y dos, y el primer punto es el "ultimatum" inglés ///
frente al episodio de Georgias. Es decir, mi reacción fué, o la reac-
ción fué por razones políticas, por no poder permitir ni aceptar un
ultimatum cuyos efectos descolocaban al país en los foros internacio-
nales para siempre, en lo que hace a la Resolución dos mil sesenta y
cinco. La agresión inglesa interrumpió una planificación militar que
se estaba llevando en orden y en secreto, realmente en "secreto", a
pesar de que hubo filtraciones. La primera vez que actuamos en el Co-
mité Militar, ya con la presencia del Estado Mayor Conjunto, Canci-
ller, etcétera, nueve de marzo, dieciséis de marzo, ó en los prime-
ros días de marzo, se filtra la información a la Embajada Inglesa en
Buenos Aires, y se conoce prácticamente el resultado de nuestra reu-
nión del Comité Militar. Después viene la agresión inglesa, que ha /
sido tan bien manejada, que nadie se acuerda que fuimos agredidos.
Entonces todo parece ser que están sospechando que yo le hice la //
guerra a Inglaterra. No, el país le dió una respuesta a Inglaterra,
y por ser más poderosos se hizo con prudencia, para permitirnos nego-
ciar, cosa que no fue acordada ni por Inglaterra, ni por sus Persone-
ros, y todo lo que ha pasado en el país desde que termina el conflic-
to con Inglaterra, ha sido tratar de hacerle creer a todo el mundo /
que eso estuvo mal hecho, y que fue una aventura militar, aventura /
militar y política, y hoy en día señor, y más adelante lo van a ver,
como Inglaterra va a perder, porque fue una aventura militar británi-
ca. - - - - -

(*) PRESIDENTE: Volviendo a la pregunta, entiendo señor que habíamos ha-
blado sobre la apreciación de la reacción militar inglesa. La pregun-



ta que venía creo que me la ha contestado, pero la pregunta decía / la apreciación sobre el alcance de la acción militar inglesa, expresó variación a partir del dos de abril. Usted me dice por la agresión. - - - - -

ALTE ANAYA: Nosotros fuimos agredidos el veinte de marzo señor. Inglaterra no cejó en su agresión. Empezó a enviar unidades navales, unidades submarinas, lo decían en la Cámara de los Comunes, y paralelamente salió en los diarios que estaba ocurriendo eso y jamás lo desmintieron. A su vez eso es lo que dice el Canciller en el Consejo de Seguridad y lo repite en el TIAR. Lo dijo el Presidente, no quizás / con tanta precisión, pero el Presidente GALTIERI, lo dice el mismo / día dos de abril y en los documentos de Cancillería está perfectamente claro que fuimos agredidos, señor. Pero la propaganda manejada por el colonialismo británico y los Estados Unidos, ha lavado el cerebro a todo el mundo señor, a los propios argentinos, señor. - - - - -

PRESIDENTE: Le voy a repetir la pregunta anterior, habíamos hablado de si apreció la Junta la posibilidad de la reacción inglesa y no // que ustedes habían hecho una apreciación. Lo que nosotros preguntamos concretamente sobre la apreciación sobre los alcances de la reacción militar inglesa, presentó alguna variación a partir del dos de abril, cuando usted ya dice. - - - - -

ALTE ANAYA: Sí, a partir del dos de abril por supuesto que se observó la variación, porque el tres de abril el gobierno británico prácticamente moviliza su flota completa. Los Estados Unidos le ceden la base Ascención, lo cual indicaba que los ingleses deseaban una victoria militar sí o sí. La conducta posterior en todas las negociaciones indicó que los ingleses deseaban una victoria militar y lo consiguieron con apoyo de los Estados Unidos, conducta de ambos países no tradicional en lo que va desde el año cuarenta y cinco hasta nuestros / días. - - - - -

PRESIDENTE: En la operación Malvinas, el objetivo inicial a alcanzar por las Fuerzas Armadas, era tomar Malvinas establecer un gobierno / militar, replegar las fuerzas finalizando el mismo día D más cinco y / dejar una guarnición de quinientos hombres? - - - - -

ALTE ANAYA: Sí, eso es correcto. - - - - -

PRESIDENTE: Usted sabe qué se perseguía al dejar una guarnición de / quinientos hombres? - - - - -

Handwritten marks: a large 'd' and a signature 'Cay'.



ALTE ANAYA: No se esperaba una reacción militar británica de todas sus fuerzas. Se consideraba que podría haber una reacción de tipo // simbólico, una amenaza que permitiera una negociación y nada más, y ese sentido se consideraba que iban a ser del orden de una Brigada. Fué una apreciación hecha por el Estado Mayor Conjunto. A su vez señor, conociendo las características de los Kelpers, el problema que hoy tienen los ingleses con los Kelpers, por tener cuatro mil hombres, lo hubiésemos tenido nosotros. Esa gente debíamos ganarla para la causa argentina y no generarle un problema de cuatro mil o cinco / mil hombres, cuatro a uno, es decir la misma relación que hoy tienen los ingleses, es decir los problemas que hoy tienen los ingleses con los kelpers, por su presencia. La presencia argentina hubiese originado diferentes tipos de reacciones, por las cuales en los foros internacionales se habrían generado problemas difíciles de superar. / Con quinientos hombres, considerabamos de que eso era lo apropiado / para neutralizar a algún grupo Comando, que se podría originar en la propia Isla y que se podría dar respuesta a una reacción hasta del / orden de una Brigada, más que como efectividad, como amenaza, porque se tenía que llegar a una negociación, cosa que evidentemente no se dió, por no haber sido típica la conducta Británica, ni típica la conducta Americana.-----

PRESIDENTE: Podría decirnos señor, si el dieciséis de marzo aprobó la Junta de Comandantes un programa de trabajo propuesto por el Estado Mayor Conjunto, que incluía la elaboración de información sobre posible reacción inglesa, posibilidad de intervención de Chile. Confección de una DEMIL reducida, y en base a ello, un plan esquemático de Campaña.-----

ALTE ANAYA: Por supuesto, eso se aprobó porque eran los pasos que // íbamos dando para tener un plan completo para fin de año.-----

PRESIDENTE: Estaba listo este estudio previsto en el Plan de Trabajo al ordenarse la ocupación?-----

ALTE ANAYA: No, creo que no estaba listo el estudio.-----

PRESIDENTE: Al ordenar el Comité Militar al Estado Mayor Conjunto la confección de la DEMIL sin la participación de los Estados Mayores de las Fuerzas, cómo se pensó hacer la planificación de acuerdo Estratégico contribuyente de cada uno de ellas?-----

ALTE ANAYA: Señor, vuelvo a repetir que nuestra reacción fue la reac-

4
Can

ción a una agresión y quiero insistir que nosotros fuimos dando pasos prudentes, para que no se vulnerase el secreto de la operación / prevista, porque era una operación "prevista", razón por la cual limitamos el accionar a tres personas. Eso no quiere decir que hayan sido exclusivamente tres personas, por lo menos en lo que hace a la Armada, porque en esa apreciación, con el Almirante LOMBARDO trabajaron los Almirantes BUSSER, ALLARA y GARCIA BOLL, los tres Comandantes subordinados. A su vez mi Jefe de Estado Mayor, por supuesto que lo sabía, porque lo sabía desde el día veintidós de diciembre en que le ordené por escrito a él, para su retransmisión a LOMBARDO. Pero sí era totalmente restringido. El hecho de que la planificación no estuviese completa obligó a que si usted estaba preparando algo y usted es agredido, usted puede responder o no responder. Nosotros respondimos, pero que faltaba, pero por supuesto que faltaba señor. -----

PRESIDENTE: Señor Almirante quién ordenó la operación Alfa y la toma de GRITVIKEN que estaba bajo el control del Estado Mayor General de / la Armada?. -----

ALTE ANAYA: La operación Alfa fue una operación que se genera en el mes de mayo del año ochenta y uno a raíz del pedido del Comandante de la Flota, en ese momento Almirante LOMBARDO; llega a Marina a través del Comandante de Operaciones Navales que era el Almirante VIGO en esos momentos, éso es trasladado a Cancillería, la Cancillería dice que se prevea la instalación de una Estación Científica en Georgias, y para eso la Armada prepara todo estando a la orden de lo que disponga la Cancillería. Ese grupo es preparado y embarcado en el Bahía Paraiso; creo que es embarcado en el mes de enero, exactamente no recuerdo. Esa operación Alfa era para instalar una Estación Científica en Georgias semejante a la de Thule. No tenía nada que ver con ningún otro tipo de operación porque esa fue una operación que se le propuso y fue apoyada por Cancillería. Se estuvo listo, y Cancillería jamás / modificó la orden. Cuando se empieza a complicar el problema, yo informo a los otros Comandantes que hay una operación Alfa en marcha, pero que está supeditada a Relaciones Exteriores. Por supuesto el // Canciller, conoce de esa operación y ahí se para todo, de manera de no ejecutar la operación Alfa. La operación Alfa creo que ha originado bastantes confusiones, es una operación que nada tuvo que ver con DAVIDOFF, que no se ejecutó nunca, que se planificó específicamente

g
Caj

117

y que luego sí se aprovechó al grupo de la operación Alfa, para impedir que los trabajadores que estaban en LEIHT, fuesen rembarcados en el ENDURANCE, pero a su vez con gran prudencia, porque se le dió orden de que si estaba el ENDURANCE, que no desembarcase ese grupo para defender a los trabajadores, para evitar escalar, ésa fue la / orden que se le dió. Llegaron antes que el ENDURANCE y por éso desembarcaron. - - - - -

PRESIDENTE: Eso fue a solicitud del Almirante LOMBARDO y el estudio y realización quién la ordenó, el Comandante en Jefe de la Armada, o el Estado Mayor General de la Armada? - - - - -

ALTE ANAYA: Fue hecho a nivel del Estado Mayor General de la Armada: creo que el responsable de éso era el Jefe de Operaciones, preparar la operación era el Jefe de Operaciones del Estado Mayor General de la Armada. - - - - -

PRESIDENTE: Y la toma de GRYTVIKEN? La pregunta era, quién ordenó / la Operación Alfa y la toma de GRYTVIKEN que estaba bajo el control del Estado Mayor General de la Armada? Ud. ha manifestado que se // planificó, que éso se hizo dentro del Estado Mayor General y tam- / bien la toma de GRYTVIKEN? - - - - -

ALTE ANAYA: La Operación Alfa quiero que quede bien claro que jamás fue ejecutada, fue una operación que estaba prevista, que no se ejecutó nunca porque estaba supeditada a decisiones políticas que tenía que tomar Relaciones Exteriores; la decisión política tomada por Relaciones Exteriores fue no desembarcar, y no se desembarcó. La de // GRYTVIKEN fue una decisión tomada por Junta Militar de ocuparla antes de la resolución que se iba a votar en Naciones Unidas y se ocupó antes de la votación de la Resolución quinientos dos. - - - - -

PRESIDENTE: Incidió dicha operación, me refiero a las dos anteriores, la planificación que no se ejecutó y la toma, es decir el problema / de GEORGIAS, en el adelantamiento de la Operación Malvinas? - - - - -

ALTE ANAYA: Qué operación señor? - - - - -

PRESIDENTE: Nosotros habíamos hablado que la operación Alfa y la toma de GRYTVIKEN, usted manifestó que la operación Alfa no fue ejecu-

g
Cap

tada y que la de GRYPVIKEN fue ordenada por la Junta Militar. - - - - -

ALTE ANAYA: Fue ordenada por la Junta Militar después de la ocupación de las Malvinas el dos de abril. - - - - -

PRESIDENTE: Después del dos de abril. Es decir entonces que la contestación a lo que yo he preguntado... - - - - -

ALTE ANAYA: Pero señor, el problema de tomar GRYPVIKEN no era porque sí señor, el problema era un problema político, nosotros habíamos conseguido en las conversaciones de Nueva York, de fines de febrero, principios de marzo, de que se aceptase que el problema concernía a MALVINAS, GEORGIAS y SANDWICH DEL SUR. Nosotros teníamos // el dos de abril ocupada MALVINAS, ocupada THULE y en GEORGIAS DEL SUR únicamente teníamos un grupo en LEITH, pero no en GRYPVIKEN donde había Infantes de Marina ingleses, Entonces se ordenó tomar GRYPVIKEN. - - - - -

PRESIDENTE: Eso fue con anterioridad al dos de abril o posterioridad al dos de abril? - - - - -

ALTE ANAYA: Con posterioridad al dos de abril se ordena la ejecución pero con anterioridad al dos de abril, las previsiones, por supuesto, incluían a Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur. Lo que sí recuerdo es que se le ordenó que tenía que ser, durante el mismo día tres de abril, porque a partir del momento que existiese una Resolución de las Naciones Unidas del Consejo de Seguridad, La Argentina no iba a mover un dedo. - - - - -

PRESIDENTE: Entiendo entonces de que la pregunta era si esto había sido con anterioridad. - - - - -

ALTE ANAYA: Como previsión sí, como apurar la ^{/captura/} ~~destrucción~~ del reducto Grytviken es una orden que debemos haber transmitido directamente / el día dos de abril, que tenía que hacerlo el día tres de abril. -

PRESIDENTE: Claro ya estaba la operación, por eso señor la pregunta tal vez yo no se la he formulado correctamente, incidió esa operación en el adelantamiento de la Operación Malvinas? - - - - -

ALTE ANAYA: No señor, no señor. Señor yo quiero dejar claro, por- /

g
Caj

10/12

que parece que no he sido claro, que Malvinas fue ocupada a los efectos de negociar ante una agresión británica librada a partir del día veinte de marzo y que éso es lo que ha quedado totalmente dilu-
luido en el tiempo, gracias a la propaganda británica. - - - - -

PRESIDENTE: Es decir que en lo que es la segunda parte de esta pre-
gunta, no influyó en el adelantamiento de la operación, que la pre-
gunta nuestra era en mérito a qué razones se fijó la fecha de ocu-
pación, se adelantó esa fecha, primero usted me dice en base a la a-
gresión británica, correcto? - - - - -

ALTE ANAYA: En vez de apoyar militarmente decisiones políticas en /
el último cuatrimestre del año ochenta y dos como estaba previsto,
ante una agresión librada por Gran Bretaña, /^apartir del día veinte
de marzo, porque creo que el diecinueve de marzo desembarca DAVIDOFF
y el mismo veinte de marzo en menos de veinticuatro horas se arma /
el escándalo en la Cámara de los Comunes en Gran Bretaña, producién-
do una escalada política. Con la amenaza, el pedido en el Parlamen-
to inglés de los días veintitrés y veinticuatro, si no me equivoco,
de marzo, de envío de fuerzas navales a las Georgias, al Atlántico
Sur, con el "ultimatum", presentado por el Embajador Británico en /
nota verbal, el día veinticuatro de marzo de que si no nos íbamos /
nos rechazaban por la fuerza, por supuesto empleando el lenguaje di-
plomático pero en otros términos decía éso, se reaccionó dando res-
puesta a la agresión inglesa, en base a los planes el aborados en
lo que hacía a la ocupación, exclusivamente, de Malvinas, y a los /
efectos de poder negociar, porque con respecto a Georgias, no podía-
mos hacer absolutamente nada, porque estábamos fuera de distancia y
alcance de nuestra propia aviación, estábamos dentro del área de los
submarinos nucleares, con gran comodidad por sus tremendas profundi-
dades, y a una flota británica muy superior a la flota argentina, /
de manera tal, que por problemas de distancia y falta de apoyo aé-
ro a la parte Georgias, Georgias no era defendible como también de-
cidimos en Comité Militar y está en nuestro informe, en el Capítulo

9
Caj



I o al principio del Capítulo II. Queda perfectamente claro que / Georgias era indefendible. - - - - -

PRESIDENTE: La operación Malvinas, fue considerada conjunta? - - -

ALTE ANAYA: Fue considerada conjunta. - - - - -

PRESIDENTE: Puede explicarnos por qué señor? - - - - -

ALTE ANAYA: La operación, consideramos, creo que ahí únicamente di-
jimos, hay un Acta del Comité Militar donde dice que es por razones
políticas, debido a la agresión inglesa. Considero que tenía ~~que~~ ~~de~~
~~de~~ que ser exitosa y en su faz Ocupación debía ser conjunta, a los
efectos de que hacían a un sentimiento nacional y tenía que hacer /
también, no sólo a la unidad nacional, sino a la unidad Interfuerzas.
Esa operación, por supuesto señor que la podía hacer perfectamente /
bien la Armada y es responsabilidad de la Armada, por supuesto que
sí, pero una operación simple, como a la postre resultó la ocupa- /
ción, porque después venía la faz política, no podía ser que algo /
que hacía a un sentimiento de unidad nacional pudiera llegar a ser /
motivo de división interfuerzas. Por el contrario tenía que hacer a
la unidad interfuerzas, a la unidad nacional y de las Fuerzas Armadas
también. - - - - -

PRESIDENTE: Contestado señor. Esta pregunta tiene tal vez relación
con la previa, per, por qué se designó a un General Comandante del
Teatro de Operaciones Malvinas? - - - - -

ALTE ANAYA: Señor, el problema de la acción conjunta es un proble-
ma bastante complejo donde la herencia hasta nuestros días, es que
la acción conjunta existe en papeles y no existe de hecho. - - - - -

PRESIDENTE: No existe, perdón, no lo escuché. - - - - -

ALTE ANAYA: No existe de hecho, por más documentos que estén promul-
gados, todos esos documentos merecieron sus diferencias, de manera
tal de que si usted quería hacer una acción conjunta, lo más que po-
día hacer la Armada, para darle sabor conjunto, era declinar el Co-
mando, para una operación simple, cosa que ustedes lo podrán com- /
prender. La calle no lo puede entender, y nuestros subordinados tam-

9
Caj

1/21



poco lo pueden entender, pero el problema es que usted, si quiere / hacer a la acción conjunta, pues entonces usted entregaba algo a un Arma, demostrando en los hechos hasta dónde iba su voluntad conjunta, para poder pelear contra un enemigo común y poder coadyuvar a / lo que luego iba a venir. Por más órdenes que usted dé en el altísi- mo nivel, luego en los niveles intermedios siempre van a existir di- ferencias porque lleva años la diferencia entre las Fuerzas, no só- lo en la Argentina, sino en cualquier país del mundo. Entonces si / usted tenía que coadyuvar a limar cualquier tipo de asperezas tenía que empezar por dar el ejemplo. - - - - -

PRESIDENTE: Está contestada la pregunta señor. Al veintiséis de mar- zo fecha en que la Junta Militar resuelve operar entre el primero / y tres de abril, se había completado el Planeamiento Militar más // allá de la fecha de inactividad del TOM digamos el día D más cinco?.

ALTE ANAYA: Señor, vuelvo a repetir que nosotros fuimos agredidos / y dimos respuesta a una agresión, por supuesto si usted da respues- ta a una agresión, no es porque se haya hecho una planificación com- pleta con planes de campaña al detalle, de ninguna manera, y cuando yo le he contado a usted que estaba prevista, para el último cua- / trimestre si llegara a ser necesario de fracasar el accionar polí- tico. - - - - -

PRESIDENTE: Conocía usted los documentos en vigencia sobre doctrina conjunta? - - - - -

ALTE ANAYA: Sí señor Brigadier. - - - - -

PRESIDENTE: Impartió usted en alguna oportunidad, inmediatamente // después de la ocupación de las Islas Malvinas, la orden de replegar la Flota de Mar a "El Rincón". En caso afirmativo, quién y cuándo?.

ALTE ANAYA: No la llegué a ordenar porque estaba prevista en el // Plan del Comandante de Operaciones Navales. Eso era para después de la operación, es decir terminada la ocupación, la Flota debía reple- glarse. - - - - -

PRESIDENTE: Esta decisión que usted hace referencia, se comunicó al

9
Caj

21/22



COMIL, fue aprobada?

ALTE ANAYA: Señor, había quedado claro que a partir del día D mas cinco, debían quedar quinientos hombres, una guarnición reducida; esta en los planes previstos señor; en el plan que nos presentan el día veintiséis de marzo, estaba previsto así, y se ejecutó como estaba previsto,

PRESIDENTE: Ulteriormente ordenó o autorizó usted el empleo de la Flota de Mar en operaciones ofensivas limitadas?

ALTE ANAYA: Señor, no se si esa pregunta se refiere a fechas posteriores al día dos de mayo.

PRESIDENTE: Después del D más cinco?

ALTE ANAYA: Es decir, después del hundimiento del Belgrano, se refiere usted o antes?

PRESIDENTE: Antes, cuando se hace la planificación del Comandante del TOAS?

ALTE ANAYA: Al Comandante del Teatro de Operaciones Atlántico Sur, jamás le impuse decisiones como no fuera apoyarlo en las que había adoptado, haciéndole sentir una gran libertad de acción; informándole de la existencia de satélites, con su capacidad de información diurna y nocturna, cosa que hice por despacho, con lo cual estaba avalando prácticamente la decisión que él había adoptado, de retirar a la Flota el día primero de mayo --si no me equivoco -- por la noche, cuando es sobrevolado por un avión Harrier. La decisión la tomó el Comandante de la Flota, lo avaló el Comandante del Teatro de Operaciones Atlántico Sur, y yo lo hice el día tres de mayo, a las nueve y treinta o nueve y quince. Le envié un mensaje, diciendo que había satélites dando información permanente sobre la posición de las Unidades de Superficie, con lo cuál avalaba la decisión ~~ya~~ que había adoptado. Luego me entero -- después me enteré -- que / era por la falta de viento, que la Flota se había replegado el día primero de mayo a las veintitrés o las veinticuatro; pero en cuanto

4

Cap



al accionar de la flota en general, era una responsabilidad del / Comandante del Teatro de Operaciones del Atlántico Sur. Yo mando ese despacho, ante la existencia de este hecho nuevo: satélites que le informan su posición al enemigo. - - - - -

PRESIDENTE: Puede informarnos si recuerda en qué fecha fue creado el TOAS? - - - - -

ALTE ANAYA: Debe haber sido el siete o el ocho. - - - - -

PRESIDENTE: Cuál fue la misión impuesta y qué medios se le asignó para la realización de operaciones a ordenar por dicho Comando? -

ALTE ANAYA: En lo que hace a Marina, todas las Fuerzas Navales, por que dependían del Comandante de Operaciones Navales, que era él; no recuerdo los efectivos de Ejército y de Fuerza Aérea; sí existe a a partir del catorce de abril, un hecho nuevo y muy trascendente, en todo el accionar ulterior, que lo voy a informar en este momento autorizado por el Jefe del Estado Mayor de la Armada, con conoci- / miento del Ministro BORRAS, ya que constituye un secreto de Estado. El catorce de abril, informé a la Junta Militar, que por descripta miento de mensajes chilenos, la Flota chilena, había recibido órde nes de estar lista y apoyar abierta o encubiertamente a Gran Breta ña para lo cual debía esta desplegada a partir del día diecinueve de abril. Esa información cierta fue leída a los otros Comandantes ~~y otros Comandantes~~ y creo recordar, que a su vez el Brigadier IAMI DOZO por parte de Fuerza Aérea, tenía la misma información; y luego le llegó más información en ese sentido al Teniente General GALTIERI; es decir que teníamos información cierta que a partir del día / diecinueve de abril, cubierta o encubiertamente Chile iba a apoyar a Gran Bretaña. - - - - -

PRESIDENTE: Puede repetir la última parte de su respuesta? - - -

ALTE ANAYA: Abierta o encubiertamente Chile iba a apoyar a Gran Bre- taña. Eso podrá quizás explicar las limitaciones que existieron en el empleo de algunos medios. - - - - -

Das

PRESIDENTE: Qué orden le impartió el COMIL al Comandante del / TOAS respecto a la defensa de Georgias? . - - - - -

ALTE ANAYA: Se le informó - fue los primeros días de abril- que las Georgias no eran defendibles, es decir, que no era un objetivo militar a defender, era un elemento de negociación, por que militarmente no se podía proveer ningún tipo de ayuda militar a las Georgias, de manera tal que todo lo que se dejase en Georgias caería en manos del enemigo, en caso de reacción inglesa. - - - - -

(*) PRESIDENTE: Que razones si usted recuerda que determinaron la asignación de doble función al General MENENDEZ y en consecuencia una doble dependencia - una como Gobernador Militar y otra como Comandante del TOAS y del Presidente de la Nación? . - - -

ALTE ANAYA: Dependencia del Presidente de la Nación y del Comandante del Teatro de Operaciones del Atlántico Sur. Era - / el Comandante Militar, no un Gobernador Civil sino Militar. / Esto lo tengo entendido por las mismas órdenes que impartió / el General Menendez y por no haber recibido nunca ningún tipo de inquietud con respecto al doble sombrero. Esto me parece / normal porque en su carácter de Gobernador Militar ^{/dependia del Presidente de la Nación/} ~~que era el~~ /

~~Alte Anaya~~ Comandante en Jefe del Ejército - que era el Presidente de la Nación, tenía acceso directo al mismo, en lo que hace a lo administrativo; y en lo que hace a lo militar dependía del Comandante de Operaciones del Atlántico Sur. De ambas autoridades nunca llegó a mis oídos que presentara ningún tipo de objeción, que le impidiera el ejercicio de su Comando. Yo / eso no lo escuché nunca. - - - - -

PRESIDENTE: Qué medios aéreos se asignaron al TOAS y qué apreciación se tuvo en cuenta para efectuar la asignación? . - - -

(*) ALTE ANAYA: En lo que hace a los medios aéreos navales, todos es decir, todo lo que era operable. De la Fuerza Aérea, no recuerdo cuanto fue, pero me imagino que salvo alguna reserva,

9
Canj

yo se que lo hizo, pero no puedo afirmarlo - eso hay que pregun-
társelo al Brigadier IAMI DOZO -; yo le digo medios aéreos nava-
les todos; de la Fuerza Aérea todos ^{de} él, que tenía perfectamente
claro, a partir del catorce de abril; porque a partir del die-
cinco de abril, Chile estaba listo a apoyar abierta o encu-
biertamente a los Británicos, me imagino - y tengo entendido -
que él tomó resguardos con determinadas unidades de la Fuerza
Aérea, fundamentalmente, en lo que hace a interceptores, creo
recordar, no lo puedo asegurar señor, porque no es, no lo domi-
no. - - - - -

PRESIDENTE: Contestado señor. En cuanto a la jurisdicción del
TOAS porque no se incluyó en ella una zona del continente que
posibilitara el empleo la totalidad de sus medios? - - - - -

ALTE ANAYA: Señor, en el TOAS, yo a usted le he dicho que te-
níamos dos problemas, a partir del día catorce de abril; La /
Armada tenía en Malvinas tropas muy bien adiestradas como es el
Batallón de Infantería de Marina cinco, el Batallón Antiaéreo
y otros medios importantes; pero a su vez, reemplazó ese Bata-
llón, que tenía asiento en Río Grande, por dos Batallones. La
cantidad inicial que corresponde a Río Grande, en su problema
contra Chile, es de mil ciento cincuenta hombres, pero durante
el conflicto fue reforzado hasta casi cuatro mil hombres de In-
fantería de Marina exclusivamente, por la amenaza chilena, //
que nosotros conocíamos, y no podíamos darle carácter público,
señor; porque usted no le puede decir a sus subordinados: vaya,
pero ojo: entonces hay cosas que yo he dicho acá que es un se-
creto de Estado y que estoy autorizado a decirlo por el Almiran-
te AROSA, con conocimiento del Doctor BORRAS según me dijo él,
pero es un problema muy delicado si usted, le está diciendo a
su gente, estoy en esto; no, usted tiene que manejarse políti-
camente para evitar que el otro lo ataque, esto se maneja políti-

9

Cal



camente señor, entonces hay muchas cosas señor que se podrán explicar en su momento por qué fueron tan tímidos nuestros pedidos de resoluciones en el TIAR, Fueron tan tímidos para que Chile como máximo se tenga que abstener; es decir ahí viene ya una parte de esto que es el juego político; y en última instancia considero que llegamos // al final, con una gran hipocresía con Chile, yo aceptándole la ayuda para salvar a los sobrevivientes del Belgrano, y mandándole un Almirante, para agradecerle emocionado con una carta mía al Almirante MERINO, para, no decirle: "sinvergüenza me querés salvar los /// muertos; y paralelamente a partir del diecinueve de abril, vos estás listo a hundirme, cosa que yo no le podía decir que lo sabía".
 / se debe proceder en forma que / no sea que usted /
 Porque ~~lo sabe~~ ~~de~~ su enemigo ~~lo~~ sabe, y si en este momento lo estoy contando acá, es para que se puedan explicar, el // porqué concurrí a la Embajada de Chile, saludé al Embajador Chileno, porque no tenía que ser atacado, por qué fuimos tan tímidos en el TIAR, y si fuimos tímidos, para que Chile no se viera empujado por los EE.UU., para votar en contra. - - - - -

PRESIDENTE: Entendería señor Almirante que, no se incluyó en ella una zona del continente por la situación existente con Chile? - -

ALTE ANAYA: Señor por situación existente con Chile, no confesada, pero que podrá explicar quizás en estos momentos, que hacía el General GARCIA, moviendo a las tropas del Ejército por toda la Patagonia, es decir, que la disuasión con respecto a Chile, que por / supuesto no se puede hablar de disuasión sino en el ámbito nuclear, pero que existió, de hecho existió, porque nosotros sabíamos con información cierta que estábamos listos a ser atacados, y no nos atacaron. - - - - -

9
 [Handwritten signature]

PRESIDENTE: Cuándo y porqué se cambió el objetivo de la operación (Malvinas - ocupación), por el de consolidar la zona insular reconquistada e impedir su recuperación por el oponente, etcétera? - -

ALTE ANAYA: Lo decimos en nuestro informe señor, de que los quinientos hombres señor, y ante la reacción inglesa era para ganar tiempo diplomático; entonces, yo no le doy a usted ninguna razón militar; la razón que le doy es una razón política, debíamos ganar tiempo para hacer lo que en última instancia hicimos; conmover al Mundo con el episodio Malvinas; saber que en Malvinas no hay bananas, saber que las Malvinas son argentinas, y que cada vez nos apoyan más e inclusive hoy leyendo los diarios, veo que hasta los ingleses nos están apoyando. - - - - -

PRESIDENTE: La operación Malvinas, era una operación de dos fases o eran dos operaciones distintas, primero hasta el día D // más cinco; y después del primero? - - - - -

ALTE ANAYA: Debía haber sido una operación de una sola fase. // Recuerdo que la directiva que le di, al Almirante LOMBARDO, // el día veintidós de diciembre, era defender, pero de cualquier forma, dados los antecedentes de la conducta británica en lo que va del año cuarenta y cinco al ochenta y dos, jamás pensamos que la reacción británica, iba a ser de la magnitud que fue. Ante // una reacción de esa magnitud, deseamos ganar tiempo político, // para poder expresar nuestra vez y nuestros derechos en los diferentes foros internacionales, ante una acción que había conmovido al Mundo y despertaba la atención del Mundo. Si nosotros reducíamos el hecho a la ocupación y ante la amenaza, ante el segundo ultimatum de Inglaterra, primer ultimatum Georgias, segundo // ultimatum váyanse de Malvinas, es decir, el cese de hostilidades era para Argentina, pero no era para Inglaterra, esa fue la razón por la cual decidimos ganar tiempo diplomático, porque si Inglaterra no hubiese enviado esas fuerzas desproporcionadas, nosotros hubiéramos estado en las mejores condiciones, como para poder cumplir con la Resolución quinientos dos del Consejo de // Seguridad de las Naciones Unidas, considerando que el objetivo ya estaba cumplido, nos lo impidieron hacer los ingleses. Se genera, esa segunda parte de la operación fundamentalmente por razones políticas, es decir, por eso es muy difícil dilucidar /// que es lo político, que es lo militar; usted me pregunta, y // la segunda fase como estaba planificada, y yo le digo la segunda

9
Caj



parte de una resolución política, porque ante una respuesta política de los ingleses, yo le doy otra respuesta política, y mi // respuesta política era ganar tiempo; ganar tiempo, para poder // hacer escuchar mi voz en los foros internacionales, y poder comprender el mundo que la razón la tiene la Argentina; tiene el derecho y la razón aunque no tenga la fuerza; eso fue lo que se logró en setenta días. Voy a dar un ejemplo de las estrategias que uno llegaba a hacer ^{/para/} ganar tiempo. Sabiendo que no teníamos nada más que doce minas, mandé comprar minadores en la forma más discreta, e indiscreta posible, le pedí a Brasil con gran discreción que me venda minadores, que los necesitaba dentro de seis meses, y eso originó que la Flota Inglesa tenga que preparar /// tres barreminas de altura, lo cual también demoró la preparación de su operación, es decir que cualquier cosa que a uno, le permitiese ganar tiempo, se ejecutaba. Ahora, si usted me dice qué sentido tenía comprar minadores si usted, no tiene minas, tenía nada más que doce minas, sí porque no los compré, pero sí yo le hice creer al enemigo que yo estaba interesado en comprarlos para que se crea, que había mucho más minas, que las que en realidad teníamos, de manera que si le llegaba la información de que podíamos tener doce; también le iba a llegar la información de que estábamos tratando de comprar seis ^{/minadores/} ~~barreminas~~, y entonces qué hace un militar, pone diez barreminas, como estratagema digamos, / para ganar tiempo, es decir que nuestro objetivo siempre fue ganar tiempo político. - - - - -

PRESIDENTE: Usted me expresó que la operación Malvinas, era una sola, entonces porqué se nombraron dos comandante; primero, GARCIA y después LOMBARDO? - - - - -

ALTE ANAYA: Bueno, el Gral GARCIA fué para la ocupación militar; / después el Alte LOMBARDO porque todo el peligro iba a venir desde el mar; y quién, aunque tenía fuerzas limitadas, por su formación

9
cap



tenía mas claro el concepto del dominio del mar. - - - - -

PRESIDENTE: Apreció el Comité Militar que la reacción inglesa iba a ser débil o aparente y que se llegaría a una, solución política sin enfrentamiento militar? - - - - -

ALMIRANTE ANAYA: Previo al tres de abril, y de acuerdo con la apreciación del Estado Mayor Conjunto sí; con posterioridad al tres de abril, personalmente no, de ninguna manera cuando ví el problema de Gran Bretaña y el problema de que EEUU cedió la base Ascención. Eso cambió la situación. - - - - -

PRESIDENTE: Se tuvieron en cuenta las aptitudes de las FFAA en cuanto a capacitación en operaciones conjuntas, adiestramiento y situación logística, etcétera; para consolidar la ocupación, de las islas y evitar su recuperación? - - - - -

ALMIRANTE ANAYA: Señor desde que se ordena la planificación, para // prever el empleo del poder militar, paralelamente comienza un adiestramiento conjunto; comienza el mismo con el Batallón de Comunicaciones del Quinto Cuerpo de Ejército - creo que es el Batallón ciento ochenta y uno -; porque se emplea a ese Batallón para las comunicaciones Ejército - Marina. Luego del tres de abril se aprovecha todo el tiempo disponible para mejorar el adiestramiento conjunto. Luego la aviación naval, instruye a Fuerza Aérea, en la forma como se deben atacar blancos navales; es utilizada la Flota Argentina, como blanco para la Fuerza Aérea Argentina; para efectuar adiestramientos se le hace hacer la aproximación sobre las Fragatas Inglesas nuevas las cuarenta y dos, de manera tal que le van dando la altura de vuelo en las cuales entran en zona ciega, de modo que sepan como atacarlas, para no ser detectados por las Fragatas enemigas del mismo tipo; se hacen ejercicios de reaprovisionamiento en vuelo; se hace un gran intercambio de información. Es decir, que existió adiestramiento conjunto, dentro de las limitaciones de haber sido agredidos o sorprendidos, sí existió; y fijese usted que hay gente que no recuerda que sí hay discusiones entre Fuerza Aérea y la Aviación Naval, si en el "Ardent", fue la bomba Naval que no explotó o fue la de ellos que no explotó, es porque el ataque fue conjunto. Hay dos buques que para los aviadores nuestros, son apreciados como blancos de la Aviación Naval, son la "Ardent" y la "Antelope"; que sí es cierto, que los aviadores navales las encontraron y que le hicieron impacto con

Handwritten marks: a vertical line with a '4' and a signature 'Cañ'.

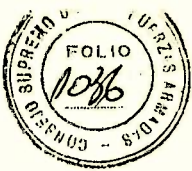
sus bombas, pero la Fuerza Aérea también lo hizo. Ahora, cuál es la bomba que al ir a desactivarla explotó, yo no se si fué la de la Armada o la de la Fuerza Aérea, pero sí me indica una cosa señor, que el ataque fué, de fuerzas conjuntas; y el ataque de cualquier avión naval que llegara a atacar a la Flota Británica, fue, una operación conjunta, porque sino hubiese existido el Hércules de la Fuerza // Aérea que los reaprovisionaba, esos aviones no hubiesen llegado; y cuando se ataca al "Invencible" es una operación conjunta, que podrá o nó ser opinable; pero ¿qué fué conjunta?, fué conjunta, y el esfuerzo conjunto que se realizó señor, creo que nunca, ninguno de us

tedes puede recordar algo parecido de una acción conjunta, tan importante como la que se logró, a pesar que en determinados niveles, por supuesto que existieron diferencias, que fueron limadas, algunas no, otras sí; algunos quedaron heridos, otros no: yo creo que / los que quedaron heridos, fueron muchos menos que los que no quedaron heridos, fundamentalmente en los niveles que nos interesa que / hacen al futuro del país. Estoy hablando al nivel de Capitán o Mayor de Fuerza Aérea para abajo y lo mismo dentro de la Armada y dentro de la Aviación Naval de la Armada. Hubo una gran comunicación / con Ejército; hubo acción conjunta una gran comunidad, tal como /// el apoyo, que recibe el Batallón cinco de las Agrupaciones tres y / cuatro de Artillería, que fué óptima, y además creo que en épocas / de paz nunca, ni el mismo Ejército, como apoyó a las tropas de la / Marina. Es decir que la acción conjunta existió; y acá hay mucha // gente dolida que quiere sentir distinto y vender otro tipo de cosas y no es cierto. La acción conjunta existió, yo doy fe que existió / acción conjunta en lo que hace a Infantería de marina, con Ejército; Aviación Naval con Fuerza Aérea, y actuaron muy bien señor. --

PRESIDENTE: Apreció el señor Almirante, al aprobar el adelantamiento de la operación Malvinas y luego el cambio de objetivo, que el / adiestramiento de la Armada era el necesario, considerando la posible reacción inglesa y una probable reacción chilena?

ALMIRANTE ANAYA: Señor yo creo objetivamente, que el adiestramiento de la Armada era adecuado, es decir, si usted me dice qué hicieron los aviadores navales; que no sabían colocar a punto el Exocet: lo lanzaron e hicieron impacto; que no habían hecho adiestramiento conjunto con la Fuerza Aérea; pero el reabastecimiento en vuelo lo ///

9
Cal



hicieron; que el Batallón de Infantería de Marina cinco, nunca había trabajado con el apoyo de la artillería del Ejército; lo hizo. Yo considero que el adiestramiento de aquél que creyó realmente por qué estaba luchando, fué el adecuado.-----

PRESIDENTE: La pregunta que le ha preguntado el concepto de que se / apreció en el adelantamiento de la operación Malvinas, entiendo que lo que usted ha explicado usted recién, es desde la toma de Malvinas, en adelante; lo que le formula el Consejo es antes de la toma de Malvinas, es decir, cuando se decidió el adelantamiento de la Armada era el adecuado?-----

ALMIRANTE ANAYA: El adelantamiento del adiestramiento de la Armada, / decidido el veintidos de diciembre del año ochenta y uno con los traslados generales de fin de año; la Armada estaba lista a partir de enero para adiestrarse; el adiestramiento para la operación de desembarco en Malvinas, se realiza precisamente en la etapa de mar del mes de // marzo, que esa fue la razón por la cual la Flota lo único que tuvo // que hacer, cuando se le ordena el veintiseis de marzo que desembarque en Malvinas, es, tomar Puerto Belgrano el día veintiseis o veintisiete, embarcar a algunos efectivos que faltaban, de los que aún no estaban embarcados y hacerse a la mar; y entonces zarpa el día veintiocho con el adiestramiento ya realizado en una operación previa con respecto al desembarco Malvinas. Ahora, si usted me dice con respecto al adiestramiento artillero, por supuesto que eso iba a llevar más tiempo pero el adiestramiento para el cual la operación estaba planificado y que se podía hacer; se podía hacer y se hizo señor.-----

En mi opinión el adiestramiento fue el adecuado, tanto para la operación Rosario como para las operaciones posteriores, lo que se evidenció a lo largo del conflicto.-----

PRESIDENTE; Al decidirse el cambio de objetivo se tuvo en cuenta la confirmación de la zarpada de Inglaterra del día cinco de abril, de una Fuerza de Tareas, que incluía: dos portaaviones y que anteriormente, había enviado buques a la zona que incluía submarinos nucleares?-----

ALMIRANTE ANAYA: Sí señor. Justamente por ello, y con el objeto de originar al enemigo una demora inevitable, era necesario reforzar para obligarlo a conformar una fuerza mayor.-----

PRESIDENTE: Se consideró el despliegue al sur del territorio de Chile de sus Fuerzas Armadas?-----

9

Das



ALMIRANTE ANAYA: Señor yo he dicho que el problema Chile siempre // fue considerado. Nos dimos cuenta. Le voy a informar a usted un elemento político, que pusimos en marcha desde principio de año, para evitar que para fin de año Chile estuviera en la vereda de enfrente. Por razones políticas, denunciarnos el Tratado de laudo Arbitral; y nos supeditamos a la mediación papal en forma total en el mes de febrero. Si usted es Chile sabe, que lo primero que hizo, fué aceptar toda la mediación papal. Nuestro problema con la mediación papal era el problema bioceánico, lo demás con todos los laudos que teníamos en contra, evidentemente, si íbamos a otro tipo de Corte, nos iba a ir mucho peor todavía por todos los precedentes jurídicos negativos: laudos y Mediación; por lo tanto, para evitar que Chile se tentara a realizar, lo que hizo el día catorce de abril, nosotros / le decimos que vamos a aceptar a todo efecto acatar la mediación // papal. Luego de discutirlo, lo aceptamos, de manera que Chile sabía desde el mes de febrero, ^{que} cualquier solución nuestra, iba a pasar por la mediación papal, que ellos habían aceptado de muy buena manera, porque le daba mucho más de lo que esperaban. A pesar de // eso pensamos que Chile era un peligro, y así lo decimos - si no me equivoco - en la DEMIL dos. Desde el principio tuvimos presente el problema Chile; pero desde el catorce nos dimos cuenta, que el supuesto peligro Chile era una realidad que cambiaba el panorama sustancialmente. - - - - -

PRESIDENTE: Se consideró que con los medios navales disponibles y / los opuestos por el enemigo se estaba en capacidad de mantener el / dominio del Mar? - - - - -

ALMIRANTE ANAYA: Señor, partimos de que la reacción británica no iba a ser tan desmesurada. Partimos de los compromisos que tenía Inglaterra en la NATO. Partimos de la conducta clásica de los EEUU, con respecto a Suéz, con respecto a Israel; que aún hoy en día es la // conducta de los EEUU. En base a eso estábamos convencidos de que, / no les iban a ceder el uso operativo y logístico de la base Ascensión. A partir del momento en que les dan la base Ascensión el problema es muy diferente. Sin la base de la isla Ascensión, para poder llegar una Fuerza de Tareas como la Británica, en lugar de necesitar cincuenta y pico de buques charteados hubiese necesitado cien to veinte; es decir, la cantidad de buques de apoyo logístico que /

Handwritten marks: a large 'd' and a signature 'caj'.

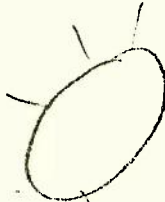
hubiese necesitado era multiplicado por dos y medio a tres entre //
ida y vuelta sin la base Ascensión. Con la mencionada base, no nece-
sitaba más que cincuenta y tantos buques de apoyo logístico, que //
fué los que empleó, para una flota de más de cuarenta unidades. Era
evidente que la batalla naval decisiva, no tenía sentido, pero acá
existía, un elemento especial, y éste era el submarino nuclear. Pe-
ro además del submarino nuclear había otro hecho nuevo, que eran los
problemas creados por la información de satélite, pero estos son a-
mericanos. Los americanos tenían en ese entonces, la composición de
las Fuerzas Navales, Argentinas que por supuesto, eran muy inferio-
res. Unicamente algún golpe feliz, por parte de la Armada Argentina
era lo máximo que se podía hacer, ~~sin~~ sin información satélite. - -

FRESIDENTE: Para el mantenimiento del dominio del mar consideró es-
pecialmente las capacidades de los submarinos nucleares contrapues-
tas a la capacidad antisubmarina de nuestras unidades respecto a //
ellos? - - - - -

AIMIRANTE ANAYA: Afirmativo señor. El Reino Unido tiene nueve sub-
marinos nucleares de ataque. Consideré en su momento, que lo máxi-
mo que podría extraer de sus compromisos, en la OTAN eran dos; em-
peñaron cinco. Contra dos submarinos nucleares evidentemente la //
acción en lo que hace a penetrar en puerto Argentino es, profesio-
nalmente hablando, imposible, también lo es con un solo Submarino //
Nuclear. Pero en cambio actuar contra la Flota Británica, eso era //
factible a pesar de la presencia de submarinos nucleares; en tanto
y en cuanto no dispusieran, como después me enteré que disponían, //
de información satélite formando un sistema satélite-submarino. De
manera que esto ya cambió la situación totalmente, porque no podía
suponer que los EEUU, iban a arriesgar ese tipo de información pa-
ra Gran Bretaña. - - - - -

FRESIDENTE: Consideró asimismo señor, la capacidad aeronaval pro- //
pia, teniendo en cuenta el número de aeronaves y posibilidad para //
la utilización en tiempo del misil Exocet por los Super Etendart?.

AIMIRANTE ANAYA: Sí, fué considerada. Pero todas las preguntas que
me esta haciendo señor Presidente, me indican, que no está claro //
que se respondió a una agresión. Las preguntas, discúlpeme señor //
Presidente, parece ser que se refieren a si se preparó una acción
contra Inglaterra. Para mí hay una diferencia muy grande en si se,
pretendió utilizar un accionar militar limitado para poder conse- //
guir un objetivo político, que fue la primera parte de lo que se //
hizo; y otra cosa es enfrentar a la tercer potencia mundial. Es ///



4

Cap

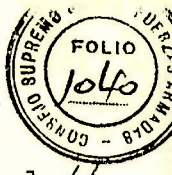


decir, si usted me dice si era suficiente con cinco Etendart le contestó que no, por supuesto que no; necesitaría cuarenta; y si me pregunta si es suficiente con dos submarinos de la clase "San Luis" le respondo que no si van a emplear los nueve submarinos nucleares. En realidad, submarino contra submarino, es superior el nuestro al submarino nuclear. Por las experiencias vividas contra submarinos nucleares americanos, sé que en ciertas circunstancias dos submarinos nuestros pueden neutralizar a dos submarinos nucleares; pero no es factible enfrentar a cinco submarinos nucleares con dos convencionales, a pesar que los submarinos convencionales, en acción submarino-submarino, son superiores por su bajo nivel de ruidos. Es decir, no planifiqué nunca una guerra contra Gran Bretaña; se reaccionó militarmente, políticamente, ante una agresión para no perder lo logrado hasta ese momento en lo relacionado con Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, hasta el año ochenta y dos. Y no perderlos, al acatar un ultimatum. Ahora ese es un problema de carácter político. Ahora bien militarmente, jamás se pensó llegar a un conflicto armado, para ganarle a Gran Bretaña - aliado de los EEUU.

PRESIDENTE: Señor, usted ha hecho referencia a la parte política y a las preguntas que le ha estado formulando este consejo, este Honorable Consejo ha tenido que preparar, estas preguntas para permitirle a usted hacer su descargo, y usted lo esta asociando a la parte política, que se lo estamos aceptando, probablemente, tenemos que seguir una secuencia, porque dada su condición de Comandante en Jefe de la Armada, su condición de miembro de la Junta Militar, están convergiendo una serie de cosas, que nosotros hemos venido acumulando de declaraciones anteriores, y que debemos clarificar y obtener las responsabilidades, si es que encontramos y a quienes les corresponde, por lo tanto le solicito, nos disculpe si somos un poco reiterativos, acá no hay nada en contra del señor Almirante Anaya, como persona o algo así, es que estamos tratando de lograr, esclarecer en todo lo que sea posible de esto, para tomar luego las decisiones que nuestra responsabilidad, la autoridad que nos han encomendado, no hay de ningún tipo de punto de vista nada de carácter personal y decir que usted es el responsable de la guerra en Malvinas, no se si he sido claro señor en mi aclaración. De manera que

d
 Cas

34



le pido nuevamente disculpas, cuanto usted conozca el texto del cuestionario; que no es una cosa que va directa a usted; sino que nosotros necesitamos conocer cual es la base y por eso tratar de sacar los resultados. Seguimos con lo mismo señor. Informó al COMIL sobre la posibilidad o no de mantener el dominio del mar? - -

ALMIRANTE ANAYA: Sí. A partir del día tres de mayo, informé al COMIL la imposibilidad de la utilización de unidades de superficie porque no era posible disputar el dominio del mar al enemigo. - -

PRESIDENTE: Concretada la reacción militar Inglesa cuál fue la evaluación suya y del Comité Militar sobre el resultado del conflicto armado? - - - - -

ALMIRANTE ANAYA: Nunca llegamos a definir el resultado del conflicto en Comité Militar. En cambio sí definimos todo el accionar político que era necesario ir librando, precisamente para evitar el enfrentamiento militar directo, cosa que no logramos porque jamás, se nos dió oportunidad de poder aceptar nada razonable en lo que hace a las negociaciones. Todas las negociaciones llevaron a una posición, mucho más desventajosa a la existente, el dos de abril. -

PRESIDENTE: Conocía la disponibilidad y acceso a la información satelitaria sobre el ploteo de buques en el mar que tenían los británicos como miembros de la NATO? - - - - -

ALMIRANTE ANAYA: No. Yo la información que tenía era de la existencia de los satélites de los EEUU. Información, que tengo entendido es sumamente restringida aún para los mismos miembros de la NATO. Voy a decirle la información que tenía con respecto a satélites, todo lo que yo sabía con respecto a la existencia de satélite. Era la siguiente: en mil novecientos ochenta, el jefe de Operaciones del CNO de los EEUU - Almirante FOLLEY - informó en su visita a la Argentina, que los EEUU vigilaban el desplazamiento de unidades en el Atlántico Sur, a través de satélites. En mil novecientos ochenta y uno, el Comandante de la Flota del Atlántico Norte - Almirante TRAIN - , durante su visita a Buenos Aires informó que el movimiento de buques del bloque oriental en el Atlántico Sur, era conocido a través de satélites propios. En mil novecientos ochenta y dos; el Jefe de Operaciones Navales (CNO) - Almirante HAYWARD -, ratificó a las autoridades de la Armada, que poseían satélites de vigilancia en el Atlántico Sur, que su información era diurna - nocturna

9
Cal

na, con cierta dificultad en la noche o con baja visibilidad, para individualizar las unidades de superficie. Luego vienen algunos indicios: el primero de abril de mil novecientos ochenta y dos, el Embajador de los Estados Unidos - el señor SCHLAUDERMAN - indicó a nuestro Canciller el Doctor COSTA MENDEZ, la preocupación de su Gobierno, frente a noticias que recibía EEUU de movimientos de buques Argentinos, hacia las Islas Malvinas. El primero de abril, también el Presidente REAGAN, habló con el General GALTIERI, y le dijo que faltaban pocas horas para desembarcar. El día diez de abril la revista británica "The Economist", manifiesta entre otras cosas, lo siguiente: el alistamiento de las Fuerzas Argentinas, fue observado por satélites americanos y fue pasado a Gran Bretaña, como un obsequio corriente de Washington. El catorce de abril el periodista BERNSTEIN de los EEUU - el mismo del caso WATERGATE - comentó que una filtración de inteligencia, le permite informar que Washington provee de apoyo logístico, combustible, e información sobre la tropa y la flota argentina, a la Royal Navy; el Pentágono primero negó la información, pero a las pocas horas retiró la negativa, aclarando que a partir de ese momento, la cuestión iba a ser sin comentarios. El día catorce de abril - el General WALTERS - llamó telefónicamente al Almirante NOYA, para informarle que "el Secretario de Estado HAIG, no sabe nada de provisión de inteligencia a Gran Bretaña; ha convocado a una reunión para investigar en las próximas horas le informará el resultado". Nunca volvió a llamarlo para informarle al respecto. Los días primero, dos y tres de mayo, es detectada la Flota de Mar, por un avión Harrier; detectado y hundido el Crucero "General Belgrano" por un submarino nuclear; detectado y atacado el "Aviso Sobral". Con aquella información y estas evidencias, informé por despacho naval cero tres // cero nueve quince, de mayo, que el enemigo disponía de información satélite diurna - nocturna, sobre todas las unidades de superficie propias. El cuatro de mayo el Almirante FRANCO, que fue el último Comandante en Jefe de la Armada y que se desempeñaba como agregado Naval en Washington, me informa telefónicamente desde los EEUU que el Almirante FOWLEY, en nombre del Almirante HAYWARD; dos de los tres Almirantes que me habían hecho tomar conocimiento de la existencia de satélites espías en el Atlántico Sur, me querían //

0309 15/5
 g
 Daff

36

hacer saber que ellos no les habían pasado a la Royal Navy informa-
 ción satélite para el hundimiento del Crucero A.R.A. "General BEL-
 GRANO". El doce de mayo el General WAITERS, llegó de los Estados /
 Unidos, me entrevistó y me informó que los Estados Unidos no te- /
 nían satélites espías en el Atlántico Sur; al contestarle que no
 podía entender porqué el aliado de mi enemigo me pasaba esta infor-
 mación vital, y que por ello no podía creerle, me volvió a ratifi-
 car lo dicho y que era tal la buena voluntad del gobierno de los /
 Estados Unidos, que durante su gestión de buenos oficios, ellos ha-
 bían impedido el hundimiento del "Río Carcarañá". Con estos elemen-
 tos de juicio brindados por el aliado del enemigo, ratifiqué mi posi-
 ción de no exponer nuestro poder naval de superficie, ya que me re-
 sultaba evidente que en dichos momentos, el Gobierno de los Estados
 Unidos pretendía, al menos, dar a la expedición británica un carác-
 ter ejemplificador, o bien, por no poder ignorar el acuerdo Chileno
 Británico, tratar de crear de hecho, una situación de desequilibrio
 total en el cono sur, al dejar a nuestro país inerme por varios ///
 años. Todas esas apreciaciones, se vieron posteriormente ratifica-
 das según el análisis de información satélite que voy a entregar //
 en este acto; donde se puede confirmar la existencia de los siguien-
 tes satélites espías durante el conflicto Malvinas: el KH 11-1980-
 10-A; el KH 11-1981-85-A; el KH 11-1982-06A lanzado el veinte y uno
 de enero de mil novecientos ochenta y dos; el BIGBIR 82-41-A, lanza-
 do el once de mayo del ochenta y dos; y el 41C; lanzado también el
 once de mayo del ochenta y dos. Es de hacer notar que el General V/
 VERNON WAITERS, trata el día doce de mayo de convencer a las auto-
 ridades argentinas, que Est dos Unidos no poseía satélites espías /
 en el Atlántico Sur, un día después de haber incrementado su capa-
 cidad de detección con otros dos satélites, teniendo uno de ellos, /
 / ^{BIG} BIRD, una resolución de un pie en cien millas. Está es la infor-
 mación que yo poseía; los indicios que yo tuve que se estaba entre-
 gando información satélite a la Royal Navy; las mentiras del Gene-
 ral VERNON WALTER, que por supuesto estaba cumpliendo con su deber
 y mi preocupación de por qué quería los Estados Unidos lograr un //
 desequilibrio total en el Cono Sur por diez quince años; preocupa-
 ción que aún hoy mantengo. Esto es así porque el General VERNON //
 WALTERS, viene a contarme que no tienen satélites un día después de
 haber lanzado dos satélites más - con lo cual llegaban a cinco sa- /

d

Can

32



télites - y a una información prácticamente instantánea de lo que pasaba en el Atlántico Sur, con lo cual infiero que por lo menos la Secretaría de Estado, pretendía efectuar una destrucción

prácticamente total de la Flota Argentina, si yo le hubiera

creído al aliado del enemigo, por su simpatía. Los datos de estos satélites los tengo acá, con todo un estudio de cuando fueron puestos en órbita y qué definición tenían cada una de ellos, porque creo que es algo que en la comisión de Análisis y Evaluación, no se tuvo presente. El autor de este informe es el Capitán de navío Jose M. COHEN.

PRESIDENTE: Le informó el señor Vicealmirante LOMBARDO, hablando antes del hundimiento del Crucero General Belgrano, de su conocimiento, el conocimiento del Almirante - personal y directo - de las pantallas de "Situación Mar" para información satelitaria por parte de los Estados Unidos y de los países de la NATO?

ALMIRANTE ANAYA: Vea señor.

PRESIDENTE: Se tiene que limitar a decir por sí o por no señor // usted ya nos dió una referencia a todos los

ALMIRANTE ANAYA: No, el Almirante LOMBARDO estuvo dos años de Agregado Naval en los ESTADOS UNIDOS, de manera que yo tengo entendido que conocía la existencia de satélites americanos, pero por otra parte, él era Jefe de Operaciones en la Marina Argentina, cuando llegó el Almirante FOWLEY, que nos manifestó que tenían satélites en el Atlántico Sur, con lo cual vigilaban las unidades soviéticas del bloque oriental en el Atlántico Sur, y lo dijo en presencia de él, de manera tal que él a mí, si me dijo o no me dijo no tiene mayor importancia, en el sentido que yo estoy diciendo en estos momentos todo lo que sabía que ya era suficiente.

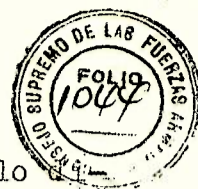
PRESIDENTE: La pregunta es si usted informó al Almirante LOMBARDO?

ALMIRANTE ANAYA: El Almirante LOMBARDO sabía de la existencia de satélites por supuesto.

PRESIDENTE: No, la pregunta era

ALMIRANTE ANAYA: No, el Almirante LOMBARDO sabía de la existencia de satélites, por supuesto, no tenga la más mínima duda porque si estaba en presencia mía, cuando él era Jefe de Operaciones, yo era Jefe del Estado Mayor en el año ochenta, cuando vino el Almirante FOWLEY, y nos manifiesta el Almirante FOWLEY de la existencia de satélites en el Atlántico Sur, por otro lado, él como

Handwritten marks: a large '9' and a signature 'Cas'.



agregado Naval en los EEUU, sé que tuvo conocimiento. Si me lo dijo a mí o no me lo dijo, pero indirectamente a mí me llegó que tenía conocimiento, sí. - - - - -

PRESIDENTE: Dentro de esta pregunta, lo que quiere saber el Consejo es si el Almirante IOMBANDO le informó de las pantallas "Situación Mar" si tenía conocimiento que recibían información los Estados Unidos y los países de la NATO? - - - - -

ADMIRANTE ANAYA: No, y mi conocimiento personal era que exclusivamente lo tenía los Estados Unidos y que era algo altamente secreto razón por la cual los Estados Unidos va a negar la existencia de / satélites, como lo ha hecho, yo no sé si acá fué por razones políticas o por razones de secreto militar, que el General WALTER viene exclusivamente para decirme que no tenían satélites porque el grado de reserva que ellos mantienen sobre sus satélites espías es // muy grande. Hoy en día sale todo tipo de comunicaciones secretas / de Inglaterra con respecto a las comunicaciones de la Flota Argentina, y del hundimiento del BELGRANO, pero nadie habla de satélite, con problema sindical o sin problema sindical, pero a los satélites ni los mencionan. A pesar de que en THE ECONOMIST, dijeron que era un obsequio normal, que le había hecho Washington, pero THE ECONOMIST dice que Estados Unidos le brindó información, no que los /// Ingleses obtuvieron la información directamente porque es normal / entre los países de la NATO; eso no lo dice. - - - - -

PRESIDENTE: El Jefe del Estado Mayor de la Armada, tampoco le informó nunca que los ingleses poseían una pantalla con los satélites?.

ADMIRANTE ANAYA: No señor. - - - - -

PRESIDENTE: Esta pregunta prácticamente la ha contestado pero es / por sí o por no. Consideró el señor Almirante que esta información satelitaria tuvo influencia importante o decisiva en el hundimiento del Crucero General Belgrano y en los ataques al Sobral y otros buques? - - - - -

ADMIRANTE ANAYA: En su momento consideré que sí; posteriormente, / tengo entendido que a la flota la detecta un HARRIER que persigue a un avión TRACKER que estaba realizando contramedidas y que fue detectado. Esa es información que yo tuve mucho después. Con respecto al Sobral, también tengo mis dudas si pudo haber sido por información satélite. Con respecto al Belgrano, yo aún hoy, no tengo

9
Cal



dudas que fue por información satélite, pero de cualquier manera, cuando a mí me llega la información por tres medios diferentes, tres hechos que ocurren en una distancia en la cual ningún medio de exploración convencional disponible, la puede dar a esa distancia, tres / detecciones prácticamente en veinticuatro horas, evidentemente, esa información podía provenir únicamente de satélites, y entonces sí / en ese instante yo sospeché que le estaban proveyendo información / y recién entonces el día tres de mayo a las nueve quince, doy esa / información porque tengo la evidencia, para mí, de que los EEUU han dado esa información, porque sino tenía que ser un azar tremendo, el haber podido conseguir tres contactos en esa forma. Lo deduje con // la información que tenía en ese momento. Porque ahora es fácil decir nó, éste es un HARRIER que siguió a un TRACKER, pero porque lo sé // ahora, pero en ese momento yo encuentro la Flota detectada acá, el / Sobral atacado allí, y el Belgrano hundido allá, todos en una distan- cia de mil millas. Ya la detección por sí es difícil, no es un pro- blema simple y para medios convencionales, detectarlos, tener tres / azares simultáneos, no, es demasiado casual. Entonces remití el Des- pacho considerando que existía información satélite y que era pro- / vista por los EEUU. Los hechos posteriores, que ya he mencionado y / que no los voy a reiterar, me indican que sí, que es cierto que EE. UU proveyó durante todo el conflicto información de satélites a la / Royal Navy. - - - - -

PRESIDENTE: Puede informarnos señor Almirante, por qué el Comité Mi- litar impuso la restricción del uso de las armas hasta el veintinue- ve de abril? - - - - -

ADMIRANTE ANAYA: El problema es de carácter político, nosotros con / la operación del dos de abril habíamos inferido una ofensa a Gran // Bretaña; tratamos, inclusive durante nuestra operación inicial de no producir daños, para que la ofensa fuera la mínima posible, para dar pie a una negociación. Si en medio de los buenos oficios de los EEUU nosotros provocáramos un acto contra unidades de la Royal Navy, evi- dentemente hacíamos fracasar la negociación política, porque usted / me está hablando del día diecinueve de abril, veintinueve. . . - - -

PRESIDENTE: Veintinueve. - - - - -

ADMIRANTE ANAYA: Veintinueve, bueno fíjese, veintinueve de abril es- tábamos en negociaciones con los EEUU con respecto a los EEUU hasta esa época, solo teníamos el problema de indicios de que podía estar

39

Handwritten signature or initials in the left margin.



pasando información satélite porque lo decía THE ECONOMIST del día diez de abril y el catorce de abril el periodista BERNSTEIN. Cualquiera cosa que ofendiese un poco más a Gran Bretaña, bajo una mediación o los buenos oficios de los EEUU, no sólo iba a provocar una reacción, mayor aún, de aquél que militarmente era más fuerte que nosotros, sino que además aquél que lo puede frenar, que su aliado también iba a estar en contra nuestro, porque habiendo ordenado // cese de hostilidades y habiéndolo nosotros aceptado públicamente el cese de hostilidades, no podíamos de ninguna manera reiniciar las // hostilidades; es decir, la razón es de carácter político y no militar.-----

PRESIDENTE: Después del hundimiento del Crucero General Belgrano, // dispuso usted que las unidades de superficie no entraran en combate

ALMIRANTE AKAYA: Después del hundimiento del General Belgrano, yo // lo primero que hice fue mandar un despacho y el despacho es muy cla-

ro; el despacho dice que el enemigo dispone de información diurna y nocturna satelitaria sobre todas las unidades de superficie de la //

Flota de Mar, de la Armada Argentina. Con lo cual estaba avalando // la decisión del Comandante de la Flota, Almirante ALLARA, de reple-

garse de la zona de Operaciones que tenía asignada, como ya lo ha-

bía hecho el primero de mayo a las veintitrés horas. Así lo hizo el

primero de mayo, con el apoyo a su vez del Comandante del Teatro de

Operaciones del Atlántico Sur, que le ratifica que eso estaba bien

hecho, porque dijo que la flota británica no estaba afectada y cons-

tituía un grave peligro para la Flota Argentina. Al mandar ese des-

pacho avaló la actitud que ellos habían adoptado, pero ya con esos

elementos de juicio, más los que recibo el día cuatro de mayo, de //

los Almirantes norteamericanos me habían dicho que tenían satélites

en el Atlántico Sur, y ahora dos de los tres me mandan decir que //

ellos no le pasaron información satélite a la Royal Navy, di por //

cierta nuestra apreciación. Realmente HAYWARD, en particular se ha-

d

Car

/ nuestras intenciones de /

no le había adelantado nada de / que las íbamos a ocupar. Habiéndose

declarado el día veintinueve, ó treinta de abril, que EEUU era alia

do de Gran Bretaña, si el cuatro de mayo, ya empieza el aliado de /

mi enemigo a decirme que ellos no dan información satélite a la Ro-



yal Navy, para mí el mensaje es que ellos dan información a la Royal Navy. Luego lo ratifico con la reunión con V. RYON CATTERS, el día doce de mayo, que, no sabiendo que los Almirantes americanos se acordaron decir que ellos no le dieron información por satélite, él me viene a informar que no tienen satélites. Entonces con esa información yo pedí en la Armada que todo aquél, que sabiendo que el enemigo disponía de información diurna y nocturna sobre los movimientos de las unidades de superficie se le ocurriese cualquier tipo de acción contra el enemigo, estaba autorizado a verme directamente. Aceptaba recibir hasta a un Guardiamarina, si el Guardiamarina tenía ideas al respecto, siendo la condición hundir no menos de dos unidades británicas. Entonces no me interesaba el costo de la operación si hundíamos, por lo menos, dos unidades británicas. En ese caso podían presentarme su plan. Salvo el Capitán de Navío ARDUENO, nadie me presentó ningún plan. El plan que me presentó el Capitán de Navío ARDUENO, lo discutí con él y luego de una hora y media, más o menos de pedirle a ver qué movimiento hacía, yo le decía, yo conozco su movimiento de manera que yo estoy acá y voy a hacer esto. Quedó convenido que ni un buque aislado podía moverse sin que yo, inglés, lo // hundiera, contando con información satélite. Al almirante VIGO, le // insistí muchísimo y un día me trajo un plan. Como ese plan lo consideré "no factible", lo cité a un hombre que no estaba involucrado en // el plan y para mí es uno de los oficiales más brillantes que tiene // la Armada, que era el entonces Comandante del Portaviones, Capitán // de Navío BARCENA, que no lo involucraban en ese plan. Lo llamé, le // hice leer el plan y él me dijo que eso no era factible. Lo llamé al Jefe del Estado Mayor, al Almirante VIGO y le dije - Usted me ha presentado un plan que no es factible - y él me dijo - bueno, es parcialmente factible, lo que pasa es que usted me insistió tanto en que le hiciera un plan que entonces le traje éste, porque nosotros hicimos muchísimos, pero no le traje ninguno de los planes porque todos los he rebotado yo; éste es parcialmente factible . . . - Pero estuvo de acuerdo conmigo en que eso no era factible. A su vez el Comandante // de la Flota de Mar, Almirante ALIARA, como yo estuve en Puerto Belgrano pidiendo que me den planes, sé, tuve noticias de que él pidió y exigió planes a los subordinados, y que ningún plan resultó factible, razón por la cual el Almirante ALIARA jamás me vino a ver para

d
- (Ca)



informarme que él tenía una idea para poder utilizar una unidad /
aislada ante la presencia de satélites y submarinos nucleares. In-
sisto en que no es la presencia de y de; es el "sistema", el siste-
ma satélite-submarino nuclear. No había solución. Y aún hoy en día
yo lo único que puedo afirmar señor, es que la gente que estaba en
actividad en el año mil novecientos ochenta y dos en la Armada, //
a ninguno se le ocurrió ningún plan, porque creo que debe haber muy
poca gente de la Armada que no haya tenido noticias, ya que yo les
pedí personalmente en Puerto Belgrano delante hasta de Guardiamari-
nes, que me entreguen un plan. Lo pedí en Buenos Aires, y sé que //
por lo menos uno se enteró, porque el Capitán de Navío ARDUINO te-
nía uno y me lo vino a mostrar, y salió convencido de que no era //
factible. Ahora si hoy, en el año mil novecientos ochenta y cuatro
alguien me demuestra que es factible, vea, yo quedaría realmente //
asombrado, porque de los Almirantes y Capitanes de Navío y todos //
los que había en la Marina en el año ochenta y dos, no hubo uno //
que me haya presentado un plan factible. - - - - -

PRESIDENTE: Cuando le formulé la pregunta de si dispuso usted que
las unidades no entraran en combate, usted se refirió a algo del
Almirante ALLARA, al Almirante LOMBARDO, y luego su mensaje, me //
puede decir cómo viene desde ALLARA para abajo? - - - - -

ALMIRANTE ANAYA: La secuencia fue así: el día primero de mayo, la
Flota de Mar va a atacar a la flota británica porque recibe infor-
mación aproximadamente a las quince o dieciséis horas de que la //
flota británica se encontraba aferrada bombardeando Fuerte Argen-
tino. A raíz de eso, yo recuerdo inclusive como cosa anecdótica, que
lo llamé al Almirante LOMBARDO diciéndole - Qué estaba esperando pa-
ra ordenar atacar - Lo llamé yo, pero cinco minutos después lo vol-
ví a llamar a LOMBARDO, para pedirle disculpas por estar entrando //
en un terreno que no me correspondía de ninguna manera, porque el //
responsable de la utilización de los medios, era él. Cuando el Almi-
rante ALLARA encuentra que aparece uno o dos aviones HARRIER a una //
distancia de los portaviones británicos de aproximadamente trescientos
cincuenta millas, él ordena, cosa que yo no supe hasta más ade-
lante, el repliegue, porque no podía, por cuestiones de viento, hacer
despegar a los aviones Acuatro, con la carga militar necesaria como
para poder interceptarlos, es decir con los SEA WINTER. Dos horas /

42

d
Caf

más tarde, el Almirante IOMBARDO le manda un despacho al Almirante ALLARA diciéndole que el enemigo no estaba aferrado a Puerto Argentino, es decir, prácticamente ratificándole la decisión que había tomado porque el Almirante ALLARA manda un despacho a todos los // grupos de tareas, diciéndole que deben replegarse a aguas poco profundas. Yo lo que conozco es "replegarse a aguas poco profundas", porque estoy acá en Buenos Aires y recibo ese texto, luego el otro despacho donde dice: "Enemigo no está aferrado en Puerto Argentino constituye una grave amenaza para la flota". Cuando yo recibo eso, lo recibo prácticamente con el hundimiento del Belgrano, entonces entiendo de que ALLARA ha apreciado de que es por información satélite, al ordenar el repliegue a aguas poco profundas, porque /// realmente, desde Buenos Aires, sin saber que había sido un HARRIER persiguiendo a un TRACKER, porque el despacho no lo dice, dice: "a aguas poco profundas". Yo me digo entonces que es, porque ha sido detectado por este avión, un HARRIER a trescientos cincuenta millas lo que sólo puede ocurrir por información satélite, porque si usted se lanza desde el mar, a otro punto del mar, al límite de su autonomía, y va para allá exclusivamente y su avión no es de exploración, ¿cómo es posible que el piloto, se arriesgue al límite de la autonomía?, ¿para qué, y por qué en esa dirección?. La respuesta es // que información exacta de la posición de la flota. Eso es lo que / yo supuse, más el hundimiento del Belgrano, más el ataque al Sobral me dije que la información satélite le está siendo provista a la Royal Navy, porque es la única forma de poder detectar tres grupos diferentes, en menos de veinticuatro horas a la distancia que se encontraban del grupo inglés. Por eso mando el Despacho cero tres, // 03 cero nueve quince, diciendo que el enemigo dispone de información, con lo cual estoy avalandolo que yo creía que era la causa de la // decisión adoptada por el Almirante ALLARA y IOMBARDO y posteriormente los avalo también cuando piden desembarcar todas las unidades // aeronavales del Portaviones, para mandarlas operar desde Grande-o-Gallegos, y entonces sí ordené, les dije que sí estaba de acuerdo dado que no podíamos utilizar el Portaviones, que todos los aviones se // utilizaran para pelear contra el enemigo y así fue cómo, a requerimiento de ellos, la Armada utilizó todo los medios que podían cumplir con el principio militar fundamental. - - - - -

4

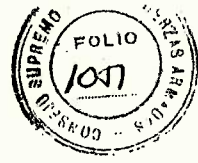
Cal

-PRESIDENTE: Estima señor Almirante que afectó a la moral de la flota, de la Armada y al personal de las otras Fuerzas Armadas esta // orden de retirar a las unidades de superficie? - - - - -

ADMIRANTE ANAYA: Vea señor, yo manifesté que el único que iba a pasar verguenza por no utilizar las unidades de superficie de la flota, era yo. Lo dije en Puerto Belgrano, delante de todos los Comandantes, salvo que alguien propusiese la forma de utilizarlos. Siempre hablé de que no iba a aceptar jamás la carga de la Brigada Ligera, sino el principio militar fundamental. Nadie pudo, y todos se sintieron muy aliviados al saber que su Comandante era el que asumía la verguenza y la responsabilidad total. Con respecto a la forma de afectar la moral, voy a mencionar un hecho desgraciado. Hubo un Almirante que estuvo ante este Consejo, porque cinco días después de haberle pedido su vacante, se sublevó; que es el Almirante ZARATIEGUI. Ordené su detención, y fué detenido por sus subordinados. Si la moral de la Armada hubiera estado afectada en el grado que por ahí alguno puede decir, yo creo que el hecho objetivo, para demostrarlo es que ese Almirante hubiere encontrado más Almirantes que lo apoyasen, solidarios en su desmoralización. En cambio yo encuentro / que únicamente un Almirante encontró afectada su moral, y no existió ningún Guardiamarina, ningún Cabo, que haya encontrado afectada su moral, durante todo el conflicto Malvinas. Si después, con la /// propaganda que se inicia a partir del momento que lo retiran al General GAMBIRI, las cosas cambian, cambian pero no dentro de la Armada. Se hace toda una campaña en el país para hacer creer que todo fué una alocada aventura militar, que todo estuvo mal hecho y la desmoralización proviene, de los propios Personeros de la Corona Británica, y / para que todo el mundo esté convencido, utilizan diarios, revistas, libros, para hacer creer que todo fué malo y que debemos avergonzarnos de haber hecho lo que hicimos. Creo, que por lo menos hasta el / día primero de octubre en que yo me retiro de la Armada, en el año / ochenta y dos, la Armada no vió afectada su moral en los cuadros de la gente que estaba en actividad, Sus manifestaciones son absolutamente claras; existió una, un hecho aislado, no repetido, y yo considero que aún hoy en día, hace ya mucho tiempo que no tengo ningún contacto con la Armada, no sé cómo ha evolucionado, porque ha sido / torpedeada, como el resto del país, para que se avergüencen de haber

4
 Cal

us



hecho lo que hicieron en Malvinas. - - - - -

PRESIDENTE: Respecto a su apreciación con respecto a la Armada, tiene alguna apreciación con respecto a las otras fuerzas? - - - - -

ALMIRANTE ANAYA: Señor presidente, si yo tengo que ser objetivo, también creo que hay ejemplos que indican que la moral de otras Fuerzas pudo ser afectada. Siendo objetivo, creo que no se puede ignorar, / que al General GAUTIERI le pidieron el retiro. Por qué falló la moral ahí no lo sé, pero aparentemente sí pudo haber fallado, pudo haber fallado pero no el General GAUTIERI, sino en un grupo de Generales que se sintieron afectados. En la Marina existió únicamente el Almirante SARATIEGUI, nada más. . . - - - - -

PRESIDENTE: Pero me refería señor a cuando se impartió la orden de retirar del combate a las unidades de superficie. - - - - -

ALMIRANTE ANAYA: Es decir cómo afectó a las otras fuerzas ese hecho / particular? No, a las otras Fuerzas no tengo opinión, porque lo que / yo puedo decir de modo objetivo con respecto a la moral en las otras Fuerzas, no tiene nada que ver con el retiro de la Flota. - - - - -

PRESIDENTE: Teniendo en cuenta el desplazamiento de las fuerzas chilenas al sur, por qué se envió al Regimiento cinco de Infantería de Marina, especialmente adiestrado para la guerra en Isla Grande, a Malvinas? - - - - -

ALMIRANTE ANAYA: La certeza recién la tuve el día catorce de abril, pero la previsión fue destacar al cinco y reemplazarlo por el tres y el cuatro. Lo reemplacé por dos y creo que acabo de decir que de mil ciento y pico de hombres, (le puedo dar los números exactos) mandé // tres mil quinientos Infante de Marina a la zona, en reemplazo del /// Batallón de Infantería de Marina cinco. Eran unidades con muy buenos cuadros, creo que si bien no tenían el mismo nivel de adiestramiento, ni de acostumbamiento al clima de la zona, eso podía ocurrir quizás entre los suboficiales y los cabos que carecían del conocimiento del terreno que tenía el Batallón cinco, pero no con los cuadros señor, / porque los cuadros en Marina, normalmente para Infantería de Marina / es un destino obligatorio el Batallón de Infantería de Marina cinco, porque ahí se hace escuela para zona fría, de manera que todos los // cuadros estaban perfectamente bien formados. Ahora las cantidades: "Ante la amenaza chilena de su intervención abierta o encubierta a favor de Reino Unido se dispuso el envío y permanencia en Río Grande, de los

9

Cal



siguientes efectivos: Batallón de Infantería Marina número tres, Batallón de Infantería Marina número cuatro, Batallón de apoyo logístico y la Brigada de Infantería Marina número uno. Los efectivos totales en Río Grande llegaron a tres mil quinientos ochenta y siete hombres, siendo su dotación normal en tiempo de paz mil ciento cincuenta, es decir que por supuesto estaba prevista la acción Chilena.

PRESIDENTE: Establecido el bloqueo marítimo inglés, hablando a / partir del día doce de abril señor, se consideró al supervisar / la acción, la necesidad de modificar la decisión militar, considerando especialmente la dificultad o imposibilidad del apoyo logístico por mar?

ALMIRANTE ANAYA: Señor, creo que quedó claro que el problema nuestro fundamental era ganar tiempo a los efectos de poder llegar a una negociación en última instancia para poder hacernos escuchar en todos los foros internacionales. Ganar tiempo necesario y suficiente. Si se hubiese limitado la cantidad de gente a enviar, evidentemente el accionar británico se iba a reducir en tiempo / sustancialmente, por lo cual nuestra actuación en los foros internacionales para hacer reconocer nuestros derechos, se iba a disminuir también en la misma cantidad. Cuando usted sabe que a ese lugar se envía un Batallón, lo que sabe es que necesita para desembarcar dos batallones. Lo único que usted no sabe es cómo está adiestrada esa gente, si saben tirar bien, esa parte no la sabe; lo que si sabe, por inteligencia es que fue un Batallón más, y si su objetivo es ganar tiempo, usted sabe que a mi me obliga / a perder tiempo para estar en aptitud para atacar a ese otro Batallón. Ese fue el sentido y creo que está explicado en el Capítulo uno o en el Capítulo dos del informe nuestro. Está claramente explicado porqué aceptamos incrementar, sabiendo que había dificultad con el tráfico marítimo. Le digo, por otra parte señor, / que con todas las dificultades que hubo con el tráfico marítimo, tuvimos muchísima suerte porque EEUU pensó como nosotros que no / era conveniente generar ningún hundimiento, ninguna acción en la medida de lo posible, mientras estuviese prestando sus buenos oficios los EEUU, como me lo confesó después el General WALTERS a mí, pero quiero aclarar que hubo importantes refuerzos: los primeros fueron el "Río Cincel" y el "Mar del Norte", que salen el

9

Walters



mismo día tres de abril con logística para la Fuerza Aérea y regresan, saliendo de Puerto Argentino el día once de abril, es decir antes del bloqueo; luego el "Córdoba" que carga todos los elementos de la Agrupación tres, que no tienen reposición en el país y es derivado al día once de abril a Deseado, en donde desembarca el material antiaéreo del Ejército, que se traslada por puente aéreo. A pesar de las restricciones al tráfico marítimo, - ~~porque no fue supresión, sino restricciones~~ -, se arriesgaron al "Formosa" y al "Río Carcarafía". De uno de ellos por lo menos, del "Río Carcarafía", me enteré que los ingleses bajo presión de los EEUU, lo dejaron pasar. Las medidas utilizadas con posterioridad por el Almirante LOMBARDO, hacen que cuando se rinde Puerto Argentino, no sea por razones logísticas. La cantidad de municiones y víveres que tenía Puerto Argentino hace pensar que la rendición pudo haber sido como consecuencia de diferencia de potencia de fuego, por esto o por lo otro, pero de ninguna manera por falta de munición o falta de alimentación, es decir que la logística llegó en la medida de lo necesario. Además me baso para afirmar esto en las declaraciones del Comandante de Arsenales del Ejército del año mil novecientos ochenta y dos, que manifestó públicamente que en Puerto Argentino no faltó municiones, y mencionó las cantidades disponibles según se publicó en el diario La Prensa reproduciendo una conferencia de prensa que se hizo en el Ejército. A su vez el General CHILLO, manifestó que habían adquirido trescientos cincuenta visores nocturnos de los cuales no pudieron llegar todos por problemas de bloqueo. La Armada el día tres de abril adquirió quinientos visores nocturnos, los que fueron enviados a Puerto Argentino, y se le facilitó al Ejército Argentino doscientos cuatro de dichos visores cuyos vales los tengo acá, y los entrego en este acto... Nosotros le entregamos al Ejército doscientos cuatro; no sé porque el Ejército ^{/no /} pudo hacer ^{/los /} llegar, ya que el visor nocturno es una carga muy pequeña. Nosotros cuando los adquirimos el tres de abril, los remitimos sin demora a Puerto Argentino adonde llegaron entre el diecinueve y veinte de abril. El problema de distribución, de esos quinientos visores nocturnos de la Armada se solucionó trasladándoles por ^{/modo /} ~~xxx~~ aéreo con los aviones y transportes navales. Porqué no fueron

Handwritten signature or initials.

-transportados los trescientos cincuenta visores nocturnos del /// Ejército?, ¿qué dificultades existieron?, yo no lo sé señor; pero no es un cañón, es una cosa muy pequeña. ¿Por qué no llegaron, si era vital?, no sé. Pero hablando también de la acción conjunta, le digo que de los quinientos adquiridos por la Armada, doscientos // cuatro, bajo vale, fueron entregados ^{en} sus respectivas pilas y // repuestos de ellas, al Ejército en Puerto Argentino. Falta aclarar que también, sobre este problema logístico, yo dije que el Almirante LOMBARDO empleó al "Bahía Paraíso" y al "Irizar", en dos oportu- nidades al "Bahía Paraíso y una el "Irizar". Se transportaron tres- cientas cincuenta toneladas de víveres el primero de junio, mas // treinta mil litros de JP1, y el día diez de junio se entregan dos- cientas cincuenta toneladas de víveres y nafta especial en canti- dades que no puedo precisar, todo con el "Bahía Paraíso". El día / doce de junio según el diario de guerra del "Almirante Irizar", que llevaba también víveres y combustible, el Coronel GONZALEZ y el Ca- pitán de Navío MONARELLI, le piden al Comandante del Irizar, quién lo asienta en su diario de guerra, que no debe barque más porque a Puer- to Argentino no le quedan mas que unos días, y que por tanto no es / necesario desembarcar los víveres y el combustible que llevaba. Es / decir, ¿qué falta de logística señor? Por el contrario yo quiero a- segurar que hubo una restricción prudente en el tráfico marítimo que permitió llegar con argucias o sin argucias hasta el día catorce de junio, con víveres y con munición en cantidades aceptables. Pero a su vez el Comandante del Teatro de Operaciones del Atlántico Sur // había preparado una operación con dos pesqueros, uno que se llama- / ba María Alejandra, o algo por el estilo, y otro Margot, que llevaba víveres y munición. Estaban listos en San Juan del Salvamento el /// día primero de junio y el Almirante LOMBARDO, anuló la travesía por- que ese día el buque hospital Bahía Paraíso desembarcó trescientas / cincuenta toneladas de víveres y treinta mil litros de JP 1 en Puer- to Argentino, operación que repite ^{los} en días 10 y trece de junio. Por eso se retiene la travesía de los dos buques. Si yo en estos momentos con la información del año mil novecientos ochenta y tres, le estoy diciendo que el BICBIRD, lanzado el doce de mayo, tiene una defini- ción de un pie en cien millas, es obvio que esos pesqueros tampoco llegaban, porque un pie en cien millas, y un buque es mucho mas que un pie, era la. - - - - -

q

Canj



/ B16 /

definición del BIRD, que habían lanzado el día doce de mayo y las- /
 estaba ocurriendo el día primero de junio. Esos buques no hubiesen
 llegado. Pero no por el lanzamiento de un torpedo, sino por ataques
 aéreos, o por fuego naval directamente, lo que le resultara mas ba-
 rato a los ingleses. Un submarinista jamás lanza un torpedo si no /
 es rentable, porque tiene su problema de reposición, que es una co-
 sa difícil. Vale decir que el // ritmo de aprovisionamiento logísti-
 co no fué crítico. Todo lo contrario; con toda la información ofi-
 cial que se tiene, y los informes que se leen, y lo que dicen perio-
 distas ingleses, se puede llegar a creer que era cierto que estaban
 las barracas llenas, o como dijo el Secretario de Marina de los EE
 UU, en el informe del día tres de febrero del año mil novecientos //
 ochenta y tres, que el problema logístico en Puerto Argentino fué /
 un problema de Puerto Argentino, porque no fué problema logístico,
 sino que fue un problema de distribución interna de Puerto Argenti-
 no. Eso lo dice el Secretario de Marina de los EEUU en un informe o-
 ficial que ha elevado, cuya copia en estos momentos no la tengo, pe-
 ro si ustedes quieren se las puedo conseguir; es decir eso ... la /
 pregunta era en que forma alteró la posibilidad del tráfico maríti-
 mo, el problema logístico, y ... realmente tuvo poca trascendencia
 hasta el momento de la rendición de Puerto Argentino. - - - - -

PRESIDENTE: Señor Almirante, el día nueve de abril el Comandante en
 Jefe del Ejército resolvió trasladar la Brigada de Infantería diez
 y el Grupo de Artillería tres con urgencia a Malvinas. Conoció Us-
 ted oportunamente esa decisión y la aprobó?. - - - - -

ALMIRANTE ANAYA: Todas las decisiones que adoptó el Comandante en /
 Jefe del Ejército, en lo que hace al Ejército, permanentemente las
 avalé, le di mi consentimiento. Le quiero aclarar señor, qué signi-
 fica este consentimiento. Si yo hago una apreciación naval y digo que
 el buque mercante Córdoba no llega, a Puerto Argentino y tiene mate-
 rial vital para el Ejército (porque era toda la defensa antiaérea pa-
 ra Puerto Argentino), y recomiendo que esa carga vaya por modo aéreo,
 para lo cual ordeno derivar el buque a Puerto Deseado, entonces el //
 Comandante en Jefe del Ejército, está de acuerdo, con mi decisión y
 la aprueba porque él tiene confianza en mí, como yo tengo confianza
 en que las decisiones adoptadas dentro de Ejército han sido correc- /
 tas porque las adoptó el Comandante en Jefe del Ejército. - - - - -

9
Daj

PRESIDENTE: Si usted tiene conocimiento que la decisión mencionada anteriormente de que envíe esa Brigada fue adoptada a requerimiento del Comandante del Teatro de Operaciones del Atlántico Sur. --

ALMIRANTE ARAYA: No se señor, pero pudo haber sido a requerimiento del Comandante del Teatro de Operaciones del Atlántico Sur, podría haber sido, pero no lo sé. --

PRESIDENTE: Recibe usted señor, como integrante del Comité Militar un despacho, que el Comandante del Teatro de Operaciones Atlántico Sur, envió por intermedio del Estado Mayor Conjunto, y cuyo texto decía: "PARA COMIL AVIONES EXPLORACION SUSTRAIDOS ESTE COMANDO AEREO ESTRATEGICO Y COMANDO DE DEFENSA DISPONEN Y EJECUTAN EXPLORACIONES Y ATAQUES EN JURISDICCION DE ESTE TEATRO. TIDO DIRECTIVAS SOBRE JURISDICCIONES Y MEDIOS PARA POSIBILITAR CUMPLIMIENTO MISIONES RESPECTIVAS. ACCIONES NO COORDINADAS AFECTAN EFECTIVIDAD PARA EL COMBATE Y PROVOCAN INTERFERENCIAS MUTUAS" --

ALMIRANTE ARAYA: Ese despacho fue hecho conocer al Comandante de la Fuerza Aérea para que tomara las medidas necesarias para evitar // ese tipo de problemas. Con respecto a la exploración en principio los aviones que operaron desde Espora, si no me equivoco, eran aviones de exploración, con tripulaciones de Fuerza Aérea y Marina. Fué cuando detectaron la zarpada de la isla de Ascension de la flota británica los días catorce y quince de abril, que se hicieron // dos exploraciones sobre dicha área. Ahora bien, la cuestion de si esos aviones dependen o no del Comando Aéreo Estratégico, y si el Comando Aéreo Estratégico los tiene que tener bajo su jurisdicción, hasta la faz táctica, momento en el cual recién se ceden los medios al Comandante que está en operaciones, como lo dice nuestra // doctrina conjunta, son cosas que no están perfectamente dilucidadas y originan este tipo de inconvenientes. Sobre este y otro tipo de inconvenientes que mencioné al principio en lo que hace al accionar conjunto, quién aplica ese criterio lo hace convencido que está cumpliendo con la doctrina conjunta y quién necesita esos aviones considera que se le deben ceder porque en realidad está en la faz táctica. Siempre existen razones dialecticas por una falta de adiestramiento de muchísimos años. Sobre este despacho particular, si, tuve conocimiento y se le pidió al Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea que solucionara el problema. Ustedes deben tener

7
Ocaj

conocimiento del episodio del día dos de abril, cuando un avión /
naval solicitó aterrizar en Puerto Angelino, y el jefe de la Ba-
se Aérea Militar, le negó la autorización para hacerlo, y le cru-
zó camiones en la pista. A raíz de eso se tiene que tomar medidas
primero se informa a los Comandantes, no llega la información a /
mí, cuando a mí me llegó la información hablo con el Brigadier //
IAMIPOZO; él toma de inmediato las medidas, pero antes de llegar
a tomarlas ya habían tomado otro tipo de medidas allá. Una Com- /
pañía de Infantería de Marina, se desplegó para hacerse cargo de
la Base Aérea, ^{/si /} el que estaba a cargo de ese aerodromo, ~~///~~ ~~///~~ no
~~///~~ retiraba los camiones. Este es el producto de un no adiestra-
miento conjunto a pesar de que exista cualquier publicación doc-
trinaria. La falta de vivencia conjunta origina eso. Ese tipo de
cuestiones, en el alto nivel, con el Brigadier IAMIPOZO y con el
General GATTIARI, jamás lo tuvimos, y tratamos de solucionar per-
manentemente todas las diferencias que iban surgiendo. Nosotros /
habíamos ordenado iniciar la planificación en el momento que fui-
mos agredidos por Gran Bretaña, lo que impidió cumplir con las //
etapas de recurrencia de todos los planes de adiestramiento y so-
lucionar los inconvenientes que se pudieran presentar. Nada de //
eso pudimos hacer porque fuimos sorprendidos y vuelvo a repetir /
fuimos agredidos con un ultimatum Británico. Todo lo que debíamos
haber hecho hasta el último cuatrimestre hubiese permitido enton-
ces la recurrencia y superar nuestras diferencias de tiempo de paz
Todo hubiese sido superado en estas cosas que luego ocurren y que
tuvimos necesidad de solucionarlas evitando conflictos en el con-
flicto. Creo que eso no pasa de ser un hecho en última instancia /
anecdótico en comparación con el total, pero son de las anécdotas
de las cuales se han nutrido aquellos que consideran que no exis-
tió acción conjunta, cosa que yo niego, porque sí existió acción
conjunta. - - - - -

4
Caj

PRESIDENTE: Usted recuerda señor Almirante si éste mensaje le fue
contestado al señor Almirante LOBANDO? - - - - -

ALMIRANTE ANAYA: No lo recuerdo señor. - - - - -

///

PRESIDENTE: ¿El día treinta de abril los Británicos establecen un / bloqueo aéreo además del marítimo y abarcando la misma área, consi- deró usted que se podía mantener el dominio del aire sobre el mar y las islas, tomando en consideración el radio de acción de los a- viones navales y de la Fuerza Aérea y la necesidad de operar desde el Continente?.

ALTE ANAYA: Si se podía eliminar el bloqueo aéreo y naval?.

PRESIDENTE: Le repito señor.

ALTE ANAYA: Si.

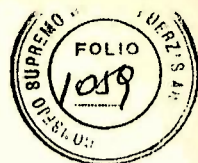
PRESIDENTE: El día treinta de abril los Británicos establecen un // bloqueo aéreo además del marítimo y abarcando la misma área. Consi- deró señor Almirante que se podía mantener el dominio del aire so- bre el mar y las islas, tomando en consideración el radio de acción de los aviones navales y de la Fuerza Aérea y la necesidad de ope- rar desde el Continente?.

ALTE ANAYA: Señor: de hecho usted sin tener el dominio del mar y // del aire, evidentemente usted está bloqueado, pero también es cier- to que por lo menos en lo que hace a la aviación naval, burló per- manentemente el bloqueo aéreo hasta el día once de junio, y la Fuer- za Aérea hasta el trece de junio.

PRESIDENTE: Consideró señor Almirante la situación de las Fuerzas // terrestres de las islas para mantenerlas en nuestro poder sin el // dominio marítimo y aéreo?.

ALTE ANAYA: Yó dije que el problema era ganar tiempo para tener /// tiempo diplomático y tiempo político, y creo que se logró; creo que faltó un impulso más, que faltó una resistencia más tenáz en Puer- to Argentino. El día diecinueve de abril, cuando fuí a Puerto Ar- / gentino le manifesté a los Brigadieres, Generales y Almirantes que estaban en la zona, creo que Almirantes no había, en ese momento // todavía no había llegado el Almirante OTERO, pero creo que estaba / el Capitán MOEREMANS, y el Capitán ANSELMI, que no había solución con los poderosos y que entonces todo estaba librado a defender /// con honor Puerto Argentino. Manifesté que consideraba que con él // espíritu que me habían demostrado eso iba a ser un Alcázar de Toled- do. Me respondió el General JOFRE, que el Alcázar de Toledo - /// solo iba a ser historia de niños en comparación con Puerto Argen- / tino. Sin el dominio del mar faltaba el punto final y dicho punto /

9
(Caj)



final era la resistencia al grado de heroísmo de lo que se defiende porque lo considera suyo. No engañé a nadie porque se lo dije el // diecinueve de abril cuando todavía no había caído un tiro sobre Puerto Argentino, y creo que deberían haber considerado que si yo estoy diciendo una cosa de esa magnitud, es por lo que yo estoy esperando de esa tropa que está ahí. Después he escuchado muchas cosas que indicarían que no todos tomaron muy en serio el problema porque, fíjese señor, que inclusive hubo subordinados que tenían que pelear y que lo único que me recomendaban era el cumplimiento, según su interpretación, de la Resolución 502, tal como el Almirante LOMBARDO, quién así lo sugiere en su oficio del 15 de mayo. Yo les estaba diciendo / qué tenían que hacer y que esperaba de ellos. Esperaba que fuese un Alcázar de Toledo, porque, si hubiese habido dos mil muertos argentinos y dos mil Británicos en la defensa y ataque de Puerto Argentino, la situación política iba a ser totalmente diferente, inclusive dentro del país. Porque lo que ha ocurrido es que el país si sintió asombrado no por el desarrollo total del conflicto, sino por su brusco final. Asombro que fué mi asombro porque en veinticuatro horas // todo terminó. Cuando el General MENENDEZ arengó a su tropa, lo llamé por teléfono, ya que cuando leí su arenga, me di cuenta que él había interpretado correctamente que era lo que pretendíamos de él, y le / manifesté que para la Armada era un honor que esta tropa de Marina / combatiera bajo sus órdenes. Se lo dije menos de veinticuatro horas después que él pronunció su arenga, creyendo, que me había interpretado perfectamente bien, aunque desconozco los detalles, sí sé que / él sabía, él, los Generales, el Brigadier y los Capitanes de Navío y Coroneles que estaban presentes, que el día diecinueve de abril, antes de disparar un tiro les dije que estaban bloqueados, pero que tenían ventajas sobre el Alcázar de Toledo. Tenían el espíritu, también iban a tener víveres y agua, y además había seiscientas mil cabezas de ganado ovino y catorce mil de ganado vacuno. Si son ciertos o no estos números, no lo sé, pero que se los dije, se los dije, porque / eran los datos que yo tenía. Yo creía que iba a ser toda una gesta / Argentina, pero una gesta Argentina que iba a dar un resultado político, independientemente de que el resultado político hoy lo tenemos y es favorable. - - - - -

4

C2/



///

Hubiese sido mucho mejor con sabor a gesta. Habrá razones que yo igno ro por las que el sabor a gesta no existió. Concretamente no podíamos disputar el dominio del mar y debió aceptarse que estábamos bloqueados Solo restaba defender con honor Puerto Argentino. - - - - -

PRESIDENTE: Señor Almirante ahora vamos a hacer referencia a una nota del Almirante LOMBARDO. Si recibió el original o copia de la nota del Almirante LOMBARDO de fecha quince de mayo del año mil novecientos o chenta y dos, que en este acto se le exhibe a fojas ciento tres... - - - - -

ALTE ANAYA: No, no es necesario, esa nota la conozco porque por su puesto la recibí. - - - - -

PRESIDENTE: Qué consideraciones le mereció a usted y al Comité Mili tar esta nota del señor Almirante. - - - - -

ALTE ANAYA: Estuvimos totalmente de acuerdo que era una correctísima apreciación y era exactamente lo que estábamos haciendo. Si usted me pregunta para qué mandaron la nota, no lo sé. - - - - -

PRESIDENTE: Con anterioridad a la recepción de esta nota señor Almi rante, en forma verbal el Vicealmirante LOMBARDO y el Brigadier Mayor WEBER expresaron al Comité Militar similares inquietudes? - - - - -

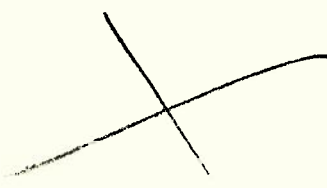
ALTE ANAYA: Yo creo que esa nota porque en alguna oportunidad, dos o tres días antes habían dicho algo similar. Lo expresaron ante el Co mité Militar y era exactamente lo que estábamos pensando y haciendo nosotros. Lo que si sé, es que consideramos ese oficio en el Comité Militar y digimos; "Está diciendo exactamente lo que estamos hacien do", "Por supuesto que tenemos que negociar", y "¿Qué estamos hacien do sino negociando?". "Por supuesto que sabemos que los torpedos no funcionan, por supuesto que lo sabemos". Nos hicieron llegar por es crito algo que anteriormente de alguna u otra forma lo habían hecho llegar y era totalmente compartido por la Junta Militar. - - - - -

PRESIDENTE: El día, también referido al mensaje señor Almirante, die ciseis de mayo el Gobernador de Malvinas envió el mensaje cero noven ta y tres al Comandante en Jefe del Ejército, En ese mensaje hace una relación extensa de la situación de las islas, relativo al personal y logística, en particular se refiere a la falta de coordinación en el accionar de los medios aéreos. ¿ Conoció usted ese mensaje? - - - - -

ALTE ANAYA: Yo creo que el General MENEDEZ dice algo similar a lo que había dicho el Vicealmirante LOMBARDO, fundamentalmente nosotros nota mos que no se le daban prioridades a los abastecimientos del Ejército

g
Cuy

///



///

en la forma prioritaria como lo estaba requiriendo Malvinas. A raiz de eso, dado que no se estaba accediendo a los requerimientos del / Ejército, es que se decide la creacion del CEOPECON, donde se le da el poder de decision al Gral GARCIA. En ultima instancia el CEOPECON es algo que para mi era un traspaso de Comando al Gral GARCIA, porque si el hombre de decision iba a ser el Gral GARCIA, en ultima // instancia si a este lugar tenia que ir tal cosa o tal otra, ante /// cualquier duda, y cualquier divergencia que pudiera existir entre el Almirante LOMBARDO y no me acuerdo quien era el Brigadier que estaba con el.... - - - - -

PRESIDENTE: El Brigadier WEBER. - - - - -

ALTE ANAYA: Si habia diferencia entre los dos el que decidia era el Gral GARCIA, de manera que con eso nosotros considerabamos que el elemento mas serio que era la desinteligencia, que existia para poder llevar en orden prioritario los aprovisionamientos del Ejercito, se pudiese solucionar en esa forma, mas otros tipo de problemas que pudiese surgir en ese momento. - - - - -

PRESIDENTE: Cada Comandante en Jefe - oreo que ya la ha contestado - decidia unilateralmente el empleo y el accionar de sus fuerzas ? - -

ALTE ANAYA: El accionar de la Armada era responsabilidad directa del Comandante del teatro, la Armada completa. Unicamente hubo una accion que fue unilateral de la Armada, pero todas las acciones fueron con / conocimiento del Comité Militar y por supuesto con conocimiento del Comandante del Teatro de Operaciones del Atlantico Sur. - - - - -

PRESIDENTE: En su caso particular señor, cada Comandante, es una pregunta generica pero usted me ha puntualizado en su caso era... - - -

ALTE ANAYA: Toda la Armada estaba a disposicion del Comandante del Teatro de Operaciones del Atlantico Sur, y yo no aceptaba ninguna informacion que no viniera de el. En cuanto a las caracteristicas individuales de cada fuerza es un problema que no es mio. Dentro de la Armada, todo lo que ocurrio era a traves del Comandante del Teatro de / Operaciones del Atlantico Sur, salvo una operacion especial. - - - - -

PRESIDENTE: Como integrante del Comité Militar, que supervision hizo del accionar del Comandante del Teatro de Operaciones del Atlantico / Sur y del uso de la reserva estrategica militar ? - - - - -

ALTE ANAYA: Con respecto al Comandante del Teatro de Operaciones ///

Handwritten marks: a vertical stroke and a signature-like scribble.

///

Atlántico Sur, efectuó las visitas, no recuerdo si en dos oportunida
des, exactamente no lo se. Me hice explicar las cosas que ocurrían.
En Comodoro estuve una vez, en Rio Grande estuve dos o tres veces y
visité el Teatro de Operaciones, también concurrí dos o tres veces
a Puerto Belgrano, cuando el asiento del Comando del Teatro de Opera
ciones del Atlántico Sur tenía su sede en esa base. Con respecto a /
la reserva estratégica, estaba a disposición del Comité Militar, y /
recuerdo que en una sola oportunidad se pensó en llegar a utilizarla
en Malvinas, a pesar del peligro de Chile, y el Comandante de la Fuer
za Aérea /^{apreció} / la imposibilidad de efectuar el aerotransporte dado que las
fuerzas Inglesas estaban consolidadas en tierra, de manera tal que en
el lanzamiento, los aviones iban a ser directamente abatidos por las
baterías antiaéreas y la aviación Inglesa, y a su vez íbamos a perder
esa Reserva para enfrentar a Chile, que todavía seguía siendo un ene
migo que estaba dispuesto ^{ha} atacarnos y no sabíamos cuando. - - - -

PRESIDENTE: Visitó usted la Guarnición Militar Malvinas? . Cuando y
que impresión se llevó? Usted ha contestado.. - - - -

ALTE ANAYA: Sí, estuve el diecinueve de abril y creo que lo he expli
cado en todo detalle. - - - -

PRESIDENTE: Tenía solución militar el mantenimiento de las islas? .-

ALTE ANAYA: Si tenía...?. - - - -

PRESIDENTE: Solución militar el mantenimiento de las islas.? - - - -

ALTE ANAYA: En el sentido que yo dí, que fuese un Alcázar de Toledo
sí. - - - -

PRESIDENTE :Cuál era la apreciación del Comité Militar al respecto?.

ALTE ANAYA: Con respecto a Malvinas?.- - - -

PRESIDENTE: Con respecto a Malvinas.- - - -

ALTE ANAYA; Que la resistencia iba a ser de una semana, diez días, //
quince días, en Puerto Argentino. Personalmente fui totalmente sor
prendido, ya que considerábamos que esa resistencia era necesaria pa
ra poder conseguir los objetivos políticos a mas breve plazo; además
la información que venía de Malvinas no era angustiante.- - - -

PRESIDENTE: La preguntá estaba orientada a la apreciación que tuvo /
el Comité Militar poco antes de rendirse, más o menos en la época en
que visitó la Guarnición Malvinas?.- - - -

ALTE ANAYA: Visité la Guarnición Malvinas, el diecinueve de abril.
He manifestado que ya en esas circunstancia dije que esperaba que eso

///

9
Dap

///

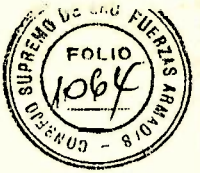
fuese un Alcázar de Toledo. Lo dije un diecinueve de abril.- - - - -

PRESIDENTE: El Comité Militar pensaba lo mismo?.- - - - -

ALTE ANAYA: Cuando yo regresé, por supuesto que di parte y cuando les dije pensaba que iba a ser un Alcázar de Toledo, no hubo comentarios así que descarté que los otros Comandantes compartían que tenía que ser un Alcázar de Toledo. Sin el dominio del mar la caída de la isla es cuestión de tiempo. Los ingleses, atacaron cuando sus Unidades no podían / seguir resistiendo los efectos del mar sin comprometer su operatividad. Pero si hubiesen sido aguas calmas, era cuestión de mantenerse ahí tres meses más y entonces, lograr el desgaste de la defensa por falta de logística. Después viene el enfrentamiento y las pérdidas de vidas, y con ello la reacción en el orden internacional es totalmente diferente. Es // muy diferente perder trescientos hombres o tener tres mil bajas. Hay muchos argentinos que no se dan cuenta del daño que se le hizo a Inglaterra. Afirmo que Inglaterra en los primeros quince días de un conflicto, jamás sufrió en lo que va del siglo tanto como acá en esos quince días. Se intenta minimizar todos los resultados, en relación con un acto final poco comprensible. El total para mí no es opinable, haría exactamente lo mismo, bajo las mismas circunstancias. La apreciación del día diecinueve de abril creo que es elemental, ya que si se está bloqueado, y en inferioridad de condiciones, para romper ese bloqueo, a lo que debe sumarse que los Estados Unidos prestaban su colaboración, evidentemente se estaba / conformando un bloqueo total imposible de romper; con un bloqueo total / naval ninguna isla puede resistir nada mas que el tiempo impuesto por el bloqueador. Si se desea perder menos vidas se deja, que el enemigo se debilite por falta de logística. Sucede que a ellos se le complicó el problema porque tenían que soportar mares muy duros. Nosotros teníamos una buena experiencia con las Fragatas, cuarenta y dos que con buen tiempo / no tienen problema fundamentalmente en su equipo electrónico. Luego de / un temporal tiene que ir a taller a reparar su sistema de armas. Por ejemplo yo no sé si la Sheffield no habrá quedado indefensa porque tenía / sus tarjetas de computación en mal estado por efecto de los temporales. Es elemental, el hecho de que si una isla está totalmente bloqueada solamente le queda el recurso de saber defenderse con honor.- - - - -

9
 PRESIDENTE: El veintidos de abril el Comandante en Jefe del Ejército resolvió trasladar la Brigada de Infantería tres a Malvinas, conoció usted oportunamente esa decisión y sus fundamentos, y si la aprobó. Y si eso se comunicó al Comandante del Teatro de Operaciones Atlántico Sur y al Comandante de la Guarnición ^{de} Malvinas con suficiente anticipación?.- - - - -

///



///

ALTE ANAYA: Yo el problema de detalle no lo conozco, sí conozco que después de haber dado la orden se me dió parte, y por supuesto, como cumplía el objetivo de ganar tiempo, estuve de acuerdo. - - - - -

PRESIDENTE: Con respecto si se comunicó al Comandante del Teatro de Operaciones Atlántico Sur y al Comandante de la Guarnición Malvinas.

ALTE ANAYA: Vea señor, discúlpeme, es un problema de modalidades, pero si usted me permite, yo le digo a usted que si yo digo, a tal señor que depende de tal Comandante tal cosa, además le digo y va y // da parte al Comandante, yo no puedo pensar que usted mueva tropas de Comando y que no me diga nada a mi, yo no puedo entender eso así que la pregunta no la hice jamás. He dispuesto tal cosa, de acuerdo porque está con el objetivo de ganartiempo, ahora el procedimiento no lo pregunté. - - - - -

(*) PRESIDENTE: A partir del rechazo de la propuesta de acuerdo formulada por el Presidente del Perú, Arquitecto BELAUNDE TERRY, el Comité Militar introdujo algunas variantes en la planificación y/O conducción de las operaciones militares? - - - - -

ALTE ANAYA: No recuerdo haber visto variantes, señor. - - - - -

PRESIDENTE: Cuando hablamos del mensaje del General MENENDEZ usted / dijo que eso dió origen a la creación del CEOPECON. Es correcto, o / hay alguna otra cosa? - - - - -

ALTE ANAYA: No, el CEOPECON se crea directamente tratando de corregir toda esa falta de comprensión, de la doctrina conjunta, y buscar acorde a las circunstancias soluciones que pudieran limar cualquier tipo de diferencias para continuar la lucha frente al enemigo. No se buscó una doctrina mejor; se buscó soluciones aptas para la circunstancia / que se vivía. No fue exclusivamente el problema de prioridades, había otro tipo de diferencias las prioridades logísticas y otras series de pequeñas cosas que se iban sumando y que nos dió como solución crear el CEOPECON. El CEOPECON primero se concibe como Comando Conjunto pero la Fuerza Aérea no quiere que sea Comando y entonces propone que / se lo llame Centro de Operaciones. Si era un problema de nombre yo no iba a discutir problemas semánticos, perdiendo tiempo para que se llame Comando Conjunto porque si no tiene problemas dentro de su Fuerza, bueno, que no se llame Comando Conjunto que se llame Centro de Operaciones, pero el que decide es el General GARCIA. Solución de compromi-

9
Dap

///



///

so, que no había mas remedio que aceptar, porque no teníamos diferen-
cias en el alto nivel, pero sí sabíamos que existían en los niveles /
intermedios. - - - - -

PRESIDENTE: Puede expresar señor Almirante cuál era la misión del //
CEOPECON? - - - - -

ALTE ANAYA: Vea señor, creo que debe estar claro la misión que se le
consigna al CEOPECON, en la orden de creación que en estos momentos /
no la tengo presente, pero el espíritu surge con claridad dice en //
una de sus partes que en casos de diferencias, quién debe decidir es el
más antiguo, el General GARCIA, y éste señor sabe que si hay diferen-
cias es él quién decide. Entonces, él es el Comandante . - - - - -

PRESIDENTE: Se refiere a que si abarcaba lo operacional, lo logísti-
co.. - - - - -

ALTE ANAYA: Señor yo le estoy diciendo, fíjese, no se quiso que sea /
Comando Conjunto. Creo inclusive recordar que llegué a firmar Comando
Conjunto Atlántico Sur, y me vino de vuelta con el nombre de Centro de
Operaciones Atlántico Sur, sin que cambiara la responsabilidad de la /
decisión bueno si está ese hombre de decisión lo firmo, Todo lo demás
es quizás lo que es necesario escribir en ese tipo de ordenes para //
evitar susceptibilidades. - - - - -

PRESIDENTE: Almirante ANAYA, lo concreto que se quiere llegar acá, es
si ese CEOPECON era para realizar operaciones de todo tipo, o solamen-
te coordinación logística, operaciones logísticas. - - - - -

ALTE ANAYA: El Almirante LOMBARDO, que era el Comandante del Teatro de
Operaciones, en realidad no era obedecido adecuadamente por los distin-
tos escalones subordinados, se crea el CEOPECON y ahí, lo que no mere-
ce discusión es que el que decide es el General GARCIA. Por supuesto
que eso originó que se considere de que era solamente a los fines lo-
gísticos, por quienes quieren interpretarlo así, en fin. Son todos //
problemas que fueron de muy difícil solución para los que creíamos ha-
berlo encontrado con el CEOPECON, y sin embargo, yo soy un convencido
de que aún con el CEOPECON hubo problemas y debe haber habido proble-
mas porque uno de las últimas cosas que me enteré fué, que cuando el
General GALTIERI me cuenta que el General DAHER necesitaba municiones
155, yo no podía entender porqué en vez de pedirle a su Comandante que
estaba en Comodoro Rivadavia, viniera a pedírselo a Buenos Aires, al /

9
Ca

///

///

más alto nivel de la conducción política. Esas eran cosas que me llenaban de asombro, porque realmente considero inconcebible que se distrajera la atención de quienes debían decidir problemas de alta política y estrategia nacional con cuestiones menores de fácil resolución para las importantes jerarquías involucradas. - - - - -

PRESIDENTE: Concretamente no eran sólo logísticos. - - - - -

ALTE ANAYA: Para mí no era solamente logísticos, por lo menos jamás / estuvo en mi intención porque para eso hice colocar, y me acuerdo, // que dice: "quién debe decidir es el más antiguo". - - - - -

PRESIDENTE: Y esa era la opinión también del Comité Militar? Que no / era solamente logístico. - - - - -

ALTE ANAYA: Señor, si el título que le quise colocar fue Comando Conjunto, con esas atribuciones, y me cambiaron por el título de CEOPECON, bueno yo digo CEOPECON y es para evitar roces, pero lo demás queda y el hombre que decide acá se llama GARCIA. En concreto, el propio nombre (CEOPECON) está indicando que es operativo. - - - - -

PRESIDENTE: Que relación de Comando se estableció entre este CEOPECON y el Teatro de Operaciones del Atlántico Sur? - - - - -

ALTE ANAYA: Señor, lo que pasa es que el CEOPECON y el Comandante del Teatro pasaban a ser, a partir de la creación del CEOPECON, la misma cosa. Ocurre que nosotros no quisimos anunciar que desactivábamos el Comandante del Teatro para que no se enteraran los Ingleses de los // problemas internos. - - - - -

PRESIDENTE: Contestada la pregunta señor. El Comité Militar recibió alguna observación o requerimiento con respecto a la estructura orgánica del CEOPECON? - - - - -

ALTE ANAYA: No recuerdo haberla recibido. Yo me acuerdo en qué fecha estuve en el CEOPECON, veintiocho de mayo, es decir, se crea el CEOPECON y yo voy a visitarlo, veintiocho de mayo... - - - - -

PRESIDENTE: Cuando usted va a visitar al CEOPECON. - - - - -

ALTE ANAYA: Sí, porque estaba constituido, porque se constituye más o menos el veinte o veintiuno de mayo, más o menos para esa fecha, y yo voy el veintiocho de mayo. - - - - -

PRESIDENTE: Más o menos el veintitrés, veinticuatro.... - - - - -

ALTE ANAYA: Yo llegué el veintiocho. - - - - -

PRESIDENTE: Usted quiere aclarar que visitó el CEOPECON el veintiocho de mayo, correcto eso responde a una pregunta anterior. - - - - -

9
Cal

///

ALTE ANAYA: Sí, y no se me presentó ningún problema. - - - - -

PRESIDENTE: La creación del CEOPECON solucionó las dificultades de //
coordinación que se manifestaban en la conducción estratégica opera-
cional? - - - - -

ALTE ANAYA: También todo sigue dependiendo de los niveles señor, por
que si usted va a la utilización de las bombas por ejemplo, eran co-
sas que creo que hasta hoy en día merecen discusión; si usted va a /
utilizar una bomba de 250 con un retardo de 05, de 015, de 010, aún
hoy en día lo siguen discutiendo y entonces no se acepta el Comando,
y son cosas que si bien a mí me dicen que se han solucionado los pro-
blemas? yo en ese momento interpreto que los problemas fueron solucio-
nados a niveles de Generales, Almirantes, Brigadieres, Comodoros, Co-
roneles y Capitanes de Navío. Hacia abajo el Teniente, el Capitán, yo
creo que ellos siguen, no pueden de ninguna manera borrarse un ayer,
de adoctrinamiento, que no lo pueden entender en otra forma, porque /
el nivel de cómo se usa la bomba, de si se le pasa tal cosa al parabri-
sas, o tal otra cosa, yo creo que esas fueron discusiones que no termi-
naron a pesar de haber terminado el conflicto. - - - - -

PRESIDENTE: Volviendo al problema del CEOPECON que tratamos esta maña-
na, el Comité Militar se entendía con el CEOPECON o directamente con
el Comandante de la Guarnición Malvinas? - - - - -

ALTE ANAYA: Con el CEOPECON. - - - - -

(*)PRESIDENTE: Se conocía en el seno del Comité Militar el estado psico-
físico de las tropas sus medios ofensivos y posibilidad de movimiento?

ALTE ANAYA: Afirmativo. - - - - -

PRESIDENTE: Tomó conocimiento de la propuesta del General MENENDEZ del
ocho de junio al CEOPECON y al Comandante en Jefe del Ejército de pla-
near con efectivos importantes del continente una acción ofensiva de /
envergadura sobre las espaldas de las fuerzas inglesas en la isla Sole-
dad? Es del informe DAHER, para darle una..... - - - - -

ALTE ANAYA: Tomé conocimiento de que se estaban planificando formas de
operar en la retarguardia del enemigo. No recuerdo si exactamente lo /
que envió el General MENENDEZ o no, éso no lo sé, pero sí sé de la ///
Operación que se estaba montando en el CEOPECON, que era con tropas de
Ejército y de Infantería de Marina; se estaba preparando una operación
para atacar GOOSE GREEN y/o SAN CARLOS con Comandos Anfibios, Buzos //
Tácticos y Comando de Ejército a transportar en helicópteros Chinook.

g
Cap

////

///

El plan estaba preparado, había una coordinación con el General GARCIA y se envió un Oficial de enlace a Puerto Argentino que regresó el día / once de junio. Eso es del plan que yo tengo conocimiento, que se elaboró en el CEOPECON. Con respecto a las ideas y sugerencias del General MENENDEZ, no sé si fué antes o después, pero sí tengo entendido de que pedía no sé cuanto tiempo de domino total, marítimo y aéreo, cosa que realmente era totalmente imposible. Es imposible la concreción de esa idea, porque en principio los buques no podían llegar, pero de poder / hacerlo resultaría imposible la exacta coordinación con la aviación y con las acciones terrestres. Todo ello por simples razones técnicas. / Yo no analicé a fondo esa operación que fue desechada en otros niveles y no en el mío. En cambio si tengo noticias de la operación de los Chinook, con Comandos de Ejército, Comandos Anfibios y Buzos Tácticos; de esa operación sí tengo noticias porque era para pegar en la retaguardia, en GOOSE GREEN y/o en SAN CARLOS. Era una operación Comando de día, sin regreso y lo sé porque el Almirante BUSSER, era el que iba a embarcar en esos Chinook. Sabíamos que esa tropa iba al sacrificio, pero iba a ser una maniobra de diversión, que podía ser importante y / con probabilidad de éxito por la tropa altamente especializada que se iba a emplear. - - - - -

PRESIDENTE: Interpreto que la primera parte a que se refiere el Almirante ANAYA, es más o menos del veintisiete de mayo, que es una operación que propone el CEOPECON, pero la que pregunta el Consejo es ya al final, diez de junio... - - - - -

ALTE ANAYA: Que dicen del ocho de junio? No, yo de ésa del ocho de junio me he enterado, pero me enteré después, antes no. Pero aún contándomela después, sé que éso no es, posible, como operación naval, dadas las circunstancias que he relatado sobre información satelitaria, que indicaba que un objeto del tamaño de treinta centímetros, un pié, en cien millas, era detectado por los satélites diurno y nocturno, de manera tal que esa operación era imposible de realizar, de ninguna manera. - - - - -

9
Car

PRESIDENTE: Con referencia al manejo de la información, señor Almirante, el Comité Militar le asignó al Estado Mayor Conjunto alguna misión referente al manejo de la información y de la acción psicológica nacional e internacional? - - - - -

///

ALTE ANAYA: Sí, se asignó la responsabilidad al Jefe del Estado Mayor Conjunto, con respecto al problema del exitismo del que tanto se ha / hablado. Nuestra orden fue muy clara, en el sentido de no generar el exitismo porque cuando nosotros teníamos que negociar y sabíamos que podríamos obtener únicamente un porcentaje de nuestros requerimientos, y no el total; Si se creaba una situación de exitismo sería muy difícil después poder controlarla. Se le dió esa responsabilidad de la acción psicológica al Jefe del Estado Mayor Conjunto. Todos los comunicados oficiales, elaborados por el Estado Mayor Conjunto, creo que son / un modelo de seriedad lo que ha sido reconocido inclusive en publicaciones inglesas. Comparando la información Argentina, con respecto a la información Británica, evidentemente, creo que se fué muy cauto en dar resultados en lo que hace a informes o comunicados oficiales. No / era lo mismo, con respecto a los comunicados Británicos, que eran bastante alejados de la realidad. La acción psicológica debía ser librada por el Jefe del Estado Mayor Conjunto; el fué el que coordinó las reuniones que se hicieron en Buenos Aires con periodistas extranjeros; fué el que coordinó la presentación del Dr COSTA MENDEZ ante las cámaras de televisión del extranjero y la del Capitán BONZO, Comandante del Belgrano, que hizo una exposición en un salón del Hotel Sheraton, ante periodistas extranjeros. Todo eso fué coordinado por el Estado Mayor Conjunto.

PRESIDENTE: Usted recuerda, señor, cuándo, aproximadamente, le dieron esa misión al Estado Mayor Conjunto?

ALTE ANAYA: No recuerdo la fecha señor.

PRESIDENTE: Considera el Comité Militar que el Estado Mayor Conjunto estaba en aptitud para cumplir estas funciones?

ALTE ANAYA: Si estaba en aptitud al darle esta tarea? No tengo noticias que dada la orden, haya venido el requerimiento de que no se estaba en aptitud, éso, puedo asegurar que jamás se me dijo que no estaba en aptitud.

PRESIDENTE: Sugirió o propuso el Estado Mayor Conjunto que la acción / psicológica le fuera encomendada a algún otro organismo especialmente capacitado para desarrollar esa acción?

ALTE ANAYA: Yo sé que el Estado Mayor Conjunto trabajó con otro tipo / de organismos, inclusive con agencias publicitarias, pero lo tengo entendido como información que no era de mi nivel, en el sentido de que, estoy haciendo tal cosa, me parece bien, pero el hecho de que me hayan

///

///

pedido algo en particular, no. Si tuvo necesidad de requerimientos de dinero, probablemente los haya hecho y probablemente también se lo ha yamos acordado. No creo que le hayamos negado nunca nada de lo que nos haya requerido. - - - - -

PRESIDENTE: Solicitó el Estado Mayor Conjunto al Comité Militar, en alguna oportunidad, establecer ciertos controles o censuras en algunos me dios informativos privados? - - - - -

ALTE ANAYA: Tengo idea de que alguna vez dijo que era necesario efectuar algún tipo de control. - - - - -

~~PRESIDENTE: Puede decirnos qué decidió el Comité Militar y por qué? -~~

ALTE ANAYA: No lo puedo precisar. Recuerdo que algo de éso sí existió pero no recuerdo exactamente el hecho. Tendría que estar diciendo en / estos momentos, qué es lo que haría hoy, es decir por mi conducta ^{normal} ~~normal~~ si un subordinado me pide una cosa, yo se lo otorgo. Pero el problema de que quizás le haya pedido que sea sumamente cuidadoso con la Prensa, sí, también es probable de que yo lo haya dicho, que sea cuidadoso con el manejo de la información, en el sentido de no poner oposición a los medios de difusión, ya pretendíamos/^{que} su adhesión fuera siempre por convicción, por estado de necesidad aceptado por el medio de comunicación, y no por imposición, porque éso se iba a revertir en contra. Pero todo lo que le estoy diciendo en estos momentos, son cosas que recuerdo muy por arriba, y que responden más a mi conducta habitual y a lo que yo de cidiría hoy mismo, que no a las circunstancias que me tocó vivir. Es // decir, en ese sentido no tengo recuerdo exacto señor. - - - - -

PRESIDENTE: La Armada emitió comunicados o trascendidos por su cuenta, sin dar participación al Estado Mayor Conjunto o requerir su visto bueno? - - - - -

ALTE ANAYA: No, la Armada a través de mi Servicio de Inteligencia, con mi conocimiento, no. Yo recuerdo muy bien, y dí una orden muy clara de que todo elemento de información, debía pasar directamente por el Esta do Mayor Conjunto, porque tenía que existir un centro que coordinase / toda la acción psicológica, la difusión de noticias y éso lo expresé / claramente al Jefe de Inteligencia de la Armada. - - - - -

9
Caj

PRESIDENTE: Autorizó usted, en alguna oportunidad a viajar a las Is- las a periodistas que no estaban debidamente autorizados por el Esta- do Mayor Conjunto? - - - - -

ALTE ANAYA: No, yo no . - - - - -

PRESIDENTE: Apreció el Comité Militar en alguna oportunidad que tanto

65



las Fuerzas como los medios de difusión enviaban información de carácter triunfalista?

ALTE ANAYA: Que había medios de Difusión que sacaban títulos "terror" de carácter triunfalista, si, existían, y fué nuestra preocupación, / porque ese carácter triunfalista de algunos títulos que aparecían en los medios de difusión, eran negativos al accionar de las negociaciones por parte nuestra. Recuerdo que respecto al triunfalismo y a la necesidad de evitarla, hay alguna constancia en actas del COMIL.

PRESIDENTE: Tomó alguna medida el Comité Militar al respecto y Usted / como Comandante en Jefe de la Armada?

ALTE ANAYA: Se pidió, se insistió en moderar la información, cosa que el Jefe del Estado Mayor Conjunto, en sus comunicados oficiales, él lo hacía; todo aquello que yo me enteré que hacía el Estado Mayor Conjunto, para mi no fué triunfalista, fué muy moderado, y se pueden haber escapado algunos resortes, que se ha escapado evidentemente, pero para mi no fue un problema directo del Jefe del Estado Mayor Conjunto.

PRESIDENTE: En qué forma y cuando tomó usted conocimiento de la decisión del General MENENDEZ de rendirse?

ALTE ANAYA: Voy a contestar con mis recuerdos señor, pero desearía que se lea el capitulo IV del Informe Oficial que hemos elaborado los Ex-Comandantes, porque ahí hay documentación mucho más precisa como para poder especificar las cosas. Mis recuerdos son los siguientes. En la mañana del catorce de junio, apoco de llegar al Edificio Libertad, recibo un Despacho del Almirante OTERO, creo que era el GFH cero nueve quince, donde informaba que iba a proceder a destruir las claves; en la Marina nosotros destruimos el material criptográfico, en el momento en que se hunde el buque, o en el momento en que la unidad va a caer en poder del enemigo en la Infantería de Marina. Antes de hundirse el buque, hay que destruir todas las claves y la información clasificada. Poco tiempo después me llamo el General GALTIERI, o quizás simultáneamente, y el General GALTIERI, cuando llegé al edificio de la Casa de Gobierno, me informa que había llamado el General MENENDEZ, que había hablado con el General IGLESIAS, para decirle que se iba a rendir. En esos momentos llamó el General MENENDEZ, y hubo una comunicación, que como tenía una especie de amplificador al lado, yo podía escuchar lo que estaba conversando. El General MENENDEZ le manifestó que se iba a rendir, que las condiciones eran honorables. El General GALTIERI, le manifestó que sacara / la gente de los pozos y que fuera a combatir; le contestó que no era /

9
Daj
-



///

posible. El General GALTIERI le volvió a insistir, y el General MENENDEZ le dijo que no era posible. Le ordenó que tomara las medidas que / él como Comandante de plaza, considerara más convenientes, pero que a su regreso iba a tener que rendir cuentas según las reglamentaciones / militares. Fue mucho más larga la conversación. Está transcripta si no me equivoco, en un Anexo del Informe que hemos elevado, donde se puede leer textualmente tal, como fue la conversación. Yo estoy expresando / el espíritu de la misma. El Brigadier LAMI DOZO se encontraba en viaje, y cuando regresa manifiesta que el Brigadier CASTELLANOS, lo había llamado, en San Julián, para decirle que se iban a rendir," o para decirle que habían recibido orden de rendirse. Luego por la tarde, o al día si guiente me enteré de los términos de la rendición del General MENENDEZ. Sé que el General GALTIERI estuvo muy duro con el General MENENDEZ, por teléfono, porque luego de la conversación yo le manifesté que había sido excesivamente duro con ese General, por eso lo recuerdo. los términos fueron muy duros. Eso es todo lo que yo sé de la Capitulación del General MENENDEZ. - - - - -

PRESIDENTE: Quién ejercía la conducción supremade la guerra?. - - - - -

ALTE ANAYA: El Comité Militar. - - - - -

PRESIDENTE: Como se resolvía una desinteligencia que pudiera presentarse en el Comité Militar?. - - - - -

ALTE ANAYA: En el Comité Militar, yo no recuerdo que hayan existido desinteligencias; que habrá habido alguna pequeña cosa, sí, pero no del nivel de Conducción, por el contrario todos los problemas surgidos en los diferentes niveles interfuerzas, fueron todos tratados de manera de lograr el mejor resultado, limando todo tipo de asperezas, y reconociendo que las cosas y los estados anímicos de cada uno de los integrantes de las Fuerzas Armadas, es como es, de manera tal de poder buscar soluciones, contemplando las características particulares de cada una de / las Fuerzas, sin crear rozamientos frente al enemigo. Entre nosotros no hubo rozamientos. Alguna cosa muy particular pudo existir, pero que no va al fondo de la cuestión, Nunca hubo diferencias que significasen enfrentamientos dentro del más alto nivel, y todas las decisiones fueron tomadas por unanimidad. - - - - -

Handwritten initials and a large number '9'.

PRESIDENTE: Señores Vocales, tiene alguna pregunta que formular al señor Almirante?. - - - - -

///

VOCAL: Sí señor Presidente. Quisiera preguntarle si estaba previsto cómo se resolvería alguna desinteligencia en el caso de que se planteara, por ejemplo, para la rendición, si no hubiesen estado los tres integrantes del Comité Militar, de acuerdo? - - - - -

ALTE ANAYA: Bueno señor Almirante, yo quiero aclarar y repetir una vez más, que una planificación hecha con la máxima discreción, se vió interrumpida por una agresión, es decir que no hubo posibilidad de poder / realizar un plan elaborado como corresponde, con todas las recurrencias que hubiesen evitado quizás alguno de los errores posteriores que pudieron cometerse. Con respecto a un problema de rendición, creo que en nuestro nivel no hubiese existido ningún tipo de diferencias, porque es muy probable, - pero ya estoy hablando en base a suposiciones, - que luego de una semana de combate en Puerto Argentino, se hubiese tenido que definir si, acorde al eco en el orden internacional de la resistencia en Puerto A rgentino, ya era suficiente o no para lograr el objetivo político. Por supuesto que estoy hablando de cosas que se deben resolver con enorme frialdad, y creo que la teníamos. En este caso particular de un problema de rendición, por mi situación particular, yo iba a acordar lo que decidiesen los otros dos Comandantes, porque yo tenía a mi hijo pelenaado allá, de manera tal que yo no iba a ser de ninguna manera el de la iniciativa de decir "basta, ésto es suficiente". - - - - -

VOCAL: Bueno, lo de la rendición era un ejemplo, pero pudo haber habido desinteligencia en aceptar o rechazar alguna de las propuestas... - - -

ALTE ANAYA: Es que no existieron. No sé que mecanismo se hubiese implementado, pero yo creo que las cosas que hicimos, en lo que hace a rechazar determinadas propuestas, vale como ejemplo. Siempre analizamos las consecuencias políticas de aceptar una propuesta y dicho sea de paso todo lo que se nos presentó señor, digan lo que digan, cualquiera que lo diga en un libro o en un revista, todo era peor a la situación anterior del dos de abril. Todas estaban hechas en forma tal que se terminaba por reconocer la autodeterminación de los Kelpers, o como fué la propuesta inglesa, que venía encabezada con el artículo setenta y tres de la Carta de las Naciones Unidad y lo transcribía en forma total. El artículo setenta y tres era el artículo que había sido rechazado en la Asamblea General de las Naciones Unidas en el año mil novecientos sesenta y cuatro, cuando comienza toda esta gestión que luego termina con la Resolución 2065, del año setenta y cinco. La Asamblea General le había negado a Inglaterra, el artículo sesenta y tres para el caso Malvinas, y ter-

9
Can

///



///

minó oponiéndose a la autodeterminación de los Kelpers, ya en forma mucho más clara, porque los Ingleses al no poder pasar el setenta y tres, hablan de su autodeterminación de los Kelpers, perdón, "deseos" de los isleños. Argentina logró imponer la palabra "intereses". Sobre esos // "intereses" se trabajó siempre desde el año sesenta y cinco, y nosotros no podíamos firmar que aceptábamos "los deseos", porque entonces retrotraíamos la situación al año mil novecientos sesenta y cuatro. (- Ante esa situación, nosotros, las diferentes alternativas que se presentaron, la de BELAUNDE TERRY, la primera de BELAUNDE TERRY que está en nuestro informe, era extraordinariamente buena, pero dos horas después de haber presentado la propuesta BELAUNDE, a pedido de los Estados Unidos, a través de HAIG, pide que se agregue el término "puntos de vista" de los isleños. Para no rechazarla dijimos de acuerdo con "los puntos de vista", pero que diga "puntos de vista concernientes a los intereses de los isleños", es decir una pequeña variación. Esa pequeña variación nunca se llegó a concretar, porque cuatro horas después o cinco horas después de haber manifestado BELAUNDE esa pequeña modificación hundieron al Belgrano, a pesar de que había un pedido previo de BELAUNDE TERRY, de un cesé de hostilidades por setenta y dos horas mientras él estaba haciendo las gestiones con Argentina. que nosotros habíamos aceptado. Es decir toda la negociación fue una magnífica trampa, montada / por la Corona Británica, que tenía como único objetivo, la operación punitiva de alguien que se alzó contra lo que ellos creen que es el orden mundial. Entonces evidentemente, puestos de acuerdo los dos, llevaron las cosas en forma tal que cuando estaban en posición relativa favorable y listos para atacar entonces en ese momento rompieron la negociación, de manera tal que pasábamos a otra etapa. - - - - -

PRESIDENTE: Tienen alguna otra pregunta señores Vocales. - - - - -

VOCALES: No señor. - - - - -

PRESIDENTE: Señor Fiscal General, desea formular alguna pregunta al señor Almirante? - - - - -

FISCAL GENERAL: En esta oportunidad no señor Presidente. - - - - -

PRESIDENTE: Señor Defensor tiene alguna pregunta que formular a su defendido. Sí señor Presidente. Yo le pediría al señor Almirante ANAYA, si fuera posible, que profundizara o ampliara algunas respuestas, por ejemplo con respecto a la pregunta que se le hizo sobre qué se espera-

///

9
Ca?

///

ba de la tarea del Comité de trabajo que se nombró, en enero, en cuanto a determinar la aptitud, la factibilidad y aceptabilidad del uso / del poder militar, porque entiendo que no terminó de desarrollar la / idea que estaba desarrollando.-----

ALTE ANAYA: Por supuesto que dicho Comité, tenía que preveer el uso / del Poder Militar, preveerlo en el sentido de determinar la aptitud, la factibilidad y la aceptabilidad de la operación, que fue lo que hi zo. Desde el punto de vista de la Armada, que eran planes hechos de / hace muchos años, el problema de la ocupación, era un problema que e videntemente sí era apto, factible y aceptable, de manera que el pro blema era que si en forma conjunta se veía de la misma manera. Produ jeron una serie de ideas en un documento, que realmente nos ratifica ron que era apto, factible y aceptable En tanto y en cuanto no se re forzara la Guarnición Malvinas.. Hoy yo manifesté que había dado una orden el día veintidos de diciembre del año ochenta y uno: esa orden, manuscrita por mí, no sé si Ustedes la tienen, pero yo se la querría entregar al Consejo, la orden que di el día veintidos de diciembre // del año ochenta y uno, está manuscrita por mí y está transcripta por el Almirante VIGO al Almirante LOMBARDO.-----

PRESIDENTE: Entréguela por Secretaría.-----

ALTE ANAYA: También quiero aclarar alguna cosa, aunque no pregunte mi defensor, pero que viene al caso, sobre la aptitud, factibilidad y a ceptabilidad. El enfrentar a Gran Bretaña, y exclusivamente a Gran // Brètaña, sin la Isla Ascensión, era apto, factible y aceptable. Inde pendentemente del asesoramiento que recibimos por parte de ese Comi té. Lo digo por mi experiencia, de antes del conflicto, no posterior.

Es interesante destacar las Conclusiones del Comité de Defensa de // Gran Bretaña, en lo que hace a los planes de contingencia, donde ellos lo manifiestan, y es lo aprobado el catorce de setiembre del año ochen ta y uno, y está en el Informe FRANKS, que no pueden dar la certeza / de la recuperación, que va a ser una operación muy costosa, pero que no pueden dar la certeza. Eso lo dicen en el Informe FRANKS, el Comi té de Defensa de Gran Bretaña. Pero a su vez, el doce de noviembre // del año ochenta y tres, cuando el Embajador HENDERSON manifiesta su experiencia como Embajador en Washington, durante el conflicto, dice exactamente lo siguiente: está en la página sesenta del THE ECONOMIST

///

9
Can

///

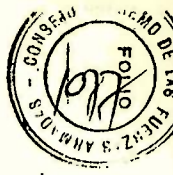
del doce de noviembre del año ochenta y tres y dice: "Mis conclusiones generales acerca de las negociaciones y el rol de los Estados Unidos y Secretario de Estado, son como sigue: E) Podemos comenzar a comprender la verdadera magnitud de lo que significó el apoyo de los Estados Unidos hacia Gran Bretaña en las Falklands, si imaginamos lo que hubiere ocurrido, si se hubiese repetido Suez, concluyo, que no es exagerado destacar el apoyo estadounidense en procura de la salida militar británica, este apoyo, hizo toda la diferencia. "Lo manifestado en el sentido de que se me han hecho algunas preguntas con respecto a Gran Bretaña. Con respecto a Gran Bretaña, ocupadas las Islas como se ocuparon, la recuperación por parte de Gran Bretaña era problemática, lo que es reconocido por los propios ingleses en el Informe / FRANKS, por el Comité de Defensa, y es reconocido en una publicación por un embajador de los ingleses, donde admite que la presencia política y militar de los Estados Unidos fue la que hizo toda la diferencia. / De esto puedo entregar el documento para que ustedes lo tengan, pero también recuerdo que la Señora THATCHER, porque así lo reconoció, aunque no tengo el Documento para poder demostrarlo, que la Señora THATCHER dijo que si no hubiese sido por los Estados Unidos, no se hubiese producido el éxito de la flota.-----

DEFENSOR: Se le preguntó con respecto a la ocupación de Grytviken, la relación con el uso de las Georgias, yo creo que la idea que expuso / el señor Almirante quedó incompleta, en cuanto a que debió haber ampliado lo que él en alguna oportunidad me ha manifestado sobre el concepto estratégico general de la ocupación de Grytviken, por qué se ocuparon las Georgias, pero desde el punto de vista del concepto estratégico general de la operación.-----

ALTE ANAYA: Georgias ante la presencia de los efectivos británicos, / al momento que llegaron a la zona, que nosotros apreciábamos que tenía que ser del diez de abril en adelante, iba a caer irremediablemente / si contaba como punto de apoyo Malvinas. Sin el punto de apoyo Malvinas y considerando que en aquel entonces los Estados Unidos no cederían la Base Ascensión, el único punto que le quedaba era zarpar de / Gibraltar, de manera tal que el punto de apoyo próximo para la operación Georgias, se le negaba con Malvinas. Pero a su vez, para evitar la recuperación de Malvinas, era necesario ofrecer determinada resist-

///

g
Cap



///

tencia en Georgias para dificultar al enemigo la posibilidad de usar Georgias como punto de apoyo, como lo hizo, después, porque ahí repararon sus buques. Haciendo que la operación sobre Malvinas se demorase aún mas tiempo y como era nuestra intención, ganar el máximo de tiempo diplomático posible, el ocupar las Georgias, el ocupar a Grytviken, era un elemento más de perturbación para la libertad de acción del enemigo, porque tenía obligación de ocupar las Georgias; era un esfuerzo militar adicional, para poder proyectarse luego sobre Malvinas, de manera tal que no fue porque sí que se ocuparon las Georgias, independientemente de que existían razones políticas para poder mantener la unidad de reclamo Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur. Había razones de orden político, pero también razones de orden militar. - - - - -

DEFENSOR: Cuando el señor Almirante se refiere a que el señor Almirante ALLARA, como Comandante de la flota requirió de sus subordinados, planes para hacer operaciones sobre las fuerzas navales británicas, / entiendo que olvidó ejemplificar, con un hecho concreto que él conoce esta preocupación del Almirante ALLARA. - - - - -

ALTE ANAYA: El Almirante ALLARA, le pidió a sus subordinados que se analizara el ataque al "Queen Elizabeth", y concretamente al Capitán / de Navío GRUSHLAGER, que era el Comandante de la División Corbetas, / que tengo entendido, porque así me lo manifestó, quien se encontraba presente en esos momentos, que era el Almirante BUSSER, que en dos oportunidades se presentó el Capitán GRUSHLAGER informando que los modos de acción analizados no satisfacían la prueba de factibilidad. Es decir que la orden que yo había dado que aquél que tuviera un plan me / lo ^{entregase /} ~~entregase~~, y lo exigió a través de una figura que yo conozco que / es el Capitán GRUSHLAGER, con el resultado al que me he referido, es decir que hubo mucha gente de Marina que se estuvo preocupando para / ver cómo podía hacer para utilizar las unidades de superficie. - - - - -

9
Canj

DEFNSOR: Me quedan dos preguntas más señor. Hay una pregunta que se / formuló de la siguiente manera, a partir del rechazo de la propuesta de BELAUNDE, si el Comité Militar introdujo alguna variante en las operaciones militares, yo quisiera saber si realmente hubo rechazo de la propuesta BELAUNDE o si el señor Almirante tiene que aclarar con / respecto a la palabra "rechazo" de la propuesta. - - - - -

ALTE ANAYA: Más que un rechazo fue una suspensión de esa gestión, por cuanto quedó siempre la puerta abierta, como hasta prácticamente el /

///



Pae

///

el catorce de junio, seguíamos dispuestos a negociar, es decir que la palabra rechazo es un poco fuerte, no es lo que se estila en // lenguaje diplomático, sino que era ante un no cese de hostilidades de Gran Bretaña que había hundido el Crucero General Belgrano, se perdió fe en el resultado de la gestión que se estaba llevando // a cabo, y si bien quedaba en pie de que la propuesta no resultaba muy aceptable con esa pequeña modificación, pequeña pero que era / sustancial, eran pequeñas palabras concerniente a los isleños, /// "puntos de vista concernientes a los intereses", pero estábamos // con las puertas abiertas para seguir negociando, es decir rechazo frontal no fue. - - - - -

DEFENSOR: En este tema del retiro de la flota quisiera que amplia- ra, en el sentido de que si la flota se retiró realmente o se re- desplegó, ocupando nuevas posiciones, y con qué espíritu lo hizo.

ALTE ANAYA: Señor, las unidades de superficie se red desplegaron sir- vieron para alerta temprana, había amenazas de bombardeo a territo- rio propio, quedaron listas a rechazar ataque de superficie enemi- gos sobre el continente, todas amenazas que se estaban propalando en Londres de que podían ocurrir y fundamentalmente estábamos lis- tos porque también había una amenaza chilena, que yo esta mañana / ya la clarifiqué bastante es decir, no se puede decir que la "Flo- ta haya desaparecido", no, entraron a Puerto aquellos buques que / era necesario reparar, el resto estuvo red desplegado durante todo / el conflicto. - - - - -

9

PRESIDENTE: Señor Defensor, tiene algo más que preguntar? - - - - -

DEFENSOR: Nada más señor Presidente. - - - - -

PRESIDENTE: Señor Almirante, tiene algo más que agregar, quitar o enmendar a ésta su declaración? - - - - -

Ony

ALTE ANAYA: Señor, yo deseo que se agregue como parte integrante / de mi declaración un documento que he actualizado, sobre Análisis y Evaluación Político Estratégica del Conflicto Malvinas. A lo /// cual el Tribunal hace lugar agregándose a continuación dicho docu- mento, el que consta de veintidós fojas. - - - - -

SECRETO

73

ANALISIS Y EVALUACION POLITICO ESTRATEGICA DEL CONFLICTO MALVINAS

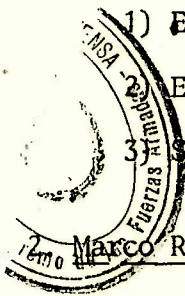


Al 1 de enero de 1982 la situación interna e internacional, en lo que atañe a los posibles factores generadores de conflictos, se podía sintetizar en lo siguiente:

1. Marco Interno

a. Subversión:

- 1) En el aspecto político su incidencia era muy limitada.
- 2) En el aspecto militar había sido derrotada.
- 3) Se contaba con un planeamiento actualizado.



Marco Regional

a. Chile:

- 1) En el aspecto político se continuaba tratando de modificar la propuesta Papal sobre el Beagle para lograr obtener los objetivos mínimos necesarios para satisfacer los intereses argentinos en la zona, basados en el principio bioceánico. Era necesario acelerar las negociaciones para poner en vigencia una política de mayor integración económica.
- 2) Se contaba con un planeamiento actualizado para afrontar cualquier contingencia, con el consiguiente empleo de los distintos instrumentos del Poder Nacional, incluyendo el Militar. Así se disponía de una Directiva de Estrategia Nacional -DENAC-, una Directiva de Estrategia Militar -DEMIL-, y los correspondientes Planes de Campaña -PC-.

b. Brasil:

- 1) Después de la tensión generada por el asunto Itaipú, las relaciones habían mejorado notablemente. No se preveía otro tema conflictivo de significación a mediano plazo.
- 2) No existía un planeamiento actualizado y si bien ello era imprescindible, la actual relación con el gobierno brasileño no lo hacía urgente.

c. Gran Bretaña - Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur:

- 1) La disputa sobre la soberanía de las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur había registrado variantes desde que las Naciones Unidas (1965) habían invitado a los dos gobiernos a negociar según la Resolución 2065.

Se había avanzado durante ese tiempo hasta 1968 donde se previó la transferencia de la soberanía lo que finalmente fracasó en el Parlamento. Aún así la Argentina estableció el enlace y asistencia a las Islas en 1971 pero nuevamente el Reino Unido llevó a las relaciones bilaterales a un endurecimiento al enviar la Misión Shackleton de 1976. La subsiguiente

9
Day

instalación argentina en la Isla Thule no influyó mayormente en la disputa al reconocérsele el carácter científico a la misma.

- a) Es a partir de 1968 cuando comienza a intervenir activamente el grupo de presión de los Kelpers financiados por la Falkland Island Company (Coali Co.) los que influncian al gobierno inglés a través del Parlamento para que se anule y abandone la negociación con la Argentina sobre el asunto de soberanía.
 - b) Esta presión tiene efectos definitorios en 1980 cuando el gobierno presentó en el Parlamento una solución de arriendo que fue rechazada, decidiéndose en cambio congelar la disputa por la soberanía.
 - c) En 1981 se intentó introducir a los isleños en la negociación como tercera parte y en contravención con los mandatos de la O.N.U. Asimismo, se presentó oficialmente el pedido de congelamiento de las negociaciones sobre soberanía, tal cual la moción presentada en el Parlamento el 2 de Diciembre 1980. Por este motivo fracasaron las negociaciones de febrero-marzo de ese año..
 - d) Finalmente los isleños generaron mayor presión en el Parlamento Inglés lo que fue aún más reforzado por las acciones en las Islas Malvinas en las que se colocó en el poder al grupo más "duro" de Malvineros y que no deseaban negociar nada con nuestro país.
 - e) Al mismo tiempo que se congelaron las negociaciones, la situación económica afectó a la Marina Real que se veía obligada a tener que retirar el HMS Endurance del Atlántico Sur, dos de sus portaaviones y un número significativo de unidades de superficie.
 - f) La negociación congelada por Gran Bretaña, aunque sin optar aún por fortalecer las Islas, hacía necesario reactivarla para lograr una solución al centenario conflicto.
 - g) La solución favorable del tema MALVINAS, hubiera tenido una decisiva influencia en la definición del conflicto BEAGLE.
- 2) No existían estudios actualizados que dieran respuestas a las distintas alternativas que puede plantear una hipótesis de conflicto, con la consiguiente previsión de empleo de los distintos instrumentos que integran el Poder Nacional, conforme a las circunstancias que se enfrenten.

Estos documentos eran también imprescindibles, pero con un grado mayor de urgencia que en el caso de Brasil, a fin de coordinar los esfuerzos tendiente a reactivar las negociaciones en curso, con un sentido positivo en cuando a la obtención de resultados.

d. El grado de probabilidades-ocurrencia de convertirse en "hecho" las distintas hipótesis de conflicto, era el siguiente:

- 1) Chile.
- 2) Gran Bretaña - Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur.
- 3) Marco Interno - Subversión.
- 4) Brasil.

2-6



a) No se contaba con un planeamiento actualizado a nivel nacional que diera respuestas a las distintas alternativas que puede plantear una hipótesis de conflicto para los casos de:

- (1) Gran Bretaña - Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur.
- (2) Brasil.

b) Por las razones enunciadas en 2) se decidió generar primero el planeamiento para la hipótesis de conflicto -Gran Bretaña - Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y realizar luego el del caso "Brasil".

3. La situación Estratégica Mundial en relación a la Argentina.

- a. El aliado natural de los EE.UU. ante la estrategia de la URSS, era Gran Bretaña y el resto de los países de la OTAN. Existía un equilibrio nuclear entre las superpotencias.
- b. En AMERICA, a partir de 1980, existía una coincidencia de hecho entre los ESTADOS UNIDOS y la ARGENTINA en lo que hace a la Estrategia del Mundo Occidental frente a la Estrategia Ofensiva de la Unión Soviética en América Latina (Casos de AMERICA CENTRAL Y BOLIVIA).



La ARGENTINA también tuvo activa participación, a partir de febrero de 1981, junto con BRASIL y ESTADOS UNIDOS en la solución de los problemas de frontera entre PERU y ECUADOR.

La necesidad manifestada de hecho por los ESTADOS UNIDOS de apoyo Argentino frente a la Estrategia Ofensiva de la UNION SOVIETICA en AMERICA CENTRAL, fue ratificada en varias oportunidades por el Departamento de Defensa y el Departamento de Estado de los ESTADOS UNIDOS a través de sus representantes (General WALTERS, General MEYER, General NUTTING, General WILLIAMS, Subsecretario ENDERS, Senador BAKER, Etc).

Este hecho no era desconocido por Gran Bretaña, tal cual lo manifestó el Embajador HENDERSON en sus declaraciones públicas del 12 NOV 83, con referencia a su actuación como Embajador del Reino Unido en los EE.UU. durante el conflicto MALVINAS.

4. La situación Interna Argentina que hacía al Marco Internacional.

- a. La situación interna argentina a marzo de 1982 no era distinta ni peor que la registrada en 1978, 1936, 1910 o cualquier momento difícil que atravesara nuestra república. No era, en forma alguna, una excepción que mereciera recurrir a medidas extraordinarias. Por el contrario, el punto 1.a. (Subversión) había sido superado y el país se hallaba en vías de un proceso de recuperación.

4

5. La Situación Internacional Argentina (RR.EE.).

- a. La situación internacional argentina no era tensa, ni sufría alteración mayor salvo con el Area de Europa y solamente por la exageración del Tema Derechos Humanos lo que, sin embargo, parecía estar cambiando a partir del decrecimiento de incidentes relacionados con la subversión y a las mejores relaciones con los EE.UU.
- b. En el resto del mundo la Argentina no tenía conflicto alguno salvo con Chile y éste estaba bajo control y mediando el Santo Padre.

Canj

SECRETO

57
SUPREMO DE LAS FUERZAS ARMADAS
F.L.I.G.
1082

c. La situación más novedosa seguía siendo el que las relaciones argentino-estado unidenses habían mejorado notablemente.

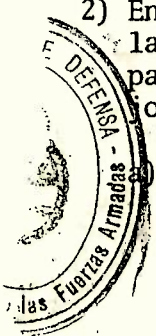
6. Acciones Emprendidas por la Junta Militar en Consecuencia de los puntos 1 al 5 detallados más arriba.

a. En las Pautas de la Junta Militar al P.E.N. para el Ejercicio de la Acción de Gobierno 1982-1984 se reafirmaron entre otros, los conceptos del área internacional referidos a Chile y Gran Bretaña.

1) En el primer caso (Chile) se seleccionó al Embajador Ortiz de Rozas para cumplir con la anunciada aceleración de las negociaciones para terminar la situación de conflicto (El Embajador sin embargo retuvo su nombramiento ante el Reino Unido). Se denunció el tratado de 1972 y se declaró que Argentina quedaba solo supeditada a la mediación Papal.

En la inteligencia que ello, dado que Chile había aceptado de inmediato por resultarle favorable, neutralizaría cualquier tipo de aventura chilena en caso de producirse una escalada en la situación de conflicto con el Reino Unido.

2) En el segundo caso (Gran Bretaña) se decidió actuar con premura para reafirmar la voluntad argentina en la disputa y reactivar las negociaciones como contrapartida al congelamiento que aplicaba Gran Bretaña y que exigía el nuevo Consejo de los isleños-Kelpers.



A raíz de esto se presentó una propuesta a la Embajada Británica en Buenos Aires en enero de 1982 para crear una Comisión Permanente Negociadora que se reuniera mensualmente. Se solicitó al Reino Unido que respondiera a dicha propuesta durante la reunión prevista a fin de febrero de 1982 en la ciudad de Nueva York.

b) Por otro lado, la información proveniente de Londres a mediados de diciembre de 1981 y principios de 1982 indicaban que además del congelamiento de las negociaciones, ya evidente, en la Cámara de los Comunes y de los Lores se instaba a mantener la presencia de la Marina Real en el Atlántico Sur; acceder a los "deseos" de los isleños; afirmar la autodeterminación de las islas conforme al artículo 73 de la Carta de la O.N.U. pedida por el Reino Unido en 1964 y rechazada por la O.N.U. en 1965 (Res. 2065 (XX)) y desarrollar los intereses británicos en la región.

En síntesis, además del congelamiento diplomático se perfilaba el corte de la línea de comunicaciones con la Argentina y la consideración de la Alterativa "fortaleza" para las Islas.

[Handwritten mark]

c) Sin perjuicio de continuar las acciones diplomáticas en curso, se puso nuevamente de manifiesto la necesidad de poner en marcha el planeamiento al más alto nivel para el caso Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur para lo cual se designaron formalmente al General de División GARCIA, Vicealmirante LOMBARDO y Brigadier Mayor PLESSL a fin de confeccionar un documento generador de la DENAC, consiguiente DEMIL y planes de campaña.

[Handwritten mark]

A dicha tarea, preliminar y contribuyente a un planeamiento formal, se le dió carácter de "altamente secreto" a los efectos de no crear falsas expectativas ni entorpecer las negociaciones en curso, las que en toda alterativa debían ser prioritarias.



- (1) En este sentido también se postergó un pedido de un comerciante, señor DAVIDOFF, de utilizar un barco de la Armada para llegar a las Islas Georgias del Sur a cumplir con un contrato suscripto en Escocia. El primer viaje de DAVIDOFF realizado en diciembre de 1981 culminaba tratativas de 1979 con la compañía británica Salvensen. Sin embargo, el segundo viaje previsto para febrero de 1982 fue demorado ya que no se deseó que fuera mal interpretado por el gobierno británico, aunque se tenía constancia de que el señor DAVIDOFF siempre informaba de sus intenciones a la Embajada del Reino Unido y que estaba munido de la documentación conforme al Convenio de 1971.
- (2) El 12 de enero de 1982 se resolvió que los Jefes de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas y el Canciller fueran oportunamente informados de los estudios a realizar.
- (3) La exposición básica del primer esbozo de los documentos en cuestión fue ordenado para el día 16 de marzo.



d) Además de estas previsiones tanto en el área diplomática (ver punto 6.a.2) a)) como en la utilización de otros instrumentos del Poder Nacional (ver punto 6.a.2.)c)). Se trató de interesar, para la solución de la secular disputa, a los EE.UU. teniendo en cuenta la mayor comunicación con ese país y el rol hegemónico que cumplía en nuestro hemisferio. Esto, sin embargo, no dió resultados a raíz de la tradicional posición de ese país en favor de la neutralidad y abstención en los foros internacionales toda vez que se trataba el tema.

Finalmente y con referencia a los planes de Agosto de 1981 para la Operación "ALFA" -instalación de una estación científica en la Isla SAN PEDRO en las Georgias del Sur, similar a la de la Isla Thule en las SANDWICH DEL SUR (1977)- y recomendada por el entonces Ministro de Relaciones Exteriores (a través del Director de la Sección pertinente, Embajador BLANCO); se resolvió no llevarla a cabo por las mismas consideraciones citadas precedentemente.

7. Las negociaciones de Nueva York y el incidente DAVIDOFF.

a. Como se indicó en el punto 6.a.2)a) se presentó la Propuesta Argentina de creación de una Comisión Permanente Negociadora; Gran Bretaña no dió respuesta a la misma a pesar de haber contado con cuatro semanas para estudiar la propuesta.

- 1) Asimismo las negociaciones de Nueva York se vieron influenciadas por los Malvineros-Kelpers que nuevamente pretendieron un lugar como tercera parte interesada.
- 2) Tanto los Kelpers como los negociadores británicos no cumplieron con entregar la lista de cuestiones que los propios Kelpers desearían que la Argentina cumpliera bajo el rubro de "intereses" que fuera pedida en febrero de 1981 y jamás entregada por los británicos.
- 3) Finalmente la delegación británica terminó su intervención de Nueva York con promesas de contestar a la Argentina sobre la Propuesta a la brevedad.



- 4) El único punto favorable que se obtuvo en la reunión de Nueva York fue la ratificación de que "la cuestión" Malvinas incluía a las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur.
- 5) Si bien no se había avanzado en la negociación, Argentina había tomado medidas que daban claros elementos de juicio a Gran Bretaña de que deseaba entrar a negociar seriamente y no continuar con conversaciones insubstanciales. Se tenía conciencia de que esta posición podía ocasionar alguna respuesta británica en las líneas buscadas.

b) Estas circunstancias hacen que, a principios de marzo se ratifique la necesidad urgente de contar con un planeamiento actualizado que comprendiera las distintas alternativas de utilización de los diferentes instrumentos que conforman el Poder Nacional.

Es así que, en la reunión de la JUNTA MILITAR del día 9 de marzo, se da intervención al organismo idóneo para ello, el ESTADO MAYOR CONJUNTO, por intermedio de su Jefe de Estado Mayor que es, a la vez, Secretario del COMIL. Luego en la reunión de JUNTA MILITAR del día 16 de marzo, el Jefe del Estado Mayor Conjunto expuso sobre los lineamientos del planeamiento a efectuar, basado en el documento preparado por el grupo de trabajo especial.

Su enfoque fue el de confeccionar la DENAC y sobre ella trabajarían dos equipos, uno en el nivel nacional con las distintas áreas de gobierno y el otro en el aspecto militar, es decir la DEMIL y los consiguientes planes de campaña.

La fecha estimada en que estarían redactados para su aprobación estos documentos incluyendo la alternativa militar se fijó para el último cuatrimestre del año

1982. Se resolvió que una primera exposición sobre el tema la debería realizar el Jefe del Estado Mayor Conjunto a fines de marzo o principios de abril.

En este orden de ideas se consideraba idóneo tener completado el planeamiento para los meses de octubre o noviembre de 1982 coincidente con un accionar político diplomático en la Asamblea General de la O.N.U. a comenzar en septiembre y en donde se llevaría una queja formal argentina sobre el tema de las negociaciones.

Es necesario destacar que según el Informe FRANKS (149), a principios de marzo de 1982, el Reino Unido obtiene como informe de Inteligencia la transcripción textual de lo decidido por el Comité Militar en la reunión del 9 de Marz

c. El 19 de marzo desembarcaron en el Puerto Leith, Islas Georgias del Sur, los trabajadores de la Compañía Georgias del Sur S.A. del señor DAVIDOFF. Gran Bretaña en los días 20 y 21 inició una escalada del incidente lo cual resultó inexplicable en la Argentina por cuanto no era la primera vez que éstos viajaban a las Islas (ver punto 6.a.2) c) (1)); no había ningún contingente militar entre los trabajadores (como lo vuelve a ratificar incluso el Informe Franks en 1983); se estaba cumpliendo con un contrato anglo-argentino en regla; y se había informado el día 9 de marzo a la Embajada Británica en Buenos Aires que el grupo zarparía en el Bahía Buen Suceso el día 11 de marzo rumbo a Leith. Asimismo, los trabajadores estaban munidos de la documentación necesaria especificada en los Acuerdos de 1971.

Handwritten marks:
A large stylized signature or mark on the left side of the page.
Below it, the word "Casi" is written in a cursive script.

10



1) Al efecto conviene recordar que Gran Bretaña, sabiendo de la Estación Científica de la Isla Thule, en las Sandwich del Sur en 1977, no reaccionó, ni informó a los medios de difusión de la existencia de la misma hasta un año y medio después de su instalación. El caso de los trabajadores, DAVIDOFF ni siquiera tenía la connotación científica oficial de la Estación de Thule; por el contrario, era simplemente un contrato comercial aprobado por las autoridades británicas competentes y tenía los antecedentes de un viaje anterior en diciembre de 1981.

Todo ello refuerza la impresión de que el incidente DAVIDOFF fue creado y magnificado por Gran Bretaña para justificar la no negociación y refuerzo de las Islas Malvinas.

2) Esto quedó comprobado por el envío, el 20 de marzo, del Buque ENDURANCE para evacuar por la fuerza a los obreros de DAVIDOFF.

a) La posterior captura del diario de la British Antarctic Survey de Grytvi ken [redacted] demostró que los británicos de dicha base tenían conocimiento de la llegada de los argentinos a Leith con anticipación a la misma.



3) Asimismo los debates en el parlamento británico de los días 23 y 24 de marzo dejaron clara constancia del verdadero objetivo detrás de la inflación del accidente: justificar con el incidente la no-negociación y el refuerzo de las Islas para su futura defensa contra probables acciones argentinas.

4) Estos hechos fueron analizados por la JUNTA MILITAR el día 23 de Marzo resolviéndose, como medida de emergencia, el envío del Bahía Paraíso a las Georgias del Sur para lo cual se lo desviaría de la misión que cumplía en la Campaña Antártica. El Bahía Paraíso cumpliría con evitar la forzada evacuación de los trabajadores argentinos por el Endurance que se encontraba en la zona a partir del 21-22 de marzo con un contingente de Infantes de Marina a bordo, además de sus armamentos convencionales.

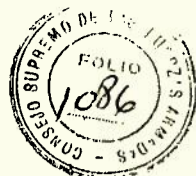
d. Producida la escalada británica en el episodio GEORGIAS y sus pretensiones, se consideró que estas sentaban un precedente negativo para los intereses argentinos en cualquier negociación futura; por cuanto todo razonamiento indicaba que permitir la evacuación por la fuerza o realizarla por imposición, como trasladarse a GRYTVIKEN, conllevaba el vulnerar el acuerdo de 1971, además de poner en tela de juicio que los tres archipiélagos disputados debían de verse como un todo, lo que incluso Gran Bretaña había ratificado en la ronda de conversaciones en Nueva York en febrero de 1982 (ver punto 7.a.4.).

Handwritten signature and scribbles on the left margin.

1) Conciente que el tema incidía sobre el problema de fondo, los análisis concluyeron en que la única forma de neutralizar la acción británica en Georgias era negarle el único punto de apoyo en el Atlántico Sur: Malvinas -ya se presumía la neutralidad de los EE.UU. (Ver 3.b.; 3.b.1) y 3.c) y que en la coyuntura, adoptaría una posición de equilibrio, no cediendo la Isla Ascensión a Gran Bretaña y como contrapartida no apoyando a Argentina en el T.I. A.R. - o bien obligarla a negociar la totalidad de las Islas de acuerdo a lo previsto por las resoluciones internacionales que hacían a la disputa en cuestión.

SECRETO

- 8 -



Ello surgió de la consideración de los siguientes cursos de acción:

- a) Aceptar que evacuaran por la fuerza a los obreros (Gran Bretaña con sus medios o nuestro país por imposición del Reino Unido) o que se los obligara a reconocer un status de extranjero (el que se obviaba con los documentos que poseían según el convenio de 1971) y continuar negociando con Gran Bretaña. Este curso de acción hacía que la posición argentina en futuras negociaciones perdiera credibilidad y fuerza así como debilitaba nuestros reclamos en cuanto a los derechos permanentemente sostenidos por nuestro país. Esto traería aparejado una gran pérdida de prestigio en las relaciones internacionales al no REACCIONAR con energía frente a una actitud que afectaba el honor y la dignidad nacional.

Ello a su vez permitiría al Reino Unido esgrimir los siguientes argumentos:

- 1) Calificar a la Argentina como "agresor". (Campaña periodística anticipada y declaraciones oficiales).
- 2) Llevar la cuestión al Consejo de Seguridad para confirmar la calificación dada.

- 3) Congelar definitivamente las negociaciones dado que *podría educarse que:*

La actitud extemporánea de los argentinos no podía ser garantía de defensa de ninguno de los derechos de los isleños.

2. Los argentinos aprovechaban el acuerdo de 1971 para -amparados en el acercamiento y *facilidades* que de él obtenían- infiltrarse en el grupo social Malvinense y aprovechar de los trámites administrativos concedidos para encubrir sus agresiones.

- 3.3. La conducta agresiva argentina podía reiterarse.

- 4) Por lo que, además de congelar las negociaciones, procedería a:

- 4.1. Reforzar la defensa de las Islas.

- 4.2. Denunciar el acuerdo de 1971, y reemplazar sus servicios con otros recursos, procedimientos y fuentes de aprovisionamiento y servicios.

- 5) Todo este accionar *ante la política claramente delimitada de FRANKS*, sin ningún costo operativo.

- b) Llevar el caso a la O.N.U.

Op
En esta opción se sabía que, a pesar de que las Naciones Unidas eran el foro más proclive a la negociación por su posición en la disputa desde 1965, el foro del Consejo de Seguridad al que habría que acudir era algo distinto. Este foro era conocido por su impotencia en cuanto a prevenir conflictos y que

SECRETO

- 9 -

9 A2



sólo se ponía en funcionamiento apropiado frente a hechos. Además aunque la Argentina obtuviera que se interesase en el tema, el Consejo de Seguridad estaba condicionado a raíz del poder de veto que ejercía entre otros países Gran Bretaña.

- c) La tercera opción consistía en buscar solucionar el problema de fondo interesando a un tercer actor para facilitar y asegurar que Gran Bretaña abandonara su estrategia de dilación. En este sentido el poder hegemónico en América y aliado de Gran Bretaña en Europa eran los EE.UU. los que podrían ayudar a desinflar la crisis y obtener una salida pacífica a la disputa por el problema de fondo entre Gran Bretaña y la Argentina.
- 2) En relación con el punto 7.d.1)c) se recuerda que se intentó interesar a los EE.UU. en la procura de una solución pacífica a la disputa (punto 6.a.2.)d) sin haber obtenido mayor éxito.
- 3) Sin embargo, se consideró que, si bien los EE.UU. quizás interviniesen activamente en la solución de la disputa, sería neutral en el campo diplomático (como lo había sido en los últimos 17 años) pero menos confiable en el caso de llegar a un enfrentamiento bélico de cierta envergadura.
- 4) Frente a las noticias referidas a la escalada británica en el caso Georgias, se ordenó el día 24 de marzo una exposición por parte del General GARCIA (el más antiguo del grupo de trabajo especial) para el día 26 de marzo, con inclusión de las fechas más tempranas en la que se podía efectuar la alternativa militar.
- 5) El día 25 de marzo se recibió información proveniente de Londres acerca de la voluntad británica de no buscar una salida negociada en las presentes circunstancias y del envío de fuerzas británicas al área de Malvinas y Georgias del Sur. En vista de eso, el COMIL ordenó el día 26 de marzo poner en marcha la operación de recuperación de las Islas Malvinas.
 - a) Ocupando Malvinas, en forma incruenta, se le negaba a Gran Bretaña el punto de apoyo indispensable para mantener Georgias del Sur, dado que este archipiélago, era desde el punto de vista militar, indefendible para Argentina, y se generaba un hecho que materializara los cursos de acción enumerados en 7.d.1)b) y c).
 - b) El General GARCIA informó que se podría llevar a cabo la operación entre los días 1, 2 y 3 de abril, según condiciones meteorológicas.
 - c) La orden de recuperar las islas no excluía sino, por el contrario, reforzaba la voluntad argentina de lograr que Gran Bretaña se aviniese a negociar la solución del conflicto de fondo.

Una presión diplomático-militar daría fuerza a la solución del conflicto pues podría incidir en lograr colocar la disputa en una seria negociación bilateral.

También lograría comprometer el tema firmemente en las Naciones Unidas (obligando por los hechos y no por las presentaciones) y podría obligar a los EE.UU. a prestar un interés mayor en intervenir para la resolución del conflicto de fondo.

- (1) Las tres alternativas que se mencionan (7.d.1.) indicaban con claridad que Argentina buscaba recuperar las islas como forma previa para negociar; que no se pretendía retenerlas por la fuerza, ni era este el objetivo final y por último quería que esta acción sirviera para deducir a los actores principales: Gran Bretaña, Las Naciones Unidas y los Estados Unidos. Vale decir que todo debía concurrir para presionar el regreso a las negociaciones procurando reanudarlas desde una posición mejorada y fortalecida por el interés que mostrara EE.UU. y N.U. para que se resolviera el conflicto.
- (2) El Reino Unido no había considerado seriamente la negociación hasta ese momento; el Secretario General de la O.N.U. nunca había tenido injerencia directa para solucionar el conflicto; los EE.UU. siempre se habían abstenido de opinar del tema.
- (3) Se llegó a las conclusiones referidas a la posición descripta en 7.d.5) (1) y 7.d.5)c) (2) más arriba a través de tanto de análisis como de información. Esto se detalla en el punto 7.e. más abajo.

e. Se analizó el proceder británico en casos similares al que se pretendía, notándose que en varios casos a partir de 1945, el Reino Unido siempre había preferido una negociación a un enfrentamiento bélico de envergadura, aceptando las presiones del Poder hegemónico (EE.UU.) y de Naciones Unidas.

- 1) La última reacción desproporcionada militar británica, con énfasis en enfrentamiento antes que en negociación, había sido realizada por el Primer Ministro EDEN en 1956 durante la crisis de SUEZ.

Este primer Ministro arriesgó una acción militar ofensiva de envergadura, siendo la última operación militar trascendente intentada por el Reino Unido hasta 1982. La misma había fracasado justamente por presiones de sus aliados, los EE.UU. y las Naciones Unidas.

En el análisis de este caso se tuvo en cuenta que EDEN arriesgó un porcentaje alto de su fuerza militar en la procura de un objetivo de interés vital y tradicionalmente importante y aún así había fallado.

Este análisis del comportamiento inglés de los últimos treinta años llevaba a la conclusión que la Primer Ministro probablemente no arriesgaría una fuerza sustancial mucho menos teniendo en cuenta que el objetivo Malvinas era para Gran Bretaña no solo secundario sino ignorado en las prioridades de ese país.

- 2) Se previó como más probable una reacción militar británica limitada pero además atenuada si se cumplía la premisa básica de una acción incruenta en su recuperación y la inmediata voluntad - iniciativa argentina de negociar la disputa sin llegar al enfrentamiento y sin privar a los malvineros de su libertad.

Sin perjuicio de ello también se retuvo, como la más peligrosa, una reacción militar de cierta envergadura.

- 3) Los mecanismos de negociación habían sido conocidos por las partes desde 1965 por lo que no siendo un asunto nuevo, las negociaciones serias que se impondrían por el nuevo status-quo de las islas podrían tener un rápido resultado.

- 4) Se llegó finalmente a la confrontación debido más que nada a tres suposiciones que no se cumplieron y que hicieron a la toma de la decisión de recuperarlas. Estas suposiciones indicaban que:
- a) La Primer Ministro actuaría racionalmente y que reaccionaría de acuerdo al patrón de conducta británico contemporáneo.
 - b) El Reino Unido, querría una salida negociada al conflicto que no solo salvara sus pretensiones sino que además lograra la paz y bienestar de los isleños y llevara a una normalización y fructífera asociación con la Argentina.
 - c) Los EE.UU. harían todos los esfuerzos para llegar a un acuerdo negociado entre las partes, evitando todo enfrentamiento militar de envergadura el que podría llevarlo a tener que definirse por presiones dentro de su estructura de gobierno. En esta suposición tendría una incidencia decisiva la personalidad del funcionario designado para llevar a cabo la asistencia en la negociación, y que esta recaería en una de las personalidades más idóneas del gobierno de los EE.UU. Es de hacer notar que el 24 AUG 83, el Embajador SCHLAUDEMANN, al dejar Buenos Aires manifestó que los EE.UU. habían cometido un error al apoyar a Gran Bretaña y que la Casa Blanca no recibió la información adecuada.
- f. En el caso de las Naciones Unidas, producido ^{la recuperación} ~~el hecho de que~~ sería más factible que se pronunciase el foro en el asunto Malvinas incluso permitiendo, por primera vez, alguna intervención directa del Secretario General de la O.N.U. Esto, junto con los antecedentes del caso en O.N.U. favorecerían a la rápida búsqueda de la definición del problema de fondo.
- g. En el caso de los EE.UU. se analizó que su neutralidad en una negociación entre Gran Bretaña y Argentina era una conclusión razonable. Este análisis partía de la necesidad de defender los EE.UU. en América sus propios intereses frente a la estrategia ofensiva de la URSS (3.b.; 3.b.1.) y 3.c.) y había además sido ratificado personalmente por el Subsecretario ENDERS el 8 de marzo de 1982.
- Asimismo, la tradicional actitud de los EE.UU. de no involucrarse en esta disputa había sido ratificada por varios representantes de ese país durante 1982 (BAKER, PRICE)
- 1) Además de esta apreciación de que los EE.UU. permanecerían, aunque más no fuera neutrales (y que quedó ratificada por el informe Franks punto 216), el análisis del complotamiento de los EE.UU. en casos similares hacían pensar que asumiría o una posición de presión sobre el Reino Unido (Suez) o retendría la neutralidad entre la disputa de dos países amigos. Esta apreciación quedó confirmada por las declaraciones públicas del Embajador del REINO UNIDO ante los ESTADOS UNIDOS durante el conflicto, Sr. HENDERSON, quién en repetidas oportunidades en sus manifestaciones a la revista "The Economist" menciona el temor a que las MALVINAS se convierta en un "segundo SUEZ"
- " Durante las siguientes semanas, HAIG varias veces se desvivió por prometerme que no habría repetición de SUEZ. Dados los paralelismos posibles, no creo que sus promesas fueran ociosas. La crisis de las FLAKLANDS tocó ciertos nervios estadounidenses que habían demostrado ser sensibles en SUEZ.

- Un sentimiento recésivo respecto del colonialismo.
- Preocupación porque GRAN BRETAÑA esperara que los ESTADOS UNIDOS pagaran la cuenta de la acción.
- Preocupación por los soviéticos.

El temor de que lo que estaba haciendo GRAN BRETAÑA uniera a otros países del área en contra de los intereses occidentales "
(ver página 50 de "THE ECONOMIST" del 12 de Noviembre de 1983)

- " Le recordé a HAIG cuantas veces me había asegurado que no se repetiría SUEZ esta vez. GRAN BRETAÑA había efectuado (a fines de mayo de 1983) grandes sacrificios y éstos no debían ser desvirtuados por una terminación prematura de nuestra tarea. Reconocíamos la importancia que los ESTADOS UNIDOS otorgaba a sus relaciones con los países latinoamericanos..."
(ver página 58 de "THE ECONOMIST" del 12 de Noviembre de 1983).

- " Mis conclusiones generales acerca de las negociaciones y el rol de los ESTADOS UNIDOS y su Secretario de Estado son como sigue..."

e - Podemos comenzar a comprender la verdadera magnitud de lo que significó el apoyo de los ESTADOS UNIDOS hacia GRAN BRETAÑA en las FALKLANDS, si imaginamos lo que hubiera ocurrido si se hubiese repetido SUEZ.

Concluyo que no ~~se pudo haber logrado~~ ^{es asegurado antes} el apoyo estadounidense en procura de la salida militar británica. Este apoyo hizo toda la diferencia

(ver página 60 del "THE ECONOMIST" del 12 de Noviembre de 1983).

- a) Un ejemplo utilizado fue la política de los EE.UU. en Medio Oriente donde se comparó la amistad EE.UU. - Israel con EE.UU. - Reino Unido. Sin embargo, siempre que la situación en esa área llegaba a la posibilidad de enfrentamiento (1967, 1973, et.) los EE.UU. había frenado a Israel si el curso de acción

*J
Cay*



SECRETO

- 13 -
- 12 -

17
26
FOLIO
1091
SECRETARIA DE DEFENSA

que esta efectuaba no era conducente a, ni tenía el objetivo final de, llegar a la paz. Por lo que se concluye que en su política tradicional los EE.UU. buscaban siempre frenar a sus aliados cuando estos procuraban exclusivamente una victoria militar, en desmedro de una negociación que llevara a una paz duradera.

- 2) En nuestro caso, con más razón el gobierno de los Estados Unidos adoptaría aunque más no sea una posición neutral dada la cooperación de Argentina en la lucha impuesta por la Estrategia de la URSS en América Central y Bolivia.
- 3) Igualmente se analizó que los EE.UU. tratarían, por todos los medios, de evitar una confrontación militar de envergadura, por cuanto ella significaría definirse además de lo especificado en 7.e.4.) a la utilización o no, de la Isla Ascensión, sin la cual Gran Bretaña no podría enviar una fuerza de magnitud al Atlántico Sur.
- 4) Asimismo se analizó que un conflicto bélico de magnitud en el Atlántico Sur podría llegar a poner en evidencia tanto sus propias debilidades como las de la OTAN en la Estrategia Defensiva de Europa Occidental, lo que solo beneficiaría a la URSS (fundamentalmente por las conclusiones que se derivarían del empleo de los satélites militares).
- 5) Es a la luz de estas consideraciones que Argentina ofreció en forma repetida, a través del Embajador de los Estados Unidos en Buenos Aires, en los últimos días del mes de marzo de 1982, evitar una situación de hecho en Malvinas, si los Estados Unidos aceptaban inducir a Gran Bretaña a negociar sin dilación y en toda su magnitud el tema Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur.
 - a) Los EE.UU. trató de evitar este tema, se rehusó a comentarlo y finalmente, se rehusó a intervenir lo que hubiera frenado la recuperación de Malvinas indicando solamente voluntad para ayudar a resolver el incidente DAVIDOFF, pero divorciado del tema global e integral de los archipiélagos en disputa.
 - b) Luego de la recuperación, recién entonces el gobierno de los EE.UU. ofreció sus buenos oficios el día 6 de abril.

8. La prioridad Diplomática una vez Recuperada las Islas.

- a. Una vez producida la recuperación, por sorpresa para evitar la acción de presencia de la flota británica que había comenzado a alistarse el 25 de marzo en Gran Bretaña, y habiéndolo hecho en forma incruenta para darle características humanitarias y de acción limitada, era necesario ganar tiempo.

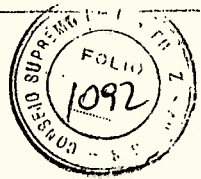
Esto daría lugar a la acción diplomática hasta entonces contenida por el imperativo del secreto de la acción militar y de la negativa tanto británica como estadounidense de colaborar a buscar una solución duradera del problema de fondo.

9. Reacción Británica y Medidas Adoptadas.

Producida el 3 de abril la desmesurada reacción por parte de Gran Bretaña, (aún no se sabía a ciencia cierta hasta que punto iba a negarse a negociar la Primer Ministro Británica) se penso en:

SECRETO

- 14 -
- 13 -



- a. 1) Dificultar la toma de las islas mediante el envío de refuerzos propios para incrementar el tiempo de alistamiento de las Fuerzas Británicas a fin de lograr un mayor margen para negociar, aumentando a su vez no solo el esfuerzo sino el costo para el logro del Objetivo Político del Reino Unido.
- 2) Evitar la confrontación por lo que se realizarían acciones conducentes a moderar la crisis además de no realizar acciones sobre el adversario excepto a modo de reacción y defensa.
- b. Los EE.UU. ofrecieron su asistencia a las partes, la que fue aceptada bajo los análisis efectuados en el punto 7. g.
- c. Flexibilizar al máximo la posición argentina en las negociaciones, según lo ampliamente detallado en el capítulo II y III del Informe Especial sobre Antecedentes, Hechos Occurridos y Decisiones Adoptadas en el conflicto del Atlántico Sur.
- d. Aceptar la Resolución 502 (1982) de la O.N.U. acatando, ambas partes, todos los puntos en un todo simultáneo lo que Gran Bretaña siempre rechazó para no poner freno a su fuerza de tarea ni a las medidas de fuerza que adoptaban en las aguas adyacentes a las Islas a partir del 7 de Abril. Por todo ello nunca hubo un cese de hostilidades británico (punto 1 de la Resolución 502) que permitiera el cumplimiento del punto 2: retiro de las tropas argentinas.
- e. El día 14 de abril de 1982, se tuvo información cierta de que CHILE, a pesar de la medida previamente adoptada de declarar que ARGENTINA se sometía exclusivamente a la mediación Papal (hecho que sea el que fuere su resultado favorecería indudablemente a CHILE), había decidido apoyar abierta o encubiertamente al Reino Unido, para lo cual desplazó sus fuerzas a partir del 19 de Abril de 1982. Esta nueva amenaza condicionó el accionar político-militar del gobierno Argentino, tanto en las Resoluciones de la OEA y el TIAR, como en el empleo de los propios medios.

10. CONCLUSIONES:

El haber ofrecido resistencia a los evidentes designios británicos entre el 20 y 25 de Marzo de 1982, permitió ofrecer una posición propia con respecto a un caso de larga data, agravado por la falta de buena voluntad británica en toda negociación y de provocación deliberada en relación a ARGENTINA como lo fué el incidente de las GEORGIAS DEL SUR. Se enfrentaba en dicha oportunidad con una situación de fuerza consumada al 25 de Marzo y la alternativa era actuar o aceptar este cambio definitivo con relación a la no negociación de la soberanía y el establecimiento altamente probable de una fuerza de tareas del REINO UNIDO con carácter estable en el área MALVINAS.

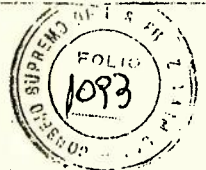
Las medidas de carácter diplomático, frente a actos británicos como el del incidente SCHACKLETON de 1976, no habían obtenido resultados positivos. La Corona Británica no tenía, ni tiene aliciente alguno en negociar con seriedad, a menos que se coloque en evidencia su maniobra.

que se pueden aplicar en el futuro
Las presiones sobre el REINO UNIDO, son de índole interno y externo.

De índole interno en lo que respecta a su economía que antes del 2 de Abril de 1982 no quedaba afectada, por la política de congelamiento de la Cuestión MALVI-

SECRETO

- 15 -
- 14 -



por no ser necesario ningún tipo de inversión para defender las Islas, dada la aceptación de la situación por parte de la ARGENTINA (al asumir conductas que siempre resultaban tolerables para GRAN BRETAÑA).

La presión externa está dada en su relación con el resto del mundo y en particular con los ESTADOS UNIDOS.

Al enfrentar una situación de amplia publicidad mundial y de continuo interés regional, la posición del REINO UNIDO se va debilitando (como queda claramente expuesto en el Informe KERSHAW del 11 de Mayo de 1983).

Su posición con respecto a los ESTADOS UNIDOS, está soportando determinadas fricciones ya que la acción Argentina del 2 de Abril de 1982, obligó a los ESTADOS UNIDOS a abandonar su tradicional posición de abstención en la disputa de fondo sobre las Islas, Prueba de ello, es que cuatro días después de los hechos argentinos, los ESTADOS UNIDOS ofreció la mediación del problema de fondo, al que se había negado dos días antes de la recuperación; como asimismo el hecho que los EE.UU, por primera vez han apoyado la voluntad mayoritaria de las NACIONES UNIDAS de negociar la soberanía en las Resoluciones de las Asambleas Generales de los años 1982 y 1983, y que a partir de entonces efectúan constantes presiones sobre el REINO UNIDO a dichos efectos. De no haberse producido los hechos argentinos del 2 de Abril de 1982, todo ello hubiese resultado altamente improbable al no existir ninguna voluntad de negociación, tanto en las Islas como en LONDRES. Luego de los hechos de GEORGIAS y ante la falta de respuesta Argentina, se hubiese consolidado la posición más dura, contraria a nuestros intereses, en las Islas y en el REINO UNIDO,

En este marco, las posibilidades que se abren a la ARGENTINA a partir de la acción del 2 de Abril de 1982, a condición que se actúe con firmeza, son las siguientes:

10.1. GRAN BRETAÑA tiene que soportar presiones Internas y Externas, si se mantiene en su posición de no negociar la soberanía con seriedad y en un plazo políticamente prudente. La base de tal presión es la guerra vivida, y el no cese de hostilidades. Es por ello que la Primer Ministro insiste en que la ARGENTINA firme el cese de hostilidades a fin de lograr levantar las presiones; ganar la imagen de que desea una paz; y retrotraer la situación de las Islas a 1965 (negando participación a las NACIONES UNIDAS en la solución del conflicto; pues sabe que dicho organismo no acepta para este caso la aplicación del Art. 73 de la Carta de NACIONES UNIDAS (ver Resolución 2065/XX de 1965 y punto 10.5).

10.1.1. En ese sentido, gracias a lo realizado desde 1982 a la fecha, GRAN BRETAÑA no pudo retrotraer la situación a épocas anteriores a 1965, sino que ha cargado en su contra con dos Resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas (37/9/1982 y 38/1983) y que la negociación de la Soberanía se delegara al Secretario General (ver punto 7.d.5) c) (2)).

10.2. La vinculación GRAN BRETAÑA - ESTADOS UNIDOS ha registrado un importante cambio en la Cuestión MALVINAS. El voto por la abstención, tradicional de los ESTADO UNIDOS, toda vez que en NACIONES UNIDAS se trataba sobre la soberanía de las Islas, fué reemplazado en las Asambleas Generales de 1982 y 1983 por el voto positivo, apoyando a la mayoría por dos años consecutivos, reiterando su recomendación para negociar: " y encontrar a la brevedad una solución pacífica a la disputa de soberanía referida a la cuestión de las Islas Malvinas (Falkland) "

SECRETO

- 16 -
- 15 -

17
18
19
FOLIO 1094
SUPLENTE DE LOS SECRETAROS



El 24 de Agosto de 1983, el Embajador de los ESTADOS UNIDOS en BUENOS AIRES Sr. SCHLAUDEMANN manifestó públicamente: " Que los ESTADOS UNIDOS habían cometido un error al apoyar a GRAN BRETAÑA en el conflicto MALVINAS que la Casa Blanca no recibió la información adecuada ". (ver punto 7.d.5) c) (2) y 6.a.2) d)).

El embajador Británico en WASHINGTON durante el conflicto MALVINAS, Sir NICHOLAS HENDERSON, en declaraciones públicas a "The Economist", del 12 de Noviembre de 1983, manifiesta que el 1º de Julio de 1982, el Secretario de Estado de los EE.UU. ALEXANDER HAIG le expresó: "El Presidente estaba preocupado por el considerable daño que ya se había causado a las relaciones de los EE.UU. con Latinoamérica. En el largo plazo, debía haber un arreglo respecto de las islas".

El 16 de Enero de 1984, el Secretario de Estado de los EE.UU., GEORGE SCHULTZ presionó a LONDRES "para abrir un amplio diálogo" con ARGENTINA sobre el futuro de las Islas Malvinas. La agencia Associated Press difundió un cable en el que revela que SCHULTZ expresó la preocupación de su gobierno sobre tres temas: (C/Drin 17 Enero 84)

- Necesidad de disminuir las diferencias anglo-americanas cuyos aspectos críticos son la pertinacia inglesa respecto de las Malvinas y la actitud de reprobación del gobierno de Londres por la invasión de GRANADA.
- Aliviar la desairada posición en que quedo EE.UU., al negarse a respaldar a la OEA, durante el conflicto austral, en su reclamación en favor de la soberanía argentina en las Malvinas y al apoyar categóricamente el esfuerzo bélico de su aliado.
- Afianzar la posición de la NATO, donde se registra un peligroso vacío: la ausencia de efectivos navales, aéreos y terrestres británicos inmovilizados en las MALVINAS.

10.3. Se ha inyectado en la cuestión soberanía sobre MALVINAS el elemento de presión necesario para que el REINO UNIDO se vea forzado a negociar con seriedad el problema de fondo con ARGENTINA en momentos en que la posición de nuestro país esta fortalecida por la ASAMBLEA DE NACIONES UNIDAS, la ORGANIZACION DE ESTADOS AMERICANOS y el MOVIMIENTO DE PAISES NO ALIADOS.

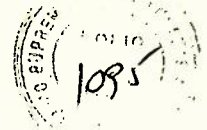
9
Caj

- El 25 de Enero de 1983 en la Cámara de los Lores, Lord MONTGOMERY del ALAMEIN sostuvo que: "las Islas MALVINAS se han convertido en una fortaleza que distorsionara nuestra política de defensa por años". Afirmó que se deben tener en cuenta tres factores referentes a las Islas:

- " Los reclamos argentinos no cederán y están apoyados por Latinoamérica. Las Naciones Unidas han pedido que se reanuden las negociaciones. Si ignoramos este llamamiento, que fué hecho por una mayoría de países, se sucederan más resoluciones tanto en ese foro como en otros, apoyados por mayorías crecientes. No im-

SECRETO

- 17 -
- 16 -



porta lo que opinen los parlamentarios de la eficacia de las NACIONES UNIDAS: No podemos hacer caso a las Naciones Unidas solo cuando nos conviene a nosotros".

- " Las inversiones que se necesitan para desarrollar los recursos económicos de las islas no pueden progresar en un clima de incertidumbre. Para mejor servir a los intereses de los isleños, las inversiones deben hacerse en una atmosfera segura... además el gasto económico de no reanudar las relaciones con la Argentina es demasiado y no proporciona beneficio alguno ".



" No puede haber una paz duradera en el Atlántico Sur y por lo tanto ningún futuro de largo plazo para las islas o los isleños, si no se comparte el problema con la Argentina ".

- El parlamentario laborista británico TAM DALYELL, en su libro "ONE MAN'S FALKLANDS" expresa:

" Con ayuda de EE.UU. tuvimos el poder necesario para recuperar las Islas Falklands. Empleamos 25.000 hombres en mas de 100 barcos, operando a 8.000 millas del REINO UNIDO. Ahí estamos y estaremos por un tiempo, pero, tarde o temprano, habrá declaraciones de más y más países, que harán eco a los países latinoamericanos, y ellos reconocerán los reclamos argentinos sobre las islas. Ya hay varios países asiáticos incluyendo la INDIA, que le han hecho saber a las naciones latinoamericanas que simpatizan con la causa argentina, reconociendo su soberanía sobre las islas. Alentados por estas declaraciones y por este apoyo y recordando la sangre derramada en el torpedamiento del "Belgrano", los argentinos continuarán con la lucha por sus reclamos... el costo será enorme para GRAN BRETANA ".

- En la sesión del 25 de Enero de 1983, en la Cámara de los Lores, Lord MOLLOY expresó:

" Necesitamos una campaña que enseñe y haga a la comprensión de cuales son en verdad los asuntos de fondo sobre la disputa. Esto debe hacerse tanto en las Islas como en el REINO UNIDO... En ese contexto pueden explicar qué es la FALKLANDS ISLAND COMPANY exactamente?. Cuánta tierra posee de las Islas, de esas Islas por las que murió tanta gente?...

Será necesario para nosotros hablar con los argentinos lo antes posible.

Cuántos de nosotros en 1945, hubiésemos predicho a nuestras tropas que en dos años a partir de allí estaríamos hablando de negocios con los alemanes y ayudándolos a reconstruir su país?...

En algún momento tendremos que hablar con los argentinos y quizás, quién sabe, por ese gesto ayudaremos a las verdaderas fuerzas democráticas en ese país. Será difícil pero será mejor que gastar palabras y sangre mas tarde."

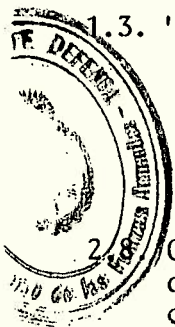
g
cap

SECRET

- 18 -
- 16 (bis) -

FOLIO
1096

- El Comité de Relaciones Exteriores de la Cámara de los Comunes del REINO UNIDO, presidido por Sir ANTHONY KERSHAW produjo el 11 de Mayo de 1983 un Informe sobre la "Cuestión Malvinas", de donde se transcriben los siguientes párrafos:

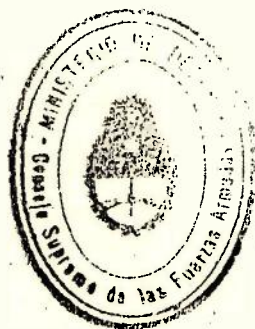


1.3. " Sin embargo, a pesar de la firmeza del compromiso del REINO UNIDO con las islas y con los isleños, continuarán pendientes sustanciales problemas diplomáticos, militares, financieros y económicos con los que se enfrentará GRAN BRETAÑA y las Islas FALKLANDS a menos que o hasta que se alcance un arreglo negociado en la disputa con la ARGENTINA ".

Quando se menciona el artículo 73 de la Carta de Naciones Unidas, que Inglaterra siempre ha considerado de principalísima importancia aclara: "...aunque el asesor jurídico del Foreign Office piensa que francamente, no es posible cuantificar hasta donde nuestro título se apoya en este particular elemento de juicio en comparación con otros ".

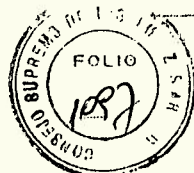
3.21. Deja constancia que el Comité en su visita a las Naciones Unidas apreció: "...que había virtual unanimidad en el apoyo al punto de vista que el REINO UNIDO deberá a no muy largo plazo aceptar la in-

Handwritten signature or initials.



SECRETO

- 19 -
- 17 -



vitación del Secretario General para reanudar las negociaciones con ARGENTINA Y SE PIENSA QUE ES SOLO CUESTION DE TIEMPO para que GRAN BRETAÑA se vea obligada a buscar un arreglo negociado en atención a los elevados costos de mantenimiento de la guarnición, el cuestionable valor económico de las Islas, y el valor Estratégico marginal que tiene para la NATO una presencia militar importante en el Atlántico Meridional".

3.25. Informa que las misiones ante las Naciones Unidas que fueron entrevistadas: "...aceptan que el reclamo argentino es por la totalidad de las Islas y sus Dependencias".

3.27. Reconoce que: "...la fuerza relativa de las posiciones es en el balance de mayor peso para la ARGENTINA. Sus derechos hereditarios aparecen, ante las Naciones Unidas, más fuertes que las pretensiones de Gran Bretaña basadas en la prescripción y en la larga posesión, a pesar de que todos estos puntos de vista son conflictivos..."

4.1. " Pese a la victoria militar, las causas del conflicto permanecen sin cambios...Hasta que se arribe a alguna solución el REINO UNIDO está obligado a asegurar las islas por medios militares, manteniendo una importante fuerza de Defensa, a un enorme costo a miles de millas de su teatro de operaciones militares normal "

4.2. "...la opinión mundial, expresada en la Resolución 37/9 de la Asamblea General de las Naciones Unidas en Noviembre de 1982 es abrumadoramente favorable a la reanudación de las negociaciones y el REINO UNIDO puede verse expuesto a futuras dificultades diplomáticas, aún con sus aliados tradicionales, si no busca antes de mucho tiempo un camino para romper la presente "impasse" en las relaciones anglo-argentinas. Del mismo modo, dada la proximidad de las Islas y dependencias en disputa a la Antártida, debería resolverse antes de 1991, fecha de renegociación del Tratado Antártico.

Tanto la copia del texto completo del Informe del Comité presidido por Sir ANTHONY KERSHAW del 11 de Mayo de 1983, como su traducción son entregadas en este acto al Honorable Consejo, solicitando su incorporación a los antecedentes de esta causa.

10.4. Gran Bretaña, está ahora obligada a retener una fuerza fuera de toda proporción en las Islas con el costo económico y político que conlleva.

- Del estudio de la Universidad de BRADFORD N°14 del 21 de Julio de 1983, y bajo el título de "Un informe sobre el despliegue naval Británico en las FALKLANDS" su autor, el Dr. PAUL ROGERS, obtiene las siguientes conclusiones:

- A pesar de que este análisis es preliminar, demuestra que la política de Fortaleza Falklands está distorsionando enormemente las políticas de defensa navales del REINO UNIDO, ya que utiliza - hasta ahora - más del 25% de la totalidad de la flota de destructores y fragatas. La Marina REal tiene ya otras áreas de responsabilidades como ser el Golfo Pérsico y el Caribe, y estas, junto con el continuo y mayor

d
caj

Compromiso en el Atlántico Sur, significa que el compromiso del REINO UNIDO hacia la Defensa del Atlántico Norte (NATO) están severamente recortados. Normalmente, se daría por descontado que todos los Destacamentos y Fragatas de la Marina Real, estarían afectados a la NATO:

- Dado que la Marina Real tiene el rol central en las disposiciones de la NATO en el Atlántico Norte, lo que ahora ocurre, produce un daño permanente en la defensa de esa área.
- Sería muy difícil y sorprendente ver que funcionarios jerarquizados de la NATO, comenten públicamente estas debilidades, puesto que conllevaría a una situación altamente embarazosa para los países miembros de la NATO. A pesar de ello, el Almirante WESLEY Mc DONALD, Comandante Supremo Aliado de la NATO en el Atlántico Norte, ha declarado hace poco que le faltan 50 destructores y Fragatas, solo en el Atlántico y que los requerimientos se hacen mayores si se considera el área del Canal de la Mancha.
- En síntesis, la Fortaleza Falklands implica pesados compromisos navales que probablemente deberan aumentarse a medida que prosiga el rearme naval argentino. Estos compromisos mantendrán la suficiente importancia como para interferir severamente con la posición defensiva británica en un momento en que la NATO considera que sus fuerzas en el Atlántico Norte es inadecuada.
- El rearme naval argentino ocasionará el incremento de los compromisos británicos en las Falklands. Además de un aumento probable de las unidades de superficie en el área; no es exagerado sugerir que por lo menos dos submarinos de propulsión nuclear de ataque, deberán ser mantenidos permanentemente por Gran Bretaña en el Atlántico Sur. Si a esto se le agrega el tiempo necesario para efectuar el pasaje entre los océanos significa un total de cuatro submarinos como mínimo para el Atlántico Sur. La Marina Real dispone de nueve de estos submarinos en situación operativa y son una parte crucial de las fuerzas de la NATO en el Atlántico Norte.

10.5. Siguiendo las pautas indicadas en el punto 10.1, de las presentes conclusiones:

No debe firmarse el cese de hostilidades. La ARGENTINA debe desplegar una Estrategia sin Tiempo. Sólo es preciso esperar que la Primer Ministro Británica pierda el manejo del Poder.

- El 14 de Junio de 1982 se tomó conocimiento de los conceptos vertidos por la Primer Ministro THATCHER en el Parlamento, donde aseveró:
"...Con relación al futuro de los prisioneros de guerra, serán retenidos en particular los oficiales, hasta obtener un cese definitivo de las hostilidades..." (ver Capítulo IV página 280 y 281 del Informe Oficial y anexo 1764).
- El 15 de Junio de 1982 se recibió a través de la Embajada Suiza en BUENOS AIRES una presentación relacionada con el cese de hostilidades y evacuación de prisioneros (anexos 1762, 1763 y 1806 del Informe Oficial); la que fue contestada el 16 de Junio de la siguiente manera:
"...El Gobierno Argentino está dispuesto a recibir a la mayor brevedad al personal argentino que se encuentra en las Islas MALVINAS...
"...cualquier pretensión de imponer unilateralmente otras condiciones

SECRETO

- 21 -
- 19 -



- de índole política ajena al propósito humanitario, es inaceptable al gobierno Argentino. De lo contrario, el Gobierno Británico, asume la responsabilidad de utilizar la suerte de estos miles de personas con propósitos políticos" (ver anexo 1807 del Informe Oficial).

El 16 de Junio de 1982, se resolvió presentar la posición Argentina ante el CONSEJO DE SEGURIDAD cuyos conceptos principales fueron:

La Argentina no puede, ni podrá aceptar la situación de fuerza que GRAN BRETAÑA ha pretendido así imponer..."

La cesación de hostilidades únicamente será alcanzada en el momento en que el REINO UNIDO acepte dejar sin efecto el bloqueo naval y aéreo y las sanciones económicas antes referidas, y cuando retire las fuerzas militares de ocupación de las Islas, la Fuerza Naval de Tareas y los submarinos nucleares que ha desplegado en las aguas de la región..."

"...La REPUBLICA ARGENTINA señala, una vez más, que sólo una negociación llevada a cabo en el marco de las NACIONES UNIDAS y conformidad con las resoluciones pertinentes, puede conducir a la solución definitiva de la disputa..." (ver anexo 1836 del Informe Oficial).

La posición de firmeza del Gobierno Argentino obligó al Gobierno Británico a devolver los prisioneros sin ningún condicionamiento político.

- En 1984 una de las vulnerabilidades del Gobierno de la Primer Ministro Británica es la falta de referencias a un valor efectivo de la zona durante el conflicto.

En otras palabras, justificar el haber utilizado para pedir el apoyo de su frente interno y convencer a su opinión pública, que usaría la fuerza e iban a combatir no por un terreno, ni por un área, ni por una base, ni para defender a un grupo social específico, ...sino que iban a combatir por un principio.

Este principio era doble: que no debía triunfar la fuerza y que siempre se debía buscar la salida negociada y diplomática a un conflicto o disputa.

El haber afirmado permanentemente durante el conflicto, que estaba cumpliendo con la voluntad de las NACIONES UNIDAS mas que con sus designios personales, es lo ahora resulta irreconciliable con la negociación que al presente ha adoptado como política.

Dada la actual situación institucional ARGENTINA, GRAN BRETAÑA se esta dando ahora más a una revalorización estratégica que a una justificación moral, para retener la presencia ilegal en MALVINAS y evitar un traspie político en su frente interno.

Actualmente la Primer Ministro, monta una campaña de acción psicológica para hacer creer que tiene derecho a pedir de ARGENTINA el cese de hostilidades de jure.

Esto no está avalado ni es requerido por nadie.

Las NACIONES UNIDAS a las que GRAN BRETAÑA dice estar obedeciendo, no ha juzgado necesario colocar como precondition un cese de hostilidades de jure, para iniciar la negociación sobre la soberanía.

GRAN BRETAÑA al no acatar a las NACIONES UNIDAS en 1982 y 1983 no está dando más que la razón a ARGENTINA en la recuperación de las Islas MALVINAS.

g
caf

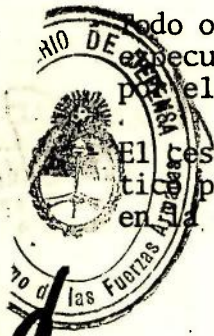
SECRET

- 22 -
- 20 -

22 20



- Al costo económico de manutención de las Islas, se va sumando poco a poco el costo político de no negociar con un gobierno democrático.
- El 25 de Enero de 1984 el "TIMES" de LONDRES urge el Gobierno Británico a no desaprovechar la oportunidad actual para poner fin a la "absurda confrontación" entre Inglaterra y la Argentina por la cual "líderes de todos los partidos ingleses, tienen su parte de culpa por la morosidad e indecisión con que manejaron la cuestión antes de la guerra.



Waf

Todo ofrecimiento conciliador por parte del Gobierno Argentino que especule con un mínimo de buena voluntad inglesa, será aprovechado por el Gobierno Inglés para obtener mayor ventaja.

El cese formal de las hostilidades, representaría un triunfo político para la Primer Ministro a la vez que un inmenso ahorro, tanto en la defensa como en el desarrollo económico de las Islas.



Por disposicion del señor Presidente del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas, agréguese a la causa como se pide, el presente documento - que consta de 25 fojas- y como parte integrante de la declaración del señor Almirante ANAYA.

Buenos Aires, 22 FEB 1984

E. RAO



[Signature]
JORGE A. GONZALEZ RAMIREZ
CORONEL AUDITOR (R-ART 62)
SECRETARIO C. S. FF. AA.



*1001
1004
A14*



///

ALTE ANAYA: Asimismo hago entrega de las Actas de Recepción por / parte del Ejército de doscientos cuatro visores nocturnos, con la dotación de pilas correspondientes. - - - - -

PRESIDENTE: En este acto el declarante hace entrega al Tribunal / de dos carpetas conteniendo documentación, a los efectos de que / se agreguen a la causa. - - - - -

PRESIDENTE: Señor Almirante, el Secretario procederá a acompañar- lo debiendo permanecer en la Sede del Consejo, mientras el Tribu- nal considera su situación, la que le será informada una vez toma da la resolución al respecto. - - - - -

En este estado se procede a suspender la presente declaración inda gatoria, para continuarla cuando fuere necesario, firmándola el // imputado conjuntamente con el señor Presidente y presente el Secre tario que certifica. - - - - -

Por orden del señor Presidente, y de acuerdo a lo solicitado por / el señor Almirante (R) D Jorge Isaac Anaya se agrega un documento compuesto de nueve fojas útiles "Ampliación de respuestas a su de- claración indagatoria". - - - - -

TESTADO: "dos", "ordicho", "anglicis", "Estado señor SCHULTZ", "pato", "una", "La", "ejecución", "que tenía", "ve", "y otros coman- dantes", "y dependiendo del", "usted debe saber de", "que", "berremingas", "con", "vuelo", "que se", "moral", "comen- se", "NOVALE". ENTRE LINEAS: "tres", "por La FALKLAND ISLAND Co (coalite) los que influyen al gobierno", "de", "Apto", "en", "capture", "dependia del Presidente de La Nación que era el", "de", "minadores", "que", "BIG", "nuestras intenciones de", "no", "Los", "modo", "los", "BIG", "si", "aprecio", "normal", "entregase", "V.E.L.E."

[Handwritten signature]
JORGE ISAAC ANAYA
Almirante (R)

[Handwritten signature]
DEFENSOR



[Handwritten signature]
LUIS MARIA FAGES
CORONEL MAYOR (R)
PRESIDENTE

[Handwritten signature]
ROBERTO CESTINO ROSSO
BRIGADIER
CORRAL GENERAL DE LAS FUERZAS ARMADAS

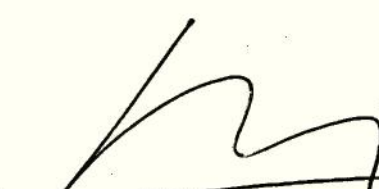
[Handwritten signature]
JORGE A. GONZALEZ RAMIREZ
CORONEL AUDITOR (R-ART 62)
SECRETARIO G. S. FF. AA.



Por disposición del señor Presidente del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas, agréguese a la causa por cuerdas separada las dos carpetas de documentación individualizadas con las letras "A" y "B", que constan de 146 fojas y 168 fojas respectivamente, las cuales fueron entregadas al Tribunal por el señor Almirante ANAYA, en oportunidad de prestar declaración indagatoria.

Buenos Aires, 22 FEB 1984




JORGE A. GONZALEZ RAMIREZ
CORONEL AVIADOR (R-ART 62)
SECRETARIO C. S. FF. AA.

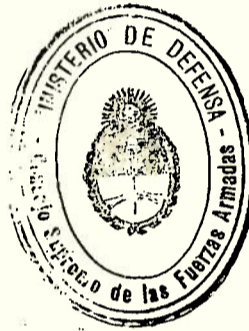


Ministerio de Defensa

Oida la declaración indagatoria prestada / por el señor Almirante (R) D JORGE ISAAC ANAYA; vista la necesi- dad de analizar los términos de la misma, a fin de resolver la / situación procesal del nombrado, y atento los hechos, omisiones e infracciones imputadas, el Consejo Supremo resuelve disponer / su inmediata detención hasta tanto se determine su situación // procesal.

Comuníquese al Estado Mayor de la Armada a sus efectos y notifíquese al procesado y al señor Fiscal General.

BUENOS AIRES, 22 de febrero de 1984.-



[Signature]

LUIS MARIA FAGES
BRIGADIER MAYOR (R)
PRESIDENTE

[Signature]
OSVALDO RENE AZPITARTE
GENERAL DE DIVISION (R-ART 62)
VOCAL

[Signature]
LEON MARIO SCASSO
CONTRAALMIRANTE (R 8)
VOCAL

[Signature]
RAFAEL LEONIDAS ZAVALLA CARBO
JEFE EN JEFE DE BRIGADA (R-ART 62)
VOCAL "Ad-hoc"

[Signature]
JUAN CARLOS FOURCADE
CONTRAALMIRANTE (RE)
VOCAL

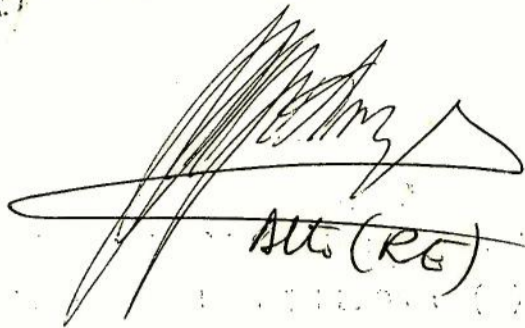
[Signature]
EROS JUAN CAZES
GENERAL DE JUSTICIA (R-ART 62)
VOCAL LETRADO

[Signature]
JULIO ARNALDO GOMEZ
BRIGADIER (R)
VOCAL LETRADO

[Signature]
JUAN CARLOS FRIAS
CONTRAALMIRANTE AUDITOR (RE)
VOCAL LETRADO

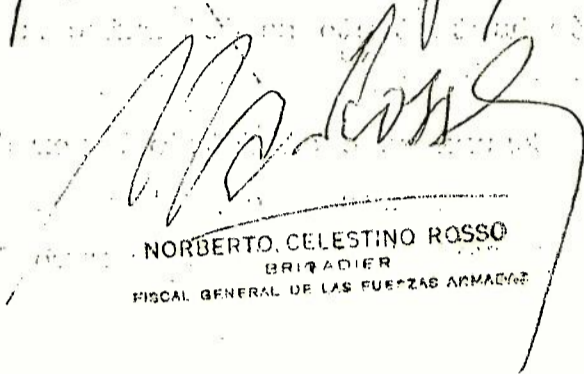
[Signature]
JORGE A. GONZALEZ RAMIREZ
CORONEL AUDITOR (R-ART 62)
SECRETARIO G. S. FF. AA.

Ente celo 221830 Febrero 1984


Mts (RG)

Buenos Aires, 12 de Febrero de 1984

En la fecha me notificaron Couste.


NORBERTO CELESTINO ROSSO
BRIGADIER
FISCAL GENERAL DE LAS FUERZAS ARMADAS



SECRETO



Ministerio de Defensa

BUENOS AIRES, 22 de febrero de 1984.-

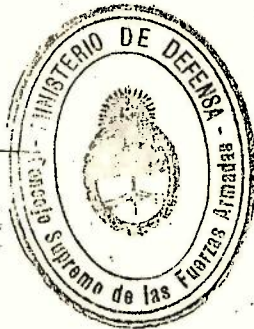
OBJETO: I/situación.

AL SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA.

Conforme al auto cuya fotocopia se acompaña el CONSEJO SUPREMO ha resuelto detener preventivamente al Señor Almirante D. Jorge Isaac ANAYA. Dicha detención se cumplirá en / la Unidad u Organismo que el Señor Jefe disponga y dentro de sus límites, permaneciendo comunicado y con autorización para recibir visitas.

Durante su detención continuará a disposición del Tribunal.-

[Signature]
JORGE A. GONZALEZ RAMIREZ
CORONEL AUDITOR (R-ART 62)
SECRETARIO C. S. FF. AA.



[Signature]
LUIS MARIA FAGES
BRIGADIER MAYOR (R)
PRESIDENTE

///NOS AIRES, 22 de febrero de 1984.

Recibí el original de la presente nota, para ser entregado al Señor Jefe del Estado Mayor General de la Armada.-

CONSEJO SUPREMO DE LAS FUERZAS ARMADAS
SECRETO

Letra	17	1764/83
Cód.	92	
ENTRADA	6	116
Día	-	22
Mes	-	02
Año	-	84

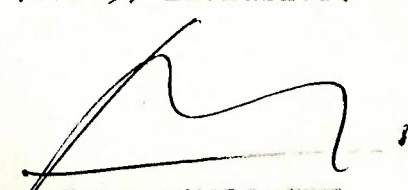
[Signature]
CL. TS HUSSEY

[Handwritten initials]



C I E R R E D E L Q U I N En la ciudad de BUENOS AIRES, en el
T O C U E R P O D E L A Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas,
C A U S A. _____ das, a los veintidos días del mes /
de febrero del año mil novecientos ochenta y cuatro, siendo las /
diecinueve horas cuarenta minutos, se cierra el quinto cuerpo de
esta causa con CIENTO NOVENTA Y OCHO (198) fojas, desde la NOVE-
CIENTOS OCHO (908) a la MIL CIENTO CINCO (1.105) inclusive. - - -




JORGE A. GONZALEZ RAMIREZ
CORONEL AUDITOR (R. ART. 121)
SECRETARIO G. S. F. A. A.

